AÑO XIX N.o 6,276
FUNDADO EL 11 DE ENERO DE 1917

LA NACION

ES PROPIEDAD (EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.) M. C. R.

EL TIEMPO PARA SANTIAGO
Temperatura de ayer: Mínima, 14.8º C. Máxima, 30.1º C.
Probabilidades para hoy: Bueno. Muy caluroso. Mínima. 15º C. Máxima. 33º C.—OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE.

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS — SANTIAGO DE CHILE, VIERNES 1.o DE FEBRERO DE 1935 — AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D.

TROYANOWSKY



Alejandro Troyanowsky, ex-oficial en el Ejército del Czar Nicolás, es el Embajador del Soviet en Washington. William Christian Bullit, Embajador de los Estados Unidos en Moscow, viene de una de las más rancias y opulentas familias de Filadelfia, pero se casó con la viuda de Green, el periodista americano que reposa en el Kremlin, y además Lenin dijo una vez de él que era "un joven con gran corazón, integridad y valor". Así pues, la interrepresentación americano-soviética en Washington y Moscow puede no tener tradición comunista, pero es genuina o simpatizante.

Troyanowsky no ha tocado el magnífico Palacio de la Embajada de los Czares en la calle 16 en Washington, sino para las reparaciones indispensables. Quiere que siga siendo "uno de los más finos ejemplares de la arquitectura francesa del Renacimiento en los Estados Unidos". Los escudos imperiales naturalmente fueron removidos y las aguilas disimuladas de alguna manera. No así en la vajilla, donde apareca el escudo imperial, sin ningún embozo para sorpresa de los que asistieron al baile inaugural. En esa ya famosa recepción, la más lujosa que se ha dado en Washington en los últimos años, un busto de Lenín molestó sobremanera al agudo periodista Heywood Broun. Refirió que la mirada del apóstol parecía seguirlo por todas partes, particularmente cuando empinaba su copa de champagne.

Troyanowsky y su mujer son realmente populares en Washington. Se han hecho de buenas amistades en casi todos los círculos. Es cierto que el Banco de Exportación e Importación que debía financiar los negocios con Rusia no ha funcionado. Pero eso no es culpa de Troyanowsky, sino de Litvinoff que dejó todo lo relativo a empréstitos y compensaciones por lo que hicieron los revolucionarios comunistas con propiedades americanas, para más tarde; lo importante era la reanudación de relaciones.

Napoleón dejó 100.000 cartas autógrafas como historia auténtica de su vida dramática

Por GUILLERMO M. LAAS

NAPOLEON BONAPARTE, ha sido llamado "El más grande escritor de cartas en la historia del mundo". Al morir dejó más de cien mil cartas y documentos, tal vez más que ninguna otra persona histórica. Y sin embargo, ningún autógrafo está en mas demanda por los coleccionistas, que los rasgos majestuoso e ininteligibles del famoso "Cabito".

Napoleón fué uno de los famosos corresponsales más versátiles de la historia. Sus cartas son en realidad la única historia auténtica de su vida. Los historiadores y biógrafos de Napoleón han estado notoriamente dominados por prejuicios. Unos lo amaban y otros lo detestaban, y sus obras han sido redactadas con el colorido de sus variados prejuicios. Unicamente estas cartas dicen la verdad.

En un triste comentario acerca de la falta de correspondencia conocida entre Napoleón y María Luisa, Federico Masson, una de las grandes autoridades francesas sobre Napoleón, se expresó como sigue:

"Este terrible vacío, el cual aparentemente jamás será llenado, lo cerré lo mejor que pude ¡pero qué mal lo hice!... por sólo una de esas cartas, ¿quién no hubiera sido capaz de dar todos los comentarios imaginables? Ellas son en sí el carácter, temperamento, genio y hasta el alma misma del autor. Con ellas ante usted, no tiene que suponer ni deducir las cosas: ¡Aparece ante su vista el Emperador en persona!"

Masson dedicó muchos años de esfuerzos incansables en busca de esta correspondencia, pero a pesar de su celo inagotable, sólo pudo conseguir una carta de María Luisa y siete de Napoleón. Eran ellas en sí el eslabón perdido en los conocimientos del famoso biógrafo acerca del gran corso.

Estas cartas perdidas son las que recientemente fueron adquiridas por el Gobierno Francés, y las cuales serán publicadas por primera vez desde que fueron escritas hace 121 años en "La Nación", exclusivamente en Chile.

¡El "terrible vacío" ha sido llenado al fin¡

Aunque la firma de Napoleón abunda mucho, las cartas completas — "holígrafos", según las llaman los peritos, — son extremadamente escasas. Una de las razones fué que su escritura y su gramática eran atroces. El mismo dijo en cierta ocasión: "No puedo escribir bien porque mi mente está preocupada con dos cuestiones al mismo tiempo: el primero, mis ideas; y el segundo, mi letra. Las ideas pasan con mayor rapidez, y entonces, adiós a las cartas y las líneas". Con frecuencia sus cartas terminan con un borrón... ¡Y es que la pluma se había roto con la presión de su mano nerviosa!

Una famosa anécdota, probablemente apócrifa, relata que cuando la descripción escrita por Napoleón acerca de una batalla fué entregada al Presidente del Senado, éste funcionario creyó que se trataba de un dibujo. Es cierto, sin embargo, que las cartas escritas a María Luisa podían ser descifradas únicamente por una de las damas de su corte, la Duquesa de Montebello, y la marcada influencia que esta dama ejercía sobre la Emperatriz, puede haber sido el resultado de esta circunstancia

Como resultado de ello, la mayor parte de la correspondencia de Napoleón fué escrita a sus ayudantes. El hecho de que las 318 cartas escritas a María Luisa sean verdaderos holígrafos, es una de las consideraciones que las hacen de un valor inapreciable tanto para los historiadores que buscan rasgos de la personalidad en la escritura y el lenguaje, como para los coleccionistas.

Napoleón fué un fracasado como orador. Tal vez esta circunstancia explica la multiplicidad de sus cartas. A medida que escribió fué mejorando, hasta convertirse en el consumado maestro de un estilo rápido, vigoroso, sencillo y preciso. Dictaba con asombrosa copiosidad, y en forma tan rápida, que Meneval, su secretario, se vió obligado a inventar una clase especial de taquigrafía, y llenaba luego los vacíos en sus notas, bien de memoria o adivinando. El Emperador detestaba que lo interrumpiera o que se le pidiera que repitiera y explicara algo, y el inmenso valor de Meneval para él era su destreza en imitar el estilo de Napoleón, aunque apenas podía escribir el francés correcto y legible.

Cuando Napoleón marchaba al frente iba acompañado de sus secretarios, y se levantaba una tienda de campaña de dos compartimentos — un dormitorio y un estudio — dondequiera que Napoleón se detenía. Tan pronto como se interrumpía el combate, comenzaba a dictarles a sus secretarios.

El hecho de que al escribir él mismo sus cartas a María Luisa, Napoleón quebrantara esta rutina inexorable, es en sí una prueba fehaciente del aprecio que él sentía hacia la sencilla mujer que fué mero juguete de la intriga diplomática, y quien de un modo u otro le había robado el corazón. Las escribió él mismo prácticamente todas; y el que hubiera dispuesto de tiempo para ello es casi increíble. Pero en realidad así fué, y en aquellos momentos robados a sus campañas y sus luchas, vació su alma entera en aquellas cartas dirigidas a la madre de su hijo, el pequeño "Rey de Roma", a la mujer a quien amaba, y lo hizo, con lo que únicamente poseía: los rasgos ininteligibles de su escritura y la retórica retorcida que surgía de su compleja personalidad.

Las cartas que "La Nación", publicará exclusivamente en Chile, son documentos históricos de sin igual importancia, son una sentida historia de amor, una prueba fehaciente de psico-análisis. Mucho más que cualquiera de las múltiples reliquias conocidas antes de ser descubiertas, estas cartas hacen un servicio a la humanidad. ¡Explican la personalidad del Gran Napoleón...!

GOMBOS



"El Jefe del Gabinete de Su Majestad, el Rey de Italia, el Canciller Federal de la República Austriaca y el Presidente del Real Consejo de Hungría, animados del deseo del mantenimiento de la paz y de la restauración económica de Europa sobre las bases de respeto a la independencia y derechos de cada Estado... se comprometen, para la realización de los objetivos mensionados, a convenir entre ellos para todos los problemas que puedan interesarles. Para este fin los tres gobiernos procederán a consultas en comun cuando quiera que uno de ellos lo considere aconsejable".

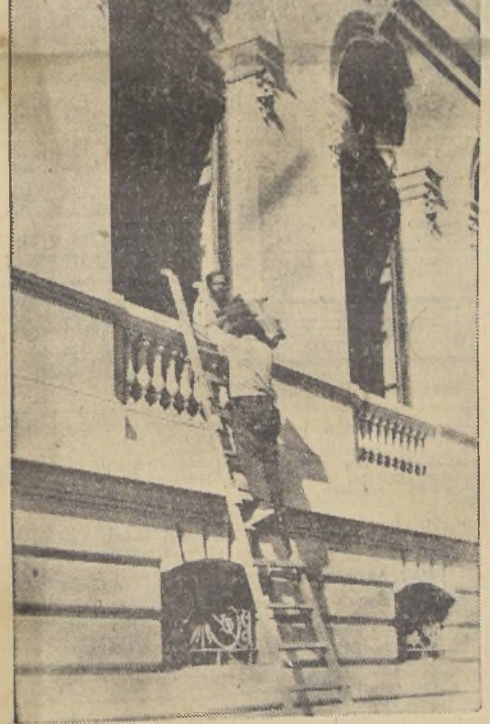
Fué leyendo el texto de este tratado, firmado en marzo del año de 1934, que nos dimos cuenta de lo diferentes que son los títulos oficiales de los que generalmente llevan los jefes de gobierno en la Europa de la post-guerra. Supimos así que el general Julius Gombos, llamado Premier y por otros Dictador de Hungría, sólo es Presidente del Real Consejo, pero sin Rey. Desde que Hungría se desató de las redes comunistas de Bela Kun, el Almirante Horthy es Regente del Reino, a la espera de que llegue el momento oportuno de una restauración de la dinastía Habsburgo. La Emperatriz Zita, el Príncipe Otto y los realistas húngaros creen que no. El Almirante Horthy no sólo ejerce una Regencia en nombre de un Rey que no quiere ser regentado, sino que es Almirante de un país que no tiene costa de mar ni escuadra. Pero nada amega su poder, el control sin contrapeso, que ejerce sobre los destinos de su país desde hace años.

Gombos es un brazo derecho. Ha hecho de Hungría un país que pesa en el barajo internacional de Europa. El tratado, en parte transcrito, fué guiado y exigido por Mussolini pero marcó el punto de partida de la decadencia de Hitler como poder internacional. Cuando esos tres países se unieron a las grandes potencias para asegurar la independencia de Austria, poco les quedaba que decir a los nazis.

De entonces acá Hitler se ha ido ganando la voluntad del gobierno y pueblo de Hungría con el Almirante y Gombos siguiendo su política.

Gombos tiene 48 años, es alto, bien formado, elegante. Causó no poca sorpresa a la Europa, en setiembre de 1934 cuando se casó con su propia mujer, Margaret Reichert Gombos, de quien se había divorciado y que era madre de sus tres hijos. Su segunda mujer había muerto en Buda Pest hace una ño.

Fácilmente se pueden robar los cuadros del Museo de Bellas Artes



Esta es la ventana, por la cual, "misteriosamente", se robaron del Palacio de Bellas Artes dos cuadros del maestro Juan Francisco González. Sin duda alguna, el ladrón subió por la escalera, montó en la balaustrada, y escogió las obras que más le gustaron y creyó de mayor valor. Y no hubo quién escuchase sus pasos cautelosos, en el silencio de aquella gran sala.

El robo puede repetirse cuantas veces quieran los amigos de lo ajeno. En el Palacio, puede decirse, que no hay vigilancia: hay ventanas que en el día están abiertas y, como se ve en el grabado, escaleras por donde subir, abreviando camino... Un hombre de la calle, disfrazado de obrero, como éstos que movilizan un tarro, puede hacer lo mismo con un Rembrandt, con un Murillo o cualquiera otra de las obras famosas que están en el Museo.

Queda, pues, establecido el peligro para los valores artísticos que se guardan en nuestro museo, y las facilidades con que cuentan los delincuentes para apoderarse de ellos.

La vigilancia que se pide no puede ser, pues, más urgente y necesaria.

NUBARRON GANO EL CLASICO DE LIMA, DETALLES

Página 17

"LA NACION" y los NIÑOS

Llamamos la atención de nuestros lectores, acerca de nuestra página infantil diaria, en la que aparecen las interesantes seriales del Ratón Mickey, el Gato Félix, Farolito, Espinaca, la Pequeña Anita y el mundialmente conocido "Tarzán el Indómito". En esta misma página (la última del diario) figuran también entretenimientos y cuentos cortos, que forman un material ameno y de gran interés para los niños.

Especialmente hacemos presente que desde pasado mañana comenzará a aparecer en la primera página de nuestro suplemento dominical, la serial del Ratón Mickey, en colores.

El general Novoa, de vacaciones

Desde hoy comenzará a hacer uso de feriado legal el Comandante en Jefe del Ejército, general don Oscar Novoa. Mientras dure su ausencia lo reemplazará en sus funciones el general don Juan 2.o Contreras.

S. E. APADRINA UN 7.o HIJO VARON

En la tarde de ayer se efectuó en la Iglesia Parroquial del vecino pueblo de San Bernardo la ceremonia del bautizo de Arturo José, nuevo ahijado de S. E. el Presidente de la República, quien fué representado por el Secretario-Abogado de la Presidencia, don Marcial Martínez Prieto.

El apadrinado es hijo del señor José Rodriguez, suboficial de Aviación, que ha sido muy felicitado por sus compañeros y amigos.

Hoy sesiona el Consejo Superior del Trabajo

CONSTITUCION DE LAS SUB-COMISIONES

Esta tarde, a las 19 horas, celebrará sesión la Comisión Permanente del Consejo Superior del Trabajo, en su secretaría general, Bandera 172 6.o piso, a fin de proceder a la constitución definitiva de las Sub-Comisiones del Consejo, y tomar conocimiento de algunos proyectos enviados por el Ministerio del Trabajo para su estudio e informe.

La Secretaría General nos pide encarecer la asistencia de los señores miembros de la Comisión Permanente, por ser la sesión de suma importancia.

Veraneo en Tolhuaca ofrece "La Nación" a sus lectores

Magnífica oportunidad para conocer las bellezas de este rincón sureño. — Permanencia de quince días y pasajes de ida y vuelta

"La Nación" en el deseo de dar una oportunidad a sus numerosos lectores para que conozcan las famosas Termas de Tolhuaca, ha organizado, con la Empresa de este importante establecimiento un viaje de turismo para cuatro de sus lectores, los cuales, al salir favorecidos en nuestro novedoso concurso, podrán visitar — sin costo alguno para ellos — este establecimiento termal, cuya fama es conocida en todo el país y el extranjero, por la la bondad de sus aguas y la incomparable belleza de sus alrededores.

En efecto, los baños de Tolhuaca son un sitio único, donde el turista tiene la ocasión de visistar los mas hermosos y pistorescos rincones de nuestro país, juntamente con recibir los beneficios de sus aguas, especialmente indicadas para curación radical de incontables enfermedades, entre las cuales, se pueden mencionar: el reumatismo, en sus diferentes formas; el asma; los catarros bronquiales; la laringitis crónica y tantas otras que sería largo enumerar.

En años anteriores, "La Nación" y la Administración de las Termas de Tolhuaca, han realizado, con todo éxito, estos viajes a las Termas, y este año, han creído necesario otorgar las mismas facilidades a los lectores de este diario. Muchas han sido las personas que ya han disfrutado de las franquicias que significa nuestro sorteo.

Las cuatro personas favorecidas en nuestro sorteo, podrán hacer, sin gasto alguno para éllos, el viaje desde Santiago hasta el mismo establecimiento, situado a 1.060 metros de altura sobre el nivel del mar, y en un sitio, rodeado de las bellezas más imponderables de la zona austral.

El gran establecimiento que tiene a su cargo la atención de los turistas, posee toda clase de comodidades y está capacitado para hospedar a doscientos pasajeros. Hay toda clase de comodidades: baños, servicios higiénicos, luz eléctrica, y en una palabra, todas las exigencias del confort moderno en plena cordillera.

Este establecimiento termal se encuentra situado frente a Caracautín, desde donde se llega por un espléndido camino para autos, y en donde, el viajero puede admirar todas las bellezas de ese trayecto que deja recuerdos inolvidables.

Las aguas medicinales brotan a una temperatura de 96 grados centígrados, o sea, casi hirviendo, las cuales tienen la facultad de curar numerosas enfermedades en un corto plazo.

Al organizar este concurso, "LA NACION", ha querido — como ya lo hemos dicho anteriormente — brindar una oportunidad a sus incontables lectores para conocer una parte de nuestro país que reúne las bellezas más impresionantes de Chile. Sin considerar las dificultades que encierran la realización de un concurso de esta naturaleza, hemos tenido en vista un sentimiento nacionalista de dar a conocer a nuestro país, con todas las leyendas enriquecidas por la imaginación.

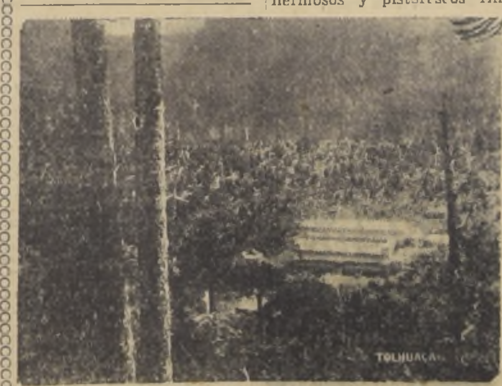
"La Nación", al llevar hasta las grutas milenarias de Tolhuaca, a sus lectores, cumple con la finalidad de hacer turismo para la recreación del espíritu, juntamente con dar al organismo humano, gastado en la lucha incesante de la ciudad, el pronto restablecimiento que encontrará en ese maravilloso sitio.

Desde mañana empezará a publicarse, en nuestro diario, el cupón que dá derecho a participar en este concurso. El primer sorteo, se efectuará el 15 de febrero, en el hall de este diario, y el último, el 28 del mismo mes. Los favorecidos, tendrán derecho a un pasaje de ida y vuelta a las Termas de Tolhuaca, y a una permanencia de quince días en este importante balneario.

Los cupones se canjearán diariamente, de 10 a 12 y de 15 a 18 horas, en las oficinas de "LA NACION".



1) El Salto del Malleco, centro de atracción de los turistas.



2) Aspecto panorámico del establecimiento de las Termas de Tolhuaca.

3) La Laguna Verde, uno de los lagos más hermosos de la zona Central.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

DIEZ CENTAVOS PALABRA

Indice de avisos económicos clasificados

1.—ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES.

COMPRA - VENTA: JOYAS, BRILLANTES, Oro, Platino, Boletos. Compostura relojes finos. "El cronómetro Suizo". Agustinas 889. (Casa fundada 1016). 2—F.

¡¡NOVIOS!!, PARA ARGOLLAS, "Sostín", Nueva York 66. 11 Feb.

CASTRO Y LOPEZ, JOYEROS, transformación y arreglo de joyas. Huérfanos 1059, oficina 50 1—2

CASA KARDONSKY, ESTADO 384. Oro, brillantes, relojes, compra-venta, consignaciones. Seriedad y competencia. F—19

COMPRO OBJETOS PLAQUE, cristal, bronce, porcelana, marfil, lámparas lágrimas. Santo Domingo 835. Teléfono 84136 F—3

COMPRO ORO, BRILLANTES, plata, cambio monedas, los mejores precios. Huérfanos 1058. 7—F.

ORO, PLATA, PLATINO, BRILLANTES, compra la acreditada Casa Real. Pagamos precios máximos. Consulte antes de vender. Compañía 1025, frente Teatro Real. Teléfono 65855. 2 Feb.

ARGOLLAS, ORO, 14 Y 18 KILATES, macizas, grabadas, desde $ 90 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 11 Feb.

COMPRAMOS MARFILES, SANTOS madera, casullas, objetos plata y antigüedades. Huérfanos 1170, al lado Teatro Comedia. 3—F.

¡¡COMPRO JOYAS DE OCASION!! Gabor y Weiss, Agustinas 1146. 14 F.

2.—AUTOMOVILES, COMPRA-VENTA.

CHEVROLET 6, CUATRO PUERTAS, en muy buen estado, vendo en $ 10,000. Verlo en Lira 1200, de 2 a 7. 20 A



2.—AUTOMOVILES, COMPRA-VENTA.

CHRYSLER, PLYMOUTH TURISMO vendo o cambio por Roadster cualquiera marca. Taller Universal, Maruri 751. 20 A.

AUTOMOVILISTAS: LLEGARON llaves legítimas para contactos Yale, Sargent, Basco Corbin, Ford y para toda chapa de puertas, candados maletas. Taller Central, Bandera 242, Galería Alessandri 1a. 7—F.

CHEVROLET CUATRO TURISMO ocasión compro contado. Rancagua 79. 2 Fbro.

¡LUSTRE SU AUTO CON CERATOL! 2—M.

¡¡SEÑOR AUTOMOVILISTA!! SI quiere ahorrar dinero, mande sus trabajos de tapicería al taller de Miguel Bastén. Brasil 769. 4 Feb.

¿NECESITA UN AUTOMOVIL CERRADO o abierto, un camión, góndola? No olvide que seguramente lo encontrará donde Antonio Escobar, Tarapacá 851. 1.o Mz.

CASA ALEMANA DE AUTOMOVILES; seriedad, puntualidad, confianza, venta-compra, consignación. Facilidades pago. Esmeralda 728. Teléfono 87959. Feb. 3

3.—NEUMATICOS Y ACCESORIOS.

REPUESTOS WHIPPET Y WILLYS encuentra donde "Copetta". San Antonio 796. Despacho provincia contrareembolso. 21—F.

CRISTALES DE PARABRISAS Y laterales, entregamos inmediatamente. "Bélgica", San Diego 219. Feb. 6

NEUMATICO 32 x 6 ROYAL PEERLES vendo por cuenta de fábrica, precios bajos, despachamos a provincias. Vulcanización El Rápido. General Mackenna 1076.

RECONSTRUCCION NEUMATICOS "Superideal". Laboratorio especializado en Reconstrucción Reparación de Neumáticos (Recauchaje de forros) del tamaño 4.00x17 de motocicletas a los Supergigantes, 42x10 (también con parches interiores vulcanizados). Vulcanización. Sistemas propios y maquinarias modernísimas. Trabajos perfectos y garantizados. Parches de mangueras de bomberos y vulcanización perfecta de cámaras. Ferruggiaro, Trabucco y Cía., Ltda.— Santiago, Morandé 830. 5—F.

REPUESTOS PARA AUTOS I CAMIONES de ocasión encontrará. General Mackenna 1030. 6 Fbro.

NEUMATICOS ROTOS, EL "RAPID" los deja nuevos. Vulcanización Eléctrica. Trabajos garantidos y despachamos a provincias. General Mackenna 1076. 7 F.

VIDRIOS PARA FAROLES TODAS marcas automóviles encuentra donde "Copetta". San Antonio 796. 9 feb.

SI NECESITA REPUESTOS USADOS, diríjase a Roco, garage "El Cóndor". Brasil 778.

¡¡NO HAY CASO!! GOODRICH se impone por calidad y precios. Neumáticos, cámaras y baterías al más bajo precio encontrará en Santa Isabel 185 y recuerde que son garantidas por la Goodrich Rubber Company. F—14

NEUMATICO 32 x 6 ROYAL PEERLES, vendo por cuenta de fábrica, precios bajos, despachamos a provincias. Vulcanización El Rápido. General Mackenna 1076. Feb. 15

6.—ARRIENDOS OFRECIDOS.

Casas

ARRIENDO ESPLENDIDO departamento amoblado, baño, cocina y teléfono, centralismo a persona solvente, sin niños. Casilla 2054.—N. N. 30 En.

ARTURO PRAT 169. DEPARTAMENTOS, piezas, excelente comida. Precios módicos. 31—E.

AL FORESTAL ESPLENDIDA PIEZA amoblada, baño anexo y teléfono. Pensión Monjitas 317. Feb. 5

EN CALLE SANTA FE 231 SE arrienda o se vende casa estilo chalet con sitio y frutales. Feb. 5

BUENAS CASAS BAÑOS INSTALADO, arriéndase, Irarrázaval 274.

ARRIENDO CASITA CON ARBOLEDA, María Auxiliadora 930, Llano.

230, ARRIENDASE COMODA CASA, cinco piezas, gas. Galvarino 615, inmediato Avenida Matta. 1.o Fbro.

300, ARRIENDASE ESPLENDIDA casa, hall, seis piezas, baño instalado, gas. Coquimbo 1181 esquina Gálvez. 1.o Fbro.

ARRIENDASE CASAS COMODAS de 3, 5 y 6 piezas. San Francisco 862. 1.o Fbro.

$ 85 CASA TRES HABITACIONES, cocina, escusado, espléndida construcción. Viel 1888 (góndola Fábrica-Hornilla).

95. CASITA PASAJE. LLAVES: Prat 655. 1—F.

ARRIENDO CASA ALTOS, GRAJALES 2956. Feb. 1.o

Departamentos, piezas

PIEZAS. — SANTO DOMINGO 1469. 4 Feb.

ARRIENDO DEPARTAMENTO calle, dos, tres piezas, Gálvez 268.

CUPON DE AVISOS ECONOMICOS - CLASIFICADOS

OFERTAS Y PROPAGANDA POR RADIO DE ESTA SECCION.



COMPRAMOS MARFILES, SANTOS madera, casullas, objetos plata y antigüedades. Huérfanos 1170, al lado Teatro Comedia.



INSTITUTO DE CONTABILIDAD, Santo Domingo 831. Cursos rápidos, económicos. Contabilidad, taquigrafía, aritmética, castellano. Enseñanza perfecta, garantida, escritura máquina al tacto; cursos un mes, 15 días, desde 10 pesos. Solicite prospectos.



COLEGIO SANTA FAMILIA, Bascuñán 118, teléfono 83869. Kindergarten, preparatorias, humanidades, inglés, francés, desde las preparatorias. Exámenes válidos. Internas, mediopupilas, externas. Precios módicos. Principian los cursos el 11 de marzo.

Diariamente encontrará en nuestros avisos económicos ofertas como éstas, y muchas otras de interés para usted. Reválelas.

Radio difusión-Gratuita

TRANSMITIDA POR LA BROADCASTING "LA NACION".
FAVORECIDOS POR EL SORTEO DE AYER, SE TRANSMITEN HOY LOS SIGUIENTES AVISOS:

MAQUINAS PARA APRENSAR CAJONES MANZANEROS, TIPO standard para exportadores de manzanas, ofrece: Fundición Grajales. Calle Grajales 2548.

FIERRO GALVANIZADO PARA TECHOS DE TODAS DIMENSIONES, Cía. Salitrera Tarapacá y Antofagasta. Exposición 802, esquina Lautaro.

RECONSTRUCCION NEUMATICOS "SUPERIDEAL", reparaciones, recauchaje forros, vulcanizaciones, etc., etc. Ferruggiaro Trabucco y Cía. Ltda., Morandé 830.

SEMILLAS LAS MEJORES LAS ENCONTRARA EN LA ANTIGUA Semillería Valenzuela Mercado Central; remitimos a provincias.

MUDANZAS SERVICIO GARANTIDO, TELEFONO 82419, ESPERANZA 778.

LOCOMOVIL 10 H. P., 1 CILINDRO, 1 VOLANTE, VENDO, Unión Americana 241.

AVISE USTED EN "LA NACION", LA PALABRA 10 CENTAVOS, son eficaces.

PARA DAMAS ELEGANTES TELAS DE LANA, IMPORTADAS del más alto valor, novedad y buen gusto, igualmente que las nacionales, sedas fantasías. No olvide, Fca. Nacional de Sederías El Gusano de Seda. Depósito y ventas al detalle, Serrano 68.

JOVENES Y SEÑORITAS, ASEGUREN SU PORVENIR, APRENDAN peluquería y ganarán dinero. Presto herramientas, San Francisco 1072.

SASTRERIA ARAUCO, SAN DIEGO 971, TERNOS NIÑOS DESDE 29.50, casimir con jockey, primera edad, 59.50.

SI UD. QUIERE ESTAR BIEN INFORMADO SOBRE ARRIENDOS y ventas de propiedades, lea y avise en los Económicos de "La Nación". La palabra sólo 10 centavos.

EL AGUILA, SAN DIEGO 460, TELEFONO 60885, COMO PRINCIPIO de año vende a su clientela juegos de comedor, dormitorio, hall, a precios nunca vistos.

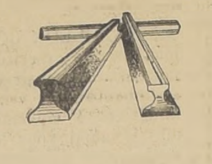
HOTEL ANTOLIN, PIEZAS DESDE $ 3, CON PENSION, $ 150. Av. Ecuador 3407.

PREPARAMOS ARITMETICA, INGLES, $ 2 HORA. BAQUEDANO 718.

ARRIENDO PIEZAS A MATRIMONIO, PERSONAS SOLAS.— Santa Rosa 678.

NO OLVIDE USTED LOS AVISOS ECONOMICOS DE "LA NACION", cuestan sólo 10 centavos la palabra.

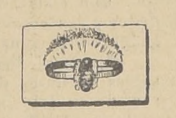
SUSCRIBASE A "LA NACION"



S. SACK, BARRACA DE FIERRO, San Pablo 1179, Morandé 817. Precios bajos.



CONSTANTINO QUIROGA, contador general titulado, autorizado, con experiencia profesional. Comercio, industria durante varios años. Especialidad explotaciones agrícolas. Alonso Ovalle 1328.



ORO, PLATA, PLATINO, BRILLANTES, compra la acreditada Casa Real. Pagamos precios máximos. Consulte antes de vender. Compañía 1025, frente Teatro Real. Teléfono 65855.

ARRIENDO PIEZAS, MATRIMONIO, persona sola. Santa Rosa 678. 5—F.

PIEZAS INTERIORES. GALVEZ N.o 226.

ESPLENDIDA PIEZA A LA CALLE, arriéndase a profesional, y piezas adentro. San Francisco 521. 30—B.

PIEZAS CON SIN MUEBLES, arriendo. Recoleta 786. 1.o—F

TREINTA PESOS ARRIENDO pieza casa particular, persona sola. San Ignacio 1034.

DOS PIEZAS BALCONES CALLE, 110 pesos. Prat 289.

ARRIENDO DEPARTAMENTO A la calle, dos piezas, cocina. Portugal 430. 2 Fbro.

ARRIENDA DEPARTAMENTITO y pieza amoblada. Carmen 124.

ARRIENDO PIEZA PERSONA SOLA. Bascuñán 262. 1.o F.

AMPLIO DEPARTAMENTO CALLE arrienda familia extranjera. Delicias 1416. 5 Fbro.

7.—TURISMO Y VERANEO.

VERANEANTES, EN PEDRO Montt, próximo Plaza Victoria, Valparaíso, arriéndase casita tres piezas amoblada. Diríjase Casilla 1700, Santiago. 30—B.

MUDANZAS SERVICIO GARANTIZO. Teléfono 82119, Esperanza 778. 2 Fbro.

CERCA PLAYA VIÑA, 2 NORTE 801, arriendo piezas pensión, desde $ 15 diarios. Feb. 4

9.—ARBOLES, PLANTAS Y FLORES.

"SEMILLAS" LAS MEJORES ENcontrará en la antigua Semillería Valenzuela, Mercado Central. Recontrará en la antigua Semillería Valenzuela, Mercado Central, remitimos provincias. 6 Fbro.

ARBOLES Y PLANTAS, TIERRA de hojas de litre, maceteros greda, todos tamaños, ofrece: Criadero Corral en sus locales de venta: Bandera 155 y Alameda esquina Arturo Prat. 18 Feb.

10.—ARMAS CAZA Y PESCA.

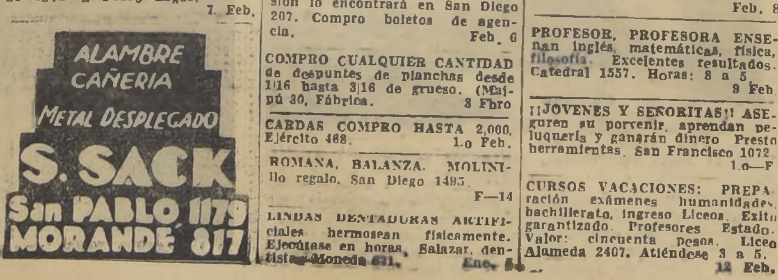
ARMERIA SAN DIEGO. COMPOSTURAS garantidas de armas. Precios módicos. Atiende órdenes provincias. San Diego 59. 6-F

LLAVES YALE, EXCELENTE CALIDAD, composturas chapas, candados, especialidad llaves automóviles. Armería San Diego 59. Feb. 10

12.—ABARROTES Y COMESTIBLES.

¡¡CUIDE SU SALUD!! SOLO LO conseguirá consumiendo comestibles finos, del Emporio Botto. Delicias 2395, teléfono 89460, despacho rápido de pedidos a balnearios. 3 F.

ANTILLO ESCOBAR HERMANOS ofrecen carburo noruego $ 2.40 el kilo, tambor $ 220. San Diego esquina Pedro Lagos. 7. Feb.



— OAKLAND — LA MEJOR grasa comestible. Despachamos a provincias, Carlos y Humberto Rubio, Teléfono 65998. 23 Feb.

ANTILLO ESCOBAR HERMANOS, avisan que recibieron los mejores quesos y mantequilla, precios especiales para comerciantes. San Diego esquina Pedro Lagos. 9 Fbro.

13.—AVES, ANIMALES Y TALAJES.

ALIMENTO PARA AVES OFRECE Fábrica Corona Pedro Valdivia 94, teléfono 81455, Casilla 252. Depósito Central: Semillería Bandera 546. La fábrica es la más antigua, mayor experiencia práctica en plaza. Mashfood para ponedoras, sin envase, puesto domicilio, 48 los 100 kilos. Maíz 60 saco, triturado con triguillo 56. Además, alimento pollos conchuela. Remesas a provincias. Una colisa de paja gratis por compra de $ 80 mínimum. 28—F.

14.—BELLEZA Y PELUQUERIA.

JABON Y POLVOS CHELA SON muy finos adherentes perfume agradable y persistente. 4-Feb.

PARA LAS CANAS USE ENEOL, aplicación entera, castaño, obscuro y negro, $ 25. Peluquería Loubat, San Antonio 208, esquina Agustinas. 16 Mzo.

PESTAÑAS COMO GRETA GARBO. Huérfanos 874. Sala Auald. 5—F

ONDULACION PERMANENTE, desde $ 40. Exigir diploma de competencia. Peluquería Demetrio Diez. Agustinas 976, Teléfono 81453. 22 Feb.

MAQUINAS DE PELUQUEROS arreglo $ 5; navajas, $ 3. Colonia $ 7 litro. Chacabuco 21. García. Feb. 10

SALON DE BELLEZA, MOLINA 150. Recibence alumnas, manicure, peluquería. Enseñanza rápida. 5 Febrero.

15.—COMPRA-VENTA VARIAS.

DEL FABRICANTE AL CONSUMIDOR: jarcias, cordeles e hilos de cáñamo, encontrará usted a precios convenientes en la fábrica. Delicias 8786 Teléfono 65206. 10 Mar 1935

LLANTAS ACERO, RIELES, CAÑERIAS usadas, fierro dulce y fundido para cualquier industria vende precios ocasión. Bodega de Fierro Delicias 3418. 1.o Feb.

TODA CLASE DE ESPEJOS Y cristales fabricamos con esmero, sin competencia. "Bélgica". San Diego 219. Feb. 6

COMPRO DENTADURAS USADAS. Rosas 2039. 13—F.

TERNOS, PALETOES, PANTALONES, zapatos, colchas, frazadas, sábanas, menaje y todo cuanto usted necesita en su hogar, de ocasión lo encontrará en San Diego 207. Compro boletos de agencia. Feb. 6

COMPRO CUALQUIER CANTIDAD de despuntes de planchas desde 1/16 hasta 3/16 de grueso. (Maipú 30, Fábrica. 3 Fbro

CARDAS COMPRO HASTA 2,000. Ejército 468. 1.o Feb.

ROMANA, BALANZA. MOLINILLO regalo. San Diego 1495. F—14

LINDAS DENTADURAS ARTIFICIALES hermosean físicamente. Ejecútase en horas. Salazar, dentista, Moneda 831. Ene. 31

AUTOCLAVE 800 KILOS, compro. Tratar: Exposición 126. 3—F.

LA SAN CAYETANO, SAN ALFONSO 63, vende banco y huinchita para juguetes, motores eléctricos y hace llaves "Yale". 4—F.

LLANTAS ACERO, RIELES, CAÑERIAS usadas fierro dulce y fundido para cualquier industria vendo precios ocasión. Bodega de Fierro Delicias 3418. 28 Feb.

16.—CITACIONES, NOTIFICACIONES Y BOMBAS.

COOPERATIVA GREMIAL DE Peluqueros.— Cita junta general extraordinaria para el 11 del presente, local y hora de costumbre. Objeto: tratar dividendos y consolidación. 5 Feb.

BOMBAS

CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUÑOA. Primera Compañía, "Estamos Alerta". — Se cita a academia y ejercicio para el viernes 1.o de febrero a las 22 horas. — El ayudante.

11 a COMPAGNIA DI POMPIERI. Pompa Italia. — D'ordine superiore convoco la compagnia a riunione straordinaria per sábato 2 febbral alle ore 22.15. Ordine del giorno, Ammissione di volontari e prattiche varie. — Il Segretario.

2.a COMPAÑIA DE BOMBEROS de Ñuñoa. "La Vida por la Humanidad". — De orden del capitán, cito a la compañía para sesión el viernes 1.o de febrero a las 9 1/2 P. M. — El ayudante.

17.—DIVERSOS.

C. MARTINEZ T.: COPIAS A máquina, Compañía 1289, Oficina 12. Feb. 10

18.—EDUCACION E INSTRUCCION.

INSTITUTO, TAQUIGRAFIA, COMERCIO, Estado 32. Aproveche vacaciones, inglés, taquigrafía, contabilidad. ¡¡¡Escritura máquina en 15 días!!! 6—F.

"COLEGIO SANTA FAMILIA", Bascuñán 148. Teléfono 83869. Kindergarten, Preparatorias, Humanidades, Inglés, Francés, desde las Preparatorias. Exámenes válidos. Internas, mediopupilas, externas. Precios módicos. Principian los cursos el 11 de marzo. Feb. 2

INSTITUTO DE CONTABILIDAD, Santo Domingo 831. Cursos rápidos, económicos: Contabilidad, taquigrafía, aritmética, castellano. Enseñanza perfecta, garantida, escritura máquina al tacto; cursos un mes, quince días, desde diez pesos. Solicite prospectos. F—3

PREPARAMOS ARITMETICA, INGLES $ 2 hora. Baquedano 718. 5—F.

JOVENES SEÑORITAS: Aprendan peluquería. Ganarán dinero. Su porvenir asegurado. Presto herramientas. San Francisco 1087. Feb. 8

PROFESOR, PROFESORA ENSEÑAN inglés, matemáticas, física, filosofía. Excelentes resultados. Catedral 1537. Horas: 8 a 5. 9 Feb.

¡¡JOVENES Y SEÑORITAS!! ASEGUREN su porvenir, aprendan peluquería y ganarán dinero. Presto herramientas. San Francisco 1072. 1.o—F

CURSOS VACACIONES: PREPARACION exámenes humanidades, bachillerato, ingreso Liceos. Exito garantizado. Profesores Estado. Valor: cincuenta pesos. Liceo Alameda 2407. Atiéndese 3 a 5. 12 Feb.

ESTUDIE EN VACACIONES: DACTILOGRAFIA, taquigrafía, comercio, corte, confección, manicure, ondulación. Otórgase diplomas. Instituto profesional. Morandé 530. Feb 12

DIRECTOR ESCUELA TERCERA clase de Ovalle, permuta con director o profesor de Santiago. Diríjase E. S., Correo Illapel.

EGRESADOS PEDAGOGICO, PREPARAN exámenes atrasados. Castro 735. 1.o Fbro.

ACADEMIA "SUD AMERICA", Quilpué, prepara en un año ingreso Universidad. Datos: casilla 3380, Valparaíso. (G.)

19.—PROFESIONALES VARIOS.

HUMBERTO DARRIGRANDE, farmacéutico químico: Especialidad en análisis de orina, químicos y microscópicos. Recoleta 701, teléfono 36141. Feb. 4

CONSTANTINO QUIROGA, CONTADOR general titulado, autorizado, con experiencia profesional. Comercio, industria durante varios años. Especialidad explotaciones agrícolas. Alonso Ovalle 1328. 1.o Feb.

JORGE ARIAS, PERITO CONTADOR. Huérfanos 761, oficina 6. Teléfono 65479. Atiende contabilidad en general. 3—F.

CARRASCO Y ELORZA, CONTADORES registrados, ofrecen sus servicios para revisiones libros atrasados, firma de balances, inventarios y declaraciones renta. Agustinas 1148. Oficina 11. Teléfono 87384. Feb. 9

COMERCIANTES, AGRICULTORES, industriales, profesionales, cuando usted necesite un contador experto, ocupe Oficina Técnica de Contabilidad, "Rosenblüt, Huérfanos 1059, Oficina 56, teléfono 66955. 3 Feb.

20.—EMPLEADOS OFRECIDOS.

Profs. y Parts.

SE OFRECE UN CONJUNTO DE música de arpa, guitarra y canto, para quinta de recreo. Dirección: Eyzaguirre (Pasaje Lira N.o 50). 30—B.

JOVEN SERIO, CON BUENA GARANTIA, ofrece sus servicios como cobrador firma mayorista.—C. M., Casilla 4128. Feb. 10

OFRECESE PIANISTA AQUI O fuera, clases música a domicilio, niñitos silabario. Tratar: 10 a 12 A. M. y 8 a 10 P. M. General Velásquez N.o 90 Norte. 10 Feb

Domésticos.

SE OFRECE EMPLEADA PARA servicio que sabe cocinar, con una guagua.— Escribir Martínez de Rozas 3194. Rita Bravo.

SE OFRECE MAESTRA DE COCINA, club o restaurant. Buenas referencias. Avenida Providencia N.o 1812. Teléfono 80098. 30 B

VIUDA REGULAR EDAD CON hija de 13 años se ofrece para el servicio de señores y señoritas solas, y entiende algo de cocina. Diríjase a Cóndor N.o 728. (Prefiero casa en bajos). 30—B.



21.—EMPLEADOS BUSCADOS.

Profs. y Parts.

SEÑORITAS Y JOVENES con buenas recomendaciones pueden ganar buena renta, trabajo a base de espléndidas comisiones, presentarse de 4 a 6 P. M. Sección Clasificados "La Nación". n/o.

NECESITO VENDEDORES AMBULANTES para Santiago, balnearios, playas, etc., dispongan treinta pesos arriba, para venta artículo original y novedad. Diríjase Avenida Manuel Montt 347. 1.o—F.

NECESITO EMPLEADA QUE SEPA ramo librería. Merced 813.

CASA IMPORTADORA necesita vendedor viajero ramo repuestos y accesorios para automóviles, activo y competente. Exíjense antecedentes competencia y honorabilidad óptimos. Sólo por carta a Casilla 1120. 3—F.

ACTIVA COMPAÑIA DE PROPAGANDA necesita 4 agentes. Castro 484. Feb. 2

NECESITO CONTADORA JOVEN tenga práctica, con buena letra. Huérfanos 1059, Oficina 56. Feb. 3

NECESITO SECRETARIA CASA mayorista. Sueldo: quinientos pesos. Presentarse: 8 a 10. Agustinas 1225. Departamento 16, piso 5.o. Feb. 1.o

Domésticos.

EMPLEADA PARA TODO SERVICIO y niñita para mandados y ayudar, necesita matrimonio solo. Carrión 1550. 30 B.

SEÑORA PIDA SUS EMPLEADAS en la mejor Agencia: Londres 15. 12 Feb.

SE NECESITA MOZO RECOMENDADO, presentarse de 11.30 a 12 M. en Santo Domingo N.o 1026.

EMPLEADA PARA TODO SERVICIO con buenos informes, necesito. José Domingo Cañas 595. 9 Feb.

NECESITO EMPLEADA RECOMENDADA, Grajales 2453.

AYUDANTA RESTAURANT, NECESITO Avenida Vicuña Mackenna 11. 2 Fbro.

NECESITO COCINERA COMPETENTE y niña para las mesas. Tucapel 164. 2 Fbro.

NECESITO CON CAMA ADENTRO señorita independiente, honorable, ágil y práctica en ramo restaurant, puede ganar fácilmente más $ 300 mensuales. Quinta—Recreo Tobalaba. Teléfono 120, Guindos. 2 Febrero

SERVIDUMBRE, SIEMPRE LA mejor, proporciona únicamente oficina preferida Arturo Prat 16. Cocineras, niñeras, jardineros, ofrece, necesita. Prefiera nuestros servicios; quedará contento. 3—F.

VEINTE COCINERAS, NECESITO. Bandera 109. 2—F.

NECESITO COCINERA. VICTORIA 1021. 4 Feb.

SEÑORA SOLA PARA QUEHACERES dueña de casa, necesito. Gay 2170. Feb. 1.o

24.—HOTELES Y RESTAURANTS.

Pensiones y Residencias

PIEZA MATRIMONIO, PENSION. Claras 282. 16 Mzo.

PIEZAS CON SIN MUEBLES O pensión. Comida. Atención inmejorable, economía. Delicias 2645. 5—F.

"HOTEL FORNOS", SAN DIEGO 117. Higiénico, barato. Feb. 10

EN CALLE AHUMADA, FRENTE Hotel Savoy, Galería Teatro Principal, tercer piso, casa 164, arriéndanse regias piezas con pensión, comida sana y abundante. Precios módicos. 30 B

BUENA PIEZA CON BAÑO ANEXO arriéndase en Gálvez 351, con o sin pensión; limpieza esmerada; comida de familia, abundante. 30 B

DEPARTAMENTO, PIEZAS PENSION, desde 180 pesos, extensa quinta. Macul 1980.

MAGNIFICA PENSION PIEZA amoblada 140. Cochrane 371. 1.o Fbro.

HOTEL ANTOLIN, PIEZAS DESDE $ 3 con pensión $ 150 Avenida Ecuador 3407 F—27

PIEZAS AMOBLADAS CON PENSION, jóvenes 140; matrimonios 250. Santa Rosa 36. 1.o Febrero

25.—MODAS, INTERES PARA EL HOGAR

TABLETAS EVITOL ES UN DESINFECTANTE de uso íntimo para señoras, pídalo en buenas boticas. 4—Feb.

SAL DE QUILLAY ELIMINA LA grasitud, la caspa e impurezas del cuero cabelludo, pídalo en su botica. 4—Feb.

CREMA LECHUGA REJUVENECE quita pecas, manchas, espinillas. 4—Feb.

¿HA PROBADO USTED TODO? ¡¡No pierda la fe!! Use el famoso unguento "Monte Santo" contra eczemas, sarnas, empeines, ronchas, úlceras, almorranas, espinillas. Base: Lassar. Boticas 0.40, 2.00. 1.o Feb.

JABON Y POLVOS CHELA SON muy finos, adherentes, perfume agradable y persistente. 4-F

GRAN FERIA DE JUGUETES, precios fábrica, visítela. San Diego 1620. 2—F.

SE HACEN COLCHONES DESDE $ 200, vellón, primera clase. San Diego 1555. 15—F.

25.—MODAS, INTERES PARA EL HOGAR

PARA DAMAS ELEGANTES las de lana importadas del alto valor, novedad y gusto, precios baratísimos, igualmente nacionales, sedas fantasías sin preciosísimas, ... tadas y las ... nales que se fabrican ... Fábrica Nacional de ... Gusano de Seda ... ventas al detalle ...

"SEÑORITAS MODISTAS ... tes hacer pedidos ... ta precios ... lana, tafetán ... breros. Liquidación ... cal vende instalaciones ... nas, modelaje, maniquíes ... breros "Castilla" ... Catedral 1280 ...

¿TIENE DUDAS? ... con Magda, de 3 a ... 1682.

FABRICA DE PIELES ... teñidos, confecciones ... bajos garantidos ... mos, Arturo Prat 937 ...

FAJAS DE MEDIDAS ... acinturadas a 45 pesos ... teriales de primera ... 630

COMPOSTURA ZAPATOS ... eslovaco. Trenzado ... cho. Dobrid, San Antonio ...

VERANEANTES: ¿Por qué ... gar $ 40, 80 o más pesos ... traje de baño?, cuando ... usted puede comprar ... bre medida, y ... nos presente; ricas ... $ 75; jersey para trajes ... $ 9 y 12 metro. "Fábrica ... sa", Avenida Matta 1045 ...

TALLER DE CALZADO ... "Hirma". Bascuñán 91 ... turas invisibles de ... Se recoge a domicilio ... dad en medidas y botas ... Teléfono 82315 ...

MODISTA CON MUCHA ... ca, arregla y transforma ... se de trajes para señoras ... jitos que estén los ... García Reyes 773.

MODAS MARY, RECIBE ... ras trajes fiestas, calle ... confección esmerada ... trajes sastre. Trajes ... probados correctamente ... pesos. Brasil 331.

"PIELES", CURTIDOS ... y confecciones. T. Morla ... de Julio 475.

LINDOS VESTIDOS USADOS ... ratos, encontrará Repetto ... Prat 16 cerca Alameda ... Mudanzas, Empleos ... dos baratos, vendo ...

¿HA PROBADO USTED ... ¡¡No pierda la fe!! Use el ... so unguento "Monte Santo" ... tra eczemas, sarnas, ... ronchas, úlceras, almorranas ... pinillas. Base: Lassar ... 0.40 $ 1.20, $2.

28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL

¡¡LAVAPLATOS!! ENLOZADOS ... estampados, galvanizados ... fábrica Mérida, Chacabuco ...

¡¡CALENTADORES!! ... garantidos, fábrica, Mérida, Chacabuco 5.

MANDE HACER O ARREGLAR sus espejos y cristales ... San Diego 219.

¡¡BAÑOS!! GRAN LIQUIDACION ... Chacabuco 5.

COMPRAMOS CATRES ... nes, muebles, cocinas ... de coser, boletos agencia ... clase de menaje. Voy ... H. Delicias 2883.

¡¡REFRIGERADORES!! ... cación perfecta, modelos ... tes. Precios económicos ... 8.

COMPRAMOS MUEBLES ... do mejores precios ... micilio, Agustinas 865 ... 82169.

¡¡¡EL AGUILA!!! SAN DIEGO 460 Teléfono 60885 ... cipio de año vende a su ... la juegos de comedor ... hall, a precios nunca ...

SOMMIERS CORRIENTES ... coloniales, marquesas ... composturas. Fábrica ... cabuco 12, teléfono ...

SE HACEN LLAVES PARA ... clase de chapas y candados ... dera 820.

DE OCASION: AMOBLADOS ... medor, dormitorio, piezas ... y cocina Junker. Delicias ...

¡¡¡PARA COMPRAR BARATO ... Buenos sommiers ... Cóndor", Delicias 1789 ...

VENDO MARMOL Y ... catre con sommier, San ... 1424.

¡¡¡PARA GASTAR MENOS ... compre catres, colchones ... niers, sobrecamas ... en la Fábrica: San Diego ...

LA NACION

Santiago, 1.o febrero 1935.

LA OPINION EXTRANJERA SOBRE CHILE

Entre las innumerables voces de aliento que nos llegan del extranjero, ninguna puede ser más reconfortadora, ni venir de tan alto origen, como el juicio que ha emitido sobre la situación de Chile el Ministerio de Comercio de Gran Bretaña.

Se comprende que una entidad de esa naturaleza, que ostenta tan seria personería, no se mueve ni procede sino a base de antecedentes prolijamente estudiados. La misma trascendencia de su palabra, que es oída con respeto en el mundo entero, la obliga a agotar las investigaciones antes de pronunciarse sobre una situación, pues sabe que su opinión será tenida como dogma y como guía por los círculos de negocios del mundo entero.

Por eso es tan halagador para Chile y sus gobernantes que el Ministerio de Comercio de Gran Bretaña haya publicado un extenso informe sobre la situación económica, financiera y comercial de nuestro país. En el resumen que ha trasmitido el cable puede apreciarse que el informe es completísimo, y que abarca todos los aspectos de la vida nacional, en relación con sus actividades productoras. Y no puede negarse que se experimenta un verdadero placer al leer este resumen, pues se encuentran admirablemente sintetizadas en él todas las etapas que ha vivido el país en sus esfuerzos por vencer a la crisis, y todos los resultados conseguidos, gracias a la armonía con que han trabajado en pos del mismo fin el Gobierno y la enorme porción honesta y laboriosa del país.

El informe publicado por el Ministerio de Comercio inglés, que se basa en estudios practicados en Chile por el Secretario Comercial de la Embajada, Mr. A. J. Pack, es el mejor elogio que se puede hacer a nuestro país. No se encuentran en él las expresiones usuales en la diplomacia, sino que una estricta y concisa enumeración de resultados, lo que, a la postre, se convierte en el más valioso reconocimiento de las buenas cualidades de un país. El informe es un documento técnico que contiene cifras y datos y que no se apartan de los aspectos puramente económicos, financieros y comerciales.

Sería difícil enumerar todas las materias que abarca ese informe, pero no resistimos al deseo de hacer una ligera referencia a cada uno de esos temas. Se refiere al completo restablecimiento de los servicios marítimos; a la solución de la crisis salitrera; al mejoramiento de la moneda; al equilibrio de los presupuestos; salida de depósitos congelados; aumento de las exportaciones; abundancia de divisas; desarrollo de la industria nacional, y creación de sustitutos; construcciones, auge agrícola y exportación de productos de esta industria; solución de la cesantía; aumento de la producción minera, etc.

El informe en referencia ha merecido ya comentarios del "Financial Times" y del "Financial News", de Londres, que han emitido conceptos favorables a la situación de Chile.

Reconoce, finalmente, el informe que todos estos resultados han podido lograrse merced a la firme política seguida por el Gobierno de Chile, y expresa la convicción de que esta situación seguirá mejorando, pues los problemas que quedan por resolver no parecen ser insalvables.

LA ACCION INDEPENDIENTE DE LA JUSTICIA

El Ministerio Público, representado por el Fiscal de la Corte de Apelaciones, ha deducido acusación contra el Director del diario "La Opinión" por el delito de idear y propagar noticias falsas y tendenciosas destinadas a introducir la desorganización en las filas del Ejército, tratando de ponerlo en pugna con el Supremo Gobierno, y producir la intranquilidad e inseguridad del país.

Lo acusa también del delito de injurias graves contra el Comandante en Jefe del Ejército. En su acusación, el Fiscal de la Corte de Apelaciones, solicita también las penas a que debe condenarse al acusado.

Se ha dicho últimamente que el Gobierno, por encima de las prescripciones legales, persigue a los miembros de la llamada oposición política. Hemos querido destacar el caso presente para demostrar cómo son inexactas estas afirmaciones. De acuerdo con el documento que publicamos en otras páginas, puede verse que el Ministerio Público, por su propia iniciativa, de acuerdo con los derechos, y en cumplimiento de los deberes que le acuerda y le impone la ley, ha deducido la acción pertinente, libre, en absoluto, de toda presión, y porque su actitud fluye de los antecedentes que toda la opinión conoce.

En su documento acusatorio, el Fiscal de la Corte de Apelaciones, analiza todos los antecedentes de esta cuestión, y llega a la conclusión de que es su deber acusar al inculpado, y pedir para él las penalidades que la ley establece para esa clase de delitos.

No se dirá en esta ocasión, entonces, que el Gobierno se ha salido de sus atribuciones para perseguir a un ciudadano. Son los propios Tribunales de Justicia los que actúan, por intermedio de sus personeros legales, a fin de que no quede sin sanción un hecho punible. La Justicia dictará su veredicto final, y sea absuelto o condenado el inculpado, el Gobierno no tendrá ninguna ingerencia ni en una ni otra cosa.

Al solo tenor de las leyes será juzgado el Director de "La Opinión", y serán los Tribunales de Justicia los que dictaminarán sobre la materia, libres de toda presión de un Gobierno que ni siquiera ha sugerido la necesidad de formular la acusación que deduce el Fiscal de la Corte de Apelaciones.

Afirmar otra cosa es sembrar, a sabiendas, la confusión y las suspicacias en actuaciones tan importantes como son las que competen a los Altos Tribunales de Justicia del país.

FERROCARRIL MILITAR AL VOLCAN

El desarrollo industrial progresivo del rico cajón cordillerano que está llamado a servir la línea férrea de Puente Alto al Volcán, merece que se consideren seriamente las futuras proyecciones que el ferrocarril militar deberá tener para satisfacer las exigencias del transporte. Esta importante vía interior está, hace más de 20 años, en poder del Ejército, sin haber recibido jamás una subvención del Gobierno a pesar de que, por su especial situación y dificultad de tráfico, origina gastos de conservación muy superiores a los de cualquiera otra línea férrea del país.

Actualmente el ferrocarril al Volcán sirve, con relativa eficiencia, las necesidades industriales de las explotaciones de yeso y cobre que existen en aquel cajón de cordillera, y presta facilidades para el aprovisionamiento y transporte de pasajeros y carga a las plantas eléctricas de Los Maitenes y Queltehues. Aparte de estas funciones de carácter comercial, sirve como único lazo de unión entre Santiago y los pequeños pueblos y caseríos que se escalonan a lo largo de la gradiente, que cada día toma un mayor incremento, a causa de la creciente prosperidad de la zona minera en donde se encuentran.

Pero, desgraciadamente, estos importantes servicios están a punto de paralizarse. El equipo del ferrocarril militar tiene más de 30 años de uso diario, los coches de pasajeros están casi desvencijados, y presentan un aspecto de incomodidad y de miseria que no es el más a propósito para incitar a los turistas extranjeros a que visiten la pintoresca región cordillerana en busca de emociones deportivas durante los meses de invierno.

Hoy día se tramita la instalación de una gran fábrica de cemento y carburo de calcio en "El Romeral", a 8 kilómetros del Volcán, y que explotará más de 50.000 toneladas de materia, lo que significará un aumento de transporte de 150 por ciento, con relación al actual. En las condiciones en que se encuentra el ferrocarril, será de todo punto imposible que pueda satisfacer las exigencias de un incremento comercial de tanta consideración.

Como no es posible, por otra parte, detener el progreso, ni obstaculizar el desenvolvimiento de nuestras fuentes productoras, es indispensable reparar la obra inevitable del tiempo dotar al ferrocarril militar de equipos modernos, y darle una capacidad suficiente par. que cumpla en debida forma las funciones que está llamado a desempeñar. Cualquiera inversión que se hiciera sería ventajosamente remunerativa, pues si ha podido, hasta ahora, costearse con sus propios medios, disponiendo de un material rodante viejo y deteriorado, con elementos modernos de trabajo podría producir un rendimiento de considerable utilidad.

Estimamos que el Gobierno debe darle a la solución de este problema un carácter de urgencia, por la gran cantidad de población que con este ferrocarril se beneficia, y por los grandes intereses industriales que está llamado a servir.

El radicalismo frente al momento político actual

A iniciativa de uno de los autores del Decreto-Ley N.o 50, la Junta Central del Partido Radical ha acordado protestar de algunos actos del Gobierno, que ha calificado como atentatorios contra las libertades públicas.

Los antecedentes que han servido de fundamento para esta resolución, carecen en absoluto de consistencia y no resisten el menor examen.

Si se ha procedido a clausurar, en un momento dado, una imprenta, y a recoger ediciones de cierto diario, ello se ha hecho dentro de la ley y para sancionar actos sediciosos, que incurren en la penalidad contemplada en ese Decreto-Ley N.o 50, que lleva la firma de dos prominentes miembros del Radicalismo.

Al detener a un parlamentario, sorprendido en delito infraganti, y ponerlo a disposición de la justicia competente, para que ésta declare si ha lugar o no a su desafuero, se procede también dentro de la Constitución y las leyes. Por lo demás, que no se trata de un acto injusto o arbitrario, lo comprueba el hecho de que, hasta ahora, resoluciones de 1.a y 2.a instancia, emanadas del Ministro sumariante y de la Corte de Apelaciones, han estimado que existen causales bastante para dar por establecido el delito y, en consecuencia, para decretar el desafuero de ese parlamentario.

Estos son los hechos. Lejos de haber ilegalidad en ellos, existe, por el contrario, respecto a la ley y ánimo decidido de defender el régimen legal de los asaltos de quienes desearían derrumbarlo y substituirlo por un sistema de arbitrariedad y despotismo.

Por lo demás, la necesidad de que la República ponga en juego todos sus medios defensivos, ante los intentos de socavar su existencia, ha sido reconocida por el propio Partido Radical al otorgar al Gobierno, no hace mucho, facultades extraordinarias, que el Congreso autorizó con el voto de los parlamentarios radicales y para que fueran aplicadas por Ministros radicales.

No es de suponer que el hecho de que el Radicalismo no está ahora en el Gobierno, pueda resultar antecedente bastante para estimar que ha caducado la obligación primordial de todo régimen gubernativo, de velar por su existencia y por la conservación de las instituciones que representa.

Parece más lógico pensar que el Partido Radical sigue minado interiormente por ese grupo de descontentos, que tuvo actuación destacada en las dictaduras, y que ha sido denunciado por un ex presidente del Partido, como empeñado en actividades ilícitas, cuya última finalidad sería provocar la renuncia presidencial y el advenimiento de otro gobierno de facto. Fortifica esta creencia la insinuación de una descabellada acusación constitucional, que también acaba de hacerse.

Por eso se estorba la línea de oposición serena y levantada, que preconiza el presidente del Partido, señor Aguirre Cerda, y se pretende entronizar plataformas de escándalo, viendo manera de producir movimientos de opinión contrarios al gobierno, alrededor de una bandera simpática, como lo es la defensa de las libertades públicas.

Pero este juego de pequeña y nociva política, es demasiado visible para que no sea advertido por las grandes corrientes de la opinión pública, que si de algo está cansada es, justamente, de estos malabarismos negativos y desprestigiantes.

No se concibe que un partido tenga, cuando está en el Gobierno, determinado criterio sobre lo que debe ser la defensa del régimen democrático, y otro diametralmente distinto, cuando pasa a la oposición. No es admisible, asimismo, ni reviste seriedad el hecho de que los conculcadores de todas las libertades y de todas las garantías constitucionales, aparezcan ahora como abandonados de la ley, del derecho, de la constitucionalidad y de la libertad, dentro del mismo Partido al que mancillaron con sus actuaciones dictatoriales de ayer. Por último, es desconcertante la incongruencia de que, a distancia de pocas horas, el Partido Radical plantee una acusación constitucional contra el Gobierno, y sus parlamentarios voten, unánimemente, la ley de mayor trascendencia social y económica de las presentadas por este Gobierno, como lo es la ley de pago de la deuda externa, que importa una manifestación de confianza máxima al Ejecutivo. Indica esto, que el propósito obcecado de algunos se estrella contra la realidad, contra los hechos demostrativos de que el Gobierno al cual se ataca, proceda contemplando los intereses públicos y atrayendo aún el voto de los opositores para sus grandes iniciativas de beneficio colectivo.

Los que tienen ojos para ver, pueden asomarse al panorama de América y de Europa. Encontrarán que, por todas partes se extiende la idea de generar gobiernos fuertes, capacitados para defender el orden público y mantener la paz social. Perú, Argentina, Bolivia, Brasil, Uruguay, Ecuador, Italia, Francia, Alemania, España, Rusia, etc., presentan cuadros bien vivos de los extremos a que se llega en esta finalidad de dar toda clase de armas a los Ejecutivos.

En muchos de esos países puede hablarse de dictaduras. En Chile no. Aquí existe un régimen legal, eso sí que no dispuesto a dejarse derribar, y con armas legales, suficientes para impedir toda acción dirigida al trastorno o al engendro de dictaduras.

La constitucionalidad no importa la indefensión, como algunos maliciosamente, quieren darlo a entender. La democracia, para vivir, requiere hacer uso de todos sus medios de acción en contra de sus enemigos. Por eso, si no existiera el Decreto Ley N.o 50, habría que dictar una legislación análoga, en resguardo de la República.

Todo esto lo comprenden, de sobra, los dirigentes radicales, y si buscan fórmulas y sendas distintas, es únicamente por hacer política de pequeño alcance.

Felizmente mantiene el Radicalismo una fuerza viva y no contaminada: la de su juventud, que busca el florecimiento de elevadas finalidades, sin manchar su acción con ambiciones o propósitos inconfesables.

Es ella la depositaria de las tradiciones del Partido y la esperanza del mañana. ¡Ojalá sepa expresar la buena nueva y mostrar el camino amplio y ennoblecedor del porvenir!

Actualidades

MONUMENTO A RODO

HA QUEDADO despachado totalmente por el Congreso, el proyecto que autoriza los fondos necesarios para la erección de un monumento a José Enrique Rodó en Montevideo. Chile con esto, hará levantar en uno de los parques de la capital del Uruguay, el perfil del gran escritor, autor de Ariel, Motivos de Proteo y tantas otras obras de resonancia universal. La vida de Rodó estuvo entera consagrada al noble ejercicio del arte. Cuando América Hispana todavía no daba su voz de alarma, el escritor uruguayo, dijo su oración grave y serena acerca del destino de estos países que se desangraban en revoluciones intestinas, sin mirar los peligros del imperialismo. La meditación de Ariel con que Rodó golpeó en el corazón de la juventud americana, fué una de las más bellas que han resonado en este continente y pasó a ser como el evangelio en que una generación entera, buscó inspiración.

La figura de Rodó fué familiar en todos los países de América. Si en Montevideo era respetada como la de un animador, en otros países se le rendían todos los homenajes que se reservan a los maestros de idealismo. Porque eso fué Rodó. Un maestro de idealismo. Escribía en parábolas, vistiendo sus imágenes y sus oraciones con el prestigio de un estilo que parecía heredado de la antigua Grecia. De él dijeron que era un griego, trasplantado, por una extraña metempsicosis, a un país de América. Su palabra resonaba limpia y serena, y había tal pureza en sus períodos, que muchas de sus páginas eran recitadas en las clases y en las Academias, mostrándolas como modelos del idioma. Rodó visitó a Chile en las fiestas del Centenario, en la Embajada que el Gobierno uruguayo destacó a nuestro país para adherir a las fiestas con que se celebraban cien años de vida independiente. Muchos recuerdan su discurso en la Cámara, pieza oratoria notable que constituyó el comentario de aquellos días. Era indiscutiblemente un maestro del estilo y un gran americanista. Ha hecho bien Chile en consagrar un monumento a su memoria. A la memoria de un hombre que ante todo fué un escritor.

EN BELLAS ARTES

LO GRAVE SERIA que las obras de pintura que se encuentran en las salas del Palacio de Bellas Artes, fueran desapareciendo una a una, sin saberse luego donde habían ido a parar. Los cuadros célebres, de artistas nacionales y extranjeros que cuelgan de las paredes y que sirven para el estudio, y para demostrar que tenemos una tradición y nos gusta el arte, son patrimonio de todos los chilenos. En esto no hay cuestión. Por lo tanto es preciso conservar ese museo en forma y evitar que manos inescrupulosas, confiadas en la falta total de vigilancia, las descuelguen y se las lleven.

Es lo que comienza a pasar en el Palacio de Bellas Artes. Dos cuadros han desaparecido ya. Dos cuadros del recordado maestro Juan Francisco González, que hoy los aficionados comienzan a buscar golosamente. No los desaparecidos de la Sala Cousiño, sino los muchos que el pintor arrojó magníficamente a todos lados. Cada cuadro de González comienza ya a tener otro valor; se buscan sus produciones y muchos aficionados pagan por ellas buenos precios. Pero esta no es la cuestión por ahora. Lo que no admite espera, lo que debe ser remediado lo más pronto posible, es lo relacionado con la vigilancia del Palacio de Bellas Artes. Se están haciendo allí algunos trabajos de refacción y pintura del edificio y hay como es lógico gran cantidad de operarios que entran y salen del edificio. Lo menos que podría hacerse sería colocar, mientras duran los trabajos, una guardia especial de vigilancia. En otros museos del mundo, la hay permanente. Nunca faltan guardianes que recorren las salas y están atentos a cualquier giro sospechoso de los visitantes.

Pero aquí nos pasamos de confiados o de listos... Justamente por esta confianza han desaparecido ya dos telas. El Director del Museo, ha pedido personal de vigilancia. Pero aún no se lo dan. ¿Esperan acaso que desaparezcan algunos cuadros más para hacerlo? Sería conveniente saber si los cuadros no despiertan ya interés para proceder a rematarlos. Sería mejor que dejar que se los lleven, sin que los ladrones tengan la cortesía de dejar las señas del sitio donde los han vendido o depositado.

EL MINISTRO DE GUERRA BOLIVIANO

VISITO AL CANCILLER

El Ministro de la Guerra de Bolivia, don Juan María Zalles, que se encuentra de paso en Santiago, efectuó ayer una visita de cortesía al Ministro de Relaciones Exteriores, don Miguel Cruchaga Tocornal.

Los señores Zalles y Cruchaga conversaron cordialmente durante largo rato.

¿Qué pasa en el Club Hípico de Santiago?

Inicio con esta una serie de publicaciones destinadas a revelar muchas cosas que no se han dicho o se han conocido en un círculo muy estrecho sobre la administración del Club Hípico de Santiago en estos últimos años.

Ellas van dirigidas a todos los que se interesan por estas cuestiones hípicas, y en especial a los señores accionistas de dicha institución, cuya mayoría, hasta ahora y por diversas causas que iré dando a conocer, ha permanecido engañada o indiferente a estas actividades, dejando con su apatía que un grupo de personas de buena voluntad y con un amor propio excesivo, se adueñen de la directiva de la Sociedad, la administren como un feudo propio, casi familiarmente, y lo que es peor, con escaso criterio hípico, exagerada petulancia y ningún tino financiero.

He meditado mucho antes de iniciar estas publicaciones, pues siempre he creído que estos asuntos deben ventilarse entre las cuatro paredes de la institución. El hermetismo invariable del Directorio del Club Hípico, que ha desoído sistemáticamente las peticiones de una minoría respetable de sus accionistas y que, ahora se ha negado a citar a Junta Extraordinaria para dar cuenta de las últimas incorrecciones descubiertas en la administración de los fondos de la Sociedad, limitándose a enviar a los sociados una circular que muy poco explica y demasiado calla, me obliga, una vez más, a acudir a la prensa en busca de medios para dar a conocer lo que premeditadamente se silencia.

Debo, ante todo, explicar a las personas que lean estas publicaciones, el porqué de mi actitud. Por haber asumido en mi condición de accionista con altivez y energía, desde el año 1931, una levantada fiscalización de los actos administrativos del Directorio del Club Hípico y de sus altos empleados, actitud que ha encontrado su mejor justificación en los hechos delictuosos que se han comprobado posteriormente, debí soportar toda clase de ataques y vejámenes, en la prensa, en revistas hípicas y en las esferas del Gobierno; la calumnia, la injuria y el insulto, fueron los elementos más eficaces utilizados en mi contra.

Toda esta campaña, que originó dos querellas criminales en contra de la única persona que aparecía con responsabilidad legal y que cuentan con sentencia condenatoria de primera instancia, pudo prosperar gracias a la tolerancia y ayuda económica de los dirigentes de nuestra primera institución hípica, los cuales miraban con vivas simpatías los ataques a que he aludido, y subvencionaban con los fondos de la Sociedad la revista que servía de instrumento en tan vil iniciativa. Declaraciones y antecedentes que obran en mi poder, me autorizan para hacer afirmaciones como la anterior, y ya mi distinguido amigo, don Manuel Antonio Tocornal, en un viril artículo de prensa, que mucho le honra, así lo ha declarado, sin que haya recibido el más leve desmentido hasta la fecha.

Además, en mi calidad de presidente de la Asociación de Propietarios de Caballos de Carrera, he tenido que representar insistentemente al Directorio del Club, el incumplimiento de las disposiciones legales que se relacionan con el Fondo para premios de carreras, infracciones que han quedado comprobadas, según los informes evacuados recientemente por las oficinas del Gobierno, encargadas de la aplicación de la ley. A esta nueva acción de mi parte, y que he debido realizar en defensa de los intereses del organismo que tan inmerecidamente me honra con su presidencia, el Club Hípico ha respondido llamándola intrusidad o pretensión de inmiscuirse en la administración de los negocios de la institución.

Por estas consideraciones he contraído un compromiso solemne conmigo mismo, en primer término y con mis amigos y organizaciones que represento, en segundo, de aclarar, sin vacilaciones de ninguna especie, suceda lo que suceda, el origen de aquellas campañas y buscar la explicación de estas actitudes. Creo, sinceramente, que así defiendo, además, el prestigio de nuestra primera institución hípica del país, hoy tan dañado por la acción negligente y la complacencia culpable de sus administradores legales.

Sé que los interesados defensores de los dirigentes del Club Hípico encontrarán mi actitud guiada sólo por la pasión, el odio, las ambiciones y el despecho, y no reconocerán en ella otro propósito que el de producir el escándalo alrededor de las actividades hípicas.

Ninguna de estas reacciones producirán la más leve desviación en la línea de conducta que me he trazado; nunca he ambicionado ni ambicionaré jamás un cargo en el Directorio del Club Hípico. Creo que esos puestos sólo representa un efectivo sacrificio y no son un simple título honorífico, y por haber invertido este orden los actuales dirigentes sufren ya las consecuencias.

Mi conciencia está muy tranquila, y sólo aguardo ahora el veredicto sereno de los que lean estas publicaciones, y ellos podrán apreciar, sin prejuicio alguno de parte de quien está la pasión y el odio, las ambiciones y el escándalo.

Guillermo del Pedregal H.

Premios a profesores

En "La Nación", del 29 de los corrientes, el señor Director General de Educación Primaria, don Claudio Salas Faúndez, hace algunas declaraciones, a propósito de un artículo publicado por el brillante y talentoso periodista Clarín, que por tener relación con el suscrito y estar basadas en consideraciones erróneas me obligan, muy a mi pesar, rectificarlas.

El señor Director General de Educación Primaria afirma que el suscrito llegó, sin antecedentes ni título, a ocupar un cargo de Director de Escuela en Santiago, mientras todos los directores, según él, que están en la capital han sido designados después de larguísimos años de servicios y de profesión. Al respecto, debo declarar que por decreto Supremo del Ministerio de Educación N.o 1.796 del 30 de abril de 1930, fuí designado profesor extraordinario de economía política, en todas las Escuelas Normales de Santiago y que de acuerdo con el escalafón de Ingreso, Ascensos y calificaciones, vigente en ese entonces, el desempeño de funciones docentes en las Normales, está equiparado al cargo de Inspector Escolar, siendo, sin embargo, designado por decreto N.o 4.399, sólo Director de Escuela de última categoría o tercera clase, ocupando en la actualidad el puesto de Director de Escuela de primera clase o superior, debido el ascenso de clase en forma escalonada, por decretos Supremos que ha tenido el establecimiento, gracias al trabajo y a las actividades desarrolladas. Por otra parte, al designárseme director de la Escuela N.o 55 "Diego Portales", en esa época sólo de última categoría y hoy de primera, el suscrito desempeñaba las funciones de profesor de planta en el Instituto Superior de Comercio, en la cátedra de Organización Comercial y de Empresas, las que mantuvo hasta marzo de 1934, no siendo, en consecuencia, como equivocadamente dice el señor Director General del Servicio, un extraño a las tareas educacionales y cumpliendo, por lo tanto, con los requisitos de "tener varios años de servicios y con una carrera natural en las designaciones y en los ascensos", condición esta última que pareciera no se hubiere cumplido con respecto a un alto jefe del Servicio.

Al declarar más adelante, el señor Salas, que sólo tengo cuatro años de servicios incurre, tal vez involuntariamente, en un nuevo error, desde el momento que ocupo en el escalafón el grado noveno, desde principios del año pasado por decreto Supremo, no pudiendo en consecuencia, tener menos de siete años de servicios rentados y, digo rentados, por haber prestado servicios a la enseñanza nacional desde diversas actividades y funciones, en forma gratuita, por más de doce años comprobados, los que agregados a los desempeñados con remuneración suben a dieciocho años largos y, de ninguna manera como erróneamente se afirma a sólo cuatro, que, por otra parte, no veo qué relación puedan tener con las recompensas cuando lo que se pretendía premiar era únicamente las actividades y labor desarrolladas durante el año de 1934 y no como parece desprenderse, por las declaraciones del señor Director General, por el número de años servidos.

Se dice también, en la declaración que comento, que los candidatos debían tener estudios regulares, con lo que se pretende hacer creer, que el suscrito no hubiere realizado estudios serios y se le hubiere otorgado el título de profesor de Educación Primaria, por algo así como una gollería inaceptable, y se pretende, al mismo tiempo, desconocer o darle un valor diverso al título otorgado por competente autoridad y después de cumplirse en forma amplia con todos los requisitos y exigencias legales y reglamentarios, puesto que de acuerdo con claras disposiciones vigentes en esa época, de carácter general, (y muchos cientos de personas se han acogido a ella), ingresó a la Escuela Normal "J. A. Núñez", en su condición de bachiller en Humanidades y de estudios superiores universitarios, tenidos en ese entonces, siguiendo en forma normal y completamente regular todo el curso, en compañía de treinta personas más en condiciones parecidas, aunque con menos antecedentes de estudio, rindió al final todos sus exámenes con nota excelente y presentó memoria de prueba, la que fue aprobada con nota nueve en un máximum de diez y se le otorgó finalmente por el Honorable Consejo de Educación Primaria, el diploma de profesor normalista con fecha 22 de diciembre de 1926.

Es curioso que en la respuesta dada por el señor Director General de Educación Primaria, al periodista Clarín, se desvíe la cuestión y no se aclare la afirmación hecha que debido a una declaración terminante del Jefe del Servicio, el jurado no pudo otorgarme recompensa, en esa oportunidad, por haberse dicho lisa y llanamente que carecía de título profesional. Al respecto para aclarar y terminar definitivamente esta cuestión, haré mención a la declaración escrita hecha con fecha 2 del presente por el señor Alcalde de Santiago, don Guillermo Labarca Hubertson, "que fué el señor Director General de Educación Primaria quién dió a la Comisión encargada de discernir los premios a los maestros, la información sobre falta de título profesional al Director de la Escuela N.o 55, "Diego Portales".

Como final de todas estas incidencias, ajenas completamente al suscrito, he podido congratularme, desde este apacible y simpático lugar de veraneo, cómo gracias al señor Director General de Educación Primaria, he sido honrado con un elogioso e inmerecido artículo del popular y prestigioso periodista Clarín y con un diploma especial de parte del Jurado Municipal, a pesar de la fundada... oposición del señor Jefe del Servicio. Puerto de San Antonio, a 29 de enero de 1935. —(Fdo). — **Abel Saavedra Varas.**

Subvención a las Sociedades de Socorros Mutuos

Estudió ayer el Ministro señor Serani.

En la mañana de ayer el Ministro del Trabajo, don Alejandro Serani, recibió al Jefe del Departamento de Extensión Cultural, señor Tomás Gatica Martínez con quien sostuvo una larga conferencia.

En esta conferencia se habría considerado la situación de las instituciones de Socorros Mutuos, con personería jurídica, y se habría acordado que el Gobierno concurra con una subvención a algunas de las más respetables de estas sociedades particulares.

Según nuestras noticias, quedó perfectamente establecido que tales subvenciones se otorgarían desde luego para este año 1935.

El Ministro del Trabajo recibió también ayer al Jefe del Departamento de la Habitación, señor Juan Steinfort, quien le hizo entrega del proyecto de Reglamento de la Ley de Financiamiento de la Habitación Popular.

Como se sabe el señor Serani quiere poner en vigencia cuanto antes el Reglamento referido para que, de acuerdo con los deseos del Excmo. señor Alessandri, entre en vigencia cuanto antes la Ley de la Habitación Barata.

Extraordinaria actividad demostró ayer la Junta de Vecinos

Aprobado el reglamento de salario familiar, despachó integramente la tabla de fácil despacho. — Los señores Alvarez y García Burr, discuten sobre facultades inspectivas de los Vocales

Bastante activa estuvo la reunión de la Junta de Vecinos ayer tarde.

Aprobado el reglamento del acuerdo salario familiar la Corporación entró de lleno a ocuparse de la tabla de fácil despacho que no fue aprobada totalmente.

Entre éstos asuntos se encontraban la autorización para que los tranvías de la línea Alameda, puedan extender su recorrido hasta Avenida Irarrázaval esquina de Macul y no hasta 10 de Julio y Vicuña Mackenna, solamente, como hoy ocurre.

Aprobóse también la indicación del señor Morere, para que los empleados a contrata ganen un sueldo mínimo de 400 pesos mensuales.

Numerosos otros asuntos de menor importancia, fueron discutidos y acordados.

PRESIDENCIA DE LA MESA

La mesa edilicia fué presidida al comienzo por el Alcalde señor Labarca Hubertson, quien abrió la sesión. En seguida, el señor Labarca manifestó que por asuntos particulares debía dirigirse a Concepción, y entregó la presidencia de la mesa, al vocal señor Echeverría, a quien corresponde por derecho.

El señor Echeverría, presidió, en consecuencia, la sesión.

EL SEÑOR AMUNATEGUI

El regidor, don Gabriel Amunátegui, había presentado su renuncia como representante de la Junta de Vecinos ante la Empresa del Agua Potable. Esta renuncia fué rechazada, en atención a la buena forma en que el señor Amunátegui atiende esta representación y al conocimiento que tiene de los problemas que afectan a ambas instituciones.

FACULTADES INSPECTIVAS

El regidor señor García Burr, en la hora de los incidentes, movió de nuevo lo relativo a las facultades de los regidores en los servicios municipales. El señor García Burr es un decidido partidario de que éstas facultades sean otorgadas a los señores vocales. Pero hay también decidida resistencia en cuanto a que estas se otorguen. Entre los que se oponen, el regidor señor Alvarez, disertó ayer largamente, expresando que no había conveniencia en que los señores vocales se inmiscuyeran en estos asuntos.

Terciaron varios señores vocales, con breves observaciones; pero llegó la hora (las 21 horas), y el señor Echeverría, en representación del Alcalde, levantó la sesión.

28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL.

VERANEANTES: FABRICAS LAS Baleares, ofrece sommieres coloniales, bajo precio. San Pablo 3120. 14 F.

JUEGO DORMITORIO VENDESE, San Ignacio 1847. 1.o Fbro.

VENDO MESA COMEDOR. Grajales 2956. Feb. 1.o

¡¡¡NOVIOS!!! MUEBLES FINOS, modernos, coloniales, facilidades. Prat 248. Mar. 2

29.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

FIERRO GALVANIZADO LISO. San Pablo 1179. 1.o Feb.

CEMENTO MELON SACK. 1.o Feb.

FIERRO REDONDO PARA CONStrucciones. Sack. 1.o Feb.

FIERRO ACANALADO GALVANIzado. Morandé 817. 1.o Feb.

PRODUCTOS DE LA "SOQUINA" vende Sack. 1.o Feb.

PINTURAS EN PASTA SACK. 1.o Feb.

PARA FIERRO, SACK 1.o Feb.

S. SACK, BARRACA DE fierro, San Pablo 1179. Morandé 817. Precios bajos. 1.o Feb.

¡¡¡MATERIALES PARA ALCANtarillados!!! Estanques, desgrasadores, tapas-cámaras, cañerías, fierro liso, ventilaciones realiza. Mérida. Chacabuco 5. 7 Feb

BALDOSAS DE CALIDAD A PREcios incompetible, ofrece: Fábrica Fontecilla 66, Teléfono 86,300 E—23

SIGUE LLEGANDO FIERRO ACAnalado usado. Mercería Gran Bretaña, Avenida Matta 1070. 16 Feb.

ALCANTARILLEROS: OFREZCO piezas de fierro fundido para alcantarillado; precios de ocasión. Compañía 1811. 3 Feb.

"PUERTAS, VENTANAS GALErías", mamparas, surtido más completo en plaza, lista para entrega y también sobre medida. Despachamos provincias. Grandes Talleres "Fenix". Delicias 739 F—4

CALEFACCION DE OCASION CON caldera y treinta radiadores. Demolición. Bandera 40. 5—F.

¡¡¡MADERAS!!! MUY BARATAS ofrece la Barraca San Martín. Laguna Hnos., San Martín 870, pasado San Pablo. 23—F.

CALEFACCION DE OCAsión con caldera y treinta radiadores. Demolición. Bandera 40. 6—F.

GRAN PARTIDA VIGAS fierros realizan "Almacenes Materiales Construcciones". Santo Domingo 1135, tel. 80323. 23 feb.

"TECHO FONOLITA" INSUPERAble. $ 6 metro cuadrado. Entrega inmediata. Traver-Angelini, Avenida Matta 375. Feb. 24

MADERAS: RAULI SECO CARpinterías 1 1|2 y 2 por 10. $ 8.90 y $ 11 tablón. Tablas cielo. Tablas pisos desde 1 por 2 1|2. Gran existencia roble desde 4 varas. Realizamos gran cantidad tapas álamo 3|4".—Barraca "La Frontera". Av. Matta 1052. Feb. 8

¡¡¡PINTORES, CONTRATISTAS Y propietarios!!! Continúa la gran realización de aceites y pinturas, y tierras de colores. Aceites $ 1.60 litro; aguarrás, $ 1.60. Pasta blanca $ 3 kg. Atendido por su dueño. San Pablo 1223, Almacén de Pinturas "El Faro". 10—F.

VENDO MATERIALES DE DEmolición: ventanas, puertas, vigas, mampara, etc., Almirante Barroso 35. 1.o Feb.

31.—MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS.

AUTO-CLAVE CAPACIDAD 1.500 kilos y caldero vertical, compro. Ofertas, Natanael 435 D. 1.o—F

PARA MATERIALES ELECTRIcos de calidad y precios sin competencia, Enrique Musa, San Pablo 1217, teléfono 80956. 8 Fbro.

HARNEADORA ROBY N.o 15, con ruedas. Turbina Horizontal Francesa 50 caballos. Betonera para concreto. Prensas para pasto, todo de ocasión. Chacabuco 63. 7 Fbro.

MOTORES ELECTRICOS OCAsión. Prat 854. 13 Feb.

MOTORES NUEVOS — OCASION descansos, eolitas, materiales eléctricos ofrecen Hampel y Koslel, Santo Domingo 1156, casilla 861. Teléfono 65180. marzo 2.

MAQUINARIAS, CALDEROS, CORreas, descansos, trasmisiones, poleas, etc., encontrará siempre de ocasión en Philippi 36. Teléfono 82696. F—26



31.—MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS.

MAQUINAS PARA APRENSAR cajones manzaneros, tipo standard, para exportadores de manzanas, ofrece a precios convenientes. Fundición Grajales, Santiago calle Grajales 2548. 7 Febrero.

LOCOMOVIL 10 H. P., 1 cilindro, 1 Volante vendo. Unión Americana 241. 2 Febrero

VENDO MAQUINA TEJER. Av. Valdivieso 450.

CAÑERIA 2" 6, EL METRO, 2 1|2", 3" 8 el metro; 3 1|2" 4", 5", 6", 8" Tubos Marmesmann 1 3|4", 2", 2 3|4, Curvas 3", 3 1|2", 4", Tees Llaves hasta 6", Vigas doble Tée, U 60 centavos hilo, Plancha 3|8", 1|2" 0.60 hilo, Chuzos acero fierro cuadrado, redondo, fierro fundido, cobre, plomo, rieles. San Pablo 4100. 4 Feb.

CALDEROS, AUTOCLAVES, FONdos, estanques, chimeneas, escaleras, alambique, máquina vapor 40 HP., motores bencina 6 HP., dinamo 10 HP., Sierra huincha 91 cm. 2000; Sierras circulares, huinchas 6" 7", Ejes 1 3|4", 2", 2 1|2", 3", 5", descansos, machones, poleas, consolas, volantes, compresoras. San Pablo 4100. 4 Feb.

32.—NEGOCIOS E INSTALACIONES, COMPRA-VENTA.

¿QUIERE GANAR DINERO?, ¿ES emprendedor? Invierta bien su capital. Compre la manufactura de Sombreros "Castilla", Catedral 1280. Baja cambio oficial, alza derechos Aduana duplicará inmediatamente capital. 3 Feb.

INSTALACIONES MODERNAS PAra negocio ejecuta "La Esmeralda". San Antonio 53. 5—F.

ALMACEN EN CARRION 1615, SE vende por tener que ausentarse su dueño. También se realizan muebles y espléndida cocina a gas, de cuatro platos. Se traspasa el contrato de arriendo, en condiciones muy ventajosas. 30—B.

VENDO REGIA RESIDENCIAL, adaptable hotel. Puente 731. Tratar 11 a 12. 13—F.

VENDO ROMANA 500 KILOS. Chacabuco 1071. 2—F.

VENDO TALLER DE SOMBRErería para señora y hombre, con facilidades de pago. Lord Cochrane 1283. 1.o Feb.

VENDO POR VIAJE LA MEJOR Sala de Baile de Santiago, tratar los días domingos, lunes y martes de 5 a 9 en Inés de Aguilera 1114. Negocio seguro. 4 1.o Fbro.

OCASION: SECADOR, LAVATOrio, sillones, rayo ultravioleta, vibrador, espejos, califón importado, divisiones y varios útiles. Peluquería señora, Lastarria 279. 1.o Fbro.

VENDESE LA ACREDITADA CAfetería "El Congreso" inmensa clientela, espléndida situación. Tratar en Morandé N.o 239. 1.o Fbro.

VENDO ESTANTERIA, UTILES verdulería. Herrera 1297. 2 Fbro.

VENDO BAR EN MUY BUENA situación por enfermedad de su dueño $ 2.500 arriendo barato, frente la feria La Rural. Exposición 1395. 1.o Fbro.

POR ENFERMEDAD SE VENDE el famoso bar y restaurant La Palma. Cinco canchas de rayuela. Al frente de la puerta del Matadero. San Francisco 2146. 3—F.

FARMACIA PEQUEÑA, VENDESE barata. Portugal 21. 2—F.

ALBERTO CABRERA Y FUENZAlida y Manuel Aravena Revielar y Cía. Ltda., Morandé 466, of. 11A.—Se encargan de la compraventa de negocios establecidos. Compra venta de propiedades urbanas y rurales. Tramita préstamos hipotecarios con Bancos, Cajas y Particulares. Seguros contra incendio. Toda comisión que se nos confíe. 3 Feb.

MOSTRADORES, VITRINAS, ESTanterías, mesas, sillas, cocinas gas, letreros, balanzas. Realizamos, Bulnes 839, casi esquina San Pablo. Feb. 13

34.—OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS.

SE NECESITA UNA BUENA COStorera urgente. Tratar: Monjitas 317. Feb. 5

TAPICERO Y MUEBLISTA MUY competente, confección, transformación, arreglos trabajos finos, ofrécese. Sarmiento 256 (Recoleta). Feb. 10

NECESITO ZAPATERO COMPOStturero. Sazié 2235. 1.o F

ENFIERRADORES A TRATO NEcesito. Regimiento Buin, El Salto. Feb. 2

35.—OBJETOS Y ANIMALES PERDIDOS.

EXTRAVIOSE LIBRETA CAJA Ahorros 64630, queda sin valor. Dióse aviso. 16 En.

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEque 4828, a la orden de Alejandro Mujica contra la Caja de Ahorros Empleados Públicos por $ 524 88 100, queda nula por haber dado aviso. 2 F.

HABIENDOSE EXTRAVIADO POliza seguro vida 6585, queda sin efecto, por correspondiente aviso dado a la Mutualidad de Carabineros. 1.o F.

SE RUEGA A LA PERSONA QUE haya tomado por equivocación un paquete con libros de contabilidad de Alberto Dupré, hoy tren equipajero, se sirva entregarlo al Jefe Estación Mapocho, donde será gratificado. 2—F.

EXTRAVIADA LIBRETA CONDIcional 523732 Caja Ahorros, queda nula. Dióse aviso Caja. 3—F.

36.—PROPIEDADES VENDEN:

Casas y chalets.

GRAN CHALET QUINTA CERCA Estadio "El Llano" vendo $ 72.000 Deuda $ 23 000. Acepto por Caja. Compañía 1231, oficina 7.—Jara 30—B



REGIA QUINTA TODA PLANTADA, 1000 metros cuadrados con 102 metros, edificio madera, nuevo, garage 7 x 4 1|2, ladrillo y zinc blanco, media cuadra Gran Avenida pasado paradero 13, con teléfono, luz eléctrica, agua corriente en abundancia y potable. Se regala por apuro $ 26.000. Compañía 1231, oficina 7.—Jara. 30—B.

CASA QUINTA FRENTE LADRILLO 12 x 50, cuadra y media Gran Avenida, 2 piezas calle, 2 piezas continuas, un galponcito, instalación de luz eléctrica, quinta toda plantada. Solo $ 17.000, mitad contado. Compañía 1231, oficina 7.—Jara. 30—B.

CHALET UN PISO Av. KORNER, $ 14 000 contado, saldo largo plazo $ 100 mensuales. Compañía 1231, oficina 7.—Jara. 30—B.

CASA, 3 piezas, hall, dependencias, baño, luz eléctrica, barrio Recoleta $ 14.000 contado. saldo 108 mensualidades de $ 85. Compañía 1231, oficina 7.—Jara. 30—B

CHALET DOS PISOS. BARRIO alto, $ 21.000 contado, saldo 118.80 mensual. Compañía 1231 oficina 7.—Jara. 30—B.

CASA CON JARDIN Y HUERTO plantado, barrio Parque, toda comodidad, poca familia, traspaso $ 6 500 contado, saldo largo plazo $ 83 mensual. Compañía 1231 oficina 7.—Jara. 30—B.

CASAS Y CHALETS EN TODO los barrios, con facilidades y por Cajas, tenemos listo para venta Compañía 1231, oficina 7.—Jara 30—B

CASITA, BARRIO BASCUÑAN, lado carro, 3 piezas, hall, baño, cocina, alcantarillado, luz eléctrica, gallinero, árboles frutales. Traspaso $ 6.500 contado saldo $ 56.00 mensual, largo plazo. Compañía 1231, oficina 7.—Jara 30—B

SITIOS, QUINTAS Y PARCELAS en los alrededores de Santiago, precios moderados con facilidades Compañía 1231, oficina 7 — Jara. 30—B

25,000, CERCA PLAZA PEDRO Valdivia, chalet concreto armado, cuatro dormitorios, living, hall, baño instalado, garage, jardines, árboles. Deuda Caja: 25.000. — Compañía 1223, "Negocios".

85,000, TRES CUADRAS IRARRAzaval, chalet, 938 metros, tres dormitorios. Deuda Caja Empleados Públicos: 62,000. Compañía 1223, "Negocios".

135,000 DOS CUADRAS PLAZA Italia, magnífica casa, dos pisos independientes, numerosas habitaciones, parquet, gran hall, linda chimenea, tres regios baños. Compañía 1223, "Negocios".

PUERTO SAN ANTONIO (BArrancas): 4 casitas de renta vendo, permuto por casa en Santiago. Gorbea 2867. Enc. 30

LADO VICUÑA MACKENNA CON 30,000 contado, saldo $ 330 mensuales, casa moderna toda comodidad vendo. Agustinas 1352.

¡EMPLEADOS PARTICULARES! Oportunidad: construcciones y planos gratis en terrenos lado Irarrázaval a $ 25 metro, pavimentación pagada, sin comisión. Agustinas 1352.

¡SITIOS! ¡SITIOS! LADO IRArrázaval, calle residencial pavimentada, oportunidad $ 25 y $ 35 metro. Agustinas 1352.

VENDO PROPIEDAD ESQUINA de ocasión Av. Ecuador esquina Gumecindo. Tratar: Conferencia 402. 1.o Feb.

35,000 CONSTANTINO (QUINTA Normal), quinta 30x57 metros. 15,000 deuda Caja. Cristi. Morandé 291. 30—B.

75,000 CALLE BILBAO. 5 DORMItorios servicios. Cristi, Morandé 291. 30—B.

23,000 BILBAO, 4 PIEZAS, GARAge. Cristi, Morandé 291. 30—B.

25,000 AV. MIGUEL CLARO. CINco habitaciones, servicios. Cristi, Morandé 291. 30—B.

42,000 AV. CONDELL 6 HABITAciones, hall, baño instalado. Cristi, Morandé 291. 30—B.

28,000 CUETO CERCA SAN PABLO. 6 habitaciones, servicios. 7.000 deuda Caja. Cristi, Morandé 291.

33,000 JOFRE UN PISO, 4 HABItaciones y dependencias. Cristi. Morandé 291. 30—B.

VENDESE SITIO EN ÑUÑOA ENtre General Mitre y Palermo 16 1|2 por 25. $ 6,000. Tratar: Calle Santiago 1448. 30—B.

32 000 ANDRES BELLO, 7 PIEZAS, 2 patios. Cristi. Morandé 291. 30—B.

75,000 DOMINICA. 8 HABITACIOnes, servicios. Cristi. Morandé 291. 30—B.

35,000 LO OVALLE CERCA GRAN Avenida, 3 habitaciones, luz, agua potable y corriente. Cristi. Morandé 291. 30—B.

120,000 PIZARRO (PEDRO VALDIvia), chalet moderno, libre contribuciones. Cristi. Morandé 291. 30—B.

EN TENIENTE PONCE VENDO sitio con mejoras. Tratar: Cochrane 469, casa 5. 30—B.

CASA SOLIDA, VENDO, AVENIDA Perú 845, antigua Circunvalación, barrio San Cristóbal. 2—F.

REGIA CASA, 20 METROS, V. Mackenna, cerca Alameda, 9 dormitorios, 2 a la calle, baño cada uno al lado, salón parquet, escritorio, comedor, repostero con subterráneo, rodeada galería vidrio, 4 dormitorios altos, con baño, cocina, comedor empleados, altos tres dormitorios con baño, empleados, etc. Deuda $ 30,000 Caja Valor $ 140.000, mitad contado, saldo convencional. Compañía 1231 Of. 7. JARA, 11 a 12, 5 a 6. 30—B.

VENDO SIN AGENTES PROPIEdad con galpón especial para cualquier industria. Gálvez 1359. Feb. 1.o

CASA NUEVA UN PISO, BARRIO Santa Rosa, pasado Matta, regios dormitorios y salón, jardines, toda clase comodidades, baño instalado, deuda $ 30.000 Caja EE. PP. y P. $ 200 mensuales, saldo contado. Compañía 1231, Of. 7, JARA, 11 a 12, 5 a 6. B—30

SE VENDE CASA, NUEVA DE Valdés 911. 31 E.

28 000 VENDEMOS CASA-QUINTita 360 m2., cinco piezas, cocina y gallinero en Germán Riesco. Morandé 466, oficina 11 A. Cabrera y Aravena. 3—F.

42 000 VENDEMOS UNA CASA, Martínez de Rozas, 8 piezas, dos patios, luz, agua, todo servicio. Morandé 466, oficina 11 A. Cabrera y Aravena. 3—F.

65,000 VENDEMOS DOS CASAS en Ñuñoa, calle del Carmen. Superficie 1,250 m2. Morandé 466, oficina 11 A. Cabrera y Aravena. 3—F.

25,000, NECESITO PRIMERA HIpoteca garantía dos casas en Ñuñoa, calle del Carmen. Morandé 466, oficina 11-A.— Cabrera y Aravena. 3 Feb.

37.—PROPIEDADES COMPRAN.

COMPRO CASA BARRIO URBAno cerca carro. $ 50 000 doy $ 15,000 contado. Compañía 1231, oficina 7.—Jara. 30—B

CASA EN IRARRAZAVAL ENTRE Manuel Montt y Plaza, Ñuñoa y alrededores no más de una cuadra, necesito urgente, hasta $ 80.000 con deuda o facilidades. Compañía 1231, oficina 7.—Jara. 30—B.

PARA ATENDER CLIENTES NEcesitamos buenas propiedades, desde 25,000.—Inaco, Nueva York 80, oficina 66. Feb 10

CASA O CHALET-QUINTA CON entrada para auto, tres dormitorios, árboles frutales. Lo Ovalle, hasta $ 45.000, necesito. Compañía 1231, Of. 7. JARA.

CASA, CERCA CARROS, CON deuda, tres dormitorios, Mapocho, V. Mackenna, Matta y Bascuñán, dentro este cuadrado, hasta $ 45,000. Compañía 1231. Of. 7, JARA, 11 a 12, 5 a 7. B—30

CASITA, 4 A 5 PIEZAS, BAÑO, cocina y alcantarillado. Recoleta, Av. Matta e Independencia, cerca carros. Hasta $ 26.000 necesito Compañía 1231, Of. 7. JARA B—30

CASA O CHALET NUEVO, BArrio alto, que tenga fondo para fábrica. Necesito urgente, de $ 80,000, a $ 100.000 Compañía 1231, Of 7. JARA, 11 a 12 y 5 B—30

38.—PRODUCTOS MEDICINALES Y DROGAS.

SAL DE QUILLAY ELIMINA LA grasitud, la caspa e impureza del cuero cabelludo. Pídala en su botica. 4-F

TABLETAS EVITOL ES UN DESinfectante de uso íntimo para señoras. Pídalo en buenas boticas. 4-F

¡NO SEA ENCLENQUE! TONIFÍquese con "Energiol", para postración nerviosa, agotamiento mental, trabajo excesivo, cansancio cerebral. "Energiol" llegó Daube, buenas boticas. Base: Fósforo asimilable, calcio, manganeso. Feb. 9

¿LE PICA MUCHO? DESCANSE desde hoy, usando "Ungüento Max", eficaz contra: Sarna, Eczema, Comezón, Enfermedades piel. Precio: 40 centavos. Exíjalo boticas. "Ungüento Max" base: naftol sulfuros. Feb. 9

JABON Y POLVOS CHELA SON muy finos, adherentes, perfume agradable y persistente. 4 Feb.

BAÑOS MEDICINALES SAN Cristóbal 352, carros Recoleta.

GONORREA, ESTRECHECES, ORquitis, cistitis. Fuera contagios "Glóbulos Kadde". Buenas boticas. Base: Sándalo, hexametilentetramina. Feb. 9

CREMA LECHUGA REJUVENEce, embellece, quita pecas, manchas, espinillas. 4-F

¡¡¡FUERA BLENORRAGIAS, GOnorrea!!! con "Uretrosan" efecto germicida rápido, mismo foco infección; frasco 4.80. Droguería Pacífico, buenas boticas. Base Tine. 1.o Feb.

TOME "SEGUROL". — CONTRA resfríos: "Segurol"; contra gripe: "Segurol". Contra cualquier dolor lo mejor es "Segurol". Tableta: 40 centavos. Exíjalo buenas boticas. Base: éter salicilacetico. 16 Fbro.

JUANETES CURA, QUITA DOlores rápidamente Señora Nell. Trasladose: Esmeralda 825 2 Feb.

CLINICA FISIOTERAPICA, PARA el tratamiento natural de las enfermedades. García Reyes 730. Regímenes alimenticios para sanos y enfermos. Tratamientos higiénicos curativos para todas las enfermedades: (venéreas, sífilis, blenorragia, anemia, tuberculosis, reumatismo, epilepsia, riñón, corazón, etc.) Feb. 2

¡¡¡AGOTAMIENTO NERVIOSO!!! Decaimiento físico, cerebro cansado, falta de sueño, pérdida memoria, debilitamiento sexual. Tónico reconstituyente "Cerebrol" base fósforo, fierro, manganeso sodio. Llegó, Daube. Droguería Francesa, boticas. F—5

38.—PRODUCTOS MEDICINALES Y DROGAS.

¿TIENE CARIOCA?... USE AGUA y pomada Reina. Exíjala en boticas. 17—F.

¡¡¡GONORREAS RECIENTES!!!, antiguas, rebeldes y estrecheces urinarias, dolores vejiga. Cúranse con Glóbulos "Pérsicos". Base: Salofeno, cubeba, hexametilentetramina. Llegó, Daube, Droguerías Francesa, boticas. F—5

39.—PRESTAMOS, ACCIONES, BONOS Y SOCIOS.

PERSONA DISPONGA CAPITAL, necesito para acreditada, antigua sombrería. Independencia 642.

NECESITO 20,000, 1.a. CHACRA valor 100,000, interés 12%. 5,000 propiedad Cisterna, valor 15,000. Huérfanos 1059 oficina 11.

40.—PROPUESTAS PUBLICAS Y PARTICULARES.

INGENIERO DE LA PROVINCIA de Santiago. — Pídense propuestas públicas para la reconstrucción de las bermas y perfil del camino de Santiago a Apoquindo. Bases y demás antecedentes consultar en la secretaría de esta oficina diariamente de 3 a 4 P. M. — El Ingeniero de la Provincia. 4 Frbo.

INGENIERO DE LA PROVINCIA de Santiago.— Pídense propuestas públicas para la reconstrucción de las bermas y perfil del camino de Santiago a Apoquindo. Bases y demás antecedentes consultar en la secretaría de esta oficina diariamente de 3 a 4 P. M.—El Ingeniero de la Provincia. 4 Feb.

POSTERGACION PROPUESTAS DE Forraje. — Las propuestas para proveer de forraje al ganado del Ejército serán abiertas el 8 de febrero, a las 16 horas, conforme a las bases y especificaciones que proporcionarán los siguientes comandos y direcciones: Comando I División, Antofagasta; Comando II División, Santiago; Cuartel General del Ejército, Santiago; Dirección de Establecimientos de Instrucción Militar, Santiago; Fábrica de Material de Guerra, Santiago; Dirección de Arsenales, Santiago; Departamento de Remonta y Veterinaria (Haras Nacional), Santiago; Comando III División, Concepción; Destacamento Magallanes, Magallanes (o el Departamento de Adm. e Santiago). — Los datos pueden también solicitarse telegráficamente. — La Dirección de los Servicios. 8—F.

PROPUESTAS DE FORRAJE. — Pídense propuestas públicas para la provisión de pasto, cebada o avena y paja larga para la alimentación del ganado de las unidades dependientes de la II División de Ejército. Las expresadas propuestas serán abiertas el 8 de febrero de 1935, a las 16 horas, ante los interesados que concurran, en la oficina del Comando de la II División de Ejército. Las propuestas pueden ser presentadas en el Comando de la II División de Ejército para las unidades de la Guarnición de Santiago y para las de provincias en la misma Jefatura, o en las respectivas unidades. Bases y demás antecedentes en las oficinas de la Intendencia de la II División de Ejército, Delicias 1305. 8 Feb.

41.—PERSONAS BUSCADAS.

DESEO SABER DE MI HERMANO Pedro Lagos Merino. Dirigirse: a Maipo 396, Alba Lagos. 30—B

43.—RADIOS, PIANOS, FONOGRAFOS Y OTROS.

CONVERTIDOR DE CORRIENTE para radio se vende de ocasión. Verlo y tratar: en la Sección Fotografía de "La Nación". 30—B.

ACCESORIOS, REPUESTOS Y REparaciones de radio, la mejor atención. Nueva York 63. Teléfono 63633. 16 Feb

PIANO EN MAL ESTADO COMpro o arreglo. San Diego 1552. 3 Feb.

DISCOS PERFECTO ESTADO, SOlamente $ 2 c|u. Aproveche. Arturo Prat 16. 3—F.

CLODOMIRO GONZALEZ, SAN Pablo 1515, avisa a su clientela que el 20 de febrero próximo, trasladará su negocio de música a Gran Avenida—Residencial Lo Vial norte, N.o 33, donde seguirá atendiendo como de costumbre. 5 Feb.

RECEPTORES CON FACILIDADES de pago, ofrece Radio Ohn. San Diego 1276. 4 Feb.

$ 250, RADIO CONTINUA. Carrera 616. Feb. 1.o

$ 550 VENDO POTENTE RADIO alterna nueva, moderna, garantizada. Bellavista 263. Feb. 4

46.—JUDICIALES.

INVENTARIO SOLEMNE.—EL 11 DE febrero 1935, 11 horas, practicaré inventario solemne bienes sucesión Julia Torrealba v. de Torrealba, en autos partición, orden juez árbitro don Osvaldo Donoso.—Carlos Leteller, actuario. Feb. 7

AUTO SEGUNDO JUZGADO CIvil de Mayor Cuantía, fecha 24 de enero concedió posesión efectiva de herencia intestada quedada fallecimiento María Pedraza de Bonnemaison a Julio Bonnemaison y Laura Bonnemaison en sus calidades de cónyuge e hija, respectivamente. — El Secretario. 1.o—F.

SEGUNDO JUZGADO, EN 25 DE enero 1935, concedió posesión efectiva herencia de don Antonio Salinas Aguilera a sus hijos Antonio, Julio, Fernando, Alfonso, Blanca, Ana Ester, Lidia y María Salinas, sin perjuicio derechos cónyuge doña Matilde Montero. 1.o—F.

SEGUNDO JUZGADO EN 25 ENEro, concedió posesión efectiva herencia de don Sebastián Santandreu Riera, a sus hijos legítimos Francisca, Víctor, Aurora Corina y Sebastián Santandreu, sin perjuicio derechos cónyuge doña Mercedes Guerrero. Practicaré inventario el 5 febrero, 11 horas.— Carlos Leteller. 1.o—F

MARTILLERO BRICEÑO REMAtará el 14 de febrero, a las 15 horas, en Catedral 1242, victrola Víctor mueble y máquina coser Singer, de pie, embargadas juicio "Zúñiga con Catalán" del Tercer Juzgado de Menor Cuantía.— El secretario. 1.o Feb.



46.—JUDICIALES

FORMACION DE SOCIEDAD.—Larrain y Reyes Limitada.—En Santiago de Chile, a veintiuno de ... de mil novecientos treinta y ... ante mí, Félix Escudero Julio, notario suplente, nombrado en reemplazo del titular don ... Echeverría Vial, según decreto judicial de fecha dieciocho del ... año, del 2.o Juzgado Civil ... departamento, que se encuentra ... localizado al final de los ... de Escrituras Públicas de ... ría, bajo el número ... y testigos que se expresan ... comparecieron: don Jorge Reyes García Huidobro, chileno, casado, ... ciante, domiciliado en la Avenida ... cornal número novecientos ... y seis, y don Patricio Larraín ... chileno, casado, comerciante, domiciliado en la calle Agustinas ... dos mil doscientos sesenta y ... yores de edad, a quienes ... expusieron que han convenido ... siguiente contrato de sociedad de responsabilidad limitada, ... gira por las disposiciones ... tres mil novecientos dieciocho ... siete de marzo de mil ... veintitrés, y por las siguientes estipulaciones: Primero. Los señores Jorge Reyes García Huidobro y Patricio Larraín Prieto, forman una sociedad comercial ... de responsabilidad limitada ... de explotar el ramo de ... general, compra y venta de ... frutos del país y ... cuenta ajena y cualquier ... que los socios acuerden. ... razón o firma social será ... Reyes Limitada", y su uso, ... mismo la administración ... ciedad, estará a cargo de ... cios indistintamente y ... facultades. En consecuencia, ambos socios girar en la ... rriente de la sociedad, ... lumos, girar, aceptar y ... tras de cambio. Tercero. ... de la sociedad será ... cincuenta mil pesos aportados ... socio señor Jorge Reyes García ... dobro; el socio señor Larraín ... ta su trabajo personal, ... conocimientos en el ramo ... a explotar. Cuarto. Se ... balances anuales, y las ... pérdidas que ellos arrojen ... tiran entre los socios ... te proporción: el sesenta por ... para el señor Larraín y el ... por ciento restante para el ... yes García Huidobro. Quinto. ... socios podrán retirar para ... personales con cargo a ... vas cuentas de utilidades ... que ellos fijen de ... en vista del estado de ... de la firma. Sexto. En caso de ... dida de un treinta por ciento ... capital social, se disolverá ... tamente la sociedad si ... los socios así lo exigiere. ... plazo de duración de la sociedad ... ra de tres años a contar de ... cha; pero cualquiera de ... podrá renunciar dando aviso ... crito al otro con dos meses de ... ticipación. Octavo. Todas las ... tades que se produzcan entre ... cios durante la sociedad, ... de la aplicación de este ... disolución o durante su ... serán resueltas por un árbitro ... trador en única instancia, ... a recurso alguno, ni aún al ... ción en la forma. Desde luego ... socios designan en tal carácter ... Daniel Risopatrón Moreira. ... Ambos socios declaran ... sus actividades en interés ... ciedad, quedándoles prohibido ... tuar negocios con fines ... no tengan relación con el ... Décimo. El domicilio legal ... ciedad y el de los socios ... dos los efectos de esta escritura ... la ciudad de Santiago. ... faculta al portador de la ... torizada de esta escritura ... querir y llevar a efecto ... trámites para legalizar esta ... En comprobante y previa ... man. Fueron testigos de ... don Germán Vial Z. y don ... Vial Caces. Se da copia, ... al margen de este registro ... pillas la cantidad de cien ... forme al artículo séptimo ... número cinco mil ... ta y cuatro, sobre Timbres, ... pillas y Papel Sellado, de ... ce de junio de mil novecientos ... ta y cuatro. Doy fe.—Patricio Larraín P.—Jorge Reyes G. H.—Germán Vial Z.—N. Vial C.—Ante mí.—Escudero Julio, notario suplente.

DISOLUCION DE LA SOCIEDAD "Turull y Cornejo Ltda."—595.—En Santiago de Chile, a treinta de enero de mil novecientos treinta y cinco, ante mí, ... logio Altamirano T., Notario, ... testigos cuyos nombres al ... se expresarán, comparecieron: doña Antonia Barias viuda de ... rull, española, rentista, ... domicilio, calle Lircay ... cuatrocientos treinta y ... don José Cornejo. Armijo, ... no, casado, industrial, ... do en esta ciudad, Población Manuel Montt, calle Uno ... mero setecientos treinta y ... mayores de edad, a quienes ... nozco y expusieron: Que ... convenido en disolver ... mente la sociedad comercial ... lectiva de responsabilidad ... da, constituída ante el ... esta ciudad, don Fernando ... zuriz Tagle, el siete de ... mil novecientos treinta y ... y que giraba en esta plaza ... la razón social de "Turull y Cornejo Limitada", dándose ... socios por recibidos de sus ... tivos aportes, participaciones ... demás, no teniendo los socios ... go alguno que hacerse ... vo del mencionado contrato ... La Dirección General de ... tos Internos ha expedido el ... guiente certificado para ... tos de esta escritura: ... do.—Certifico que los ... "Turull y Cornejo Limitada" ... miciliados en calle Uno ... número setecientos treinta ... co, Población Manuel Montt ... gún su balance de ... practicado el veintidós de ... de mil novecientos treinta y ... co, han pagado todos los ... tos de tercera categoría ... a la fecha. El presente ... do es exclusivamente para ... efectos de la reforma de ... tura social, con motivo del ... de un socio e ingreso de ... da el presente a petición de ... interesados y sin perjuicio de ... futuras revisiones que ... practicarse de acuerdo con ... de la Renta.—Firmado: ... Salinas B., Contador ... Visto Bueno: Camilo ... Contador-Jefe.— Santiago, ... nueve de enero de mil novecientos treinta y cinco.—Llevo ... sellos y una estampilla ... puesto de dos pesos ... —Conforme. — En comprobante, firman, previa lectura ... testigos don Luis ... y don Luis D. Martínez ... —Se dió copia, y se ... papel de un peso del ... cuatro pesos en estampillas ... Doy fe.—Antonia B. ... —José Cornejo A.—Luis ... C.— Luis Martínez ... mirano T.— Concuerda ... matriz.—Santiago, a ... enero de mil novecientos ... y cinco.—E. Altamirano T. ... tario.

VIDA SOCIAL

EN LA DIPLOMACIA.—

El señor Fernando de Murtinho Braga, Secretario de la Embajada del Brasil, y la señora Lina Larraín de Murtinho se dirigirán en abril próximo a Río de Janeiro y Europa.

—El señor Baratieri Conde San Pietro, Primer Secretario de la Embajada de Italia, ha sido trasladado a Constantine (Argelia), con el grado de Cónsul. Lo reemplazará en Santiago el señor Sabriel, hasta ahora Cónsul en Tunisia.

—El Conde Simeon, capitán y Agregado Militar de Francia, regresará próximamente a su patria, en donde asumirá mando efectivo de tropa. Será reemplazado en su cargo en la Legación de Francia por el comandante de caballería, señor Bowe.

—El Agregado Militar de los Estados Unidos, Mayor Weeks, ofreció un almuerzo en el Club de la Unión, como despedida al Segundo Secretario de la Embajada Norteamericana, señor Edward J. Sparks y señora Verbruggen de Sparks, quien ha sido trasladado a Quito.

—Se dirigió al Ecuador, el ex 2.o Secretario de la Embajada de Estados Unidos Mr. Edward J. Sparks.

—El Cónsul General del Perú, señor Emilio Ortiz de Zevallos, y señora Mary T. de Ortiz de Zevallos dieron un almuerzo en su residencia de Viña del Mar, al que asistieron la siguientes personas:

Cónsul de Italia, señor Italo Capanni y señora; señor Olegario Reyes y señora; don Carlos Camus y señora Olga de Correa de Camus, señor Tomás Eastmann y señora Luz Montt de Eastman, don Víctor Larragaña y señora M. Isabel Leguía de Larrañaga.

—Mañana llegará procedente de Lima en el avión itinerario de la Panagra, el señor Einer Medig, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Suecia en el Perú, Ecuador, Colombia y Bolivia.

RESIDENCIAS.—

Han fijado su residencia en Viña del Mar, 2 Oriente 68, don Carlos Garcés y señora Marta Larraín de Garcés.

CLUB DE SEÑORAS.—

Esta tarde a las 18.30 y noche a las 21.45, exhibirá este teatro en funciones sociales la preciosa opereta de hermosa música, cantada por Lilian Harvey "El Congreso Baila", al precio de $ 2.40 platea y $ 1.60 balcón.

Mañana en ambas funciones se pasará a pedido la preciosa producción musical cantada y bailada "Volando a Río", por Dolores del Río, Raúl Roulien y Gene Raymond. El domingo gran matinee para todos con "El encanto del Hogar" y "Un yanque en la Corte del Rey Arturo". Tarde y noche "Perdón y Olvido". Lunes sociales.

FALLECIMIENTO.—

Ha dejado de existir en San Javier, la respetable señora Elisa Veloso de Soto, dando lugar sus funerales a una sentida manifestación de duelo. Este sentido fallecimiento enluta a distinguidos hogares de esa localidad y esta capital.

DON J. LUIS ARAYA.—

En Valparaíso, ha fallecido el abogado del foro porteño, don José Luis Araya, persona de grandes dotes personales y vinculado a distinguidas familias de Valparaíso.

LA SEÑORA ELOISA VERA DE CONCHA.—

Trás una rápida enfermedad, ha dejado de existir en la tarde de ayer, la distinguida señora Eloisa Vera de Concha, madre ejemplar que supo hacer de su misión un verdadero culto. Sus hijos lamentan inconsolables su desaparecimiento. Por el descanso de su alma se dirá una misa en su casa-habitación (Agustinas 2378), a las 9 horas. Los funerales se efectuarán hoy a las 17.30 horas, partiendo el cortejo de su casa al Cementerio Católico.

EN LAS TERMAS DE TOHUACA.—

Pasan la temparada en las termas de Tolhuaca las siguientes personas

Juan Villamil, Carlos Toro Concha, Evaristo Gandarillas, Marta Zegers de Gandarillas e hijas, señorita Gladys Mills, Gerente del Banco Central Otto Myerholds Gallardo y Mario Mayerholds Cuevas, Carlos Vergara, Manuel Molina, Sra. Donoso de Molina, Director del Ferrocarril Argentino Sr. Franck Carwringht, señora e hijos, Manuel Infante, Adela Pastor de Infante, Heriberto Brito M., Abraham Rebolledo, Rafael Maluenda, E. H. Blackbern, Hugo Zañartu, Benjamín Escobar Moreira, José Herrera Lópcz, M. Herrera de Zollor, Berta Herrera, Elsa de Collins, Edmundo Zolza Jaramillo y Sra., Elena Díaz Fuenzalida, Lucía Díaz Fuenzalida, Raúl Salinass, Rubén Ramos, José del Carmen e hijas, Ernesto Valdés C., Enrique Valenzuela Ortiz, Raúl von Breitenbachs, Víctor Valdés y Sra., Dr. Gmo. Krumenaker, Frank Roig, Manuel Ossa, Pedro Frugone e hijos Humberto Herrera, Aurelio Rodríguez, Director de la Caja de EE. PP. Marco Antonio de la Cuadra, Tomás Rodríguez, Enrique Montaner, Alberto Schwartzmann, Virgilio Gómez, Rodolfo Villalón, Arturo Cañas Lira, Humberto Parada, Dr. Emilio Landerberger, Fernando Cortes M., Víctor Fernández, Luis Rivera, Natan Dorman y Sra., Martín Olagaray, Carlos Rossello, Manuel Candia, Otto Herzeg, señorita Ana Vidal, Manuel Pío López, Agustín González, Juan N. Jara, Emilio González R., Juan Zamler Z., Juan Damchen, Julio Deyrealdi, M. Jordan, Elsa Jordan, Conrado Schaetz, Dr. Canter, Willy Schutz, Ramón de la Fuente, David Reitich, Alicia Wetherell, Honoria de Vásquez, Walter Miller G., Elsa Miller C., Sra. Sussane, Dr. Widner, Rebeca Lavín, Cecilia de Widmer, Elena de Widmer, Ema de Saldaña, Angel C. Martínez, Epifanio Gallego, Santiago Dann Peña, Benjamín Gandarillas González, Carlos Silva S., Severino González, Isidoro García de la S., Edmundo Gálvez, Marcel Ster., B. Canales, Julio Gardel y Sra., Roberto Lobenstein, Sótero Mardones, José Ananias, Jorge Ananias, Manuel Flores, Aurora de Flores, Mara de Beuill, Hans W. Marowski, Manuel González, José Prieto, N. C. Ormon, Jaime Martínez, M. P. de Storman, Agustín Vilmester y Sra., Ignacio Franco e hijas, Juan S. Fuentes Vegas, Ernesto Valdés C., Eulogio Segundo Suárez, Emiliano Cepeda, Raul Cepeda Inda, Emilia Giménez, Carlos Palacios S., César Guzmán Bunster, Ramón López, Walter Frassinet, Luis Alvear, Miguel Quezada, Camilo Palacios, Germán Yaikin y Sra., Sa. ondor y familia, Antonio Rodríguez, Esteban Borgoño, Martín Iribarren, Luis Merino, Angel Malatesta y familia, Enrique Duarte, Enrique Draves y Sra., Ester del Río de Martínez, Pablo Fuedl y familia, Alfredo Escobar y Sra., señorita Ana Cabezas García, Luis Fontanet y familia, Tomás García y Aurora Gumuzio de García, Feline Mosso y familia, Inés B. de Puig, María Puig, Carlos Pinochet y Sra., Luis Serrano, Alfredo Donoso V., Gastón Donoso V., Matías Albano, Sra y familia, Vicente Ruiz, Otto Frank, Enrique Oyarzún, Emilio Montenegro, ra. Prado de Garfias, Sra. Moore de Currie, Carlos Valdivieso, Enrique Silva.

ENFERMOS.—

Se encuentra enfermo, en el pensionado del hospital de San Vicente de Paul, don Washington Bannen.

Después de haber sido operado por el Dr. don Eduardo Ibarra, su estado es satisfactorio.

—Continúa mejor en el mismo pensionado, de la operación a que fué sometida la semana próxima pasada, la señora Ida de Bradanovich.

—Enferma en Viña del Mar, la señora Ruby Fraen de Woodhouse.

Se encuentra gravemente enferma, a consecuencia de un accidente automovilístico, la señora Elena Fricke de Marré.

RETRETA DEL ORFEON DE LA FUERZA AEREA.—

Esta tarde a las 19 horas, en la Plaza de Armas, se presentará por segunda vez el Orfeón de la Fuerza Aérea ante el público de Santiago.

El programa que ejecutará será el siguiente.

1. Obertura de la Op. Mignon. A. Thomas
2. Tonada Aunque no me quieras. H. Vásquez.
3. Tarantela de Mendelssohn.
4. Aire chileno La Palomita.
5. Fantasía de la Op. Gioconda (con la Danza de las Horas), Ponchieli.
6. Tango Rayero. L. Canaro.
7. Rumba La Cubanita Sabrosa. L. Patiño.
8. Marcha En el Dirigible Nowowiesyki.

MATRIMONIO.—

El 19 de los corrientes, se efectuó privadamente en esta capital, el matrimonio del señor Octavio Barrios Varela con la señorita Otilia del C. Capdeville S.

Los novios partieron a la región de los Lagos en viaje de placer.

En las Termas de Cauquenes



Señora Marina de Alfaro. Feliz con el aire y el sol que le ofrecen las Termas de Cauquenes.—(Foto Tapia)

VIAJEROS Y VERANEANTES.—

A Constitución: la señora María Armendariz de Castelblanco e hijita María Angélica, y la señora María de Ballesteros.

—A Viña del Mar, don Juan Vicente Castro y señora Juana Echeverría de Castro, don Jorge Oliva y señora Teresa Alcalde de Oliva; don Oscar Valenzuela Valdés y don Carlos Covarrubias Varas.

—En la Boca de Maipo, pasa la temporada de verano la señora L. Aida Acevedo de Vivanco.

—A Viña del Mar, el señor Raúl Rodríguez E.

—A Pirque, la familia Correa Latham.

A Cartagena la familia Pinto Silva.

—A Las Cruces, la familia Gómez B.

—A Pirque, la señorita Marta Rodríguez.

—A Viña del Mar, se han dirigidos las siguientes personas: señor Humberto Simonetti Serrano, señora María Villalobos de Simonetti, Luisa Simonetti de Zégers, Jorge Zégers Simonetti, Eliana Zegers Simonetti, y Hernán Simonetti Figueroa.

—De Zapallar, el señor Agustín Errázuriz Lastarria.

—A Buenos Aires, después de pasar una temporada en Viña del Mar, los señores Eduardo Mayer, Enrique Seré, Roberto Dupont y Francois Fabre.

—De Viña del Mar, la señora Elena Valdivieso de Fabres y su hija Inés.

NACIMIENTOS.—

Han nacido: un hijo de don Alberto Phillips Reyes y de la señora Elba Frederick de Phillips.

—Sofía Ximena Dafne, hija de don Salvador Gandulfo Guerra y de la señora Marta Inés Serrano de Gandulfo.

—A Viña del Mar, la señorita Adriana Correa Ovalle la familia Mackenna Ovalle.

—A Viña del Mar, la señora Victoria Huneeus de Izquierdo y su hija Olivia don Alberto Claro Velasco y señora Sofía Izquierdo de Claro, don Daniel Armanet y señora María Victoria Izquierdo de Armanet:

—Señora Ana Andersen de Valdés Cuevas.

Señora Isabel Balmaceda de Viel.

—Don José Barros Claro y su hermana Lia.

—Don Humberto Palma M., señora Albertina Palma y sus hijos Humberto y María Palma P.

—El señor Agustín Larraín Bunster y señora Fresia Braithwaite de Larraín e hijo a Viña.

—A Puerto Montt la señora Ana Sherdel de Bravo y sus hijos Edith y Hugo Bravo Sherdel y la señorita Sarella López Bravo.

—De Viña del Mar, los señores Luis Ramírez Jiménez y Félix Nieto Sarratea.

—A Longotoma, mañana la señora Victoria Ruiz de Claro.

—Pasan una temporada ne Pichilemu, la señora Enriqueta Edding de Vivanco, acompañada de sus hijos Talía, Lucía y Enrique.

A EUROPA.—

Próximamente partirá a Europa, el señor Enrique Costa Pellé y señora Clara Cousé de Costa Pellé, y la señora Berta Bravo de Cousé e hijas.

VIAJEROS VIA PANAGRA.—

De Lima: Señor Rambiei Gatti, periodista uruguayo; señor Einer Modig, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Suecia en Chile, Argentina, Uruguay y Paraguay: señorita Marta Modig; señor Luis Sciutto periodista uruguayo; señor Hugo Marini, periodista argentino y señor J. W. Roe.

De Arequipa: Señor Ronald Halifax.

46.—JUDICIALES.

SOCIEDAD "SERRA HERMANOS Limitada".— Fj 531.— En Santiago de Chile, el veintiséis de enero de mil novecientos treinta y cinco, ante mí, Eulogio Altamirano T., notario, y testigos cuyos nombres al final se expresarán, comparecieron los señores: don Julio y don Eusebio Serra Escolá, ambos españoles, casados, comerciantes de este domicilio, calle de Santo Domingo número novecientos sesenta y tres; mayores de edad, a quienes conozco y expusieron que han convenido en formar una sociedad comercial colectiva de responsabilidad limitada que se regirá por las disposiciones de la ley número tres mil novecientos diez y ocho, de siete de marzo de mil novecientos veintitrés y por las siguientes estipulaciones: Primero. — El objeto de la sociedad es el de explotar el negocio que posee don Julio Serra ubicado en la calle Santo Domingo número novecientos sesenta y tres de esta ciudad que se dedica a la fabricación y venta de ropa blanca, pudiendo dentro del giro de la sociedad ejecutar todos los actos de comercio que el negocio requiera. — Segundo — La razón social será "Serra Hermanos Limitada", cuyo uso así como la administración de la sociedad corresponderá a don Julio Serra. En consecuencia, el giro, aceptación endoso de letras y cheques deberá ser hecho por don Julio Serra pero para la celebración de cualquier otro contrato que obligue a la sociedad, será menester la concurrencia de ambos socios. —Tercero — El capital social será de cuarenta y cinco mil pesos, aportados: Por don Julio Serra, quince mil pesos en mercaderías, útiles, maquinarias, etcétera; y por don Eusebio Serra, treinta mil pesos en dinero efectivo. La responsabilidad de los socios queda limitada al monto de sus respectivos aportes. — Cuarto — La duración de la sociedad será de tres años contados desde el día primero del mes de enero en curso. — Quinto — Las utilidades que produzca el negocio se repartirán por mitades entre los socios; en la misma proporción se soportarán las pérdidas — Sexto — Ambos socios tendrán derecho a retirar mensualmente y con cargo a gastos generales, para atender a sus gastos personales, quinientos pesos cada uno — Séptimo — La liquidación y división del haber social se practicará de consuno entre ambos socios y su distribución se efectuará en la misma proporción que para los utilidades.— Octavo. — La sociedad tendrá su domicilio en esta ciudad y los socios para los efectos de este contrato, lo fijan asimismo, en esta capital. — Noveno. — Se faculta al portador de una copia autorizada de esta escritura para requerir su inscripción y para que practique las demás diligencias necesarias hasta su completa legalización. En comprobante firman, previa lectura con los testigos don Luis Cárcamo Camus y don Luis Martínez Valdés. Se dió copia, habiéndose pagado en la matriz el impuesto de noventa pesos.— Doy fe. — Julio Serra. — Eusebio Serra.— Luis Cárcamo C. — Luis Martínez V. — E. Altamirano. —Concuerda con su matriz. — Santiago, a veintiséis de enero de mil novecientos treinta y cinco. — E. Altamirano T., Notario.

6 Febrero

QUIEBRA JUAN LEPE PINO. — 1.er Juzgado Civil. — Con fecha 12 de enero de 1935 el Primer Juzgado Civil de Santiago, declaró en quiebra al comerciante de esta plaza don Juan Lepe Pino, domiciliado en esta ciudad, calle Basculñán Guerrero N.o 502. Los documentos o bienes del fallido deben entregarse al Síndico de Santiago y no pueden efectuarse pagos ni entregas de bienes al fallido, so pena de nulidad. Dentro de treinta días los acreedores de Chile y los del extranjero, con más el emplazamiento, deben presentar sus créditos al Juzgado para su verificación. Quedó designado el diario "La Nación" para hacer las notificaciones por avisos que incidan en esta quiebra. El inventario de los bienes que componen el activo de esta quiebra, se practicará el lunes 4 de febrero próximo, a las 11 horas. Habilítase feriado judicial para tramitar este juicio.

6 Febrero

SOCIEDAD VASQUEZ Y CIA. LImitada.— En Santiago de Chile, a diecinueve de enero de mil novecientos treinta y cinco, ante mí, Jorge Gaete Rojas, Notario Público y testigos que al final se consignan, comparecieron: don Alfonso Gabino Vásquez Alatorre, mexicano, electro-técnico, casado, domiciliado en esta ciudad, Avenida Vicuña Mackenna número mil cuatrocientos sesenta y siete; don Eduardo Vásquez Gallegos, mexicano, soltero, mecánico, del mismo domicilio anterior, menor de edad y autorizado judicialmente para este acto según se comprobará; don Simón Martínez Pérez, español soltero, comerciante, de este domicilio, calle Huérfanos número mil ciento cincuenta y tres; y don Enrique García Valenzuela, chileno, comerciante, soltero, domiciliado en la calle Agustinas número mil cincuenta y cinco, de esta ciudad, todos mayores de edad, a excepción de don Eduardo Vásquez, a quienes conozco y expusieron: Que forman entre los comparecientes una sociedad comercial colectiva de responsabilidad limitada de conformidad a las disposiciones de la ley número tres mil novecientos dieciocho, de catorce de marzo de mil novecientos veintitrés, con declaración de que la responsabilidad de los socios queda limitada al monto de sus respectivos aportes, con arreglo a las siguientes cláusulas: — Primero. — El objeto de la sociedad será dedicarse a la elaboración, fabricación, explotación comercial y en general a todas aquellas actividades que tiendan a beneficiar los inventos ideados por don Alfonso y don Eduardo Vásquez, que consisten en dos calentadores eléctricos de agua, de funcionamiento automático, a que se refieren los expedientes de invención números doscientos ochenta y seis y doscientos noventa y ocho de mil novecientos treinta y cuatro, iniciados por los inventores en el Departamento de Industrias Fabriles del Ministerio de Fomento. — Segundo. — La razón social será "Vásquez y Compañía Limitada". — La administración de la sociedad correrá a cargo de los socios Martínez y García, a quienes conjuntamente corresponderá el uso exclusivo de la razón social quedándoles prohibido firmar documentos afianzando obligaciones de terceros. — Tercero. —La sociedad tendrá un plazo de duración de diez años, que se contarán a partir desde esta fecha — Cuarto.— El capital de la sociedad será la suma de veinte mil pesos, aportados por partes iguales por los socios. — Los aportes de los señores Martínez y García se hace en dinero efectivo y el de los señores Alfonso y Eduardo Vásquez que consistirán en los inventos citados en la cláusula primera, que los socios avalúan de común acuerdo en cinco mil pesos cada uno y que por este hecho pasan al dominio de la sociedad. — Una vez cumplido el plazo de la sociedad, los señores Vásquez volverán a ser dueños de sus inventos, sin perjuicio de lo dispuesto en la cláusula décimo tercera.— Quinto. — Don Alfonso Vásquez, en su carácter de técnico industrial, tendrá la dirección técnica de la fábrica o taller, comprometiéndose a enseñar durante dos meses a las personas que designen los socios señores Martínez y García la fabricación del aparato de su invención, los materiales necesarios para ello, su aplicación y, en general, todos aquellos conocimientos que sean precisos para dejar el aparato en funcionamiento. Durante este plazo el señor Vásquez tendrá obligación de permanecer en el taller las horas que se fijen para el personal, pero una vez preparadas las personas que se hagan cargo de la fabricación, el señor Vásquez no tendrá más obligación que la de asistir una hora en la mañana y otra en la tarde a objeto de supervigilar la fabricación. — Don Eduardo Vásquez está asimismo obligado a dirigir la fabricación del aparato de su invención, debiendo también enseñar a la persona que le designen los socios Martínez y García, la fabricación del mismo y deberá asistir al taller el tiempo que se estime necesario, pero a lo menos cuatro horas diarias. — Los señores Vásquez no podrán dedicarse a fabricar aparatos similares o destinados al mismo fin que los inventados por ellos y aportados a la sociedad. — Sexto. — Se efectuará un balance semestral los días treinta de junio y treinta de diciembre de cada año y las utilidades o pérdidas que resulten se repartirán por iguales partes entre los socios. — De las utilidades que resulten a favor de los señores Vásquez podrán éstos retirar hasta el setenta y cinco por ciento después de cada balance. — Séptimo. — Don Alfonso Vásquez retirará mensualmente quinientos pesos con cargo a gastos generales y doscientos cincuenta pesos con cargo a su cuenta particular. — Don Eduardo Vásquez retirará quinientos pesos mensuales con cargo a gastos generales y quinientos pesos con cargo a su cuenta particular. — Octavo. — La sociedad podrá disolverse anticipadamente por pérdida del cincuenta por ciento del capital aportado en dinero efectivo, siempre que los señores Martínez y García deseen hacer uso de esta facultad. — En caso de fallecimiento de alguno de los socios, los herederos del fallecido deberán continuar en la sociedad designando una sola persona que los represente. — Noveno. — En caso de disolución anticipada solicitada por los señores Vásquez, siempre que la sociedad esté funcionando normalmente, los inventos aportados por éstos, con todos sus beneficios, quedarán en poder de los socios que deseen continuar la sociedad hasta completar el plazo de diez años ya estipulado, debiendo abonar al socio o socios que se retiren el haber que le corresponda en la sociedad al momento de su disolución. — Una vez cumplidos los diez años materia de este contrato, los señores Vásquez volverán a recuperar todos los derechos de su invención. — Décimo.— Las dificultades que se susciten entre los socios durante la vigencia de la sociedad o con motivo de su disolución o liquidación, serán resueltas como árbitros arbitradores en única instancia por los señores Santiago Lederman y don Rosendo de Santiago Alvarez. — En caso de desacuerdo entre los árbitros, resolverá como único arbitrador el presidente de la Cámara de Comercio de Santiago. — Se entiende que las partes renuncian aún al recurso de casación.— Undécimo.— Toda prórroga o modificación en las patentes que se concedan por los inventos de los señores Vásquez se entenderán a beneficio de la sociedad durante su vigencia. — Duodécimo. — El domicilio de la sociedad será la ciudad de Santiago, sin perjuicio de establecer sucursales en las provincias o en el extranjero cumpliendo las formalidades del caso.— Décimo tercero. — Los señores Martínez y García deberán gestionar en un plazo de seis meses y a nombre de los señores Vásquez, la patentación en países extranjeros, menos en México, de los inventos aportados por los señores Vásquez, debiendo sufragar todos los gastos que estas gestiones originen, de su propio peculio. — En caso de incumplimiento de esta obligación dentro del plazo fijado los señores Vásquez podrán hacerlo por su cuenta y beneficio. — Si se hiciere alguna operación de venta de las patentes que se concedan o negociación para la explotación, fabricación o venta, el producto líquido que se obtenga de cualquiera de estas operaciones se repartirá por iguales partes entre los socios, sin necesidad de entrarlo al haber social.— En caso de no efectuarse ninguna operación, los señores Vásquez devolverán a los señores Martínez y García las cantidades que éstos hayan invertido en las diligencias que hubieren practicado para la patentación, al tiempo de hacerse cargo nuevamente de sus inventos. — Décimo cuarto. — En caso de incumplimiento por parte de los señores Vásquez de lo dispuesto en la cláusula quinta o de hechos calificados por los árbitros como irregulares, el socio que los ejercite se retirará de la sociedad, debiendo abonarle ésta el haber que en ella tuviera, al momento de retirarse. — La autorización judicial aludida es del tenor siguiente: "Santiago, enero diecinueve de mil novecientos treinta y cinco. — Vistos: Con el mérito de los antecedentes, de acuerdo con lo dictaminado por el señor Defensor Público y con lo dispuesto en el artículo trescientos cuarenta y nueve del Código de Comercio, se autoriza al menor Eduardo Vásquez Gallegos para que forme con su padre y dos socios más, una sociedad de responsabilidad limitada, en que los dos primeros aportarán sendos inventos de su propiedad, siendo los otro socios quiénes aportarán el dinero. — Anótese y dése copia. —Evaristo Molina Herrera — Carlos Letelier". — Conforme. — En comprobante firman, previa lectura. — Fueron testigos don Manuel Romo Vargas y don Carlos Cohl Lizana, de este domicilio.— Dí primera copia, pagándose al margen de este Registro cuarenta pesos por impuesto de estampillas. — Doy fe. — Alfonso G. Vásquez. — Eduardo Vásquez Gallegos. — S. Martínez P. — E. García Valenzuela. — M. Romo V. — Carlos Cohl L. — Jorge Gaete R., Notario. 6—F.

SOCIEDAD "CANO & CORNEJO Ltda".— fj 596. En Santiago de Chile, el treinta de enero de mil novecientos treinta y cinco, ante mí, Eulogio Altamirano T., Notario, y testigos cuyos nombres al final se expresarán, comparecieron: doña Elena Luttges viuda de Cano, chilena, rentista, de este domicilio, calle Erasmo Escala número dos mil trescientos ochenta y tres; y don José Cornejo Armijo, chileno, casado, industrial, domiciliado en la Población Manuel Montt de esta ciudad, calle Uno Norte número setecientos treinta y cinco; ambos mayores de edad a quienes conozco y expusieron que han convenido en constituir una sociedad comercial de responsabilidad limitada de acuerdo con las disposiciones de la ley número tres mil novecientos diez y ocho, de siete de marzo de mil novecientos veintitrés y por las siguientes estipulaciones. — Primero.— El objeto de la sociedad será la fabricación y venta de artículos de madera para uso doméstico y sus similares, pudiendo dentro del giro de la sociedad ejecutar todos los actos de comercio que el negocio requiera. — Segundo. — El capital social será la suma de sesenta mil novecientos veintiocho pesos treinta y seis centavos, aportados en la siguiente forma: La señora Luttges viuda de Cano, la suma de cuarenta y cinco mil pesos en dinero efectivo y el señor Cornejo la cantidad de quince mil novecientos veintiocho pesos treinta y seis centavos. El aporte del señor Cornejo se descompone y se entera así: Doce mil ochocientos setenta y ocho pesos noventa y seis centavos en maquinarias, mercaderías e instalaciones y tres mil cuarenta y nueve pesos cuarenta centavos que cubrirá en efectivo a razón de doscientos pesos mensuales a contar desde la fecha de la presente escritura. — Tercero.— La responsabilidad de cada socio queda limitada al monto de sus respectivos aportes. — Cuarto. — La razón social será "Cano & Cornejo Limitada" y su uso corresponderá al socio señora Elena Luttges de Cano. — Quinto. — El plazo de la sociedad será de cinco años a contar desde esta fecha. — Sexto. — Las utilidades o pérdidas se distribuirán entre los socios en proporción matemática de sus respectivos aportes. — Séptimo. — La dirección técnica del negocio corresponderá al señor Cornejo y la administración y gerencia comercial del mismo, al socio señora Elena Luttges de Cano, quien la delega por este mismo acto y con la autorización expresa del socio señor Cornejo, en su hijo legítimo don Emilio Cano Luttges, el cual firma este contrato social en señal de aceptación. — Octavo. — En su calidad de administrador delegado, corresponde a don Emilio Cano Luttges el uso de la razón social y como tal administrador, poseerá todas las facultades que el párrafo cuarto del Título Séptimo del Libro Segundo del Código de Comercio, confiere a los administradores de una sociedad colectiva, incluso la de vender o hipotecar los bienes inmuebles por su naturaleza o destino, alterar su forma, transigir y comprometer los negocios sociales y, en general, podrá efectuar todos los actos comprendidos en el giro de la sociedad. — Noveno. — El señor Emilio Cano podrá retirar con cargo a gastos generales, mensualmente, la suma de un mil trescientos pesos; y el señor Cornejo la cantidad de quinientos pesos en igual forma. — Décimo. —La sociedad no podrá disolver y liquidar en caso de que se produzca una pérdida superior al veinte por ciento del capital, debiendo efectuarse balances semestrales. En el caso de liquidación deberá el señor Cornejo recibir los tres motores eléctricos que aporta por igual valor que se les ha fijado en el inventario.— Undécimo. — La sociedad abrirá una cuenta corriente en la Institución bancaria que estime conveniente y los cheques que contra ella se giren, deberán llevar la firma del administrador delegado o la del socio señor Cornejo. —Duodécimo. — La sociedad se hará cargo y pagará inmediatamente las deudas pendientes de la antigua sociedad "Turull & Cornejo Limitada" disuelta y liquidada por escritura de esta misma fecha ante el infrascrito notario, deudas que en conjunto ascienden a la suma alzada de seis mil noventa y ocho pesos noventa y tres centavos en total, no respondiendo la sociedad que aquí se constituye por ninguna cuenta que excediere a la cantidad anotada. — Décimotercero. — Se liquidará la parte que tenía en la antigua sociedad "Turull & Cornejo Limitada", la señora Barlas viuda de Turull y que asciende a la suma de catorce mil quinientos veintiún pesos setenta y un centavos en la siguiente forma: ocho mil pesos al contado y de los cuales se da por recibida la señora Barlas viuda de Turull, tres mil pesos a seis meses plazo y tres mil quinientos veintiún pesos ochenta y un centavos a doce meses plazo, todo a contar desde la fecha de esta escritura. Las cuotas a plazo devengarán el interés del seis por ciento anual, pagaderos con cada cuota de capital.— Décimo Cuarto. — La señora Barlas viuda de Turull o el señor José Cornejo responderán en común y solidariamente por cualquiera otra deuda o cualquier otro compromiso que tenga la disuelta sociedad "Turull y Cornejo Limitada" fuera de los anotados por la suma de seis mil noventa y ocho pesos noventa y tres centavos. — Décimo Quinto. — Para los efectos de su individualización se deja constancia que el administrador delegado don Emilio Cano Luttges, es de nacionalidad chilena, soltero, de este domicilio calle Erasmo Escala número dos mil trescientos ochenta y tres y menor de edad, siendo también conocido del infrascrito notario.— Décimo Sexto. — La sociedad tendrá su domicilio legal en la ciudad de Santiago y las partes firmantes fijan, asimismo, para los efectos de esta escritura, su domicilio en esta capital. — Décimo Séptimo. — Presente a este acto doña Antonia Barlas viuda de Turull, española, rentista, domiciliada en esta ciudad, calle Lircay número cuatrocientos treinta y nueve; mayor de edad, a quien igualmente conozco, expuso: que acepta las declaraciones contenidas en la presente en lo que a ella y a la sociedad "Turull y Cornejo Limitada" se refiere. — Décimo Octavo. — Los socios se comprometen a dedicar todas sus actividades al servicio social, no pudiendo desempeñar otra ocupación u oficio. — Décimo Noveno — Los socios podrán retirar mensualmente el diez por ciento de interés anual sobre el capital social. — Vigésimo. — En caso de que se produzcan dificultades entre los socios con motivo de la interpretación, cumplimiento o incumplimiento de este contrato, ya sea durante la vigencia de la sociedad o cuando esté en liquidación, esas dificultades serán sometidas a la decisión de un árbitro arbitrador que designará la justicia ordinaria a pedido de cualquiera de los socios. La resolución del árbitro será inapelable. — Vigésimo Primero. — La liquidación y división del haber social se hará de común acuerdo entre los socios y el haber repartible o las pérdidas se soportarán como queda indicado en la cláusula sexta. — Vigésimo Segundo. — Se faculta al portador de una copia autorizada de esta escritura para requerir su inscripción en el Registro de Comercio, y para que practique las demás diligencias necesarias hasta su completa legalización. En comprobante firman, previa lectura, con los testigos don Luis Cárcamo Camus y don Luis D. Martínez Valdés. Se dió copia, habiéndose pagado en la matriz los siguientes impuestos: ciento veintidós pesos por la constitución de sociedad, diez pesos por la delegación, cuatro pesos cincuenta centavos por el recibo de dinero y trece pesos cincuenta centavos por el reconocimiento de deuda. — Doy fe — Elena Luttges de Cano. — José Cornejo A — Emilio Cano L. — Antonia B. de Turull. — Luis Carcamo C. — Luis Martínez V. — E. Altamirano T. — Concuerda con su matriz. — Santiago, a treinta de enero de mil novecientos treinta y cinco. — E. Altamirano T., Notario.

6 Febrero.

SEGUNDO JUZGADO ... ro concedió posesión ... herencia de don Raúl Aguilera ... hijos legítimos Julia ... Juan Aguilera Huet, sin perjuicio ... derechos cónyuge doña ... V. de Aguilera. Fracción ... vencido solemne el ... ro, once horas.— Cabo ...

EXTRACTO — CERTIFICO ... por escritura de hoy ... los señores Tristán Valdés ... Rafael Ortiz, ambos ... de este domicilio, disolvieron ... sociedad que bajo la ... de Valderrama y Ortiz ... por escritura otorgada ... con fecha seis de julio ... quedando con el activo ... de ella el socio don Tristán ... derrama.—Santiago, ... enero de 1935.—E. Errázuriz ... gle.

POR DECRETO SEGUNDO ... gado Civil, concedióse ... efectiva herencia testada ... Juan Hay a don Juan ... ller, doña Catherine de ... doña Elena Miller de ... posesión efectiva de la ... testada de la tercera ... Miller de Hay a los dos ... —El secretario.

POSESION EFECTIVA ... don Fernando Puga ... cedióse con beneficio de ... rio a Fernando, Patricio ... na, María Luz y Valentina ... Forteza, sin perjuicio ... cónyuge sobreviviente ... Forteza, por decreto 2... de 28 enero corriente, ... tramitada con arreglo ... miento herencias menores ... pesos.

47.—SASTRERIAS ... DUMENTARIA

DEL INTERIOR

SANTIAGO

SE CONSTITUYO COMITE PRO DEFENSA Y ADELANTO DE MELIPILLA

Esta noche habrá un comicio en el Teatro Serrano, para dar a conocer públicamente sus finalidades

MELIPILLA, 31. — Como resultado de una entusiasta y bien inspirada campaña del periódico "El Labrador" de esta localidad y "La Nación", se celebró el martes, en los salones de la Gobernación, una reunión en que estuvieron representados todos los círculos sociales, políticos, gremiales, obreros y la prensa, con el objeto de organizar un Comité Pro Defensa y Adelanto de Melipilla.

En esta reunión, que fué dirigida por el entusiasta vecino don Juan de la Presa, quedó nombrado oficialmente el Comité, compuesto por las siguientes personas: Gobernador, señor Rafael Morandé Campino; Alcalde, señor Ramón Valdivieso Navarrete; Mayer Braun, José M. Echenique, Gaspar Toro Barros y los diputados del Departamento, señores Joaquín Prieto Concha y Enrique Madrid Osorio.

El primer acuerdo de este comité fué el de efectuar un comicio público y concentración en el Teatro Serrano de esta ciudad, el viernes 1.o de febrero, a las 7 P. M., para dar cuenta a los habitantes de la formación de dicho organismo y sus finalidades.

En este acto hablarán: el señor Juan de la Presa, un representante de cada partido político y los señores Joaquín Prieto Concha y Enrique Madrid Osorio.

En la población y sus alrededores reina gran animación por concurrir al comicio del viernes, y se cree que si este comité, verdaderamente se interesa por el progreso de la ciudad, podrá contar con la colaboración de todos los melipillanos.

Por nuestra parte, podemos decir que se ha dado el primer paso hacia el porvenir de esta ciudad, tanto tiempo olvidada, y se espera poder palpar en adelante los resultados de la efectiva labor del comité mencionado. — (Jérez, Corresponsal)

ATACAMA

El Comdte. Bertossi se dirige al sur

COPIAPO, 31. — El comandante Bertossi, que deja esta guarnición para trasladarse a Curicó, será festejado con una comida por sus numerosos amigos y compañeros de armas.

La labor de dicho jefe ha sido muy beneficiosa para la ciudad, y aquí aportó siempre una actuación entusiasta e inteligente en favor de las aspiraciones locales. — (Barquín, Corresponsal)

En Caldera veranea D. Marmaduke Grove

COPIAPO, 31. — Llegó a ésta el senador don Marmaduke Grove, acompañado de los miembros de su familia. Pasarán la temporada de verano en Caldera. — (Barquín, Corresponsal)

COQUIMBO

LA EXPOSICION DE PEÑUELAS

FABRICAS QUE ESTAN TERMINANDO SUS STANDS

LA SERENA 31.—En la Exposición Regional de Peñuelas están trabajando activamente por terminar sus stands entre otros, los siguientes establecimientos y firmas: fábrica de zapatos Sucesión Rodillo, Cervecería Pioto, Empresa Eléctrica, Fábrica de Fideos Corral Hnos., dependencias del Ministerio de Agricultura, Ruperto Alvarez, Fábrica de Cemento Melón, Sociedad de Cristalerías, Departamento de Fruticultura, Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile, Fábricas y Maestranza del Ejército, Compañía de Yeso, Establecimientos Siderúrgicos, Escuela de Niñas, etc.

En el sitio destinado a entretenimientos, se trabaja también con toda intensidad, a fin de dejarlo habilitado a la brevedad posible.—(Rivera, corresponsal).

Una guagua fué botada de un tren

OVALLE 31.—Entre Illapel y Choapa, cerca de la línea férrea, fué encontrada una guagua en un paquete, la que se supone que fué lanzada desde uno de los trenes que hacen la carrera al norte.

El cadáver de la recién nacida estaba envuelto en diarios de Santiago y algunos de éstos, como también en pañales de mala calidad.

Se presume que haya sido lanzada desde uno de los coches de tercera clase.—(Corresponsal).

ACONCAGUA

Carabineros en Juncal y Río Blanco

LOS ANDES, 31. — Se nos informa que los vecinos de los caseríos cordilleranos de Río Blanco y Juncal, han formulado serias protestas debido a la supresión de las parejas de carabineros de aquellos puntos. La Empresa de los Ferrocarriles del Estado, dentro de su plan de economías respecto al Transandino, ha suprimido los pasajes que otorgaba al Cuerpo de Carabineros, impidiendo con esto las facilidad a que el personal tenía para viajar a esta ciudad cuando las circunstancias se lo exigían.

En vista de esta situación, la Prefectura de Carabineros local, ha determinado la supresión del referido personal, dejando literalmente abandonadas aquellas poblaciones que, en esta época especialmente, necesitan de una mayor vigilancia.

MEJORAMIENTO ECONOMOCO. — El Alcalde de la ciudad, don Luis Rodríguez, está empeñado en mejorar la situación económica de los obreros que prestan servicios en las diversas reparticiones de la Municipalidad. Para este efecto, recientemente ha presentado un interesante proyecto a la consideración de la Junta de Vecinos, en el cual se estipula un salario para obreros casados, de $ 7 diarios, y para los solteros de $ 6.

CORRIENTE TURISTICA. — El paso de turistas argentinos por esta ciudad, en dirección a los principales balnearios del centro de nuestro país, ha continuado en forma creciente, lo que permite suponer que el número de viajeros durante esta temporada veraniega será notablemente superior al del año pasado. — (Rodríguez, Corresponsal)

ÑUBLE

Hoy se inaugura en Chillán la Convención de las fuerzas nuevas radicales

En todos los círculos existe marcado optimismo con respecto a los posibles resultados de este torneo. — "La juventud radical está dispuesta a organizarse y a orientar sus rumbos de acuerdo con las necesidades sociales y políticas de la hora actual"

CHILLAN, 31.—Se encuentran en esta ciudad todos los delegados que concurrirán a la Convención General de la Juventud Radical, cuyas actividades se inaugurarán mañana viernes.

DELEGADOS DEL NORTE

Anoche llegaron los delegados del norte del país, encabezados por los miembros del Comité Ejecutivo de la Convención, que preside el señor Armando Rodríguez. En la estación se les tributó un cordial recibimiento, y a continuación se organizó un desfile hasta la Plaza de Armas, en donde varios oradores pronunciaron fogosos discursos.

LA SESION INAUGURAL

La sesión inaugural se efectuará el viernes, a las 10 horas, en el Teatro Municipal.

Harán uso de la palabra el presidente del Comité Ejecutivo, señor Rodríguez, y delegados del norte, centro y sur del país.

REUNIONES DE TRABAJO

Las sesiones de trabajo se iniciarán a las 14 horas y continuarán en la noche, de acuerdo con el programa ya elaborado.

Las labores se prolongarán hasta el domingo, día en que tendrá lugar la sesión de clausura.

AMBIENTE DE OPTIMISMO

Conversé hoy con varios delegados a la Convención, todos los cuales me manifestaron su impresión de que el torneo en perspectiva tendrá una trascendencia enorme en la posición que adoptará la juventud radical frente al momento presente.

"Las fuerzas nuevas radicales, me dijeron, están dispuestas a organizarse y a orientar sus rumbos de acuerdo con las necesidades sociales y políticas de la hora actual. No quieren aparecer vinculadas a las viejas orientaciones de la macuquería política, que ya hizo época. Por eso tratarán de estudiar con altura de miras, y ajenas en absoluto a influencias extrañas, los problemas sociales, económicos, políticos e internacionales, por cuya solución se interesan todos los Gobiernos, desgraciadamente sin que puedan haber llegado a obtener verdaderos resultados prácticos.— (Tapia, corresponsal).

A Talcahuano llegó la Escuadra Activa

TALCAHUANO, 31. — Hoy, después del mediodía, arribó a este puerto la Escuadra activa, comandada por el contralmirante Gerken y formada por los siguientes buques: O'Higgins", que enarbola la insignia del comandante en jefe; los destructores Lynch, Uribe y Cóndell; el "Araucano", buque madre de los sumergibles, y el submarino "Thompson".

Las autoridades y numerosos jefes de la Armada fueron a bordo del buque insignia, con el objeto de presentar sus saludos al comandante de la nave. — (Echeverría, corresponsal).

TALCA

UN JOVEN FUE MUERTO POR UN CARABINERO

TALCA, 31. — Hoy a las dos de la madrugada, mientras el joven de 18 años, Julio César Tapia Moya y tres amigos, todos empleados del Club Talca, regresaban a sus domicilios, fueron detenidos por los carabineros Julio Santos y Florindo Espinoza, por el hecho de ir coreando canciones.

Cuando eran conducidos a la Comisaría, por la Alameda, sin motivo alguno, según declaran los jóvenes, el carabinero Santos disparó dos tiros de revólver al joven Tapia Moya, quien recibió heridas graves e el pulmón y en la cara.

Conducido a la Asistencia Pública, a pesar de su estado grave, se le diagnosticó heridas leve y fué llevado nuevamente, sin ser atendido, al local de la Comisaría, donde quedó detenido hasta las siete de la mañana. A esa hora, a petición de su madre, fué trasladado al Hospital, donde falleció horas después. — (Iturriaga, corresponsal).

El puente sobre el río Putaendo

SAN FELIPE 31.—Ayer conversamos largamente con el señor Manuel Basualdo, presidente de la comisión de los vecinos de Quebrada Herrera, que gestiona la construcción del puente sobre el Putaendo, frente a la Puntilla del Olivo.

El señor Basualdo se mostró muy agradecido de la poderosa ayuda que "La Nación" ha prestado con sus publicaciones en favor de la construcción del puente, conforme a las aspiraciones de la enorme población que será beneficiada con ella, y expresó que cuando estuvo en Santiago, el diario lo atendió cordialmente dándole toda clase de facilidades, por lo cual la comisión acordó hacer llegar, por intermedio la corresponsalía, sus agradecimientos a "La Nación".

Al referirse a la construcción del puente, expuso que, aunque los estudios de la construcción no están hechos ellos serían considerados conforme a la petición que llevó a Santiago, y que el Director General de Camino había prometido que el puente sería construido frente a la Puntilla del Olivo, y no en los alrededores de Putaendo.

Como se comprende, esta noticia ha alentado a los vecinos de Quebrada Herrera y alrededores, y esperan que pronto sea una realidad la aspiración que por largos años ha venido sosteniendo.—(Flores Bazán, corresponsal).

La "Baquedano" hará un viaje de instrucción

TALCAHUANO, 31. — La corbeta "Baquedano" zarpará el domingo en la tarde a Valparaíso, con el fin de iniciar el 32 o crucero de instrución. Llevará a bordo al último curso de aprendices de marineros, que recientemente han egresado de la Escuela de Grumetes. En Valparaíso embarcará a los guardiamarinas que terminaron sus estudios en la Escuela Naval.

Asumió el comando de la nave el capitán de navío don Jorge Nebel. El actual comandante, don Arturo Yung Ward, se hará cargo del puesto de secretario general de la Armada. — (Echeverría, corresponsal).

CHILOE

HAY NECESIDAD DE ABRIR ... NAVEGACION EL ISTMO DE O...

Con ello se beneficiarían directamente el comercio ... dustria y la agricultura de Magallanes ...

PUERTO MONTT 31.—La Intendencia ha transcrito al Ministerio del Interior un oficio del gobernador de Ancud, en que hace algunas consideraciones respecto de la importancia que tendría la apertura del istmo de Ofqui, obra que redundaría en beneficio directo y real, tanto de Magallanes como de Chiloé.

Se expresa en dicho oficio que la región magallánica se encuentra casi desvinculada del resto del territorio nacional, por falta de comunicaciones. Sin embargo, la distancia de 320 millas que la separa de Puerto Montt se simplificaría grandemente si no estuviera cerrado el camino más indicado—el de los canales—por el istmo de Ofqui. Este detalle geográfico, agrega, es el único obstáculo que se opone al establecimiento de una vía marítima más corta ... terior de los canales, ... a los vapores a navegar ... y exponerse a la peligrosa ... del Golfo de Penas.

La necesidad de abrir ... sión del comercio, la ... agricultura, una ruta más ... segura que la actual, ... lante la comunicación, ... día más ostensible. El ... comercial con las ricas ... siones de Magallanes, ... ficultades materiales ... ascendente. Puede ... continúa, el auge que ... tráfico en esas latitudes ... sólo pueden aventurarse ... gran tonelaje, estuviera ... una ruta más corta ... país, como ocurriría ... del istmo de Ofqui.—(Corresponsal)

COLCHAGUA

El Alcalde de San Fernando y los escolares

SAN FERNANDO, 31. — Con motivo de su designación de Alcalde de San Fernando, don Hermógenes Labbé, ha recibido saludos y parabienes de autoridades, jefes de servicio y representantes de todos los círculos de la ciudad.

Ayer pasó a cumplimentarlo el Inspector Provincial de Educación, quien lo impuso de las actividades de su servicio, especialmente de la organización y desarrollo de las Colonias Escolares atendidas hasta hoy solamente con el esfuerzo local del Comité Pro Colonias, por el Rotary Club, Dirección Provincial de Sanidad e Inspectoría Provincial de Educación.

Lo expuesto interesó vivamente el Alcalde y, con el objeto de cooperar al esfuerzo altruista de la ciudad, concedió por una sola vez la suma de $ 300, a pesar de la estrechez económica del presupuesto.

Este año se ha hecho un esfuerzo considerable para equipar tres colonias escolares, dos a la Cordillera y una al mar, con un total de un centenar de niños de ambos sexos. Pero los aspirantes seleccionados por la Dirección Provincial de Sanidad suman 300 y todos son niños desvalidos y pretuberculosos, de las diversas comunas del Departamento de San Fernando. — (Corresponsal)

O'HIGGINS

Niño asesinado a golpes de piedra

OLIVAR 31.—En el vecino pueblo de Gultro, Alamiro Gómez dió muerte a pedradas al niño Lu... Cantillana Cruz, de 14 años.

El cadáver de la víctima ... ció siete días enterrado ... ro, maniobra de que ... sino para encubrir el ... Pero el hechor ha sido ... y se encuentra ya en ... justicia, a raíz de ... practicadas por la policía ... lla de Cantillana.—(Corresponsal)

CONCEPCION

Interciudades entre Angol y Talcahuano

TALCAHUANO, 31. — ... mingo se jugará en ... del Apostadero Naval, ... puerto, el interciudades ... ball entre los equipos ... dos de Angol y del Apostadero ...

Se espera que este ... portio habrá de tener ... co superior a 5.000 ... que existe gran interés ... sencialo. — (Echeverría, corresponsal).

CAUTIN

Perros y cerdos ensucian cañerías de agua potable

TEMUCO, ... protestas ha originado ... de que numerosos ... hayan elegido como ... cuado para bañarse ... tes horas del día, ... surte de agua potable ... dad, en el Estadio ...

A lo anterior se ... continuamente el mismo ... sirve de piscina a ... rros y cerdos que ... a dicho acueducto ... te de significar un ... la salubridad de la ... causa la consiguiente ... cia a las personas ... obligadas a presenciar ... cenas.—(Corresponsal)

Pelados "al cero" ... maleantes y ...

TEMUCO. — ... los continuos robos ... nen cometiendo en ... en donde parece ... sentar sus reales ... talados cacos, la ... vestigaciones ha ... trucciones para que ... flexible y ejemplar ... batido en contra ... maleante.

A todos los individuos ... chosos detenidos ... días, se les ha ... bello, lo que ... medida higiénica ... advertencia para ... general, ya que ... podrán distinguir ... cuentes. — (Corresponsal)

RANCAGUA

Junta de Conciliación y Arbitraje

RANCAGUA, 31.—Ultimamente la Intendencia designó los miembros que compondrán la Junta Permanente de Conciliación y Arbitraje, y cuya nómina es la siguiente: representantes patronales, señores Simón Pérez, Violante Bravo y Pedro Toro R.; subrogantes, señores Jorge Lanzarotti, Ricardo Cortés y Juan Lantadilla. Representante de los empleados, señor Secundino Villalobos M.; subrogante, señor Julio Salineros. Representantes de los obreros, señores Patricio Alarcón Pozo y Alberto Loayza B.—(Corresponsal).

El Instituto juega el domingo en Melipilla

RANCAGUA, 31.—El domingo partirá a Melipilla el primer equipo del Instituto F. C., vicecampeón de esta ciudad, a sostener un encuentro de football con el Diego Portales, de esa localidad, uno de los más poderosos cuadros de esa zona.

Los entusiastas muchachos de la entidad verde se preparan cuidadosamente para este compromiso, y esperan rendir el máximum de sus esfuerzos por dejar bien puesto el nombre de la institución y demostrar la calidad del football rancagüino.

En Rancagua existe interés por este partido y son muchos los aficionados que desean acompañar a la delegación.—(Corresponsal).

El Carioca B. C. irá a Santiago

RANCAGUA, 31.—El sábado próximo partirá a la capital el Carioca B. C., con el fin de sostener la revancha con el Vega Central de Santiago.

El solo anuncio de este interciudades ha despertado enorme entusiasmo, tanto en Rancagua como en Santiago, pues es espera una competencia areñida y caballerosa, digna de los participantes en ella.

La delegación carioquina irá presidida por los señores Swalter y Berlín Albornoz, y formarán parte de ella los siguientes boxeadores: Nicolás Taiba, Agustín Gatica, Heriberto Díaz, Clodomi Meza, Segundo Avendaño, Alejandro Hernández y Luis Tanque.—(Corresponsal).

Manifestación al teniente coronel Jorge León Quezada

RANCAGUA, 31.—A la comida que se ofreció al teniente-coronel señor Jorge León Quezada, como despedida por su traslado a Temuco, auspiciada por la oficialidad y amigos personales del festejado, asistieron las siguientes personas:

Teniente-coronel, don Jorge León Quezada; nuevo Prefecto, teniente-coronel señor Fernando Delano Soruco; mayor Carlos Díaz Vargas; capitanes: Jorge Ardiles, Rodolfo Guggleberg Muñoz, Teodoro Wepple B., Humberto Lisboa E., Contador señor Julio Serre A.; tenientes, Luis Camaño Garrido, Raúl Cammas F., Juan Recabarren S., Francisco Espinoza H., Juvenal Vergara P., Armando Godoy M.; tenientes: Gustavo Fuentes M., Custodio Alvarez R., Eduardo López S., Humberto Gorigoytia H. y los señores Dr. Abel Zapata Zapata, Ramón Canela, Moisés Zolorsa C., Honorio Arce, Félix Piñeiro y Enrique Toro Meneses.—(Corresponsal).

Matrimonio

RANCAGUA, 31.—El domingo se efectuará en esta ciudad el matrimonio de la señorita Lya Reyes M., con el señor Manuel Bonilla C.

La ceremonia religiosa se verificará a las 14 horas, en la iglesia de la Catedral.—(Corresponsal).

ESTRENOS TEATRALES

"LA SIRENA VARADA"

Comedia en 3 actos, de Alejandro Casona, estrenada en el Teatro Victoria, por la Compañía de Lucho Córdoba

La Compañía de Lucho Córdoba, que en estos días termina su temporada en el teatro Victoria, ha quedado absuelta de muchos pecados cometidos en la elección de su repertorio, al estrenar, anteanoche, la comedia en tres actos de Alejandro Casona, "La Sirena Varada".

Antes de proceder a analizar los valores de esta bella obra, queremos recalcar nuestro aplauso al buen gusto que ha manifestado Córdoba eligiendo este delicado manjar como deleitoso presente a los innumerables admiradores de la primera actriz del conjunto, señora Olvido Leguía, que celebrada, con esta pieza, su función de honor y beneficio. Además, con este hermoso gesto, el joven director y aplaudido actor cómico, viene a probarnos que no está irremisiblemente perdido por los efectos del beleño que produce el éxito comercial de obras para la turbamulta.

Formulada la enhorabuena, pasemos a la comedia que nos ocupa.

¿Quién es este Alejandro Casona, autor de "La Sirena Varada"? Los únicos informes que tenemos de su persona, dicen que esta pieza marca su primera incursión en la escena, y que con ella ganó el premio Lope de Vega, instituído por el Ayuntamiento de Madrid; siendo estrenada en el Teatro Español de aquella capital por la compañía que dirige Margarita Xirgú.

Contadas son las veces en que vemos a un autor novel entrar en el dominio del teatro con paso tan firme, tan certero y de tan provechosos resultados. La fábula que ha tejido Casona, para dar cuerpo a la idea de su obra, tiene un denso clima poético, que muestra al escritor moderno, de imaginación personalísima y exuberante, al mismo tiempo que al comediógrafo nato, que sabe narrar enfrentando sucesos diversos, inquietar mediante la discrepancia de caracteres de los personajes, y sugerir con las frases de un diálogo ágil y preñado de lirismo.

Ricardo es un acaudalado muchacho de imaginación ubérrima que, mordido por los desencantos de la monótona vida cotidiana, huye de la ciudad hacia una playa solitaria, donde se encastilla en una abandonada casona de leyenda, sitio que parece haber sido hecho a medida para su sed de fantasías y sucesos imprevistos.

Su pequeño dominio será como un país con las puertas abiertas para todos los que abjuran de lo razonable, de lo organizado, del caduco formalismo de los hombres. Las primeras alegrías de esa ambicionada existencia, al margen de la lógica, se las trae la aparición de un fantasma que, por desgracia para el excéntrico soñador, no pasa de ser un buen hombre forzado por la miseria a evocar los espíritus de ultratumba.

Bajo su techo recoge también a un pintor, el que, hastiado de los colores del iris, vive con los ojos cubiertos, como un ciego, creando en su tiniebla voluntaria una nueva gama de tonalidades desconocidas.

Deseando aumentar los pobladores de esta república de los huérfanos del sentido común, Ricardo hace un llamado a un viejo clown, que conoció en Marsella, arrastrando una vida intensamente funambulesca. Pero, la noche en que éste debía arribar, surge un huésped inesperado y seductor. Por la ventana que mira al mar, penetra una hermosa mujer, que dice ser una sirena salida de las espumas del océano. Y Ricardo, el creador de tanta hechicería, queda hechizado con las formas y el habla turbadora de esta mujer, tan atractiva como sus hermanas mitológicas.

Un médico, tío del muchacho, hombre que vive apegado a la tierra, y razonable como un código, siembra en Ricardo la duda acerca de la personalidad de Sirena. Su irrupción en la casa, ¿no será obra de un engaño, de alguna felonía del pícaro clown que aguardaban?

Y el viejo payaso llega por fin, y proyecta la luz en torno al misterio de Sirena. La pobrecita está loca. Enloqueció después de haber caído al mar, siendo muy niña. Y fué, el mismo Ricardo quien la salvó de la muerte. Corrieron los años, y ella, al crecer, conservó como un talismán de amor, el nombre del muchacho. Por eso, al enterarse un día de que éste llamaba a su padre, ella se adelantó en venir.

El médico propone un intento para volverla a la razón, lo que en Ricardo, idealista por encima de su amor, resulta monstruoso. Despojarán a Sirena de su mundo quimérico para sumirla en los egoísmos y bajezas de esta vida de los cuerdos. Pero los cuidados del médico han dado su efecto. Sirena ya no es Sirena. "Soy María", clama angustiada, junto con los primeros haces de luz que vuelven a su cabeza. Es que en su seno ha sentido palpitar a un ser que viene. Y abomina del fantasma marino que fué hasta hace poco, para ser en adelante nada más que María, símbolo eterno de las fecundas entrañas de la humanidad.

La pieza va infiltrando en el ánimo del espectador, desde las primeras escenas, una temperatura poética, que raras veces dejan sentir las obras teatrales. La originalidad del tema, su atinado y cabal proceso expositivo, la fuerza dramática de ciertos pasajes y ese claroscuro entre el sueño y la realidad en que se desarrollan los acontecimientos, son factores que destacan con perfiles inconfundibles la recia personalidad de comediógrafo moderno que hay en Alejandro Casona.

Los personajes están delineados con rasgos profundos: todos interesan, todos cautivan, como ese pintor que a la postre nos descubre ser ciego de veras, pero que ha ido por el mundo con los ojos vendados para endulzarse a sí mismo con una mentira piadosa su infortunio.

Obras de esta calidad es lo que pedimos todos los que en el teatro vemos algo más elevado que los entretenimientos a base de equivocaciones, adulterios o sentimentalismos de horteras y modistillas.

No obstante lo dicho, debemos reconocer que esta clase de comedias, que son todo imaginación y sensibilidad, no pueden conquistar de golpe a un público como el nuestro, que, en su mayor porcentaje, es todavía rutinario y adocenado. Pero toda batalla necesita un ataque; y con estas certeras ofensivas de arte puro podremos llegar lejos.

La interpretación que hicieron de "La Sirena Varada" los elementos de la Compañía Córdoba fué francamente descuidada. Sin embargo, la obra impuso sus excepcionales valores.

RENATO VALENZUELA.



"Un Cura Bonachón" se estrena en la nocturna de hoy en el Avenida Matta por la Compañía Nacional de "Emperatriz Carvajal"



"En la puerta del teatro Av. Matta, aparecen en esta foto junto a un cartel del "Cura Bonachón", el sainete que se estrena hoy: Edmundo del Solar, autor de la obra, Hilda Seur, la conocida actriz chilena; Lucy del Río, la gentil y guapa cancionista de la Cía. de Sainetes, y Benigno A. Martínez de la Torre, el activo representante peruano, eje de la Cía. de Emperatriz Carvajal.

En la nocturna de hoy estrena la compañía de sainetes y variedades que actúa en el teatro Avenida Matta y que encabeza la simpática vedette Emperatriz Carvajal, el sainete titulado "Un cura bonachón". Esta nueva obra que se incorpora al repertorio de nuestro teatro es original del joven autor y actor Edmundo del Solar. Sobradamente reconocida es la personalidad de del Solar, que tan brillantemente se incorporara en su primer estreno del año pasado en el teatro Victoria con la compañía de Alejandro Flores.

"Un cura bonachón" es una pieza en dos actos, liviana, ligera, ágil y de mucho ingenio: el argumento y los tipos que en ella intervienen son todos de un colorido especial y de una gracia fina. Nos dice Martínez de la Torre, el activo representante de la compañía, que está seguro que esta obra ha de batir el record de éxito y de representaciones en la temporada que con tanto acierto está efectuando la compañía nacional.



Funciones en honor de Lucho Córdoba

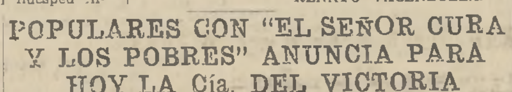
Después de una exitosa temporada de tres meses el próximo lunes se despedirá de Santiago para cumplir compromisos en otras plazas, la compañía de comedias que dirige el galán cómico Lucho Córdoba.

Cerrará esta temporada con un homenaje a ese artista, que se efectuará el lunes próximo en las dos funciones del día: vespertina y nocturna. Se estrenará en esta ocasión una pochade escrita especialmente para el artista, y titulada, "Torero a la fuerza", basada en las aventuras de la película del mismo nombre. El personaje central de la obra se adapta a las condiciones del festejado por lo que es de presumir que Córdoba podrá hacer una de esas creaciones que tantas simpatías le han conquistado en el ambiente.

Los ensayos de esta comedia permiten asegurar que la representación del lunes constituirá un suceso de hilaridad.

Además se preparan para esas funciones sorpresas de diversa índole que harán un acto de variedades muy grato, y que darán especial significación artística al programa.

Se nos pide advertir que las entradas para las dos funciones están ya en venta en la boletería.



POPULARES CON "EL SEÑOR CURA Y LOS POBRES" ANUNCIA PARA HOY LA Cía. DEL VICTORIA

Está ya dando sus últimas funciones en la amplia sala del Victoria la compañía de comedias de Lucho Córdoba, conjunto que el lunes próximo da término a su temporada para iniciar una jira por todo el país.

Con este motivo y a fin de satisfacer las peticiones del público ha resuelto mantener en cartel las obras de más éxito en la temporada, y naturalmente, en primera línea figura programada para estas funciones terminales la comedia de André de Lorde y Pierre Chaine, intitulada, "El señor cura y los pobres".

Las dos funciones de hoy, que son de carácter popular, y que responden al plan de divulgación trazado por la dirección del teatro, se harán, pues, con esta pieza. En ella trabajan con gran acierto Lucho Córdoba en el papel del abate Pelegrini; César Soriano, en el del Papa; Olvido Leguía, Setier y otros, en roles secundarios.

—El lunes se efectuarán las funciones en honor y beneficio de Lucho Córdoba, con la comedia "Torero a la fuerza", inspirada en la célebre película de Eddie Cantor, y con un acto de sorpresas.

Las entradas para estas funciones están ya en venta en la boletería del teatro.

BAQUEDANO

Especial y noche.— Exito de la emocionante película Fox, ROMANCE EN LAS CANARIAS, un drama de amor pletórico de emociones por WARNER BAXTER y MADGE EVANS (para mayores, no recomendable para señoritas). Próximo martes: Gran estreno, SAMARANG, o el Hombre y el Tiburón.

CARRERA

Especial y noche.— Exhibiciones triunfales del último gran estreno Fox, ROMANCE EN LAS CANARIAS, una película dramática de amor y grandes emociones, por Warner Baxter y Madge Evans (para mayores, no recomendable para señoritas). En los entreactos: Gran éxito del Quinteto Carrera.

COMEDIA

Especial y noche.— Triunfales exhibiciones de la maravillosa película musical inglesa, SERENATA VENECIANA, por el famoso tenor FRANCO FORESTA (para mayores no recomendable para señoritas).

POLITEAMA

Especial y noche.— Reestreno de la maravillosa revista aérea de linda música y de espectacular belleza, VOLANDO A RIO, película en la cual se baila la auténtica "Carioca", por DOLORES DEL RIO (para mayores de 15 años).

MARTES 5: DEBUT EN EL POLITEAMA de la Compañía de Comedias Cómicas "LUCHO CORDOBA", por 3 únicos días de despedida de la capital.
Cía. Nacional de Revistas. —

COLISEO

Temporada popular de verano a precios rebajados.— VERMOUTH SENCILLA a las 6.30.— La espectacular revista GOOD BYE SANTIAGO. Noche: Espectáculo triple.— Función en honor y beneficio del primer actor cómico de la Cía. ORLANDO CASTILLO. "LAS LOCURAS DE CASTILLO" (selección de revistas); "GOOD BYE SANTIAGO, y gran acto de variedades por prestigiosos artistas de la capital.

ESMERALDA

Especial y noche.— POPULAR doble a $ 1.20 platea.—Dos películas pasionales de gran sensación y lujo: LA MUNDANA, por Kay Francis, y MUJERES TENTADORAS. (prog. para mayores de 15 años.

MARTES PROXIMO EN COMBINACION CON CINE.
Debut Conjunto de Arte Típico Nacional, donde cantan LAS HERMANAS ORELLANA; dúo de arpa y guitarra, Campos Cárdenas, duetto de huasos cantores: Una pareja campeona de cueca, y CACHENCHO, el popular animador criollo de pura cepa.

O'HIGGINS

Especial y noche.— POPULAR doble a $ 1.60 platea baja y 1.20 platea alta.—LA MUNDANA, por Kay Francis, y DAMAS ENTRE REJAS, por Barbara Stanwick.—(Programa para mayores de 15 años).

NOVEDADES

Especial y noche.— POPULAR doble a $ 1.20 platea. Dos colosales películas dramáticas de gran sensacion (para mayores de 15 años): PRISIONEROS DE GUERRA, por Douglas Fairbanks Jr., y LA CATASTROFE.

NACIONAL

Especial y noche.— POPULAR doble a $ 1.20 platea.— La lujosa película pasional AVE DEL PARAISO, por DOLORES DEL RIO (para mayores), y SI YO FUERA LIBRE, intenso drama de gran pasión por la ideal pareja IRENE DUNNE y CLIVE BROOK (para mayores).

SETIEMBRE

Especial y noche.— Reestreno de la maravillosa revista aérea de espectacular belleza, VOLANDO A RIO, de hermosa música y donde se baila la sugestiva danza "La Carioca", por DOLORES DEL RIO (para mayores de 15 años).

BRASIL

Especial y noche. — POPULAR doble a $ 1.20 platea.—AMORES DE UN DIA, por Paul Lukas (para mayores), y la película de gran comicidad EL CAPITAN DISLOQUE, por SLIM SUMMERVILLE (para mayores y menores).

RIALTO

Especial y noche.— POPULAR doble a $ 1.20 platea.—LO LLAMAN PECADO, por Loreta Young (para mayores no recomendable para señoritas), y LA NOVIA DESAPARECIDA (para mayores).

GUIA del ESPECTADOR — TEATROS, CINES y DIVERSIONES.

TEATROS

AVENIDA MATTA. — Av. Matta 618. — Teléf. 122-Mat. Cías. de Sainetes y Variedades Emperatriz Carvajal.— Especial Del mismo barrio y noche: Un cura bonachón.

BALMACEDA. — (Artesanos 845. — Teléfono 88768.— Vermouth y noche: Compañía de Variedades Capdevilla y Déjame soñar.

VICTORIA. — Huérfanos y San Antonio.— Teléf. 86474.— Cía. de Comedias Lucho Córdoba. — Vermouth y nocturna: "El señor cura y los pobres".

CINES

ALMAGRO. — Teléf. 83425. —San Diego 560 — Especial y noche. La noche del pecado y El engreído.

ATENAS. — Avenida Portugal 1055. — Teléfono Santa Elena 186.— Especial y noche: Voltaire y 20 mil años en Sing Sing.

APOLO. — Victoria 753. — Teléf. 225-Matadero.— Especial y noche: Mientras París duerme y El eterno mañana

AVENIDA. — Vicuña Mackenna 624.— Teléfono 84966. — Especial y noche: Te he sido fiel y El César rojo.

BOLIVAR. — San Francisco 178.— Teléfono 60985. — Especial y noche: Mi vida entera y Sola con su amor.

BAQUEDANO. — Plaza Italia.— Teléfono 65050. — Especial y noche: Romance en Las Canarias.

BRASIL.— Huérfanos esquina Brasil.— Teléfono 89306. — Especial y noche: Capitán disloque.

COMEDIA.— Huérfanos 1180. —Teléfono 87630. — Especial y noche: Serenata veneciana.

CARRERA. — Delicias 2151. —Teléfono 86635. — Especial y noche: Romance en las Canarias.

CAPITOL. — Independencia 224. — Teléfono 89581. — Especial y noche: La fascinadora y Hambre y Gloria.

CENTRAL. — Huérfanos 930. —Teléfono 66960. — Especial y noche: Calamidad con suerte.

CLUB DE SEÑORAS. — Monjitas 743. — Teléf. 85020. — Especial y noche: El Congreso baila.

CHILE. — Recoleta 2106. — Teléfono 60728. — Especial y noche: La sombra misteriosa, 2.a función; y La mundana.

COUSIÑO. — San Ignacio 1949.— Teléf. 92-47.— Especial y noche: Melodías de arrabal y El águila y el Halcón.

DELICIAS. — Alameda 2868 esquina de San Alfonso. — Teléfono 88670. — Especial y noche: Marido y mujer y Del infierno al cielo.

DIEZ DE JULIO. — 10 de Julio 319. — Teléf. 80336. — Especial y noche: Amores de un día y El círculo rojo.

ESMERALDA. — San Diego y Avenida Matta Teléf. 87430. —Especial y noche: La mundana y Mujeres tentadoras.

IDEAL CINEMA. — Mapocho 4117. — Teléfono 62188. — Especial y noche: El gato negro e Infierno en vida.

IMPERIO. — Estado 239. — Teléfono 80130. — Especial y noche: Barreras infranqueables.

IRIS. — Castro 130. — Teléfono 80336 — Especial y noche: Voltaire y Lo llaman pecado.

IMPERIAL. — San Diego 1344.— Teléfono 89-Matadero.— Especial y noche: El teniente seductor y Casada por equivocación.

INDEPENDENCIA. — Independencia 373.— Teléf. 62702.— Especial y noche: Ensueños y Malvada.

LATORRE.— Delicias 3732. — Teléfono 89607 — Especial y noche: El mandato de la conciencia.

MINERVA. — Chacabuco 780. —Teléfono 63464 — Especial y noche: Amores de un día y El círculo rojo.

MIRAFLORES. — Miraflores 378.—Teléfono 66989.— Especial y noche: Congo y Tú eres mío.

NACIONAL. — Av. Independencia 801. — Teléf. 63568. — Especial y noche: Ave del paraíso y Si yo fuera libre.

NOVEDADES.— General Korner y Av. Portales. — Teléf. 65290. — Especial y noche: Prisioneros de guerra y La catástrofe.

ÑUÑOA. — Irarrázaval 2706. —Teléfono 63810. — Especial y noche: Congo y la serie.

O'HIGGINS. — San Pablo esq. Cummings. — Teléfono 86929. — Especial y noche: La mundana y Dama entre rejas.

PROVIDENCIA. — Av. Manuel Montt 62. — Teléf. 81364. Especial y noche: Honrarás a tu madre y El Rey de los gitanos.

PRINCESA. — Recoleta 345. —Teléfono 60192. — Especial y noche: Reunión y La rubia del Follies.

POLITEAMA. — Delicias Portal Edwards. — Teléf. 80064.— —Especial y noche: Volando a río.

PRINCIPAL. — Ahumada 162. — Teléfono 63050. — Especial y noche: Una noche en Stambul.

REPUBLICA. — Av. República 239.— Teléfono 83613. — Especial y noche: Kongo y El secreto de Madame Blanche.

RIALTO. — Av. Pedro de Valdivia 3346. — Teléf. 64659. Especial y noche: La novia desaparecida.

RECOLETA. — Recoleta 597. —Teléfono 63874.— Especial y noche: La edad de los consentimientos y Los tres berretines.

ROGELIO UGARTE. — Plaza Bogotá. — Especial y noche: El rey de los gitanos y la Huerfanita.

SELECTA. — Chacabuco 1178 Teléfono 89594. — Especial y noche: No dejes la puerta abierta y Malvada.

SETIEMBRE. — Delicias esquina Lira.— Teléf. 86404. — Especial y noche: Volando a río.

SPLENDID.— Huérfanos 1048. —Teléfono 85815.— Rotativas: Soltero inocente. — Especial y noche: Todo corazón.

SAN MIGUEL. — Av. Central 1202. — Teléfono 86195. — Especial y noche: Esta noche serás mía.

TEATROS Y CINES

GUSTO LA COMPAÑIA DE VARIEDADES DEL BALMACEDA

Con sala llena inauguró anoche la empresa chilena "Cóndor" el teatro Balmaceda, ex Reina Victoria.

La sala ha sido hermoseada con detalles que impresionan gratamente a primera vista. Igualmente el hall y los foyers de platea y balcón han sido dotados de mobiliarios, cortinados e iluminación que hacen grata la permanencia del público.

El progreso del teatro es visible. El programa mixto del Balmaceda, corre a parejas con este progreso.

El debut de la compañía de variedades bataclánicas del chansonier Efrén Capdevilla, fué la nota simpática de dicha inauguración. El espectáculo es alegre, dinámico, y la animación escénica no decae un instante sostenida por la jazz del maestro Trejos, cuyas audiciones fueron muy aplaudidas.

El cuarteto de bailarinas, el bailarín negro William Lopez la bailarina de rango español Flor de Sevilla y los humoristas criollos Paco Trujillo y Guillermo Bravo sobresalieron en sus actuaciones. Los niños cancionistas El Canario del Arrebal y el Canario-Flauta fueron aplaudidos igualmente que la cancionista Trini Amadori. La actuación de Capdevilla en sus números de conjunto y fantasías musicales, mereció elogios y seguramente, el espectáculo hará buena temporada en el Balmaceda. Hoy actuará en vermut y noche doble.

CARLOS RODRIGO CELEBRADO ACTOR COMICO PERUANO VIENE A CHILE

ACTOR, HUMORISTA E IMITADOR

Carlos Rodrigo está considerado en su país, el Perú, como el primer actor cómico, a pesar de su juventud, pues apenas cuenta veinte y tres años. Es hijo del famoso y recordado actor peruano del mismo nombre, gloria de la escena peruana y cuyo trabajo dió lugar a que se hiciera conocido en España y América. Este joven actor ha sido contratado por una compañía nacional que actúa en Santiago y ya debe haberse embarcado en el Callao con distino a Valparaíso.

Los diarios de Lima, al dar cuenta de Rodrigo, dicen: "Rodrigo ha sido una revelación, al verlo se nos viene a la memoria el recuerdo de su padre, ese formidable actor de otras épocas que se hizo célebre en toda América y aún en España. El hijo ha salido al padre, tiene la misma "bis" cómica que lo hiciera casi mundialmente conocido y estamos seguros que su presentación en Santiago de Chile ha de constituir un éxito".

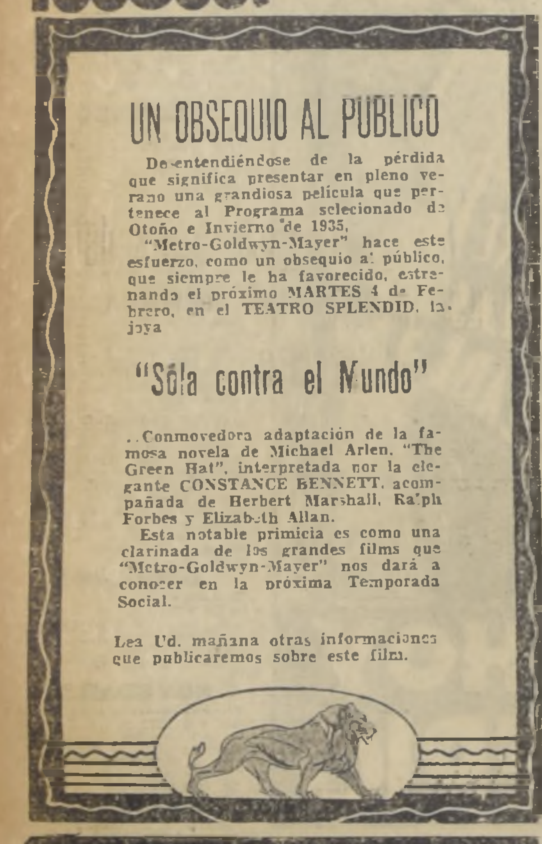
Estamos, pues, en vísperas de conocer al famoso y joven actor que es además humorista e imitador, que viene a Chile contratado por el activo empresario señor Benigno A. Martínez de la Torre.

PROXIMA PRESENTACION DEL CUARTETO VOCAL "BUENOS AIRES" EN EL CARRERA

En la noche del próximo viernes 8 será su debut en el teatro Carrera el Cuarteto Vocal "Buenos Aires", prestigioso conjunto cuyas excelentes versiones de los cantares populares lo han acreditado como un número de firme interés en los escenarios y en las broadcastings argentinas. Sus integrantes, el tenor Augusto Gentilo los barítonos Jorge Elizalde y Julio García y el bajo Antonio Tagliacozze, acusan una larga actuación en Buenos Aires y Montevideo, ya como cantantes, ya como actores, habiéndose reunido en el año 1931 para formar el actual cuarteto. Pianista del mismo es el señor César de Pardo, también de larga actuación ante los auditores de la capital federal y que se ha prestigiado como buen compositor popular de tangos como "Pierro chifle" y "Sueño de arrabal", ambos distinguidos con premios en concursos celebrados en Buenos Aires y que los oiremos dentro de poco.

El Cuarteto Vocal Buenos Aires se presentará ante nuestro público el próximo viernes 8 de febrero, interpretando tangos, valses, canciones chilenas, rumbas, zambas etc.







NOTAS POLITICAS

CAMARA DE DIPUTADOS

Quedó despachado por el Congreso el proyecto que modifica la ley 5005

La corporación aprobó el proyecto en los mismos términos que lo había despachado el Senado. — Se eligió como prosecretario de la Cámara a don Juan Villamil, y como secretario de comisiones a don Gustavo Montt Pinto. — El señor Ortega habló en nombre del Partido Radical, sobre la situación política. — Se despachó también el proyecto sobre servicio de los Warrants

Presidencia de los señores Rivera, de la Jara y Nieto, con asistencia de 66 diputados.

CUENTA

Se dió cuenta de un oficio del Senado con el que devuelve, con modificaciones, el proyecto que reforma la ley N.o 5005.

COMISION PARLAMENTARIA QUE DEBE IR A MAGALLANES

Tomó conocimiento la Cámara de una comunicación de los señores Olave, del Canto, Zuñiga y Urrejola, miembros de la comisión especial designada por la Cámara para trasladarse a Magallanes para estudiar diversos problemas relacionados con esta región, comunicación que se refiere a una nota enviada por el Ministro de Tierras y Colonización sobre destinación de una parte de los fondos acordados para dicho viaje. La Cámara, junto con postergar su pronunciamiento sobre esta nota, resolvió que la mesa de la Corporación se pusiera al habla con la del Senado, a fin de activar la integración de la comisión mixta que debe ir a esa provincia.

SOBRE TABLA

REFORMA DE LA LEY 5005

Se pusieron en votación las modificaciones introducidas por el Senado en el proyecto que reforma la ley 5005, en lo referente a la contribución que ella estableció sobre las pensiones.

Estas modificaciones fueron aprobadas por unanimidad quedando el proyecto definitivamente despachado por el Congreso en los siguientes términos: "Artículo 1.o A contar desde el 1.o de enero de 1935, se pagarán sin la contribución establecida por la ley N.o 5005, de 25 de noviembre de 1931, las pensiones de jubilación, retiro y montepío afectadas por esa ley que hubieren sido otorgadas en conformidad a las leyes que harán regido con anterioridad al 1.o de enero de 1925, y las que hubieren sido otorgadas a personas con 40 o más años de servicios, o con 60 o más años de edad.

Artículo 2.o La contribución que establece la ley 5005 se aplicará reducida en una tercera parte durante el presente año, y en dos terceras partes durante el año 1936. Dicha contribución quedará derogada a contar desde el 1.o de enero de 1937.

Artículo 3.o El gasto que importará la aplicación de esta ley por el presente año se imputará a la mayor entrada que, con relación a los gastos públicos, arrojó el ejercicio financiero de 1934.

Artículo 4.o Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

Servicio de los warrants

Sin mayor debate se aprobó un proyecto que autoriza al Ejecutivo para fijar los precios que podrán cobrar los almacenes generales de depósitos por los servicios que presten.

Elección de prosecretario de la Cámara y de secretario de comisiones

Se procedió a la elección de prosecretario de la Cámara, la que dió el siguiente resultado: por el señor Juan Villamil, 61 votos; en blanco 2.

En la vacante dejada por el señor Villamil, en el cargo de secretario de comisiones, se eligió al actual pro secretario de comisiones, señor Gustavo Montt Pinto, por 61 votos y 2 en blanco.

SESIONES DE LA PROXIMA SEMANA

Se resolvió suspender la sesión del lunes y sesionar los días martes, miércoles y jueves, debiendo, esta última, celebrarse de 9 1|2 a 12 1|2 de la mañana.

ORDEN DEL DIA

REFORMA DEL REGLAMENTO DE LA CAMARA

Se prosiguió en la discusión del proyecto de reforma del reglamento de la Corporación.

Se puso en discusión la reforma del artículo 9.o, que la comisión respectiva propone que se apruebe en los siguientes términos: "Art. ... Los diputados de cada partido nombrarán un comité compuesto de un miembro por cada doce representantes que tenga en la Cámara.

Se entiende por partido, para los efectos de este reglamento las grandes entidades de carácter político, social o económico, cuyas autoridades directivas centrales hayan registrado su respectiva denominación ante el director del Registro Electoral y que tengan como representación parlamentaria en la Cámara, por lo menos doce diputados.

Para los efectos de este artículo podrán juntarse dos o más partidos o entidades, cuyo número de representantes, separadamente, sea inferior al señalado en el inciso precedente."

Se puso también en discusión una indicación formulada por varios diputados para cambiar la cifra 12 por 6, en el inciso primero.

Usaron de la palabra los señores E. Guzmán, Loló, Bosch, Cárdenas, Retamales, Vega, Navarro y Manzano, algunos de ellos abogando en favor de la postergación de la resolución de la Cámara sobre esta materia, y otros impugnando el artículo propuesto por la comisión.

Cerrado el debate, se puso primeramente en votación la indicación destinada a fijar en seis en vez de doce, el número de representantes a que se alude en el inciso 1.o del artículo, resultando rechazada por 35 votos contra 7, y 7 abstenciones. A continuación se votó el artículo en la forma propuesta por la comisión, resultando aprobado por 34 votos contra 9 y 4 abstenciones.

INCIDENTES

Asuntos diversos

El señor ESCOBAR (don Andrés). —Se refiere a la reciente detención de que fué objeto en relación con el movimiento huelguístico, y estima que ella fué injustificada y arbitraria. A continuación se refiere largamente a la huelga ferroviaria misma, dando a conocer su origen y las circunstancias en que ella se desarrolló. Al mismo tiempo, manifestó que esa huelga había estado, a su juicio, justificada, y criticó las medidas que se adoptaron para ponerle término.

El señor URREJOLA (don J. Francisco).—Se congratula de la declaración hecha por el Ministerio de Hacienda, en el sentido de que no se alterará el impuesto del 2 por ciento a las ventas, ya que se había dicho que sería modificado en cuanto a su tasa.

A continuación solicita del señor Ministro de Fomento que se sirva ordenar las medidas necesarias para evitar que se siga destruyendo el camino de Santiago a San Bernardo. Al mismo tiempo, solicita que se estudie la manera de unir varios departamentos dentro del sector comprendido de Bulnes al sur con el camino de Bulnes a Concepción, particularmente a Yungay y San Rosendo, a fin de que ese camino sea debidamente aprovechado por los productores y consumidores.

El señor DUSSAILLANT.—Expresa que, con motivo del alza que han tenido los precios del vino a raíz de las recientes heladas, se ha podido establecer la existencia de falsificaciones de vinos, por lo cual se hace necesario que las autoridades respectivas adopten las medidas destinadas a evitarlas. Pide que se oficie sobre el particular al señor Ministro de Hacienda.

El señor ORTEGA.—Da lectura a un largo discurso de carácter político, con el cual, y en nombre del Partido Radical, dirige diversas críticas al Gobierno. Se refiere a la detención del diputado señor Andrés Escobar, considerándola ilegal, por el hecho de que la Corte de Apelaciones le hubiera acordado su libertad. Se refiere, asimismo, a la detención de varias personas que se hizo durante la reciente huelga ferroviaria. Habla también de que ha habido vejaciones al Poder Judicial, y al efecto, recuerda las expresiones con que el Excmo. señor Alessandri comentó, hace tiempo, la resolución que la Corte Suprema adoptó con respecto a la solicitud de desafuero del senador señor Virgilio Morales. Al propio tiempo, criticó la aplicación hecha del decreto ley N.o 50.

Por último, y extrañándose de que la prensa no hubiera criticado los actos que él ha rememorado, manifestó que estos antecedentes habían movido a la Junta Central de su partido a aprobar el voto que acordó en su última sesión, voto al cual dió lectura, junto con un comentario favorable a este, publicado en un diario vespertino. Terminó diciendo que el Partido Radical ha creído de su deber alzar su voz para pedir que se haga un alto en el camino de las represiones, las que se diferencian poco de las empleadas por las dictaduras, que sustituyen, dijo, el derecho por la fuerza, y que llenaron de oprobio al país por 10 años.

Reorganización de Sanidad

Se puso en discusión el proyecto de acuerdo presentado en la sesión anterior por el señor Cabezón, para que la Cámara resolviera hacer presente al Gobierno que consideraba ilegal e inconstitucional el decreto de reorganización de los servicios de la Dirección de Sanidad.

Usó de la palabra el señor Isauro Torres, refiriéndose particularmente a la necesidad de que se adopte una política sanitaria sabia, que permita contrarrestar definitivamente las epidemias que constantemente azotan a nuestro país.

Habló en seguida el señor Prieto Concha, impugnando el proyecto de acuerdo presentado por el señor Cabezón, pues, a su juicio, el decreto a que en él se hace referencia no es inconstitucional ni ilegal.

El señor Lindor Pérez Gacitúa formuló indicación para enviar el asunto en debate a comisión. Por 29 votos contra 9 y una abstención, se adoptó este último procedimiento.

El señor Prieto Concha solicitó que se oficiara al señor Ministro del Interior, para que envíe a la Cámara el informe emitido por los inspectores de la Contraloría sobre irregularidades que se habrían cometido en la Dirección de Sanidad.

El señor CARDENAS.—Pide que se oficie al señor Ministro de Hacienda, representándole la conveniencia de proceder rápidamente al pago de las deudas atrasadas a la Dirección de la Fábrica y Maestranza del Ejército, a fin de que ésta pueda, a su vez, pagar al personal de empleados y obreros la gratificación anual correspondiente.

El señor OPAZO.—Pide que se oficie al señor Ministro del Trabajo, denunciándole que el inspector del Comisariato de Subsistencias de Chillán, señor Horacio Godoy, pone toda clase de trabas a modestos comerciantes en carbón, y a fin de que se tomen las medidas necesarias para hacer respetar la libertad de comercio.

—Se levantó la sesión.

Sesionó la Asamblea Social Republicana

Hablaron los señores Osvaldo García Burr y Arturo Olavarría

Ayer celebró sesión la Asamblea Social Republicana. En medio de un ambiente de armonía adoptó algunos acuerdos definitivos en torno de la elección de su Mesa Directiva.

HABLA DON OSVALDO GARCIA

Ocupó en primer término la tribuna el señor Osvaldo García Burr, quien comenzó diciendo que en cumplimiento de un deber moral impuesto a sí mismo, haría una breve reseña de la labor que le cupo desarrollar en sus cortas funciones de Alcalde suplente de nuestra ciudad. Se refirió a su actuación frente a la solución de algunos problemas tan importantes como el del abastecimiento de la carne de la ciudad, la higienización de los mercados y mataderos, la organización del tránsito para satisfacer en beneficio de la colectividad las exigencias cada vez más apremiantes de este servicio público, la aplicación efectiva de algunos reglamentos municipales un tanto preteridos, etc., etc.

Asimismo dió a conocer las incidencias que se han suscitado en el seno de la Junta de Vecinos a raíz del nombramiento de Secretario Municipal, manifestando que en todo esto sólo existía un interés meramente de beneficio partidista, con olvido notorio del espíritu de bien público que debe presidir la acción de los administradores de la ciudad. Censuró duramente la acción de los regidores que, posponiendo sus deberes, y por una cuestión de carácter personal, se abstuvieron de concurrir a las sesiones ordinarias de la corporación, dejando en suspenso importantes problemas que requerían una solución inmediata.

También recordó que en la última sesión, dichos regidores, en lugar de considerar su desempeño como Alcalde, renovaron el incidente sobre el nombramiento de Secretario, que se hizo con arreglo a la ley, llegando uno de ellos a inferir graves ofensas a algunos hombres de Gobierno y al Partido Social-Republicano, al cual tenía la honra de pertenecer, ofensas que recogió como propias, y con relación a las cuales insistirá en la próxima sesión, a objeto de demostrar la gratuidad e injuria que implican.

Oída esta interesante disertación, y después de una extensa deliberación al respecto, la Asamblea otorgó al señor García Burr un espontáneo aplauso a su brillante labor, que ha sido por lo demás elogiada unánimemente por la prensa y opinión públicas.

LA ASAMBLEA SOLIDARIZA CON LA ACTITUD DEL DIPUTADO SEÑOR OLAVARRIA

A continuación usó de la palabra el diputado por Santiago señor Arturo Olavarría, quien manifestó que, como se debía políticamente a la Asamblea, venía a hacer una exposición de las razones que le habían asistido al presentar el proyecto de la monopolización del crédito popular, y a explicar las razones que le habían inducido a presentar su renuncia como miembro de la Cámara.

Comenzó manifestando que así como el acaudalado agricultor y el comerciante cuentan con instituciones del Estado que le proporcionan un crédito barato, justo es también que el pueblo y la gente modesta puedan disponer de un crédito a bajo interés que les permita en un caso dado afrontar las vicisitudes económicas de la vida diaria.

Al concebir este discutido proyecto, dijo, sólo me animó el espíritu de obtener la realización de un punto que preconiza nuestro Programa, cual es la socialización del crédito, y no otra cosa significaba este proyecto, que, desgraciadamente, fué retirado de la consideración del Parlamento en las circunstancias anormales que son del dominio público.

Explicó en seguida ampliamente la génesis y desarrollo de dichas circunstancias.

Con respecto a los acuerdos de la Cámara, lamentó el precedente funesto que, a su juicio, se había sentado al desestimarse la acusación que formulara contra dos parlamentarios a quienes alcanzaba una sanción constitucional.

Lamentó también que la Cámara no hubiera aceptado la renuncia de su cargo de diputado por el primer distrito de Santiago. Analizó extensamente la inhabilidad moral en que creía encontrarse, y se refirió en especial a la actuación que en las incidencias le ha cabido al Ministro del Trabajo, señor Alejandro Serani.

Agregó que se imponía el deber de atacar su gestión gubernativa, pero al mismo tiempo se veía impedido de hacerlo por las consideraciones de orden personal que pesaban sobre su ánimo. Todo lo cual, terminó diciendo, y aún con las dudas del caso, no me permitirá reanudar mis funciones parlamentarias mientras subsista esta situación.

La Asamblea, oídas las explicaciones del señor Olavarría, y después de extensas consideraciones, acordó por unanimidad solidarizarse públicamente con la actitud de su diputado don Arturo Olavarría, pidiéndole al mismo tiempo que se reintegrara a sus funciones parlamentarias, a las cuales ella lo llevó como su más genuino representante.

La Mesa Directiva Liberal se dirige a las asambleas del país

"La decisión y disciplina de los elementos liberales es condición ineludible para la buena marcha y prosperidad del partido"

La mesa directiva del Partido Liberal, formada por los señores Alberto Vial Infante, René de la Jara, Samuel Guzmán y Eduardo Moore, ha dirigido la siguiente comunicación a todas las asambleas del país:

"Señor Presidente de la Asamblea Liberal de

Distinguido correligionario:

Por las publicaciones de la prensa diaria esa Asamblea debe estar impuesta de que el Directorio General de nuestro Partido aceptó la renuncia de su presidente y sus tres vicepresidentes, señores don Ladislao Errázuriz, don Gregorio Amunátegui, don Absalón Valencia y don Oscar Valenzuela, respectivamente.

Al tomar ese acuerdo el Directorio General aprobó por unanimidad el siguiente voto:

"El Directorio General del Partido Liberal, al aceptar las renuncias que los señores Ladislao Errázuriz, Absalón Valencia, Oscar Valenzuela y Gregorio Amunátegui, han presentado en forma indeclinable de sus cargos de presidente y vicepresidentes, respectivamente, agradece y aplaude la incansable actividad que desplegaron en la dirección de la causa, y los señala a los correligionarios del país como un alto ejemplo de liberales convencidos y de patriotas intachables".

Ningún homenaje más justiciero que el que este voto contiene, ya que se tributa a cuatro de nuestros correligionarios que, con incansable celo e inteligencia, han dirigido la marcha del Partido en estos últimos tiempos. Sus anhelos de bien público, que se confunden con el servicio de nuestra causa, encontraron siempre en ellos afanosos y abnegados intérpretes.

Corresponde a la actual Mesa Directiva, compuesta de los señores: Alberto Vial Infante, como presidente; René de la Jara, Samuel Guzmán García y Eduardo Moore M., como vicepresidentes, continuar la labor de la mesa dimisionaria, sin demora ni solución de continuidad, como quiera que un cúmulo de problemas del más alto interés nacional están a diario pidiendo soluciones acertadas y urgentes, a las cuales nuestro partido no puede negar su contribución de experiencia y patriotismo.

El programa del Partido Liberal contiene declaraciones de carácter doctrinario y propicia además numerosas aspiraciones de interés inmediato en los distintos órdenes de la vida nacional. Tanto en uno como en otro sentido, la Mesa Directiva se empeñará porque el ideario político del Partido tenga plena y fecunda realización, y porque todos sus organismos lleven a cabo cumplidamente las funciones que nuestro Estatuto Orgánico les encomienda.

Las tareas que las actuales circunstancias imponen a la Mesa Directiva son arduas y complejas, y no podrá intentar llevarlas a término si no contara con la colaboración franca y resuelta de nuestros correligionarios.

La decisión y disciplina de los elementos liberales de todo el país es condición ineludible para la buena marcha y prosperidad del Partido; sobre la seguridad de este hecho, la nueva Mesa Directiva ha entrado en funciones.

En consecuencia, reclama desde luego la acción coordinada y eficaz de todos los correligionarios para alcanzar en las elecciones municipales que deben efectuarse en el mes de abril próximo el triunfo que el liberalismo puede legítimamente esperar, dados la calidad y el número de sus contingentes electorales. El triunfo en los próximos comicios municipales será el índice que manifieste al país las verdaderas fuerzas con que el Partido cuenta.

Con sentimientos de distinguida consideración, tenemos el agrado de saludar a Ud. como affmos. SS. SS. y correligionarios.—(Firmados). — Alberto Vial Infante. — René de la Jara — Samuel Guzmán García — Eduardo Moore".

Citaciones políticas

Centro Liberal de Quinta Normal.—Cita a sesión para hoy a las 21.30 horas en Mapocho 4214.

Centro de Acción Democrática Adelante.—Cita a reunión para hoy a las 20 horas en Puente 682.

Club La Unión Democrática.—Cita a sesión de directorio para hoy a las 21.30 horas en Molina 640.

Comité Ejecutivo Doctrinario Democrático.—Cita a elección para candidato a municipal el domingo en Eyzaguirre 1368 de 9 a 16 horas.

Centro Demócrata Francisco Bilbao, de Quinta Normal.—Cita a reunión para el domingo a las 16 horas para tratar asuntos de importancia en San Martín esquina de Entre Ríos.

Sobre elecciones demócratas en Valparaíso

La secretaría general del partido Demócrata, nos informa que desautoriza una pretendida elección interna que debe efectuarse entre las asambleas de Valparaíso, y Quillota, que, según informaciones se trataría desconocer como Director General a don Abraham Leckie por esa circunscripción.

El directorio general no ha tomado ninguna resolución al respecto.

Centro de Propaganda Liberal

DE QUINTA NORMAL

En su última reunión, el Centro de Propaganda Liberal de Quinta Normal, acordó por unanimidad el siguiente voto:

"El Centro de Propaganda Liberal de Quinta Normal, Considerando: 1.o) la falta absoluta de salubridad que existe en la comuna debido principalmente al no regadío de las calles, a las numerosas acequias abiertas que atraviesan la localidad; y al ningún medio de extracción de basuras;

"2.o) Que estas enormes deficiencias impropias de una comuna vecina a la capital, dificultan la movilización y han hecho decaer enormemente el valor de atracción de la localidad; y

"3.o) Que los hechos anotados son debidos única y exclusivamente a la negligencia de la Alcaldía;

Acuerda por el momento:

"1.o) Protestar de estos hechos; 2.o) Pedir al Alcalde de la comuna Doctor Pagalde Villela, en especial, y a la Junta de Vecinos en general, se sirva implantar a la mayor brevedad, primeramente el regadío permanente de las calles José Joaquín Pérez y Mapocho, en toda la extensión de la comuna; dotar a la localidad de los medios convenientes para la oportuna extracción de las basuras; y estudiar de acuerdo con las comunidades de aguas la canalización definitiva de todas las acequias abiertas; 3.o) Hacer presente a la Junta de Vecinos y al vecindario en general, que todas las deficiencias señaladas en este voto, corresponde solucionarlas a la Municipalidad de Quinta Normal, como obligación de carácter primordial que le impone el art. 77 N.o 1 del texto definitivo de la ley de "Organización y Atribuciones de las Municipalidades"; 4.o) Enviar copia de estos acuerdos a la Municipalidad respectiva; y 5.o) Solicitar de los diarios de Santiago la publicación de este voto".

Directores generales demócratas

A mediodía de hoy se reúne la Mesa Directiva del Partido Demócrata para tratar asuntos de importancia interna.

Candidatura a municipal de Luis Rubio Celis

En la última asamblea general efectuada por el Club Demócrata Guarello, se procedió a la proclamación del candidato a municipal don Luis Rubio Celis a la elección interna del partido, que se efectuará el próximo domingo 3 de febrero en la Agrupación de Santiago.

El presidente de la institución don Roberto Gutiérrez, en una elocuente improvisación, puso de relieve las cualidades del candidato y su labor como miembro actual de la Junta de Vecinos de la Municipalidad de Santiago, en la cual actúa en representación del partido.

Hicieron uso de la palabra en el mismo sentido el diputado por Santiago don Nicasio Retamales, los señores Luis Belmar, Carlos Molina, Daniel del Campo, Julio Torrealba, José Gutiérrez y otros, quienes expusieron de manifiesto los buenos servicios prestados al partido por el candidato, y prometieron trabajar con entusiasmo por su éxito. Por su parte, el señor Rubio, después de agradecer su elección, manifestó estar dispuesto a luchar con el mismo entusiasmo en pro de la causa que sustenta la colectividad.

Para dirigir los trabajos electorales de esta candidatura se designó a la siguiente mesa directiva:

Presidente honorario, señor Artemio Gutiérrez.

Presidente efectivo, señor Nicasio Retamales; vice, señor Demofilo Jofré.

Tesorero, señor Carlos Rubio.

Secretario general, señor Armando Martínez.

Secretarios, señores: José Santos Córdova, Aníbal Velásquez y Mario Cornejo.

—Los miembros del club y todos los partidarios de esta candidatura se reunirán el jueves 31 del presente, a las 21 horas, en el local, Portal Edwards 2736.

La jubilación del secretario de la Cámara Don Alejandro Errázuriz

Comunicaciones cambiadas entre la Mesa Directiva y el ex secretario de la corporación

Con motivo del despacho por la Cámara de Diputados del proyecto que concedía jubilación al Secretario de la Corporación, don Alejandro Errázuriz Mackenna, se cambiaron las siguientes comunicaciones entre la Mesa Directiva y dicho funcionario:

N.o 591.—Santiago, 22 de enero de 1935.— Señor Alejandro Errázuriz: La Cámara, en sesión celebrada el día 12 del presente, ha prestado su aprobación por la unanimidad de los diputados presentes en la Sala, a un proyecto de ley que concede a usted derecho a jubilar sobre la base del sueldo íntegro asignado a su empleo.

Esa unanimidad habla desde luego muy en alto de los merecimientos del funcionario que, por espacio de treinta años, ha servido con esfuerzo inteligente y lealtad a esta rama del Congreso y, muy en particular, a los hombres encargados de dirigir sus debates.

Pero esta nota, originada en un acuerdo especial de la Corporación y que me honro en transcribir, debe consignar también el hecho que durante la discusión de ese proyecto, diputados de todos los bancos, sin distinción de Partidos, rindieron un justo y emocionado homenaje a sus merecimientos de funcionario y, en especial, a sus dotes de caballerosidad que informaron todas y cada una de las actuaciones del delicado cargo del cual usted ha deseado alejarse, a objeto de obtener el restablecimiento de su quebrantada salud.

Y, sin duda, es esta última circunstancia la que se tuvo presente para acoger su jubilación. De otro modo la Corporación habría retenido aún por muchos años el Secretario que daba amplias garantías y que constituía el más celoso guardián del prestigio de la Cámara y de la eficiencia de sus servicios.

La Cámara, junto con lamentar su alejamiento y darle una modesta recompensa a sus dilatados e importantes servicios, formula por mi intermedio los más sinceros votos por que le acompañe la ventura personal a que tienen derecho los hombres que, como usted, han seguido una línea recta e invariable de honor en el camino de la vida.

En mi calidad de Presidente de la Cámara, e interpretando el sentir de mis compañeros de Mesa, le debo una palabra más, y ella es, también, de gratitud para usted por la activa e inteligente cooperación que siempre nos ha prestado en el desempeño de nuestros cargos.

Con sentimientos de mi más distinguida consideración, soy de Ud. atto. y S. S. y amigo. — (Fdos.): Gustavo Rivera.— Julio Echaurren, pro-sec.

LA RESPUESTA DEL SEÑOR ERRAZURIZ

El Peral, 28 de enero de 1935. —Por oficio N.o 591, de fecha 22 del actual, V. E. se sirve comunicarme que en la sesión del día 17 del presente, la Honorable Cámara de Diputados prestó su aprobación, por unanimidad, a un proyecto de ley, que me concede derecho a jubilar, sobre base del sueldo íntegro asignado a mi empleo.

Me manifiesta V. E., asimismo, que durante la discusión de dicho proyecto, diputados de todos los bancos rindieron un [illegible] homenaje al funcionario próximo a alejarse, y que, por último, se acordó que se me dirigiera una nota para agradecer [illegible] servicios a la Corporación.

Bien comprenderá el señor Presidente, bien comprenderán los señores diputados, la [illegible] emoción que me ha poseído al recibir ese testimonio [illegible] emanado de un Cuerpo al que tuve el honor de servir durante muy cerca de los treinta años.

Cuando, por decirlo así, una vida se consagra a una labor determinada y se pone a su servicio todos los esfuerzos espirituales de que se dispone, sin grande pena y sentimiento se le abandona.

Y en oficina tan [illegible] como es la que atiende el servicio de ese Alto Poder del Estado hay circunstancias especiales que remarcar.

No es un trabajo ordinario corriente, como el de otras reparticiones públicas: se trata de una labor que se realiza en medio de un ambiente en [illegible] vario y contradictorio en lo normal, y puede, por lo mismo, en muchas ocasiones, correrse el riesgo de que una determinada actitud, inspirada sólo en el deseo de conservar una línea de respeto o de tradición, no sea bien interpretada.

Por eso yo agradezco [illegible] damente, la bondad justiciera de esa nota, en breves [illegible] traduce diciendo: "que yo daba amplias garantías".

Pero debo yo, a mi vez, cumplir con un deber de conciencia.

En los tiempos que corren, en cualquiera actividad, no hay labores individuales, no hay éxitos ni triunfos personales. La [illegible] es concurrente.

Pues bien, rindo, por el intermedio de V. E., un tributo de justicia al personal todo de la Cámara, que en mi [illegible] na labor, durante largos años, me secundó y me acompañó con lealtad y abnegación.

Y, para terminar, señor Presidente, mis agradecimientos a todos y cada uno de los señores diputados. Mis agradecimientos rendidos a los autorizados personeros, que en esa sesión [illegible] rable para mí, fueron sus intérpretes.

Mis agradecimientos a los señores Vice-Presidentes, y especiales a V. E. por las [illegible] expresiones con que me [illegible] inmerecidamente.

Y con el espíritu [illegible] declaro, que nunca imaginé [illegible] las labores de una vida [illegible] como la mía, que hoy se encuentra quebrantada por dura dolencia, tuvieran tan hermosa y brillante culminación.

Perdurará mi reconocimiento.

Con sentimientos de mi más alta y distinguida consideración personal, me digo de V. E., atto. y affmo. amigo.—Alejandro Errázuriz M.

El domingo 10 se harán las elecciones demócratas internas

Acuerdos del Directorio de la Agrupación de Santiago

Se reunió el Directorio de la Agrupación Demócrata de Santiago, presidida por el titular don Daniel 2.o Sáez, con asistencia del secretario Rafael Valenzuela, directores señores Ahumada, R. Torrealba, Aguila, Carlos Martínez, Millacari, Manuel J. Mercado, Gallegos, Ibarra, Muñoz, Guerra y José D. Martínez y Rafael Zuñiga, diputado Pedro Cárdenas, director general por Santiago Juan Cabezón.

Después de tratarse varios asuntos de carácter interno se tomaron los siguientes acuerdo:

1.o Considerando la petición de varios directores y después de amplia deliberación por todos los asistentes se aprobó por unanimidad una indicación del Director señor Manuel J. Mercado, para suspender la votación interna para municipales, hasta el domingo 10 de febrero.

Se tuvo en vista para proceder en estas circunstancias, el hecho que el Directorio General del Partido, solicitó esta suspensión y con el objeto también de no sentar precedente, fijando otras fechas fuera del día oficial, para recibir sufragios a determinadas comisiones:

2.o Protestar enérgicamente, de la presentación hecha por los Industriales del Pan, que pretenden una nueva alza de este artículo, con lo cual hacen más difícil la situación de las clases obreras.

Sobre el particular, se comisionó al presidente señor Sáez, para que se acerque al Comisariato, haga presente la protesta, y pida todos los antecedentes del caso, para que sobre base de costo de producción de este artículo y la desmedrada utilidad que pretenden los referidos industriales, se pongan estos antecedentes en manos de los [illegible] rios a fin de que en el [illegible] inicien una enérgica [illegible] en contra de esos [illegible]

3.o Dejar pública constancia [illegible] la labor por demás eficiente [illegible] pro de los modestos [illegible] realizada por el diputado [illegible] Pedro Cárdenas y de la [illegible] laboración prestada al [illegible] asunto por el diputado [illegible] casio Retamales.

La labor de estos parlamentarios, ha sido por demás [illegible] sa para los pobladores de [illegible] por demás modestos [illegible] se les exigía la instalación [illegible] vicios de alcantarillado [illegible] podrán gracias a la labor [illegible] representantes demócratas [illegible] lar con grandes facilidades [illegible] pago.

4.o Solicitar del mismo Comisariato, una lista de precios [illegible] todos los artículos de [illegible] para hacerla llegar a los [illegible] de la Junta Municipal, a [illegible] que los inspectores [illegible] puedan ejercer una [illegible] lización, de los que [illegible] mente suben los precios.

5.o Hacer presente a los [illegible] gidores, que la Municipalidad debe exigir de los inspectores municipales, una mayor [illegible] los Pesos y Medidas de [illegible] merciantes en general.

6.o Recomendar a los [illegible] mentarios que en la ley de [illegible] juste de los sueldos de [illegible] pleados públicos se considere la situación de los empleados [illegible] fiscales en general, y [illegible] la de los de la Beneficencia Pública y Agua Potable.

7.o Dejar para una próxima reunión, la cuenta dada por el señor director con respecto [illegible] abusos en las colonias de [illegible] Vicente de Mostazal.

Asamblea Liberal de San Bernardo

En sesión verificada últimamente, en vista de qué aún no se había pronunciado la designación del director por la circunscripción electoral, tomó el siguiente acuerdo por la unanimidad de los asistentes:

CONSIDERANDO:

1.o Que a la designación [illegible] director de la circunscripción [illegible] toral compuesta por los departamentos de San Antonio, [illegible] lla y Maipo, sólo han [illegible] hasta la fecha los dos primeros [illegible]

2.o Que por tal circunstancia el directorio general del Partido no ha podido aceptar los [illegible] dados al señor don Agustín [illegible] rín, sino en el carácter de [illegible] suntivo, mientras se [illegible] Maipo acuerda: Confirmar [illegible] acertada elección, con el [illegible] unánime con que en esta [illegible] proclama el nuevo director [illegible] ha de regir hasta mayo de [illegible] y sin esperar la aprobación de la [illegible] ta, así comunicarlo a la Directiva del Partido, a las asambleas de la circunscripción electoral y al distinguido correligionario don Agustín Marín.

Acuerda igualmente, fijar [illegible] tres el número de directores honorarios y designa para estos [illegible] gos a los distinguidos correligionarios señores: Manuel García [illegible] la Huerta, Izquierdo, [illegible] tínez de Ferrari y Julio [illegible] lenzuela, meritorios y [illegible] servidores del partido [illegible] mente vinculados a San Bernardo.

INFORMACIONES CABLEGRAFICAS DEL EXTERIOR

DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES: DE THE UNITED PRESS ASSOCS., VIAS ALL AMERICA CABLE: DE TRANSOCEAN CABLES Y WEST COAST (RADIOGRAMAS) Y DE STAMPA ITALIANA

Terra decretó el aumento de las fuerzas militares y policiales al doble de sus efectivos actuales

ESTA MEDIDA SE TOMA CONSIDERANDO LA SITUACION ACTUAL Y EN CARACTER PROVISIONAL. — VIAJEROS LLEGADOS A TERRITORIO ARGENTINO DAN CUENTA DE LA SITUACION CREADA POR EL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO. — EN TACUAREMBO HAY SEIS MIL HOMBRES FRENTE A FRENTE. — TODAS LAS MEDIDAS ESTAN CONTEMPLADAS PARA SOFOCAR LA REBELION. — EN LA CAPITAL SIGUE REINANDO TRANQUILIDAD, ASI COMO EN LA MAYORIA DE LAS PROVINCIAS. — ACTOS DE SABOTAJE. — NUEVOS REVOLUCIONARIOS PRESOS

BOLETIN OFICIAL

MONTEVIDEO, 31. U. P.— Un boletín oficial dado por el Ministerio del Interior, anoche declara que no hay nada de importancia de que informar. Expresa que las fuerzas del Gobierno tratan de ponerse en contacto con los grupos aislados de rebeldes en todo el país, y declara que grupos numerosos de ciudadanos se han ofrecido voluntariamente para prestar su ayuda a las autoridades.

AUMENTO DE LAS FUERZAS MILITARES Y POLICIALES

MONTEVIDEO, 31. U. P.— El Presidente de la República, señor Terra, conjuntamente con los Ministros de Defensa y del Interior, han dictado un decreto que autoriza el aumento del ejército y la policía al doble de su tamaño actual.

El siguiente es el texto del decreto:

"Considerando que es conveniente aumentar el número de plazas del ejército y la situación anormal, el Presidente de la República decreta:

"Art. -.o — Se autoriza al Ministerio de Defensa Nacional para elevar los efectivos del ejército y la policía afectadas a los comandos en la medida exigida por las necesidades, hasta duplicar los actuales. Asimismo se dispondrá lo pertinente para proveerlos de armamentos, equipo y racionamiento.

"Art. 2.o — Dése cuenta a la Comisión Permanente para sus efectos.

"Art. 3.o — Comuníquese, insértese y publíquese. — (Firmados) Terra, Alfredo Baldomir y José Espalter".—

EN QUARAHY

RIO DE JANEIRO, 31. — (U. P).— El corresponsal del diario "A Noite" en Quarahy anuncia que hubo varios muertos cuando los rebeldes uruguayos irrumpieron en la Comisaría de Campaña, en el Departamento de Soriano, la cual los leales recuperaron después de breve ocupación por parte de aquellos.

El coronel Larre Borgos asumió el comando de mil regulares y seiscientos voluntarios en el Departamento de Artigas.

SABOTAJE EN LOS FERROCARRILES, PUERTOS Y CAMINOS

MONTEVIDEO, 31. U. P.— Las fuerzas del Gobierno hacen servicio de vigilancia en todos los ferrocarriles, tratando de disolver los pequeños grupos que se han dedicado a la destrucción de líneas telegráficas, puentes y carreteras.

Han sido detenidos muchos sospechosos.

SUSPENDIDO EL PERMISO AL GENERAL J. C. MARTINEZ

MONTEVIDEO, 31. — (U. P.) Por decreto presidencial se ha cancelado el permiso de ausencia de que gozaba el general de división en retiro, don Julio César Martínez, residente en Chile, y se le ordena que regrese al país en el plazo de cinco días.

El Ministro de Def. Nacional sostiene que el general Martínez no informó de sus actividades, todos los meses, a la Legación uruguaya en Santiago, como estaba estipulado en los términos del permiso en referencia.

EL CONTRASTE ENTRE PROVINCIAS Y LA CAPITAL

COLONIA (Entrerríos, Argentina), 31. (U. P.) — Viajeros que han llegado al litoral argentino procedentes de Montevideo y de otras localidades en el interior del Uruguay, dan cuenta de la situación creada por el movimiento revolucionario estallado en el vecino país con las siguientes manifestaciones.

A pesar de que en Tacuarembo se hallan frente a frente dos poderosos ejércitos en inminente lucha, en que intervienen más de 6,000 hombres, Montevideo vive su vida normal, desarrollándose todas sus actividades, sin dejar ninguna impresión de que el país se halla en plena guerra civil.

Solamente se nota, al caer la tarde, que muchas familias se retiran a sus hogares y hay un aumento enorme en la vigilancia de los edificios y las calles, a partir de las 20 o 21 horas.

La temporada veraniega sigue en forma normal, aunque ha disminuído en forma considerable el número de turistas.

El Presidente Gabriel Terra y sus Ministros siguen reunidos en forma permanente en la casa particular del Presidente, mientras altos jefes militares y el Comisario de Policía de Montevideo, el coronel Elgue, están permanentemente en la Jefatura, donde funcionan, además del Cuartel de Bomberos, las oficinas de Investigaciones.

PRECAUCIONES MILITARES

La Jefatura General ha tomado precauciones que se podrían llamar militares.

Se advierte, recién entrada la noche, en casi todas las calles, que el tráfico obligado para ir a uno u otro lado de la ciudad está custodiado por retenes de policía.

Los carabineros hacen descender a los viajeros a cada rato y proceden a hacer una prolija revisión de cada vehículo, y ha resultado que en un trayecto de veinte o treinta cuadras, hasta tres veces se ha revisado cada vehículo.

Además, se ha prohibido el tránsito de peatones y vehículos frente a las Comisarías y cuarteles, obligando desviarse el tránsito en los alrededores de tales edificios.

Las mismas precauciones se ha tomado en los pueblos vecinos a Montevideo, pero en mayor escala.

Todos los puentes y los cruces de los ferrocarriles se hallan fuertemente resguardados. Los trenes militares, sin excepción, llevan una máquina piloto adelante.

Las noticias recibidas directamente de las provincias vecinas a esta ciudad, dicen que reina tranquilidad, habiendo sido substituído todo el personal de las comisarías suburbanas por civiles voluntarios, pues las policías están concentradas en las capitales de provincias.

Se aseguraba hoy que se había dado instrucciones para alistar la Escuela Militar para salir en campaña.

Esto da la sensación a los observadores del momento uruguayo que el Gobierno confía en la policía para sofocar cualquiera intentona que pudiera producirse.

En Montevideo, los edificios públicos están custodiados, sin excepción, por fuerzas de policía armadas con carabinas Mauser.

Pese a la reserva mantenida por las autoridades, se informa que ya han llegado varios heridos de la zona de Tacuarembo.

Se confirman algunas noticias en el sentido de que desde la madrugada de ayer, las vanguardias de las fuerzas que comanda el coronel Urrutia Esteban tenían un tiroteo con las patrullas de Basilio Muñoz. Según otras informaciones de conducto semioficial, las columnas gobiernistas marchaban con alguna lentitud. Querrían cerrar el cerco con el menor número de bajas posibles, aprovechando para ese efecto todos los accidentes del terreno.

Las fuerzas de Urrutia serían más de 3.500 hombres, incluso dos regimientos de artillería, unos regimientos de infantería con una división de ametralladoras y muchos contingentes de caballería.

Las fuerzas de Muñoz, cuyo número exacto no se conoce, pues mientras las cifras oficiales hacen ascenderlas a sólo 1,800 hombres, informaciones fidedignas de personas imparciales que han visto sus fuerzas en los primeros momentos del estallido, insisten que éstas pasan de los 3,000 hombres y contarían con buen armamento.

Informaciones llegadas por conducto oficial desde Montevideo dicen que las fuerzas del Gobierno tienen rodeado a Muñoz y su gente.

UN BOLETIN DEL GOBIERNO DADO ANOCHE CONTIENE OPTIMISTAS PREDICCIONES

MONTEVIDEO, 31.— (U. P.)— Un boletín oficial entregado esta noche por el Ministerio del Interior, predice que "en pocos días más el país volverá a su estado de normalidad", y agrega que las últimas informaciones indican que los grupos revolucionarios concentrados en el N. E. de la República se están desbandando bajo la presión de las fuerzas del Gobierno.

Agrega también que "pequeños grupos de rebeldes se dispersan y huyen ante el avance de las tropas leales que patrullan las localidades donde se sabe que existen fuerzas rebeldes".

Termina diciendo que las fuerzas del Gobierno están siendo constantemente reforzadas "por grandes contingentes de entusiastas y decididos voluntarios".

SIGUE EL AVANCE PARAGUAYO A VILLAMONTES

ASUNCION, 31.—(U. P.)— El Ministro de Defensa ha declarado a un representante de la United Press que continúa el avance de los paraguayos hacia Villamontes.

Informaciones no confirmadas dicen que los paraguayos que operan en el frente de Camatindy se han apoderado de varias fortificaciones bolivianas y predicen la caída de toda esa zona, que constituye una posición importante cerca de Villamontes.

Los paraguayos están ahora en posesión de varias fortificaciones cerca del fortín de Agua Blanca. Rumores igualmente no confirmados, hacen saber que el comando boliviano habría ordenado la evacuación de Villamontes.

40.3 GRADOS DE CALOR EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 31. — (U. P.)— La temperatura en esta capital, a las 3 de la tarde, es de 39.8 grados, sobrepasando el record establecido el 31 de enero del año pasado, que fué de 39.5 grados.

BUENOS AIRES, 31.— (U. P.)—A las 4 de la tarde la temperatura ha subido a 40,3 grados.

BUENOS AIRES, 31. — (U. P.)—La ola de calor continúa en aumento, y, a las 5 de la tarde, el termómetro acusa 40.3 grados, que es la temperatura más alta registrada desde el año 1856. Innumerables personas han sufrido colapsos, debido al calor.

Informaciones procedentes del interior del país hacen saber que en otros puntos la temperatura ha llegado hasta 44.45 grados.

EL GRAN PREMIO INTERNACIONAL

BUENOS AIRES, 31. — (U. P). Se reunió la Comisión de Carreras del Automóvil Club Argentino para oír los informes del corredor Pedro Malgor sobre el estado de la ruta en que se correrá el Gran Premio Internacional.

El recorrido que tendrá la carrera fué aceptado en todas sus partes, aún cuando recibió algunas modificaciones a propuesta del señor Malgor. En el territorio del Neuquén, por ejemplo, para evitar el empleo de balsas, se estudió la manera cómo los corredores tendrán que cruzar el río en tres partes distintas.

Se designó Director General de la prueba al señor Mariano de la Fuente, el que desempeñará este cargo con amplios poderes para la organización y cumplimiento del certámen. Se nombró asimismo delegado especial en Chile al señor Pedro Malgor y Secretario General de la prueba, al señor Enrique Yaterman.

ESTADOS UNIDOS

El senador Borah pide una investigación de la "persecución e intolerancia religiosa en México"

Presentó en el Senado una moción, sugiriendo que la Comisión de Relaciones de esa corporación haga la gestión. — En los círculos parlamentarios se muestran reservados para hacer declaraciones sobre las posibilidades de éxito de la resolución. — El senador Ashurt de Arizona sugiere un impuesto de 12 centavos al cobre extranjero. — Fracasadas las negociaciones en torno al problema de las deudas rusas

WASHINGTON, 31. — (U. P.) el senador William E. Borah, de Idaho, ha pesentado una moción ante el Senado en que pide que el Comité de Relaciones Exteriores de la Cámara Alta investiga "la persecución e intolerancia religiosa en México".

WASHINGTON, 31. — (U. P.) El senador demócrata por Massachusetts, Mr. David I. Walsh, predijo hoy que el Senado adoptaría una decisión "rápida y favorable", sobre la moción que el senador republicano por Idaho, Mr. William E. Borah, ha presentado pidiendo que el Comité de Relaciones Exteriores de esa alta corporación investigue la efectividad de los cargos formulados respecto de la intolerancia y persecución religiosa que se manifestarían en México

Dijo que ciudadanos norteamericanos que profesan la fe cristiana, habían sido "ultrajados y difamados, sus hogares han sido invadidos, sus derechos desconocidos, y finalmente, sus vidas puestas en peligro".

La moción presentada por Mr. Borah insinúa que el Comité de Relaciones, "con el propósito de determinar la política de Estados Unidos ante este problema vital, y en qué forma podrá servirse mejor la causa de la tolerancia y de la libertad religiosa".

El preámbulo de la moción Borah manifiesta, entre otras cosas, que "los serios estallidos antireligiosos" de México "han provocado indignación y protestas en todo el mundo civilizado".

El senador Walsh ha agregado. "Un grupo de senadores de Estados Unidos ha tenido recientemente que prestar atención a un gran número de protestas, que han tenido su origen en sociedades religiosas, fraternales y otras de diferentes credos contra la política anti-religiosa del actual Gobierno mexicano.

Se declarará en esas protestas que se ha restringido el culto religioso, que se ha impedido a los sacerdotes y pastores celebrar sus ceremonias religiosas, y que los observantes de la religión cristiana han sido obligados a apartarse de la práctica de sus creencias. — (U. P.)

WASHINGTON, 31 — (U. P.) —Los miembros del Comite de Relaciones Exteriores del Senado, que fueron sondeados hoy por el corresponsal de la "United Press", respecto de las posibilidades de que el Comité considere favorablemente la moción presentada por el senador Mr. Borah, para que se investigue lo que hay de cierto en la persecusión religiosa en México, se manifestaron hondamente reticentes.

El presidente del Comité, Mr. Key Pittman, se encuentra actualmente ausente de Washington y sus demás miembros, tanto republicanos como democratas, guardan por ahora silencio, en espera de que el Comité discuta la moción.

El senador republicano por Michigan, Mr. Vandenberg, manifestó que creía que existían precedentes de una investigación parecida en los anales del Senado; pero, como el Gobierno se ha pronunciado en forma definida contra cualquiera acción de Estados Unidos que se asemeje, siquiera remotamente, a una intervención en los asuntos internos de una nación amiga, los observadores dudan de que la moción Borah pueda salir del Comité, Por lo demás, Mr Pittman, hasta la fecha, ha cumplido los deseos del Secretario del Departamento de Estado, Mr. Hull, y además se le considera como muy amigo de México.

DECLARACION DEL ENCARGADO DE NEGOCIOS MEXICANO

WASHINGTON, 31.—(U. P.) —En conexión con el proyecto presentado hoy en el Senado por William E. Borah, con respecto a la persecución religiosa de México, el Encargado de Negocios de México, señor Pablo Campos Ortiz, entregó una declaración a la prensa.

En este comunicado, el señor Campos desmiente que haya persecución religiosa en su país, y agrega que le presentación de esta resolucion hecha en el Senado se debe a informaciones parciales o incompletas de la situación.

Se refiere después a la declaración hecha por el Presidente Cárdenas a la prensa extranjera el 25 del corriente, y agrega: "Los sacerdotes, incluyendo los de la Iglesia Católica, como asimismo los de otras religiones, que cumplen con las leyes mexicanas, están realizando sus funciones sin molestia alguna, tanto en los Estados como en la capital de la República".

LA REANUDACION DEL PAGO DE LA DEUDA POR CHILE

NUEVA YORK, 31.— (U. P.) —El redactor financiero del "New York Herald Tribune" escribe hoy que parece inevitable un conflicto diplomático, porque los organismos de protección de los tenedores de bonos de Estados Unidos y Gran Bretaña, probablemente no aprobaron la ley de reanudación del servicio de la deuda externa, aprobado por el Congreso chileno.

"Seguramente se sostendrá en Estados Unidos, y sin duda alguna también en Inglaterra, que el servicio de la deuda externa debe basarse en las entradas totales de la nación, y no en las ganancias que tocan al Gobierno para su participación en unas pocas empresas o corporaciones. Si Chile se niega a ver el asunto en esta forma, poco puede hacerse, pero el crédito externo de Chile, seguramente quedará arruinado si insiste en su actual proposición".

INFORME DE LA COMISION FEDERAL DE AERONAUTICA

WASHINGTON, 31.— (U. P.)— La Comisión Federal de Aeronáutica ha expedido un informe de 254 páginas, que ha preparado para someterlo a la consideración del Congreso.

En este documento recomienda: Primero, construcción de dos gigantescos dirigibles de tipo rígido como el "Graf Zeppelin". Una de estas aeronaves pasaría a reemplazar el ya anticuado "Los Angeles", y la otra se utilizaría en vuelos comerciales transpacíficos y transatlánticos.

Segundo, sugiere el aumento de la aviación militar en un ochenta por ciento, mediante la construcción de 2,320 aeroplanos para el ejército, y 1,900 para la marina.

Tercero, creación de una comisión de comercio aéreo ajena a todo partidismo para que reglamente la aviación; y

Cuarto, creación de un sistema de subsidio aéreo que se pagaría por toda correspondencia efectivamente transportada y de una tarifa baja en carácter de experimental para correspondencia aérea, consistente en estampillas de tres centavos para cartas de una página y de dos centavos para tarjetas postales.

WASHINGTON, 31.— (U. P.)— El Presidente Roosevelt ha enviado un mensaje especial al Congreso, transmitiéndole el informe de la Comisión Federal de Aeronáutica.

El Presidente recomienda la creación de una agencia centralizada de Control de Transporte para coordinar la aviación con los otros medios de transportes, rechazando la insinuación tendiente al establecimiento de una comisión separada para reglamentar la aviación.

Recomendó que cuanto antes se aprobara una ley al respecto para ceñirse a ella al tratar los contratos de malas aéreas que expiran el 1.o de marzo.

EL ASUNTO DE LAS DEUDAS DE RUSIA

WASHINGTON, 31. — (U. P). — El Secretario de Estado anunció que las negociaciones ruso-norteamericanas tendientes a llegar a un acuerdo respecto de las deudas y reclamaciones, habían fracasado.

WASHINGTON, 31. — (U. P). — Las negociaciones tendientes arreglar definitivamente los 500.000.000 de dólares de deudas ruso-norteamericanas y reclamaciones de instituciones y ciudadanos norteamericanos, han chocado al parecer con otro obstáculo.

El Embajador ruso, Troyanovsky, que regresó recientemente después de conferenciar en Moscú con los funcionarios soviéticos visitó al Secretario de Estado Cordell Hull. Al salir 10 minutos después, demostraba estar abatido y sin valor, contrastando con el modo alegre que tenía al entrar a la Cancillería.

El Secretario Hull declaró que el Gobierno ruso había rechazado las proposiciones norteamericanas como base de un arreglo, y que por esta razón "estimo que no podemos alentar esperanzas; bajo las circunstancias actuales, no es posible llegar a acuerdo alguno".

EL IMPUESTO AL COBRE EXTRANJERO

WASHINGTON, 31.—(U. P.). —El senador por Arizona, Mr. Ashurst, entrevistado por un corresponsal de la United Press, pronosticó que el Congreso, durante la discusión del proyecto de arancel aduanero, que aún no ha sido presentado, aprobará la vigencia indefinida de la tasa de 4 centavos para el cobre importado.

Manifestó que, personalmente, abogaba en favor de una tarifa proteccionista de 12 centavos por libra, lo que según cree, haría subir el precio del cobre a 16 centavos.

"No espero ver—dijo—un resurgimiento permanente de la industria del cobre en los Estados Unidos, sin esa tarifa proteccionista. El derecho de 4 centavos constituye una ayuda, pero es insuficiente. Con una tarifa de 12 centavos para todo el cobre importado a los Estados Unidos, en menos de 60 días, habría 300,000 hombres trabajando y con buenos salarios, y puedo garantizar que Arizona jamás volvería, por ningún motivo a solicitar un centavo de ayuda federal.

"Amarga ironía de las cosas humanas es que una decisión que traería la prosperidad de la industria del cobre tenga tan pocas probabilidades de ser tomada."

EL JEFE DE POLICIA DE MEXICO DESMIENTE QUE HAYA PERSECUCION RELIGIOSA

CIUDAD DE MEXICO, 31.— (U. P.)— El jefe de Policía general Vicente González, desmintió vigorosamente que habían persecuciones de católicos en Ciudad de México, agregando: "Mi más firme intención es dar toda clase de garantías a los habitantes y visitas del Distrito Federal, apesar de las informaciones erróneas que han aparecido en la prensa extranjera.

"En conexión con los recientes incidentes en los cuales ha intervenido la policía para resguardar el orden, ninguno de los empleados bajo mis órdenes ha perseguido ni perseguirá a los católicos o personas de otras creencias religiosas".

LOS POLITICOS ALEMANES ABRIGAN ESCEPTICISMO RESPECTO DEL RESULTADO DE LAS GESTIONES

Comentarios de la prensa de Berlín

BERLIN, 31. — (U. P).— Las autoridades políticas abrigan escepticismo respecto de si el compendioso plan sobre armamentos y seguridad que será discutido en Londres durante las conversaciones anglo-francesas satisfará lo suficiente las peticiones esenciales de Alemania para llegar a un punto que haga factible para el Reich el volver a la Liga de las Naciones y el participar en el sistema europeo de seguridad colectiva y pactos de no agresión.

En las esferas políticas se ha hecho ver hoy que la mera anulación de la sección quinta del Tratado de Versalles, referente a la limitación de los armamentos, no es suficiente, desde el punto de vista alemán.

El punto principal, para Alemania, es saber qué sistema reemplazaría las estipulaciones que, al respecto, figuran en el Tratado de Versalles y los alemanes temen que la proposición francesa tienda únicamente a sustituir un sistema por otro equivalente.

Se recalca que debera concederse el "derechos de absoluta igualdad", petición esta que está en contraposición con la insistencia francesa de tener un margen de seguridad, acompañado de todo un cumulo de pactos regionales y garantías que han desagradado siempre a Alemania.

El "Frankfurter Zeitung", en forma característica, comenta:

"Puede demostrarse que la repudiación de la Sección Quinta del Tratado de Versalles sería una proposición razonable y util a pesar de que semejante concesión, que ya ha llegado a ser anticuada, debido al desarrollo de los acontecimientos, no tendría por más tiempo el gran valor que pudiera haber tenido en el pasado".

SOLUCIONADOS EN BASILEA TRES PUNTOS IMPORTANTES DE LA LIQUIDACION DEL ASUNTO DEL SARRE

SAARBRUCKEN, 31 (U. P.) El Jefe del Frente Alemán Herr Nietmann ha prohibido a todos los miembros de la organización en el distrito del Sarre el uso de uniforme, a pesar de que las autoridades han levantado la prohibición que existía al respecto sobre las Camisas Pardas. La decisión de Herr Nietmann se refiere especialmente a los Guardias de Asalto y Guardias Escogidos.

Asimismo el Jefe Nazi ha anunciado que el Partido Nazi en el Sarre se restablecerá nuevamente después de la unión con Alemania y entonces tanto los Camisas Pardas como los Camisas Negras deberán solicitar su readmisión.

Los miembros de las organizaciones en referencia que usen uniforme antes de la readmisión quedarán excluídos del Partido Nazi y de sus organizaciones.

BASILEA, 31. — (U. P.) La Comisión de liquidación de los asuntos del Sarre ha solucionado otros tres puntos de importancia:

Primero, los seguros cuyas primas han sido pagadas por personas que abandonaron el Sarre son válidos;

Segundo, acuerdo sobre las condiciones de continuidad de los seguros privados; y

Tercero, Situación de los funcionarios que abandonaron el Sarre.

Además fué firmado un acuerdo sobre ferrocarriles.

La Comisión espera terminar el sábado su labor.

Noticias Deportivas

46 INSCRITOS EN LAS OLIMPIADAS de BERLIN

BERLIN, 31.—(U. P).—La Oficina de Turismo de Alemania hace saber que Brasil, Honduras, Portugal y Egipto han aceptado la invitación a concurrir a los Juegos Olímpicos Mundiales de Berlín de 1936.

Con ellos, son ya cuarenta y seis las naciones que participarían en tales Olimpiadas.

VASTO TERRITORIO QUE PASO A BENEFICIAR A AUSTRIA HA PERDIDO ALEMANIA

(Correspondencia de Robert Best exclusiva para "La Nación")

VIENA, 31.— Según lo anuncian despachos procedentes de la frontera austro-alemana, Alemania perdió hoy una extensión de territorio que ha pasado a beneficiar al Austria.

Este territorio es la llamada Isla Forbacher,e en el río Inn, cerca de Ischarding. De acuerdo con el Tratado de Paz, esa isla pertenece a Austria, pero durante largos años, sin embargo, este último país no había prestado atención alguna a dicha posesión, y dejado que cualquiera la tratara como cosa propia. Pero muchos pensaron que formaba parte del territorio alemán y la trataron como tal, estableciendo en ella un puesto avanzado nazi hasta que las autoridades locales austriacas, dándose cuenta de que la isla adquiría cada vez más popularidad como punto de relevo para los correos entre Austria y Alemania, llamaron la atención de Viena sobre el asunto. Schuschnigg y Starhemberg, Canciller y Vicecanciller, respectivamente, investigaron el caso, y descubrieron que la olvidada isla les pertenecía. En vista de ello enviaron un pelotón de gendarmes que ocuparon la isla, desplazaron de ella a los alemanes e izaron la bandera rojo y blanco de Austria.—ROBERT BEST.

ESPAÑA

HOY EN LA MADRUGADA SERAN FUSILADOS EN OVIEDO UN CIVIL Y UN SARGENTO DE EJERCITO

OVIEDO, 31. — (U. P.) De fuente autorizada se sabe que el civil Arguelles sera fusilado por un pelotón del Regimiento 8 de infantería a cargo de un oficial, mañana viernes a las en un rincón de la cárcel donde se encuentra detenido.

El sargento Diego Vásquez, será fusilado en el interior del patio del cuartel Pelayo, mañana viernes a las 9.05. El regimiento de infantería 3 se formará detrás del pelotón de tiradores que lo ejecutará a un costado, formando el cuadro habrá un compañía de artillería y al otro costado una compañía de la Legión Extranjera.

Después de la ejecución los regimientos desfilarán frente al cadáver con sus respectivas banderas y bandas de músicos. En caso que la familia lo desee se le hará entrega del cadáver, si no se enterrará el cuerpo en la fosa comun.

A las 20 horas Vásquez fué trasladado del Cuartel General de la Guardia Civil al Cuartel Pelayo. A las 21.15 horas se le informó que sería ejecutado el viernes. Vásquez comió con bastante apetito y se sonrió escépticamente cuando el padre le informó que posiblemente sería perdonado.

Arguelles recibió con calma la noticia que sería fusilado, la que le fué dada a las 20.15 horas.

EL PROCESO POR LOS CONTRABANDOS DE ARMAS

MADRID, 31.—(U. P.).— Copias del proceso del contrabando de armas han sido distribuidas por los leaders de la minoría, que dividieron las 205 hojas entre sus miembros para que las estudiaran.

Un leader de la minoría declaró a la United Press que la declaración de Angel Galarza, ex Director de Seguridad Pública, acusaba específicamente a varios ex Ministros.

Agregó el leader que según su opinión había material para procesar a cuatro personalidades políticas que figuraban en el proceso. Será absolutamente necesario acusar al ex Premier Azaña ante el Tribunal de Garantías Constitucionales.

HOMENAJE A SANCHEZ GUERRA

MADRID, 31. — (U. P. La Corte celebró una sesión especial dedicada a rendir homenaje a la memoria del eminente político y hombre público señor José Sánchez Guerra, recientemente fallecido. Durante ella pronunciaron elogiosos discursos representantes de todas las minorías políticas que tienen representación en la Cámara, con la única excepción de los monárquicos.

El diputado señor Abilio Calderón pidió a la Cámara que se concediese una pensión vitalicia a la viuda e hijas de don José Sánchez Guerra. El diputado comunista señor Bolívar se opuso a esta idea, manifestando que Sánchez Guerra fué "un perseguidor de obreros". Se produjo entonces un corto incidente, durante el cual algunos diputados pretendieron agredir de hecho al señor Bolívar.

LAS SENTENCIAS DE MUERTE

MADRID, 31. — (U. P.) El Presidente del Consejo de Ministros, señor Lerroux, interrogado por la United Press acerca de si el Gobieno había tomado conocimiento de las sentencias de muerte dictadas contra el sargento Vásquez y el civil Jesús Arguelles, contestó con la siguiente frase: "El Gobierno ya se ha dado por enterado".

INFORMACIONES CABLEGRAFICAS DEL EXTERIOR

DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES: DE THE UNITED PRESS ASSOCS., VIAS ALL AMERICA CABLES Y WEST COAST CABLE: DE TRANSOCEAN (RADIOGRAMAS) Y DE STAMPA ITALIANA

Francia habría aceptado la anulación de ciertas cláusulas del Tratado de Versalles sobre armamentos

Serían las que restringen los armamentos terrestres, navales y aéreos a Alemania, Austria, Hungría y Bulgaria. — De esta manera quedaría legalizado el rearme alemán. — A cambio, Francia exigiría una convención de armamentos que contenga "garantías de ejecución" y la vuelta del Reich a Ginebra. — Por su parte, Gran Bretaña contraerá varios compromisos con el Continente

LA PARTIDA

PARIS, 31. — (U. P.) El Premier Etienne Flandin y el Ministro de Relaciones Pierre Laval partieron en viaje a Londres, a realizar su tan anunciada visita.

MM. Flandin y Laval partieron acompañados de los partidos MM. Noel, Leger y Massigli.

Estaban presentes en el momento de la partida, altos funcionarios de Estado y la mayoría de los miembros del Gobierno.

Los Ministros celebraron una breve entrevista de última hora con el Embajador británico, Sir George Clerk, en el tren.

Una multitud de varios cientos de personas había también en la estación.

EN CALAIS

CALAIS, 31. — (U. P.) MM. Laval y Flandin se embarcaron a las 3.40 P. M. en viaje a Dover.

El tiempo está hermoso y la mar esta tranquila.

A RECIBIRLOS

LONDRES, 31.—(U. P.).—Se tiene entendido que el Embajador francés Corbin se dirigirá a Dover, a fin de conferenciar con MM. Flandin y Laval, durante el viaje de éstos a Londres.

Sir John Simon anuncia que además del Premier Mac Donald, representará también a Gran Bretaña en las conversaciones, Mr. Stanley Baldwin, Lord Presidente del Consejo.

Mac Donald y Simon recibirán a los Ministros en la estación del ferrocarril, esta tarde, a las 19 horas.

ARRIBO A LONDRES

LONDRES, 31.—(U. P.).—El Premier y el Ministro de Relaciones Exteriores franceses, MM Flandin y Laval, respectivamente, llegaron a esta capital a las 19.07 horas.

Un grupo de más de doscientos funcionarios de Estado y diplomáticos se reunieron en la plataforma de la estación Victoria, para dar la bienvenida a los estadistas franceses. Al bajarse del tren fueron recibidos por el Premier Ramsay Mc Donald el Ministro de Relaciones, Sir John Simon; el capitán Anthony Eden Lord del Sello Privado y Sir Maurice Hanckey, estrechándose todos cariñosamente las manos.

Simultáneamente, la concurrencia se descubrió, mientras los periodistas, reporteros gráficos y "cameraman" de las compañías cinematográficas se trepaban a los bancos y escaleras para obtener mejores fotografías, iluminabna con los fogonazos del magnesio el interior de la estación.

M. Flandin que sobrepasaba a todo el grupo, pues mide más de de 1.80 pies de altura, conversaba, sonriendo, con Mc. Donald, mientras Sir John hablaba con M. Laval. Los otros visitantes eran MM. Legger, Massigli y Noel, todos pertenecientes a la Cancillería.

Después de los saludos de rigor, los estadistas franceses se dirigieron en automóvil, al Hotey Savoy; poco después M. Flandin se dirigió al Palacio de Lord Londonderry, donde esta noche comerá con el Premier británico y Sir John Simon como huéspedes de honor de Lady Londonderry. M. Laval permaneció en el hotel para comer privadamente.

TRANSACCION FRANCO-BRITANICO

LONDRES, 31. —U. P.— A pocas horas de llegar a esta capital el Premier y el Ministro de Relaciones franceses, M. Flandin y Laval, respectivamente, se anuncia autorizadamente que Francia y Gran Bretaña han llegado a una transacción.

Se tiene entendido que como base de la próxima oferta franco-británico-italiana a Alemania, Francia se ha unido a la declaración que abula ciertas cláusulas del Tratado de Versalles que restringen los armamentos terrestre, navales y aereos a Alemania, Austria, Hungria y Bulgaria, legalizando de esta suerte el rearme alemán.

LA CONCESION FRANCESA

Se ha sabido que la concesión francesa envuelve la condición de que se concluya una convención de armamentos que contenga "garantías de ejecución" y la vuelta de Alemania a la Liga de las Naciones.

Por su parte, Gran Bretaña contraerá nuevos compromisos en el Continente, como ser: primero, adherirá al protocolo farnco-italiano de Roma que prohibe a Alemania la abrogación unilateral de las cláusulas militares del Tratado de Versalles; y segundo, asegurará, según se informa, su contribución con fuerza aérea de guerra contra cualquier agresor. Todo esto, de acuerdo con las estipulaciones del Pacto de Locarno.

Se informa que estos hechos han sucedido a las conversaciones sostenidas por el Embajador británico en París, Sir Jorge Glerk, con M. Flandin y Laval y a las dos reuniones celebradas por el Gabinete británico ayer miércoles.

PACTO GENERAL EUROPEO

En buenas fuentes se ha sabido que Gran Breatña accedió a la conclusión de un pacto europeo general que "envuelve los pactos regionales existentes".

Esta información ha llevado a diplomáticos interesados a sospechar que Francia puede renunciar a la propuesta alianza defensiva con Rusia y Checoeslovaquia en caso que Gran Bretaña adhiera al tratado europeo de no agresión y consulta.

NO HABRA DIFICULTAD

Y se rumorea que, como consecuencia de las negociaciones preliminares franco-británicas, Francia ha abandonado su insistencia de que Alemania adhiera al proyectado Pacto Locarno Oriental Europeo como requisito previo al reconocimiento de la igualdad en armamentos del Reich.

Por otra parte, se espera que las conversaciones franco-británicas se vean dificultadas por las revelaciones que hizo ayer en el Congreso Pansovietico de Moscú el Vice-Comisario de Defensa Tukachevsky, de que el Ejército Rojo había aumentado a casi el doble, por cuanto se cree seguro ellas aumentarán las demandas alemanas de armamentos, ya aumentadas desde las negociaciones de 1934.

Por último, Mr. Rupert Beckett, presidente del Banco de Westminster, en discurso que pronunció en reunión de accionistas ayer miércoles, expresó su más enérgica oposicin a la idea de una pronta estabilizacin del cambio, reflejando así el antagonismo de los financistas a las posibles conversaciones de Flandin y Chamberlain sobre fijación de los circulantes.

Ahora se anticipa que las conversaciones sobre circulantes se limitarán a un intercambio de opiniones sin comprometerse.

LA EXPECTACION EUROPEA

PARIS, 31. — Con la partida de MM. Flandin y Laval a Londres, capital a la que llegaron esta tarde, para reanudar las interrumpidas conversaciones sobre el problema de los armamentos, la atención de las principales capitales europeas, Moscú inclusive, estará enfocada durante los próximos días sobre las andanzas de los estadistas franceses y británicos durante sus entrevistas en Downing Street y en la Embajada francesa.

FLANDIN Y LAVAL LLEGARON ANOCHE A LONDRES

Fueron recibidos por el Premier MacDonald y el Ministro de Relaciones Simon. — En sus conversaciones estudiarán los puntos políticos de mayor interés del Continente. — En cuanto al asunto monetario, cambiarían opiniones sin comprometerse

El corresponsal de la United Press cree saber que ya existe el acuerdo, entre ambas partes, de que si no se logra salvar la grieta que separa a los Gobiernos de Londres y París respecto del doble aspecto del problema del desarme y de la seguridad, durante las conversaciones, los Ministros no anunciarán su fracaso sino que declararán que se ha llegado a un acuerdo sobre ciertos puntos respecto de los cuales continuaron las discusiones. Se dice en esta capital que ese acuerdo sería una repetición del protocolo franco-italiano, con la aprobación británica para la declaración de que no es admisible una acción unilateral de parte de Alemania respecto de los armamentos, y al mismo tiempo recalcando la necesidad de un agregado al acuerdo del 11 de diciembre de 1932 sobre igualdad y seguridad, lo que se lograría mediante la declaración de que la caducidad de ciertas cláusulas de los artículos de carácter militar del Tratado de Paz debe ser simultánea con la celebración de una convención, en Ginebra, que incluya las garantías de seguridad y ejecución.

Si la conferencia, en la cual el Gobierno británico abriga grandes esperanzas de solucionar el problema del rearme alemán, termina con esta sola pregunta, el progreso realizado no será muy considerable, según lo estiman los observadores que siguen de cerca el desarrollo de los acontecimientos.

CONJETURAS

Lo único que se obtendría sería acercar ligeramente los puntos de vistas opuestos de Francia y Gran Bretaña, si bien no se aproximaría la verdadera solución del problema. En otras palabras, Gran Bretaña seguirá sosteniendo la necesidad de reconocer el rearme alemán si bien estaría conforme con que esto solamente sería posible con la firma simultánea de la Convención sobre armamentos, mientras que Francia continuaría insistiendo en que deben dársele garantías definidas antes de que pueda admitir la anulación de las cláusulas militares del Tratado de Versalles, si bien admitiría la posibilidad de que dichas cláusulas no se hicieran regir en el caso de recibir seguridades definidas, en una Convención que se firmaría, para garantía de Francia en cambio de su concesión a Alemania. Si la conferencia de Londres no hace mayores progresos que estos, el centro de las negociaciones se trasladaría nominalmente a Ginebra pero se considera que los negociadores diplomáticos tendrían al frente una gran labor porque, antes de que pudieran ser fructíferas las conversaciones de Ginebra tendrían que persuadir a Alemania de que concurriera a dicha ciudad, punto este respecto del cual no hay indicio de que el Gobierno de Hitler esté dispuesto a modificar su intransigencia. Aún más, se ha informado que las peticiones de Alemania referentes a sus armamentos, han aumentado, lo que ha provocado mayor inquietud entre los franceses. En esferas bien informadas se dice que se ha encarecido al Gobierno francés no permitir el menor retardo en llevar a cabo las reformas militares destinadas a asegurar a Francia un continuado margen de superioridad sobre Alemania. No habría de sorprender el hecho de que en breve fuera sometido a la consideración del parlamento francés el proyecto de ley destinado a aumentar a dos años el servicio militar obligatorio para asegurar el comienzo del nuevo período en otoño y no permitir así que el ejército fran[cés] se debilite.

UN AMPLIO CAMPO

Las conversaciones de Londres abarcarán un amplio campo [...] hasta la fecha, ha sido [...] mente explorado en parte por [...] bos Gobiernos. Los problemas [...] se discutirán pue[s] en reunión [...] jo los siguientes títulos:

1.o Perspectiva de [...] de las garantías de Gran Bre[ta]ña, de acuerdo con el Tratado de Locarno, especialmente en [rela]ción con la ayuda aérea que [pres]taría Gran Bretaña en [...] una agresión.

2.o Futuro del Pacto de Lo[car]no Oriental y posibilidad de [ad]hesión a él de Alemania y [Polo]nia. Dicho pacto juega un [papel] más importante que nunca [en la] política externa francesa, [...] especialmente a la creciente [amis]tad de Francia con Rusia, [...] lación con lo cual el pacto [...] en su forma actual o modifi[cado] tiene gran importancia.

3.o Terminación del acuer[do de] Roma en cuanto se refiere [a la] independencia de Austria. [...] las conversaciones de Londres están llamadas a traer cam[bio al]guno en la situación política internacional, Francia [...] de que el general Goering, [...] conversaciones en Polonia, [...] haber gestionando una [...] orientación de la política [...] respecto del Pacto de Lo[carno] Oriental, si bien la impresión general parece ser que la vi[sita del] Ministro alemán a Varsovia, [...] tos momentos tiene en gran [...] por objeto demostrar que Ale[mania] no está enteramente aisla[da en] los instantes en que Francia [...] ta de repetir en Londres [lo] obtenido en Roma.

LA DEFENSA HIZO LA PRIMERA TENTATIVA PARA PROBAR QUE FUERON MALEANTES LOS SECUESTRADORES DEL BABY LINDY

En seguida presentó a tres testigos para la prueba, pero todos quedaron descalificados por sus malos antecedentes. — La defensa tiene otros siete testigos más. — La policía busca antecedentes del sueco Carlstrom, que aseguró haber visto a Hauptmann en la panadería de Frederickson la noche del rapto

FLEMINGTON, (Nueva Jersey), 31. —(U. P.) — El personal de la causa en el proceso contra Bruno Richard Hauptmann y la policía de Nueva York y Nueva Jersey, así como las autoridades federales correspondientes, se mueven febrilmente en busca de conocer las actividades y antecedentes del inmigrante sueco Elvert Carlstrom, de veintisiete años de edad, como resultado de su sensacional testimonio de que vió a Hauptmann en la panadería de Frederickson, la noche del secuestro del chico Lindbergh. Carlstrom constituye la segunda coartada que presenta la defensa del acusado para probar que éste no estuvo presente o no cometió el secuestro del niño.

En el contra-interrogatorio a que se le sometió ayer, el sueco declaró que era cuidador de una casa desocupada que había en Dunnellen, Nueva Jersey, a dieciocho millas de la finca de los Lindbergh. Agregó que la noche del secuestro caminaba por la carretera, cuando lo alcanzó un automóvil cuyo anónimo ocupante le ofreció llevarlo hasta Nueva York. El aceptó y se dirigió así hacia una panadería, en donde conocía a una muchacha, "Nather", que le agradaba mucho y que vivía en las cercanías de la casa que él cuidaba. Se negó a divulgar el nombre de la misteriosa muchacha, pero la causa ha sabido que se trata de Esther Ellerson, quien se dice es íntima de la esposa de Hauptmann, a quien Carlstrom dijo haber conocido solamente en calidad de doncella en la panadería. Es decir, que ambas mujeres trabajaban en el mismo establecimiento.

También admitió Carlstrom que había trabajado en carpintería en la construcción de la casa de departamentos Majestic, pero no al mismo tiempo que Hauptmann.

La causa hace todo lo posible por descubrir si Carlstrom conocía personalmente a Hauptmann, lo cual sería una base excelente para acusarlo de perjurio. Entre tanto, la causa dice que podrá anular la coartada.

En la mañana de hoy, Wilentz reanuda el contra-interrogatorio de Carlstrom, quien, entre tanto, está bajo vigilancia.

NUEVA YORK, 31. — (U. P.)— Esther Ellerson declaró a un reporter del "Daily News" que conocía a Carlstrom. "Vino a verme y trató varias veces de que tuvieramos reuniones, pero siempre me negué a ello porque era un tipo extravagante".

Agregó que Carlstrom trabajaba para un tío suyo, cuidandole la casa que este tenía en Dunnellen.

FLEMIGNTON, 31. — (U. P.) — El artesano Louis Kiss prestó declaración diciendo que había visto a Hauptmann en la panadería de Frederickson la noche del 1° de marzo de 1932.

Antes de este testimonio, el Fiscal General Wilentz había sometido a un terrible contra-interrogatorio al sueco Elvert Carlstrom.

Entre tanto, los agentes federales de Nueva York y Nueva Jersey investigan acerca de los antecedentes de Carlstrom.

NUEVA YORK, 31. — (U. P.)— El marido y la hija de la señora Fannetti Rivkin, que días atrás aseguró que Ana Hauptmann era una cliente en tal forma pródiga del Salón de Belleza de Rivkin que los empleados de éste la llamaban "Ana la de los billetes de 20 dólares", declararon hoy día que al salón en referencia se había presentado un desconocido que llevaba el propósito de comprometerla y conducirla a Flemigton para que prestase declaración en el proceso de Hauptmann.

Como la señora Rivkin se negase, el desconocido la tomó violentamente, arrojándola al suelo. Luego trató de prender fuego al local.

Tanto la defensa como los abogados de la causa desintieron esta tarde la posibilidad de que alguna de las partes necesitase del testimonio de la señora Rivkin.

FLEMINGTON, 31. — (U. P.) — El abogado de la defensa de Hauptmann presentó hoy la primera de algunas demostraciones destinadas a probar que una partida de maleantes, a la cual no pertenecía su cliente, fué la que raptó al pequeño Lindbergh.

El jornalero Lou Hardin, declarando como testigo, manifestó que el 1.o de marzo de 1932, o sea el día del rapto dos individuos que ocupaban un automóvil en cuyo interior pudo divisar una escala y una caja de carton de unos tres pies, se detuvieron en la carretera de Nueva Jersey y le preguntaron por el camino que conducía a la residencia de Lindbergh.

Agregó que al día siguiente [ha]bía visto la misma escala [cer]ca de la casa de Lindbergh [en] Hopewell.

Anteriormente August [...] Jenke había declarado [haber] conversado con Hauptmann [en] la calle, cerca de la panadería [y] en la panadería, en la tarde [del] 1.o de marzo de 1932.

La acusación llevó a [cabo] un enérgico examen de la per[sonalidad] de los testigos [de] Hauptmann, y durante el [...] granear de preguntas [...] demostrado que Louis Kiss [era] un contrabandista de [...] que Henke era un [...] muy hablador, o sea un [char]latan, y que Harding, [...] de los cargos de asalto [...] ña, había sido sentenciado [por] la justicia y había cumplido [su] pena.

La Corte postergó la [audien]cia del proceso hasta [el] viernes, después que los [abo]gados de la defensa hubieran tenido y calificación del [...] calígrafo J. M. Trendley, [...] declarará mañana que [no cree] que Hauptmann haya [sido el] que escribió las notas de [res]cate.

Esta noche se anunció [que] siete testigos que esperan [ser] llamados por la defensa, han [si]do presionados por [...] que, según se dice, pertenece[n a] la policía de Nueva Jersey.

EL SABADO SE CUMPLE EL PRIMER AÑO DEL SERVICIO AEROPOSTAL DE LA LUFT HANSA ALEMANA A SUD AMERICA

Los aviones de esta compañía han hecho 56 vuelos, con un total de 700,000 kilómetros recorridos, y transportando unos 2.000,000 de cartas. — El resurgimiento económico de Alemania.

(De la Agencia Transocean)

BERLIN, 31.— Interesantes cifras que indican el notable progreso alcanzado por el resurgimiento de la economía alemana durante los dos últimos años, fueron dadas a conocer por el Secretario de Estado Reinhardt, funcionario del Ministerio de Hacienda del Reich, en un discurso pronunciado en ésta. Anunció, en efecto, que las ventas sujetas a impuestos en el Reich aumentaron de 65,000 millones de marcos en el año 1932 a 75,000 millones en 1933 y, aproximadamente, a 100,000 millones durante el último año. Los impuestos sobre las ventas rindieron 1,900 millones de marcos, sobrepasando así en 200 millones al cálculo previo. Las entradas totales en 1934, incluyendo impuesto y derechos de aduana, llegan a 8.900 millones, excediendo las entradas de los años anteriores en 1,100 millones. Este superávit ha sido empleado, principalmente, para cubrir las sumas, ya cargadas a presupuestos futuros, correspondientes a los fondos necesarios para la realización del programa extensivo del Gobierno, que dice relación con la creación de trabajo para los cesantes. Según las computaciones de Reinhardt, la riqueza nacional, que ya en 1935 había aumentado en 2.300 millones en 1934, ha crecido en 7,300 millones, a un total de 55.000 millones de marcos.

Al terminar, el orador hizo nacer en su auditorio una vaga esperanza ,declarando que los impuestos a la renta serían los primeros en bajar tan pronto como las entradas excedieran las sumas necesarias para cubrir los montos ya cargados a los presupuestos futuros.—(Transocean).

BERLIN, 31.— Se ha declarado en una fuente bien informada, que el Gobierno del Reich ha dado instrucciones a sus Embajadores en París y Londres, en el sentido de pedir a los Gobiernos francés y británico, información adicional respecto del propuesto pacto de no intervención a favor de Austria. Las informaciones de la prensa extranjera, diciendo que Alemania se había adherido a ese pacto bajo la condición de que también Inglaterra y la Suiza participaran en él, han sido, sin embargo, desmentidas en círculos fidedignos, los cuales recalcan, que no sería posible hacer valer tales reservas o demandas o aún sugestiones en el estado actual de las discusiones.—(Transocean).

BERLIN, 31.— La compañía alemana de aviación Luft Hansa celebrará el próximo sábado el primer aniversario de su servicio aeropostal transatlántico entre Alemania y Sud América. En el curso del primer año, sus aviones han realizado con una puntualidad ejemplar, 56 vuelos transatlánticos, recorriendo un total de 700,000 kilómetros,— de ellos 355,000 por sobre el mar,— sin tener que lamentar la pérdida de un solo hidroavión. El número de las cartas transportadas por los aviones, en ambas direcciones, llega a 2.000,000, más o menos.—(Transocean).

CALCUTA, 31.— Empujados por el severo frío, que también reina en Bengala, rebaños de animales salvajes han invadido los bajos más cálidos de la India Inglesa. Tropas de elefantes salvajes, compuestas en muchos casos de 200 animales, devastaron los campos arrozales del Delta del Ganges y sembraron pánico y terror entre los nativos. En muchas aldeas el pánico ha alcanzado un grado inimaginable, porque también se repetían embestidas de osos y tigres. Los animales no temen atacar a los seres humanos. —(Transocean).

FRANCIA

LA EXTREMA IZQUIERDA HA LANZADO UN ATAQUE AL GOBIERNO PIDIENDO LA ABROGACION DE UNOS 150 DECRETOS

Exige la designación de una comisión especial que se encargaría de esa labor. -- Unos cincuenta diputados firman la petición. — Las reservas de oro del Banco de Francia son las más grandes que se registran desde la estabilización del franco. — En encaje alcanza a 90.97 por ciento

PARIS, 31.—(U. P.).—Aprovechando la ausencia de M. Flandnl, de esta capital la extrema izquierda de la Cámara se ha lanzado en un ataque al Gobierno, pidiendo la inmediata discusión de la proposición hecha por los socialistas y comunistas, destinada a obtener la designación de una comisión para que se encargue de anular alrededor de ciento cincuenta decretos promulgados durante la presidencia de M. Doumerge y que, además, lleven la firma de M. Flandin. Asimismo se incluye la revisión de otros decretos.

La petición en referencia lleva la firma de cincuenta diputados. El ala izquierda abrió debate sobre esta materia, interrumpiendo las interpelaciones que se hacían acerca de la política del Gobierno sobre desocupación.

M. Germain Martin pidió que, en vista de la ausencia del Premier , fuera postergado el debate, y dijo: "Todos sabemos que su ausencia obedece a razones de mucha gravedad", pero los socialistas se negaron a retirar su moción, exigiendo el debate inmediato.

Los radicales, por su parte, apoyaron al Gobierno, y le debate fué postergado.

DEBATES EN LA CAMARA

PARIS, 31.—(U. P.)—En el curso del debate que se originó en la Cámara de Diputados a propósito de la interpelación al Gobierno con respecto a la política de éste sobre desocupación, el Ministro M. Herriot declaró que el aspecto más grave que se presentaba a los refugiados extranjeros en Francia era el hecho de que en esta nación había cuatrocientos mil desocupados y ochocientos mil extranjeros que se encuentran ya sin trabajo.

M. Herriot dijo: "Esto será suficiente para hacer comprender que no hay lugar en las actividades industriales sible admitir acción agitafrancesas, o de cualquier campo que se tome, para todos los obreros que pretenden entrar". Agregó que de aquí nacía, precisamente, la diferencia entre el derecho de asilo y el derecho al trabajo.

Contestando a las críticas socialistas que se le hicieron sobre las restricciones impuestas a la entrada de refugiados del Sarre, M. Herriot declaró que quedarían excluidos de este derecho únicamente aquellos que hubiesen cometido infracciones comunes a la ley.

"Yo aplicaré, agregó, el derecho tradicional que concede de Francia y a los refugiados siempre que no hayan sido reos de estas infracciones y que mantengan dentro del país una conducta de conformidad con la libertad de sus ciudadanos, sin que sea podora alguna."

A 90.97% ASCIENDE LA GARANTIA ORO DEL CIRCULANTE

PARIS, 31. — (U. P.) — En la reunión anual del Directorio del Banco de Francia su gobernador, M. J. Tannery, informó que, durante el año recién pasado, las reservas de oro del Banco habían aumentado en 5.000,000,000 de francos, llegando a un total superior a 80.000.000.000, con lo cual la garantía en oro del papel moneda alcanza a 90.97 por ciento, que es el porcentaje mayor registrado desde que se estabilizó el franco.

"A pesar de ese continuo mejoramiento — dijo M. Tannery, gobernador del Banco — la actual cotización de las rentas no refleja la indudable mejoría de las finanzas públicas; el crédito del Estado francés sigue apreciado en menos de su valor".

Agregó que en Francia existían las condiciones necesarias para un resurgimiento y que lo único que faltaba era poner la máquina en marcha.

EL EMBAJADOR ITALIANO CONFERENCIO CON SIR JOHN SIMON, SOBRE POLITICA EUROPEA

(De la Agenzia Stampa Italiana)

LONDRES, 31.— El Embajador de Italia, señor Dino Grandi, sostuvo una larga entrevista con Sir John Simon, Ministro de Relaciones de Inglaterra. En los ambientes periodísticos ingleses dan mucha importancia a esta reunión, por considerarla relacionada con el viaje a Londres del Premier Flandin y del Ministro Laval.—(Italpress).

NUEVA YORK, 31.— Con la presencia del señor Fiorello La Guardia, Alcalde de Nueva York, se inauguraron los cursos en la escuela de arte "Leonardo da Vinci", que fué fundada hace algunos años en uno de los más populares centros de New York. Esta escuela es una bellísima afirmación de arte y de sentimiento italianos. Este año, los cursos serán frecuentados por más de 300 alumnos, y una de las más bellas innovaciones introducidas, será la de la enseñanza del idioma italiano a los hijos de italianos y de extranjeros.—(Italpress).

ROMA, 31.— Los acueductos construídos e inaugurados en Italia desde el 1.o de enero de 1923, hasta el 31 de diciembre de 1932, han permitido el abastecimiento de agua a 2,200 centros habitados por 10.000.000 de habitantes. Se han empleado en estas obras 7,926 kilómetros de cañerías principales, y 3,333 kilómetros de cañerías secundarias.—(Italpress).

Gran Bretaña

HOY SE INICIA EL DEBATE SOBRE EL PROYECTO DE NAVEGACION

LONDRES, 31. — (U. P.) Mañana viernes se iniciará en la Cámara de los Comunes el debate sobre el proyecto de Navegación, en segunda lectura.

Los laboristas presentan una enmienda para rechazar el proyecto.

El proyecto concede, en resumen, 2.000.000 de libras para el subsidio de buques fleteros sin línea fija, y 10 000.000 de libras destinadas en general, para la construcción y modernización de buques de carga. La primera suma se concede para emplearse en 1935 y la segunda abarca 1935 y 1936.

Las 10.000.000 de libras en referencia harán posible financiar el nuevo plan de "liquidación y construcciones", según el cual los propietarios estarán obligados a suprimir dos toneladas por cada tonelada correspondiente a la construcción de buques nuevos, y una tonelada por dos que correspondan a modernización.

Se estima que con las 10 millones de libras será posible la construcción de aproximadamente 1.000.000 de toneladas de peso muerto en modernos buques de carga.

El subsidio que se concede a la marina mercante y comercial británica se considera como la iniciación de un nuevo capítulo en la historia de ella. Inglaterra ha hecho vanos esfuerzos para obtener la abolición de la ayuda del Estado a los buques de cualquiera nación.

DEFENSA NACIONAL

Nuevas destinaciones de oficiales del Ejército

El Boletín Oficial del Ejército de ayer trae cerca de un centenar de nuevos traslados

El Boletín Oficial del Ejército publicó ayer, por resolución del Comando en Jefe, las siguientes destinaciones de oficiales hechas en el curso de la presente semana por la superioridad militar:

El mayor don Enrique Undurraga Gandarillas dejará la jefatura de la Plana Mayor del Regimiento Andino N.o 2 "Canto", y pasará a continuar sus servicios al Departamento de Material de Guerra de la Dirección de los Servicios en Santiago.

El capitán don Hernán Prado Pinto dejará de pertenecer al Batallón Caupolicán, de Valdivia, y pasará a la Dirección de Reclutamiento y Tiro Nacional de Santiago.

El capitán don Humberto Calderón Bissett dejará el "Lagos" de Calama, para continuar sus servicios en el "Canto de Los Andes.

El capitán don Alfonso Poblete Poblete dejará el "Carampangue" de Iquique, para asumir la Ayudantía de la Inspección de Infantería y Unidades Andinas en Santiago.

El capitán don Jorge Herrera Escobar dejará de ser "oficial a prueba" en el Estado Mayor del Ejército de Santiago, para continuar sus servicios en el "Granaderos" de Iquique.

El capitán don Julio Brownell Elkin dejará el "Pudeto" de Magallanes, para continuar sus servicios en el Estado Mayor del Ejército, en Santiago.

El capitán don Javier Díaz Donoso dejará de ser "oficial a prueba" en el Estado Mayor del Ejército, y continuará sus servicios en la Escuela de Ingenieros Militares de Santiago.

El capitán don Raúl Araya Stiglich dejará el "Pudeto" de Magallanes, y continuará sus servicios en el Estado Mayor del Ejército en Santiago.

El capitán don Guillermo Le Fort Levison dejará el "Lagos" de Calama, y pasará a continuar sus servicio en el Estado Mayor del Ejército, en Santiago.

El capitán don Hernán Lafourcade Mendoza dejará de pertenecer a la Dirección de Establecimientos de Instrucción Militar, y continuará sus servicios en el "Canto", de Los Andes.

El capitán don Roberto Concha Echeverría dejará de ser ayudante del Comando de la Artillería de la I División, y continuará sus servicios en la Dirección de Establecimientos de Instrucción Militar de Santiago.

El capitán don Lisandro Saavedra Aguirre dejará la Dirección de los Servicios en Santiago, para continuar en el "Canto" de Los Andes.

El capitán don Luis Ilabaca Santa María dejará el "Yungay" de San Felipe, y continuará sus servicios en el Departamento de Material de Guerra de la Dirección de los Servicios en Santiago.

El capitán don Juan Carvajal Musso pasará a continuar sus servicios al "Yungay" de San Felipe, dejando el "Eleuterio Ramírez" de Temuco.

El capitán don Manuel Feliú de la Rosa dejará la Academia Técnica Militar, y pasará a la Escuela de Ingenieros Militares de Santiago.

El capitán don Enrique Velis Lengkoek dejará el "Canto" de Los Andes, y pasará al Cuartel General del Ejército.

El capitán don Humberto Fuenzalida Dawson dejará de estar agregado a la Dirección de Personal, y pasará a la Dirección de los Servicios.

El capitán don Eliecer Parada del Río dejará el "Granaderos" de Iquique, para continuar sus servicios en la Dirección de Reclutamiento y Tiro Nacional de Santiago.

El capitán don Octaviano Opazo Correa dejará la Escuela de Caballería, para continuar en el "Granaderos" de Iquique.

El capitán don Raúl Labarca Carmona dejará el Chacabuco de Concepción, para continuar en el "Esmeralda" de Antofagasta.

El capitán don Daniel Sepúlveda Fernández dejará la Ayudantía de la III División de Ejército, en Concepción, para continuar en el "Coraceros" de Viña del Mar.

El capitán don Manuel A. Segura Carter dejará el "O'Higgins" de Chillán, para continuar en el "Ramírez" de Temuco.

El capitán don Enrique Valdés Muñoz dejará el "Maturana" de Santiago, y pasará al "Tacna", de la misma guarnición.

El capitán don Alfredo Ferrada Hernández dejará el "O'Higgins" de Chillán, y pasará al "Caupolicán" de Valdivia.

El capitán don José Puelma Silva dejará el 'Canto" de Los Andes, y pasará a continuar sus servicios al Comando de la Artillería de la I División de Ejército, en Antofagasta, en calidad de ayudante.

El capitán don Guillermo Milnes Vergara dejará de ser "oficial a prueba" en el Estado Mayor del Ejército, y pasará a continuar sus servicio en el "Yungay" de San Felipe.

El capitán don Primitivo Torres Smith dejará de ser ayudante de la Inspección de Infantería y Unidades Andinas en Santiago, para continuar sus servicios en el "Caupolicán" de Santiago.

El capitán don Osvaldo Koch Barahona dejará de estar agregado a la Dirección General de la Armada, y pasará a continuar sus servicios al "Carampangue" de Iquique.

Figura luego una larga lista de oficiales de graduación inferior y personal de los servicios. El movimiento de este personal deberá realizarse dentro de los meses de febrero y marzo, pues el 1.o de abril comienzan las actividades del nuevo año militar.

NOTICIAS BREVES

—El teniente coronel Leocán Ponce Arellano, pasará a continuar sus servicios en la sección tercera del Cuartel General "Organización y Reglamentación", dejando de ser comandante del primer batallón Eleuterio Ramírez, del Regimiento de Infantería N.o 8, de guarnición en Temuco, y el mayor Carlos Asenjo Lau pasará a comandar esa unidad, dejando de ser subdirector de la Escuela Militar.

—Ayer estuvo en el Ministerio de Defensa Nacional el coronel Tagle, del Instituto Geográfico Militar. Fué a conversar con el Ministro sobre la conveniencia de que Chile se afilie a la Unión Geográfica Internacional.

—Se han recibido en la Subsecretaría de Guerra las solicitudes de los tenientes-coroneles en reserva, señores Santiago Infante y Pablo Cabezón, para ascender a coroneles de reserva. También hay una solicitud para ascender a mayor de reserva al capitán don Luis A. Guzmán.

—El Comando en Jefe del Ejército ha trasmitido al Ministro de Defensa el proyecto de ley de tiro obligatorio, con el objeto de que solicite su aprobación por los poderes públicos.

—Sobre aumento de plazas en la Academia de Guerra ha oficiado el Comando en Jefe del Ejército al Ministro de Defensa.

—El Comando en Jefe del Ejército ha solicitado del Gobierno que se confiera la condecoración "Al Mérito", con el grado de Comendador, para el coronel Max Kalbfus, por sus meritorios servicios prestados al Ejército de Chile.

—Se ha corregido la destinación del mayor don Lupercio Bejar Gutiérrez en el sentido de que deberá asumir la jefatura de la Región de Tiro Nacional.

Cerca de 40,000 víctimas ha hecho el tifus en Chile durante los últimos tres años

De esta cifra, 30,804 personas han estado enfermas y 6,930, han fallecido. — Estadística completa de la epidemia durante los años 1932, 1933 y 1934, confeccionada por la Oficina de Estadística de la Dirección General de Sanidad. — Otras noticias

Durante el día de ayer los asesores de la Dirección General de Sanidad, visitaron los Departamentos de Educación Sanitaria, a cargo del doctor señor Pedro Martínez; el Departamento de la Madre y del Niño, a cargo del doctor señor Vergara Keller; y el Departamento de Higiene Industrial, dirigido por el doctor señor Pacheco.

INFORME DE LA CONTRALORIA

Según nuestras informaciones, en el día de hoy la Contraloría General de la República, tomará conocimiento del informe previo pasado por los inspectores de esta institución técnica destacados en Sanidad.

Podemos adelantar que de dicho informe se desprende en líneas generales que en el orden administrativo ha habido desorganización en Sanidad que, sin afectar el aspecto técnico del servicio, han sido causa de algunas irregularidades.

ESTADO DE LA EPIDEMIA

El movimiento de tifosos en el día de ayer fué el siguiente:

Existencia anterior	231
Ingresados	14
Altas	8
Fallecidos	1
Existencia actual	236

TREINTA MIL OCHOCIENTOS ENFERMOS

Damos a continuación el cuadro completo del desarrollo de la epidemia del tifus en todo el país, durante los tres últimos años. Si se suman las cifras totales del cuadro, confeccionado por la Sección Estadística de la Dirección General de Sanidad, se obtendrán las siguientes sumas totales: 30,804 enfermos, 6,930 fallecidos:

PROVINCIAS	AÑOS 1932 Morb.	1932 Mort.	1933 Morb.	1933 Mort.	1934 Morb.	1934 Mort.
Tarapacá	2	—	3	—	631	17
Antofagasta	6	—	108	33	4	2
Atacama	2	—	2	1	—	—
Coquimbo	1	—	51	14	4	1
Aconcagua	—	—	291	43	301	50
Sant'ago	36	6	8,137	2,132	7,015	1,812
O'Higgins					162	39
Colchagua	11	9	302	115	61	15
Talca	3	1	235	41	440	81
Maule	2	2	259	56	695	114
Ñuble	179	15	1,037	157	1,034	156
Concepción	226	44	2,571	478	1,700	314
Arauco					695	106
Bío-Bío	47	5	800	181	1,199	272
Cautín	234	23	1,173	280	842	217
Valdivia	3	1	63	8	161	34
Chiloé	2	2	144	17	286	35
Aysen	—	—	—	—	—	—
Magallanes	—	—	—	—	1	—
República	754	108	15,370	3,557	14 671	3,265

Directores de Institutos mineros del norte

Fueron nombrados ayer por el Gobierno. — Otras noticias de Fomento

Director del Instituto de Fomento minero de Antofagasta fué nombrado don Horacio Silva Adriazola.

—Director del Instituto de Fomento Minero de Tarapacá se designó ayer a don Luis Advis Lobos.

—El Ministerio de Fomento destinó ayer la suma de $ 50.0000 como subvención a la Exposición Nacional de Magallanes. El decreto respectivo fué firmado por el Presidente de la República y el Ministro de Fomento, quedando listo para la firma del Ministro de Hacienda.

—Se concedió un feriado especial de dos meses al ingeniero don Félix García Vergara, del Departamento de Ferrocarriles.

—Ayer fué firmado el decreto por el cual se nombra al personal a contrata para el presente año, de la Caja de Retiro y de Previsión de los FF. CC. del Estado.

—Se aceptó la propuesta de don Hipólito Vallejos, para construir el camino de Lanco a Panguilupi en la sección comprendida entre los kilómetros 0 y 8.3.

—Se aceptó la propuesta de don Antonio Plumarta para construir el puente del Tralmahue, en el camino de Osorno a Río Bueno, por la suma alzada de $ 212.000.

—El Director de Obras Públicas ha sido autorizado para pedir propuestas para la construcción del camino de Ocoa a Las Vegas, provincia de Aconcagua. Se podrán comprometer en el presente año hasta $ 100,000.

—La Dirección de Obras Públicas ha sido autorizada para girar hasta por $ 250.000 para atender al mejoramiento de las vías fluviales y realizar estudios con el mismo fin.

—Quedó firmado un decreto que nombra el personal a contrata para el presente año en el Departamento de Industrias Fabriles.

—Se aceptó la renuncia de don Manuel Lira Labarca al cargo de inspector de Lavaderos de Oro.

—Mañana parte al norte el geólogo alemán don Juan Brügger, quien ha sido comisionado por el Departamento de Riego para visitar unos sondajes que se están haciendo en San Pedro de Atacama con el objeto de encontrar aguas subterráneas.

Después de su visita a San Pedro de Atacama, el señor Brügger, seguirá a la provincia de Tarapacá, donde visitará los sondajes en Pintados y La Tirana.

—De acuerdo con las bases aprobadas por el Gobierno, el 4 de febrero próximo se cierra el registro especial para los contratistas que se interesen en las obras del Canal Villalón.

Las propuestas se abrirán el 14 de febrero. Ultimamente la Dirección de Obras Públicas ha solicitado al Gobierno ampliar es plazo hasta el 1.o de marzo, a fin de que se puedan estudiar mejor.

—Se encuentra en tramitación en el Ministerio de Hacienda un decreto que autoriza la inversión de más de seis millones de pesos en obras de regadío. Este dinero corresponde al que se invertirá en el primer semestre del año en atender los contratos vigentes, proseguir algunos estudios, y demás gastos del Departamento.

—El Ministro de Fomento ha autorizado al Director de Obras Públicas, Departamento de Riego, para estudiar el ante-proyecto de regadío del fundo Puerto Oscuro, departamento de Illapel.

—El Ministerio de Fomento ha dispuesto que la Jefatura de Lavaderos de Oro tenga el control exclusivo de la totalidad de los terrenos auríferos del mineral de Andacollo.

—Se ha ordenado pagar al Ferrocarril de Arica a La Paz la suma de $ 200,000, valor de reparaciones hechas por esa empresa en el Hotel de Arica.

—Se ha recibido un oficio del Administrador del Cerro San Cristóbal, solicitando que el Departamento de Riego designe un ingeniero que estudie la forma de mejorar el regadío del cerro.

Se aumentará la planta de oficiales de la Armada

AYER QUEDO FIRMADO EL DECRETO QUE ORDENA LA PUBLICACION

Ayer quedó firmado el decreto que ordena la promulgación de la ley que modifica la Planta de Oficiales de la Armada.

Por la nueva ley se modifica la N.o 5205, del 19 de julio, introduciendo los siguientes aumentos en la Planta de Oficiales de la Armada: 111 guardiamarinas de 1.a clase, ejecutivos; 72 guardiamarinas de 2.a clase, ejecutivos; 40 guardiamarinas de 1.a clase, ingenieros; 18 guardiamarinas de 2.a clase, ingenieros.

A los subtenientes del Ejército y guardiamarinas de la Armada que hayan permanecido más de un año en los grados de alféreces o aspirantes, les servirá el tiempo de exceso sobre un año en estos grados, para su ascenso posterior.

Estas disposiciones entrarán en vigencia tan pronto sea publicada la ley en el Diario Oficial.

Estrella de Plata al mayor Quiroz

Se ha concedido la estrella de plata por veinte años de servicios al mayor Adrián Quiroz Yáñez.

Noticias Educacionales

Están cerradas las puertas de la Universidad

Desde hoy permanecerán cerradas las puertas de la Casa Central Universitaria.

El primero de marzo, reanudará sus habituales actividades.

Las Escuelas Experimentales

Los directores de las Escuelas Experimentales, han celebrado algunas reuniones presididos por el Jefe de la Sección Pedagógica, Dr. Moisés Mussa, estudiando en ellas los resultados del año escolar 1934 y en especial los informes presentados por los grupos de profesores que han realizado ejperiencias.

Estas reuniones continuarán para coordinar el plan de trabajos experimentales que se desarrollará durante el año escolar próximo.

Visita a los cursos de perfeccionamiento

En la mañana de hoy el Ministro de Educación, señor Vial, el Director General de Educación Primaria, señor Salas, el Jefe de las Escuelas Talleres, señor Narbona, y otros altos funcionarios visitarán los dos locales donde funcionan actualmente los cursos de perfeccionamiento para profesores de Escuelas Vocacionales.

A estos cursos asisten profesores venidos de todo el país. Funcionan en los locales de las escuelas vocacionales número 3 y número 6.

Escuela de Sordo-Mudos

Se ha creado un séptimo curso que comenzará a funcionar en marzo próximo.

Dos mensajes y una solicitud de urgencia

El Gobierno, por intermedio del Ministerio del Interior, envió ayer al Congreso los siguientes mensajes: el que establece que la calle Francisco de Paula Ginebra, de Llo-Lleo, se denominará en lo sucesivo Martín Gelliano, y el que autoriza al Cuerpo de Bomberos de Santiago para ceder a las demás instituciones bomberiles de la República la cantidad de $ 100.000, con cargo a la subvención extraordinaria concedida a dicho Cuerpo por la ley N.o 5524, de 17 de diciembre de 1934.

También se envió ayer al Congreso un oficio pidiendo se dé el trámite de urgencia a la discusión del proyecto de ley sobre facilidades para la construcción de alcantarillados en inmuebles cuyo avalúo fiscal no exceda de la suma de $ 50.000.

Asamblea general en el Centro Español

El Directorio del Centro Español cita a sus socios a junta general extraordinaria para el día 5 de febrero, a las 21.15 horas, en primera citación, y a las 21.30 en segunda, en su local de Huérfanos 830, para tratar la siguiente tabla:

1.o Cuenta de que ha sido aprobada la reforma de estatutos.

2.o Ratificación del acuerdo de fusión con la Unión Deportiva Española.

Y cita también para el mismo día a las 22 horas, en primera citación y a las 22.15 en segunda, a junta general ordinaria con la siguiente tabla:

1.o Lectura y aprobación de la memoria y balance final.

2.o Elección de Directorio.

El Subsecretario de Educación reasume el próximo lunes

El próximo lunes regresará de Viña del Mar, el Sub-Secretario de Educación, don Enrique Bahamondes, que actualmente hace uso de feriado legal.

Lo reemplaza el Jefe del personal, don Adolfo Bartibás.

Debe limitarse el pago de trabajos extraordinarios

El Ministro de Hacienda, señor Ross, ha enviado una circular a los diversos Ministerios, en que hace una serie de observaciones al pago ilimitado que se hace actualmente de trabajos extraordinarios, y pone de relieve la conveniencia de reducirlos al mínimo, a fin de disminuir los gastos fiscales, que este año se verán recargados con la ley actualmente en discusión sobre aumento de los sueldos a los empleados públicos en un 25 por ciento.

$ 40,000 para el Liceo de Niñas de La Serena

El Ministro de Educación ha contestado al presidente de la Cámara de Diputados que considerará con todo interés y en su oportunidad las peticiones formuladas por el diputado don Gabriel González respecto a la posibilidad de destinar $ 40.000 para atender a las reparaciones, adquisición de propiedades, útiles y reposición de un cargo en el Liceo de Niñas de La Serena.

AGENCIA GENERAL "LA NACION"
CALLE BLANCO 969

V A L P A R A I S O

CASILLA 109
TELEFONO 4427

EL SABADO 9 SE INAUGURARA LA EXPOSICION INDUSTRIAL

Se ultiman los preparativos de este interesante torneo, en que el comercio y las industrias del país exhibirán sus productos.—Detalles de la próxima Exposición

VALPARAISO, 31. — En la última reunión celebrada por la comisión organizadora de la Feria Industrial auspiciada por la Municipalidad de Valparaíso, se acordó fijar definitivamente el sábado 9 del actual como fecha inaugural de este interesante torneo.

LA INAUGURACION

Aunque todavía no está confeccionado el programa general de este acto, sabemos que se acordó invitar a S. E. el Presidente de la República, Ministros de Estado, autoridades administrativas, militares y navales, Cuerpo Consular, miembros de la Junta de Vecinos de Valparaíso y Viña del Mar, jefes de las grandes firmas comerciales e industriales con asiento en Valparaíso, representantes de las instituciones obreras de ambos sexos, etc.

El acto inaugural se efectuará, a las 15 horas, con un discurso alusivo por el Alcalde de la ciudad, doctor don Alfredo Calleja Guzmán, quien hará entrega de la feria auspiciada por la corporación. A las 17 horas se permitirá la entrada al público que adquiera su respectiva tarjeta en la boletería que funcionará en la puerta principal del Liceo de Hombres N.o 1.

LOS TRABAJOS

Los trabajos se realizan con toda actividad, tanto en el patio central como en los dos interiores del establecimiento. Numerosos obreros se encuentran dedicados de lleno a apresurar lo más posible la construcción de pabellones y stands para que todo esté listo unos días antes de la inauguración.

EL ALUMBRADO EECTRICO

Una iluminación especial a cargo de un técnico tendrá la feria. Esta iluminación se hará interior y exteriormente, y su buena distribución está llamada a constituir un magnífico éxito.

EL AFFICHE PREMIADO

Se ha empezado a colocar en diversas partes de la ciudad el affiche premiado en el concurso abierto especialmente con este objeto. Este affiche se debe al artista que firma con el pseudónimo "Alpha", y ha llamado la atención de los entendidos.

DIRIGENTES DEMOCRATAS MANIFESTARON SU ADHESION AL GOBIERNO

Miembros de la Agrupación Demócrata se entrevistaron ayer tarde con el Intendente de Aconcagua, señor Rivas Vicuña.—Le impusieron de dificultades de orden interno

VALPARAISO, 31. —En el seno de la Agrupación Demócrata de este puerto se han suscitado algunas dificultades que se han prolongado más del tiempo necesario y que, asimismo, han provocado comentarios variados, que carecen de fundamento, y según los cuales aparecían los dirigentes de este organismo político como adeptos a los elementos del block de izquierda.

CON EL INTENDENTE

Con el objto de aclarar esta situación, hoy en la tarde pasaron a conversar con el Intendente de la Provincia, don Pedro Rivas Vicuña, el secretario de la Agrupación, señor Agustín Nanjari; el tesorero, Sr. Lautaro A. y los directores señores Juan Cánepa C., Eliseo Vergara, Alberto Alarcón Z., Manuel Muñoz G., Pablo Guerra A., Enrique Rosales Ruiz, José del C. Salas, Fabriciano Andaur, Julio Peréz y Alfredo Urtubia, quiene, después de imponer a la primera autoridad de la provincia de los incidentes ocurridos en la Agrupación, le experesaron que elementos contrarios a ellos habían hecho circular el falso rumor de que los miembros de la Agrupación prestaban su cooperación al block de izquierda.

Los miembros de la Agrupación, dijo al Intendente, el secretario señor Nanjari, — no hemos restado nunca nuestra cooperación entusiasta, decidida y desinteresada al Gobierno del Excmo. señor Alessandri, y cada vez que hemos creídos de justicia hemos aplaudido las obras que ha realizado. Solo la insidia de algunos elementos trata de restarnos el prestigio que nuestra institución ha logrado conquistarse a traves de los años.

El señor Rivas Vicuña, expresó a los dirigentes demócratas que cuentan con todas las facilidades que otorga la ley para que puedan celebrar el próximo domingo, sin contratiempo, el plebiscito para designar el Director General de la Agrupación.

Los demócratas se retiraron gratamente impresionados de la acogida que les dispensó el Intendente de Aconcagua, a quien agradecieron la cooperación entusiasta que siempre ha prestado a las actividades que desarrollan los elementos de orden y trabajo de esta provincia. — (Arratia, corresponsal).

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGADAS

Ayer:
El Arizona, del Havre.
El Mapocho, de Corral.
El Chipana, de Lota.
El Margara, de Arica.
El Virgilio, de San Antonio.

Hoy:
El Mathilda de Río de Janeiro.
El Maipo, del Callao.
El Castilla, de Iquique
El Losada, de Europa.

Mañana.
El Allipén, de Arica.

El 4 de febrero:
El Santa Teresa, de Nueva York.
El Palena, de Guayaquil.
El Alfonso, de Magallanes.
El Cóndor, de Iquique.

El 5 de febrero:
El Perú, de Iquique.

El 6 de febrero:
El Pudeto, de Talara.
El Nagulián, de Corral

El 7 de febrero:
El Vinland, de Oslo.
El Santa Lucía, de Nueva York.

El 8 de febrero:
El Loreto, de Liverpool.
El Athen, de Nueva York.

El 9 de febrero:
El Arica, de Buenos Aires.
El Antofagasta, del Callao.
El Chiloé, de Iquique.
El Flora, de Iquique.

El 10 de febrero:
El Magallanes, de Chiloé.

El 11 de febrero:
El Canelos, de Arica.
El Taltal, de Arica.

El 13 de febrero:
El Stella, de Nueva York

El 14 de febrero:
El Bennekom, de Hamburgo.
El Tarapaca, de Magallanes

El 15 de febrero:
El Cuzco, de San Francisco.

El 18 de febrero:
El Santa Elisa, de Nueva York.
El Spreewald, de Europa.

El 19 de febrero:
El Sveadrott, de Oslo.

El 20 de febrero:
El Reina del Pacífico, de Liverpool.

El 21 de febrero:
El Goslar, de Hamburgo.

El 23 de febrero:
El Havenstein, de Europa.
El Nordlys, de Nueva York.

El 28 de febrero:
El Loriga, ed Liverpool.
El Mocklenburg, de Europa.

SALIDAS

Ayer:
El Bodegraven, para Hamburgo.
El Gilda, para Iquique.
El Chipana, para Lota.
El Alejandro, para Magallanes.
El Margara, para Puerto Montt.
El Castro, para Lota.

Hoy:
El Mapocho, para Guayaquil.
El Losada, para Liverpool.
El Arizona, para el Havre.
El Huemul para Lota.

Mañana:
El Manilda, para Buenos Aires.
El Castilla, para Iquique.
El Allipén, para Corral.

El 3 de febrero
El Virgilio, para Génova.

El 4 de febrero:
El Santa Teresa, para Talcahuano.

El 5 de febrero:
El Palena, para Corral.

El 7 de febrero:
El Alfonso, para Magallanes.
El Perú, para Iquique.

El 8 de febrero:
El Bío-Bío, para Guayaquil.
El Nagulián, para Arica.
El Pudeto, para Isla Mocha.
El Alfonso, para Antofagasta.

El 9 de febrero:
El Santa Lucía, para Nueva York.
El Vinland, para San Antonio.
El Loreto, para Liverpool.

El 11 de febrero:
El Amasis, para Europa.
El Santa Teresa, para Nueva York.
El Canelos para Corral.

El 12 de febrero:
El Magallanes, para Iquique.

El 14 de febrero:
El Taltal, para Iquique.

El 16 de febrero:
El Bennekom, para Hamburgo.
El Vinland, para Europa.
El Flora, para Iquique.

El 19 de febrero:
El Tarapacá, para Magallanes.

El 20 de febrero:
El Spreewald, para el sur.

El 22 de febrero:
El Goslar, para Europa.

El 23 de febrero:
El Santa Clara para Nueva York.

El 25 de febrero:
El Havenstein, para Magallanes.
El Santa Elisa, para Nueva York.

El 26 de febrero:
El Spreewald para Europa.

El 28 de febrero:
El Mecklenburg, para Europa.

Partió al sur el Superintendente de Aduanas

SE EMBARCO EN EL VAPOR "ALEJANDRO"

VALPARAISO, 31. — En el vápor nacional "Alejandro" que zarpo esta tarde, a las 18, se dirigió al sur del país el Superintendente de Aduanas don Francisco Solar Neyra, funcionario que visitará todas las reparticiones aduaneras de esa región. Acompaña a este funcionario el inspector de la Subsecretaría de Comercio, señor Vial.

Estos funcionarios se preocuparán de importantes asuntos, mientras permanezcan en el sur de la República.— (Arratia).

Yate norteamericano llegó a Juan Fernández

VALPARAISO, 31. — Informaciones que se nos proporcionaron en las oficinas navales nos hacen saber que hoy tarde llegó a la Isla Juan Fernández el yate "Zoca" que pertenece a un acaudalado deportista norteamericano que realiza un viaje de placer por los mares de Sud América. El "Zoca" continuó viaje a Valparaíso, adonde arribará mañana viernes. — (Arratia).

CARNET TEATRAL

Los espectáculos de hoy

Teatro Real.—Vermouth y noche: El amor nunca se engaña.

Teatro Victoria.—Vermouth y noche: Siempreviva.

Teatro Colón.—Vermouth y noche: Ladrón de honras.

Teatro Imperiol.—Vermouth y noche: Todo corazón.

Teatro Velarde.—Vermouth y noche: La mano invisible.

Teatro Rivoli.—Vermouth y noche: Tres en luna de miel.

Teatro Condell.—Vermouth y noche: Dr. Bull.

Teatro Municipal.—Vermouth y noche: Siempreviva.

Teatro Rialto.—Vermouth y noche: Doctora Mónica.

Teatro Olimpo.—Vermouth y noche: Laurel y Hardy.

Con turistas argentinos regresa el "Maipo"

VALPARAISO, 31. — Mañana viernes amanecerá en este puerto el vapor "Maipo", de la Cía. Sud-Americana, que regresa del Perú con los turistas argentinos que hicieron el viaje en homenaje al General San Martín. Hemos tenido conocimiento de que los viajeros regresan gratamente impresionados de las exquisitas atenciones que se les brindaron durante su permanencia en el país vecino.— (Arratia).

Entradas y Gastos del Presupuesto Ordinario de la Nación

Correspondiente al año 1934

Estado N.o 2.

ENTRADAS

ENTRADAS DEL AÑO 1934		
Bienes Nacionales	$ 43.754,790.23	
Servicios Nacionales	80.615,819.02	
Impuestos Directos e Indirectos	792.780,733.38	
Entradas Varias	125.560,612.24	
Aportes de Terceros para servicios Empréstitos	275,278.23	$ 1.042.967,233.10
TOTAL DE ENTRADAS		$ 1,042.967,233.10
		$ 1.042.967.233.10

GUSTAVO IBAÑEZ,
Contralor General de la República.

GASTOS

GASTOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA		
Presidencia de la República	$ 737,928.90	
Congreso Nacional	8.048,822.12	
Servicios Independientes	3.698.145.87	
Ministerio del Interior	196.377,444.28	
Ministerio de Relaciones Exteriores	14.433,642.09	
Ministerio de Hacienda	44.386.374.78	
Ministerio de Educación Pública	173.757.155.73	
Ministerio de Justicia	36.616,855.63	
Ministerio de Defensa Nacional		
Subsecretaría de Guerra	127.770,733.95	
Subsecretaría de Marina	112.804.990.38	
Subsecretaría de Aviación	33.453,377.33	
Ministerio de Fomento	118.043,859.47	
Ministerio de Agricultura	5.464,098.32	
Ministerio de Tierras y Colonización	3.524,388.15	
Ministerio del Trabajo	32.633.145.80	
Ministerio de Salubridad	52.735,890.80	$ 964.[illegible]
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA		10.77[illegible]
TOTAL DE GASTOS		$ 974.[illegible]
MAYOR ENTRADA AL 31 DE DICIEMBRE 1934		68.10[illegible]
		$ 1.042.[illegible]

RENATO MARQUEZADO O.,
Jefe Departamento Contabilidad.

ENTRADAS E INVERSIONES DE LEYES ESPECIALES EN EL AÑO 1934

Estado N.o 3.

ENTRADAS

LEY 4,144. Producto líquido de bonos emitidos en 1934		$ 2.465,700.00	
LEY 4,817. Producto líquido de bonos emitidos en 1934		4.710,579.36	
LEY 4,932. Producto líquido de bonos emitidos en 1934	$ 125.203,828.06		
Otras entradas	76,128.47		
	$ 125.285,956.53		
Menos: Cancelación de anticipos bancarios	101.653,830.97	23.632,125.56	
LEY 4,990. Producto líquido de bonos emitidos en 1934		13.912,500.00	
LEY 5,408. Producto líquido de bonos emitidos en 1934		85.339,597.42	
		130.060,502.34	
MENOS: Ley 5,166. — Cancelación anticipos bancarios	10.000,000.00		
Ley 4,530. — Cancelación anticipos bancarios	200.000.00	10.200,000.00	$ 119.860,502.34
SALDO SOBREGIRADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1934			69,298,256.81
			$ 189.158,759.15

GUSTAVO IBAÑEZ
Contralor General de la República.

INVERSIONES

Valor sobregirado en 31 de Diciembre de 1933		$ 18.[illegible]
INVERSIONES DURANTE EL AÑO:		
Ley 4,990.—Desahucios		[illegible]
Ley 5.408.—Cuentas Pendientes		134.[illegible]
Leyes 5.017 y 5,495.—Cía Electro Siderúrgica		[illegible]
Ley 5,420.—Caja de Colonización Agrícola		[illegible]
CANCELACIONES ORDENADAS POR LEY NUMERO 5,548:		
Leyes 4,078 y 4,400.—Reservadas de Guerra y Marina	$ 627,640.27	
Ley 4,309.—Caminos Provincia de Santiago	2.644.907.71	
Ley 4.530.—Caminos	3,492,000.00	
Ley 4.824.—Adquisiciones de Guerra y Marina	245,825.82	
Ley 5,105.—Descuento Vales del Tesoro	5.941.908.31	11.[illegible]
		$ 189.1[illegible]

RENATO MARQUEZADO O.,
Jefe Departamento de Contabilidad

ESTADO DE LOS FONDOS FISCALES EN 31 DE DICIEMBRE DE 1934

Estado N.o 4

ACTIVO

FONDOS EN CAJAS Y BANCOS			
En Tesorerías Fiscales		$ 5.468,584.12	
Fondo para Canje de Billetes Fiscales		21,380.00	
En Cuentas Corrientes Bancarias		171.922.911.05	
Sobrantes de servicio de Deuda en el Exterior		48,287.72	$ 177.461,162.89
RESUMEN POR MONEDAS			
Libras Esterlinas £ 749:1:4	$ 29.962.86		
Dollars D 470.699.15	5.455,004.95		
Francos Fr. 93.457.59	30,094.93		
Moneda corriente	171.946.100.15		
	177.461,162.89		
VALOR MATERIAL DE ACUSACION			
A cargo del Superintendente de Especies Valoradas			423,833 —
VARIOS DEUDORES Y LETRAS POR COBRAR			
Empresa de los FF. CC. del Estado		177.393.55	
Anticipos a Contratistas.— Plan de Obras Públicas		196.663.43	
Anticipos de sueldos		353,495.94	
Letras por cobrar		3,489.50	
Documentos por Cobrar		6.386.68	737,434.10
TOTAL DEL ACTIVO			$ 178.622,435.99
SALDO IGUAL AL DEFICIT SEGUN ESTADO N.o 1			32.115,329.34
			$ 210.737,765.33

PASIVO

VARIOS ACREEDORES — OBLIGACIONES POR CUMPLIR			
Varios acreedores 1934			
a) Sueldos, pensiones u otros gastos fijos	$ 9.464,025.40		
b) Servicio de la Deuda Interna	205,743.98		
c) Otras cuentas del Presupuesto ordinario	22.574,565.23		
d) Cuentas de Leyes Especiales	1.841,326.36	$ 34.085,660.97	
Saldos adeudados a contratistas		10.919,615.14	
Sueldos y gastos de funcionarios en el extranjero		85.412.79	
Fondos para desahucios de empleados públicos		13.568,833.79	
Sub — Total		$ 58.659,522.69	
Servicio Deuda Interna pendientes años anteriores a 1932		5.888.615.39	$ 64.5[illegible]
DEPOSITOS Y FONDOS DE TERCEROS			
Depósitos de Municipalidades	48.086.251.10		
Depósitos — Retenciones a contratistas	2.594.504.30		
Depósitos Generales	51.551.069.89	$ 102.231.825.29	
Cajas de Previsión Social		4.828.588.29	
Giros Postales		1,587.47	
Fondo para canje de billetes fiscales		21,380.—	
Fondos de la Dirección General de Aprovisionamiento		2.499,166.96	$ 109.[illegible]
PAGAREES DESCONTABLES DE TESORERIA:			
Valor nominal de los Pagarees emitidos según las Leyes N.o 4,897 y 5,055			$ 38.60[illegible]
			$ 210.7[illegible]

BALANCE DE COMPROBACION EN 31 DE DICIEMBRE DE 1934

Estado N.o 5.

D E B E

BIENES MUEBLES E INMUEBLES		
Bienes Raíces	$ 300.202,153.19	
Terrenos Salitreros	4,600.000,000.00	
Propiedad Austral y Forestal	684.354,000.00	
Bienes Muebles y Equipo Varios	155.025,904.47	
Varios	5.511,603.43	
Obras de Puertos	505.503.223.97	
Ferrocarriles	155.611,797.48	
Caminos y Puentes	266.375,937.40	
Regadío	133.297,944.20	
Canalización del Mapocho	5.743,463.88	
Alcantarillado y Agua Potable	93.177,381.72	
Edificios de la Administración Pública	117.562,244.21	
Edificios de Educación Pública	51.880,999.25	
Edificios de Educación Física	7.624.280.59	
Construcciones diversas	13.876,655.20	
Varias Obras y Estudios	45.676,153.49	$ 7,141.724,642.63
INVERSIONES DEL ESTADO		
Acciones:		
Banco Central de Chile, Clase "A"	$ 20.000,000.00	
Caja Reaseguradora de Chile, Clase "A"	3.500,000.00	
Ferrocarril Transandino Chileno	42.000,000.00	
Caja de Crédito Agrario	18.000,000.00	
Empresa Periodística "La Nación"	8.000,000.00	91.500,000.00
Aportes de Capital:		
Ferrocarriles del Estado	$ 688.425,148.06	
Ferrocarril de Arica a la Paz	60.764.295.08	
Ferrocarril de Puente Alto al Volcán	10.163.773.63	
Cía. Electro Siderúrgica de Valdivia	15.000,000.00	
Fábrica del Ejército	41.210,079.28	
Correos y Telégrafos	19.632,103.84	
Escuela de Artes y Oficios	5.542,374.00	
Servicios Eléctricos	355,870.36	
Talleres Fiscales de Prisiones	2.405,039.33	
Caja de Colonización Agrícola	34.380,000.00	
Lavaderos de Oro	4.511.298.32	
Caja de Amortización	47.131,505.97	
Escuelas de la Armada	219,804.84	929.741,802.65
APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO		
Existencias en 31 de Diciembre de 1934, según inventarios de la Dirección General de Aprovisionamiento		8.124,188.06
VARIOS DEUDORES Y CUENTAS PENDIENTES		
Deudores Morosos	$ 31.512,350.70	
Préstamos	37.410,715.81	
Empresa de los Ferrocarriles del Estado	782.180.69	
Superintendencia de Especies Valoradas	381,701.10	
Caja de Auxilio - Reconstrucción Atacama	2.891,000.64	
Ministerio - Pasajes y Fletes en exceso	2.419.756.96	
Caja Crédito Agrario - Préstamos Ley 5157	2.366.251.62	
Créditos por Cobrar	4.726.41	
Deudores con Sentencia	242.558.17	
Deudores en Tramitación Judicial	165.812.87	
Deudores por compra derechos de explotación Terrenos Salitrales	3.578.830.67	81.755.997.64
BALANCE DE LOS FONDOS FISCALLES (Según Estado N.o 4)		
Total del Activo		210.737,765.33
BONOS DEL ESTADO — FONDO DE EMERGENCIA		
Bonos de la Deuda Externa a precio de costo		32.080,936.00
		$ 8,495.665,382.91

(AL FRENTE)

H A B E R

DEUDA PUBLICA DEL ESTADO:			
Saldo en 31 de Diciembre de 1933		$ 4,028.565,900.01	
Nuevas emisiones de Bonos en 1934	$ 223.687.604.36		
Anticipos bancarios contratados en 1934	1.424,186.36		
Deudas varias registradas en el año	250,653.50	225.362,444.22	
		4.253.928,344.23	
MENOS: Amortizaciones efectuadas en 1934:			
Deuda Interna	$ 42.628,259.72		
Anticipos bancarios	115.313,198.29	$ 157.941,458.01	
		$ 4,095.986,886.22	
RESUMEN			
SALDOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 1934			
Deuda Externa		$ 2,430.787,752.29	
Deuda Interna		1,386.369,992.31	
Anticipos bancarios		278.829,141.62	$ 4.095.98[illegible]
HACIENDA PUBLICA — CUENTA DE CONTROL			
Saldo en 31 de Diciembre de 1933		$ 4,386.260,681.59	
Aumento por amortización de la Deuda Pública y Anticipos		157.941.458.01	
Aumentos por Bienes Muebles e Inmuebles registrados en el año		97.710,920.66	
Aumento de capacidad en Inversiones del Estado		45.762,793.60	
Aumentos varios		25.546,741.82	
		$ 4,713.222,605.68	
Menos: Disminuciones:			
Nuevas emisiones de Bonos en 1934	$ 223.687.604.36		
Anticipos bancarios contratados en 1934	1.424,186.36		
Redenciones de Censos en el año	250,653.50		
Eliminación de Bonos entregados por la ex-Cía. de Salitre de Chile	309.509,294.33		
Disminuciones varias	23.910,878.73	558.782,617.28	
Saldo en 31 de Diciembre de 1934		$ 4,154.439,988.40	$ 4,154.4[illegible]
BALANCE DE LOS FONDOS FISCALES (Según Estado N.o 4)			
Acreedores y Saldos al Haber			210.737[illegible]
FONDO DE EMERGENCIA — LEY 4520			
Fondo creado por la Ley 4520 con cargo a los Presupuestos de 1929 y 1930 e invertido en Bonos del Estado (según contrapartida)			32.080.[illegible]
MINISTERIOS			
Giros de pasajes y fletes por ferrocarriles			2.419.7[illegible]
			$ 8.495.[illegible]

(AL FRENTE)

CUENTAS DE ORDEN EN 31 DE DICIEMBRE DE 1934 — ESTADO N.o 6

DEBE

GARANTIA DEL ESTADO POR CONTRA:		
Garantía Externa	$ 1,123 545.885.50	
Garantía Interna	120.469,044 77	$ 1,244.014,930.27
TESORERO GENERAL.— BONOS POR COLOCAR	33 045 000 —	33 045,000.—
DOCUMENTOS EN GARANTIA	29,739 304 47	29,739 304.47
CAJA DE AMORTIZACION		
Liquidaciones pendientes en Tesorerías que no depositan diariamente	52.456 34	52,456.34
CUENTAS DE CONTROL DE RENDICIONES		
Liquidaciones pendientes de las Comisiones Militar y Naval en el extranjero	1.384 963 16	1.384,963 16
TESORERO GENERAL — REMESAS AL EXTERIOR	310.036.95	310,036.95
TESORERO GENERAL		
Descuento Pagaré Decreto — Ley 364 — Herencias	209,063 74	209 063.74
		$ 1.308 755,759.93

GUSTAVO IBAÑEZ
Contralor General de la República.

HABER

GARANTIA DEL ESTADO		
Garantía Externa	$ 1,123 545.885.50	
Garantía Interna	120.469,044 77	$ 1,244.014,930 27
EMISION PROVISORIA DE BONOS	33 045 000 —	33 045,000.—
GARANTIA DE DOCUMENTOS	29,739 304.47	29,739 304 47
CAJA DE AMORTIZACION		
Liquidaciones pendientes en Tesorerías que no depositan diariamente	52.456.34	52,456.34
CUENTA DE CONTROL DE RENDICIONES		
Liquidaciones pendientes de las Comisiones Militar y Naval en el extranjero	1.384 963 16	1.384,963 16
Documentos de pago en el Exterior en tramitación	310 036.95	310.036.95
BANCO CENTRAL		
Descuento Pagaré Decreto-Ley 364	209,063 74	209,063.74
		$ 1.308 755,759.93

RENATO MARQUEZADO
Jefe Departamento de Contabilidad

Informe del Ejercicio Financiero correspondiente al año 1934

Santiago, 21 de enero de 1935.

De acuerdo con la Ley 5,548, de fecha 29 de diciembre de 1934, que ordenó un traspaso de Fondos destinados a cancelar el Anticipo de la Caja de Crédito Minero y abonar la suma de 6.688,004 pesos 40 centavos; Deficit de arrastre del año 1932 y que el 31 de diciembre de 1933 ascendía a treinta y seis millones seiscientos sesenta y cinco mil doscientos noventa y seis pesos noventa y seis centavos ($ 36.665,296.96), ha quedado reducido en 31 de diciembre de 1934 a $ 29.977,292.56, valor que gravita, en consecuencia sobre la Caja Fiscal y que para su total cancelación deberá dictarse una ley que proporcione los recursos necesarios.

El Déficit de las Leyes Especiales que también gravita sobre la Caja Fiscal, alcanza a la suma de $ 69.298,256.81 (estado N.o 3). Este Déficit se debe principalmente a los pagos efectuados con cargo a las Leyes 5,017 y 5,495, Compañía Electro Siderúrgica de Valdivia; 5,420, Caja Colonización Agrícola, y 5,408, Cuentas Pendientes, sobre giro que se cancelara una vez colocados los Empréstitos definitivos que autorizan las Leyes en referencia.

La política seguida de colocar los Empréstitos a medida de las necesidades de la Caja Fiscal, trae consigo el considerable beneficio de los menores servicios de la Deuda que debe hacer la Caja de Amortización, robusteciendo así la capacidad de esta importante Institución.

EL PRESUPUESTO ORDINARIO DE 1934

El 23 de diciembre de 1933, cumpliendo los plazos constitucionales quedó promulgada la Ley N.o 5,332, que aprobó el Presupuesto de Entradas y Gastos para el ejercicio Financiero del año 1934, calculándose como Entradas las sumas de $ 830.499,000, y autorizando Gastos por $ 830.493,995

Por diversas Leyes posteriores se suplementaron diferentes partidas del Presupuesto Ordinario, y se dictaron además Leyes Especiales que hicieron aumentar la autorización primitiva a la suma de novecientos ochenta y cinco millones ciento catorce mil ochenta y siete pesos setenta y nueve centavos ($ 985.114,087.79).

Según se demuestra en el Estado N.o 2 el resultado definitivo de las operaciones del año, arrojó una Entrada total de 1.042.967,233 pesos 10 centavos, y un Gasto ascendente a $ 974.858,979.37, encontrándose incluído en esta última cifra las Obligaciones por Cumplir pendientes en Tesorería, cuyo monto alcanzaba a 34.086,660 pesos 97 centavos. Se produjo en consecuencia un Superávit en el Ejercicio Financiero de 1934 de $ 68.108,253.73.

GASTOS POR LIQUIDAR

La partida que figura en el Balance por liquidar, cargada a la cuenta Deudores Varios, que asciende a $ 5.196,693.84, tiene una reserva por $ 4.248,660.14. Este valor debió quedar pendiente por no haberse recibido oportunamente las rendiciones de Cuentas respectivas, a pesar de las reiteradas instrucciones y requerimientos que la Contraloría impartió con la debida anticipación. La suma de $ 948,033.70, por la cual no se ha dejado reserva, se refiere a reparos pendientes que deben ser reintegrados en arcas fiscales.

La Ley N.o 5,573, recientemente promulgada que autoriza a esta oficina, para retener los sueldos de aquellos funcionarios que no presenten dentro de los plazos reglamentarios sus rendiciones de cuentas, evitará en gran parte en el futuro, mantener saldos altos por liquidar.

Las resoluciones que tomó el señor Ministro de Hacienda a fines del año 1933, tendiente a limitar los giros globales, ha producido un gran beneficio, pues esa clase de giros han disminuído notablemente, evitando el vicio de que gran cantidad de valores quedaran en poder de funcionarios debilitando la Caja Fiscal.

ESTADO DE FONDOS FISCALES

Los saldos que mueven la Caja Fiscal, se demuestran en el Estado N.o 4 y figuran en el los totales que forman su Activo y Pasivo en 31 de diciembre de 1934. Comparadas las cifras con el resultado del 31 de diciembre de 1933, se demuestra que el Activo ha aumentado en treinta y nueve millones seiscientos mil treinta y un pesos ochenta y cuatro centavos ($ 39.600,031.84), y el Pasivo sufrió un aumento de 7.887,132 pesos 94 centavos, es decir, na resultado un mejoramiento efectivo para la Caja Fiscal de treinta y un millones setecientos doce mil ochocientos noventa y ocho pesos noventa centavos ($ 31.712,898.90).

FONDOS EN CAJAS Y BANCOS $ 177.461,162.89

Los fondos en efectivo existentes en 31 de diciembre de 1934, en las Tesorerías que no alcanzaron a depositar y saldos de cuentas bancarias fiscales, sumaban en 31 de diciembre de 1934, la cantidad de ciento setenta y siete millones cuatrocientos sesenta y un mil ciento sesenta y dos pesos ochenta y nueve centavos ($ 177.461,162.89).

MATERIAL DE ACUÑACION $ 423,839.00

Las existencias de pastas metálicas de la Superintendencia de la Casa de Moneda y Especies Valoradas y que figuran como Activo de Caja están valorizadas en $ 423,839, este valor debe ser totalmente amortizado por tratarse de materiales, que según información de la Superintendencia no tienen aplicación práctica, pero para proceder a su castigo y traspasarla al Activo de la Hacienda Pública se necesita un Decreto Supremo que dé imputación para cargar al Gasto Fiscal el valor indicado.

VARIOS DEUDORES

EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO.—$ 177,393.55

Este saldo representa la diferencia de tarifas de los pases libres suministrados por la Empresa de los Ferrocarriles a los servicios administrativos y se cancelará con el suplemento de la Ley de cuentas atrasadas anteriores al año 1933, que se encuentra pendiente para su despacho en el Honorable Senado.

ANTICIPOS CONTRATISTAS, PLAN DE OBRAS PUBLICAS $ 198,668.43

Este rubro obtuvo durante el año abonos por $ 635.437.41, según información de la Dirección General de Obras Públicas; quedará cancelado en el presente año, y fueron otorgados de acuerdo con la Ley 4,671.

ANTICIPOS DE SUELDOS $ 353,495.94

Saldo de los anticipos otorgados a funcionarios públicos por cambio de residencia, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

LETRAS POR COBRAR $ 3,480.50

Saldo adeudado por el ex-Banco de Tacna, según informaciones obtenidas, este valor deberá ser castigado, y para este objeto el Ministerio de Hacienda deberá extender el Decreto respectivo.

DOCUMENTOS POR COBRAR $ 6,386.68

Representa los cheques pagados por contribuyentes y que han sido devueltos por falta de fondos, cuyo cobro se encuentra a cargo del servicio judicial de la Tesorería General.

VARIOS ACREEDORES

Obligaciones por cumplir	$ 34.085,660.97
Saldo adeudado a contrastes	10.919,616.14
Sueldos y gastos de funcionarios en el extranjero	85,412.79
Servicio Deuda Interna Pendiente años anteriores a 1933	5.888,615.30

Estos rubros representan los documentos en poder de las Tesorerías que no alcanzaron a ser pagados antes del 31 de diciembre de 1934 y que por disposición de la Ley 4,520, deben contabilizarse en Obligaciones por Cumplir.

La mayor parte de estos valores fueron imputados a los Suplementos concedidos por el Honorable Congreso en los últimos días de diciembre, por cuyo motivo no fué posible a los diversos organismos públicos completar los trámites necesarios para el pago de los acreedores fiscales antes de terminarse el año financiero.

FONDO PARA DESAHUCIOS DE EMPLEADOS PUBLICOS $ 13.568,833.79

Representa el monto de los fondos acumulados por el descuento del 2 por ciento, que según disposiciones legales se hace a los funcionarios públicos para formar un Fondo de Desahucios.

DEPOSITOS Y FONDOS DE TERCERO $ 102.231,825.29

Representa este saldo, los fondos de terceros al 31 de diciembre de 1934, de acuerdo con el detalle que se indica en el Anexo N.o 11.

CAJAS DE PREVISION $ 4.828,588.29

Valor de las liquidaciones pendientes a favor de las Cajas de Previsión, por concepto de descuentos en planillas mensuales de sueldos, de acuerdo con la siguiente distribución:

Caja de Empleados Públicos y Periodistas	$ 2.798,687.10
Caja Ahorros de Empleados Públicos	70,899.—
Caja de Retiro Ejército y Armada	1.274,847.58
Caja de Empleados Municipales	471,537.—
La Mutual, Ejército y Armada	212,617.61
	$ 4.828,588.29

GIROS POSTALES, $ 1,587.47

Este saldo representa el resultado del movimiento de Giros Postales del interior y exterior que se efectúan por intermedio de la Dirección General de Correos y Telégrafos. La reconciliación de este saldo no pudo efectuarse en atención a que los datos que debía mandar dicho servicio, no se recibieron con la oportunidad debida.

FONDO PARA CANJE DE BILLETES FISCALES, $ 21,380

Valor disponible en el Banco Central de Chile, para el Canje de billetes fiscales de antiguas emisiones de conformidad con lo establecido en la Ley N.o 4,385.

FONDOS DE LA DIRECCION GENERAL DE APROVISIONAMIENTO DE ESTADO, $ 2.490,166.96

Constituyen este saldo, el efectivo en poder de la Tesorería del Capital en giro de la Dirección General de Aprovisionamiento del Estado.

PAGAREES DESCONTABLES DE TESORERIA, $ 36.607,079.24

Esta suma representa el monto de los Pagarées Descontables a corto plazo, de acuerdo con la autorización dada por la Ley número 4,897, el detalle de sus poseedores figuran en el anexo N.o 12. Durante el año 1934, se amortizaron $ 17.267,817.28.

BIENES NACIONALES E INVERSIONES DEL ESTADO

Bienes Muebles e Inmuebles.— $ 7.141.724.642.63.

El aumento de esta cuenta comparado con el balance de 1933 al presente que suma 1,188.762,064 pesos 49, se debe al traspaso de un mil noventa y cuatro millones ciento treinta y tres mil setecientos un pesos setenta y tres centavos ($ 1.094.133,701.73), que figuraban bajo el rubro Obras Nuevas en Construcción y al aumento efectivo experimentado durante el año 1934 por Obras Públicas ejecutadas y adquisiciones inventariables que suman $ 94.628,362.76.

Inversiones del Estado— $ 91.500,000

Este saldo representa las inversiones del Estado en las siguientes sociedades:

Banco Central Acciones Clase A.	$ 20.000.000
Caja Reaseguradora de Chile	" 3.500.000
Ferrocarril Transandino chileno.	" 42.000.000
Caja de Crédito Agrario	" 18.000.000
Empresa Periodísca "La Nación" S. A.	" 8.000.000
	$ 91.500.000

Aportes del Capitales.— $ 929.741.802.65

Esta cifra representa el aporte del Fisco a Instituciones Fiscales y semifiscales que se detallan a continuación:

Ferrocarriles Del Estado	$ 638.425.148.95
Ferrocarril de Arica a La Paz	" 60.764.295.08
Ferrocarril de Puente Alto al Volcán	" 10.163.773.68
Cía. Electro Siderúrgica de Valvidia	" 15.000.000.—
Fábrica del Ejército	" 41.210.079.28
Correos y Telégrafos	" 19.632.103.84
Escuela de Artes y Oficios	" 5.542.874.—
Servicios Eléctricos	" 355.879.36
Talleres Fiscales de Prisiones	" 2.405.039.33
Caja de Colonización Agrícola	" 34.380.000.—
Lavaderos de oro	" 4.511.298.32
Caja de Amortización	" 47.131.505.97
Escuelas de la Armada	" 219.804.84
	$ 929.741.802.65

En los anexos del N.o 30 al 40 se pueden consultar los balances de las instituciones indicadas, los que demuestran su situación a la fecha que ellos se refieren. No han presentado varias de ellas sus balances, al 31 de diciembre de 1934, por encontrarse atrasadas en sus liquidaciones. Se debe llamar especialmente la atención al notable aumento de Capital de la Caja de Amortización, que después de la labor efectuada con toda regularidad, el servicio de la Deuda Interna a su cargo aumentó su activo en la suma de $ 17.382.068.24.

Aprovisionamiento del Estado.— $ 8.124.188.66.

Esta suma representa las existencias de materiales en poder de la Dirección General de Aprovisionamiento del Estado, según inventario practicado el 31 de diciembre de 1934 y de acuerdo con el siguiente detalle:

Almacén General (Moneda)	$ 4.651.153.20
Dirección General de Obras Públicas (Departamento de Hidráulica	272.215.09
Dirección general de Obras Públicas (Departamento de Arquitectura)	665.176.36
Dirección General de Agua Potable	300.898.39
Dirección Aprovisionamiento	859.211.14
Almacén Vicuña Mackenna	366.119.13
Almacén Chacabuco	1.009.415.35
	$ 8.124.188.66

VARIOS DEUDORES

Deudores Morosos.— $ 31.512.350.70.

Forman la cifra del rubro los saldos adeudados al Fisco por diversos conceptos que vienen arrastrándose de muchos años atrás, y que se consideran incobrables. El aumento que se nota, comparado con la cifra del año pasado, se debe a que se traspasó la suma de $ 19.821.885.52 que afectaba a la Caja Fiscal, y en virtud de haberse contratado definitivamente la suma autorizada por el artículo 5.o de la Ley 4,932, para la cancelación de este valor.

Préstamos.— $ 37.410.715.81

Este saldo se descompone en la forma que a continuación se indica:

Reparticiones	Saldo en 31 de Dic. de 1933	Amortización en 1934	Saldo en Diciembre de 1934
Agua Potable	$ 35.404.243.60	$ 807.665.69	$ 34.596.577.91
Caja Crédito Agrario	521.423.98	241.542.86	279.881.12
Cía. Procedimiento Matus	150.000.—		150.000.—
Sindicato General de Quiebras	444.757.07	444.757.07	
Instituto Crédito Industrial	1.000.000.—		1.000.000.—
Soc Chilena Export. Potasa	350.000.—		350.000.—
F. C. Iquique a Pintados	45.000.—	45.000.—	
Corpor. Lechera de Valdivia	300.000.—	21.000.—	279.000.—
Corpor. Lechera de Bio Bio	280.601.93	5.152.50	275.449.43
Corpor. Lechera de Caltín	83.175.03	3.367.68	79.807.35
	$ 38.579.201.61	$ 1.568.485.80	$ 37.010.715.81

F. C. Transandino por Juncal 400.000.—

$ 37.410.715.81

Empresa de los Ferrocarriles del Estado .. .. $ 782.180.69

Valor que la Empresa de los Ferrocarriles ha descontado por Pasajes y Fletes, cuyo cobro aun no ha sido definido.

Superintendencia de Especies Valoradas .. .. .. $ 381.701.10

Valor de las existencias de materiales para acuñación en poder de la Superintendencia de Especies Valoradas, según anexo N.o 41.

Caja de Auxilios Reconstrucción Atacama .. .. $ 2.891.002.64

Saldo resultante de la liquidación practicada de acuerdo con las disposiciones de los Decretos-Leyes N.os 179 y 565 de 1932. Esta suma se cancelará una vez amortizados los bonos emitidos con Garantía Fiscal, según lo dispuesto en el Art. 14 del Decreto-Ley 179, de julio de 1932.

Pasajes y Fletes girados en exceso ... . $ 2.419.756.96

Este saldo corresponde al valor de los pasajes y fletes por los Ferrocarriles del Estado, que han sido girados en exceso, a las cuotas consultadas en los presupuestos de gastos de algunas reparticiones públicas. Este procedimiento irregular que viene a mermar rentas que financian el presupuesto, y por otra parte, se efectúan gastos sin la debida autorización legal, motivó al Ministerio de Hacienda a tomar las medidas necesarias para evitar que esta situación continuara, enviando, al efecto, un proyecto de Ley, el cual fué despachado por la H. Cámara de Diputados, encontrándose aún pendiente para su discusión en el Honorable Senado. En el caso de promulgarse esta Ley, no permitirá en lo sucesivo el hecho irregular a que nos referimos.

Caja de Crédito Agrario Ley N.o 5,157, $ 2.366.251.62

Saldo a que se encuentra reducido el Préstamo de quince millones de pesos ($ 15.000,000), concedido a los agricultores para compra de semillas, de acuerdo con la Ley antes citada.

Créditos por cobrar $ 4,726.41

Representa este saldo el valor de una herencia yacente a favor del Fisco.

Deudores con Sentencia y Tramitación Judicial $ 408,481.04

Este saldo representa a los Deudores en cobro judicial por reparos, falta de rendición de cuentas con sentencia de la Inspección General de Servicios Públicos.

Deudores por compra de Derechos de Explotación de Terrenos Salitrales $ 3.578,830.67

Este saldo se descompone como sigue:

	Deuda original	Cuota al contado	Saldo deudor
Cía. Salitres de Chile. Decreto de Hcda. 1,279, de 30-IV-934 Pagadero en 5 años	$ 1.570,912.50	$ 314,182.50	$ 1.256,730.—
Astoreca Urruticoechea y Co. Decreto de Hcda. 3,459, de 8-XI 934. Pagadero en 1 año	2.203,715.—	200,000.—	2.003,715.—
Cía. Industrial y Salitrera Anita en liquidación, Decreto de Hcda. 3,088, de 4-X-934. Pagadero en 1 año	636,771.35	318,385.68	318,385.67
	$ 4.411,398.85	$ 832,568.18	$ 3.578.830.67

LA DEUDA PUBLICA CONSOLIDADA EN EL AÑO 1934

Deuda Externa del Estado $ 2,430.787,752.29

El saldo de este rubro está considerado en moneda corriente de 6 d., según el siguiente detalle:

£	28.677,762.—1. 5	a $ 40.— c/u.	1,147.110,482.79
US$	139.346,286.—	a 8.25 c/u.	1,151.256,859.50
FS	83.546,000.—	a 1.581 c/u.	132.420,410.—
			$ 2,430.787,752.29

Los saldos del año 1933, comparados con los del presente año solo registran una disminución de US. $ 5,000, equivalente a $ 41,250, valor de una amortización extraordinaria, verificada en el Empréstito por US$ 18.000,000.

Los saldos de las demás Deudas Externas consolidadas han permanecido invariables debido a la suspensión del servicio, a contar desde el mes de julio de 1931.

DEUDA INTERNA DEL ESTADO

Durante el presente año, a excepción de las emisiones destinadas al pago de las Cuentas pendientes Fiscales anteriores a 1932, sólo se han colocado los saldos de autorizaciones de empréstitos, destinándose su producto efectivo a cubrir los avances que la Caja Fiscal había hecho a las diversas leyes con recursos extraordinarios propios y se han efectuado, también, las emisiones definitivas de bonos, con el exclusivo objeto legal de cancelar los anticipos bancarios otorgados a cuenta de ellos, operación ésta última que ha representado para el Erario un menor pago de $ 17.754,181.30.

Saldo en 31 de diciembre de 1933		$ 1,196.891,561.67
Emisiones destinadas al pago de Cuentas Pendientes anteriores a 1932, Ley N.o 5.408.		
Decreto Hcda. N.o 1,661, Serie H. I-34	$ 43,280,000.—	
Decreto Hcda. N.o 2.486, Serie J. I-34	18.710,000.—	
Decreto Hcda. N.o 3,539, Serie J. II-34	13.000,000.—	
Decreto Hcda. N.o 3,592, Serie J. III-34	14.603,000.—	$ 89.593,000.—
Emisiones destinadas al pago de anticipos Bancarios y a cubrir los saldos adeudados a Caja por pagos efectuados en el Plan Extraordinario de Obras Públicas, años 1930-1931, de conformidad la con la Ley N.o 4,932, y decretos de Hacienda que se indican:		
N.o 1,816, serie D. III-33	$ 550,000.—	
N.o 2,636, serie D. V-33	230,000.—	
N.o 3,449, serie D. VI-33	8.750,000.—	
N.o 814, serie D. VIII-33	3.488,000.—	
N.o 883, serie D. IX-33	4.123,000.—	
N.o 1,021, serie D. X-34	10.000.000.—	
N.o 1,171, serie D. XI-34	20.000.000.—	
N.o 1,392, serie D. XII-34	42.331,000.—	
N.o 1,394, serie D. XIII-34	698,000.—	
N.o 1,565, serie D. XIV-34	9.358,000.—	
N.o 1,622. serie D. XV-34	6.776,000.—	
N.o 1,659, serie D. XVI-34	3.145,746.—	109.449,746.—
Emitido para la construcción del Camino de Concepción a Bulnes, contratado en 1931 con la firma Mac-Donald Gibbs y Cía., Leyes N.os 4.932 y 4,981, Decreto de Hacienda N.o 5,970, de 30 de septiembre de 1931		141,353.03
Emitido para cancelar los avances efectuados por la Caja Fiscal en los pagos de y N.o 3,603, de 21 de noviembre de 1934: desahucio de Empleados Públicos, Leyes N.o 4,990, de 15 de septiembre de 1931 y N.o 4,817, de 4 de febrero de 1930, y Decretos de Hacienda N.o 895, de 23 de marzo de 1934:		
Ley N.o 4.990, serie F. I-34	15.000,000.—	
Ley N.o 4,817, serie A. VI-34	4.711,000.—	19.711,000.—
		$ 218.895,099.03
Para reintegrar a la Caja Fiscal la amortización pagada en 1931, del anticipo por US. $ 4.500,000 00, contratado en 1930 con The Guaranty Trust, de acuerdo con la Ley N.o 4,144, y declarado posteriormente de responsabilidad fiscal por Decreto con Fuerza de Ley N.o 302: Dcto. de Hacienda N.o 3.605, serie K I-34.		2.466,000.—
		$ 221.361,099.03
		$ 1,196.891,561.67

Para pagar a The Anglo Nitrate Corp. las Bonificaciones Salitreras que se le adeudaban desde 1930 a dicha compañía, de acuerdo con la ley N.o 4864 y decreto de Hacienda N.o 6275, de 6 de diciembre de 1930, Serie H.—30	$ 2.376,505.33	
Censos redimidos en el presente año, en conformidad a las leyes de 24 de septiembre de 1865 y 11 de agosto de 1869.	250,653.50	$ 223.938,257.06
Total emitido en 1934		$ 1,420,829,819.53
Menos las amortizaciones efectuadas, como sigue:		
Ordinarias	$ 34.439,577.22	
Extraordinarias	20,250.—	34.459,827.22
—Saldo en 31 de diciembre de 1934		$ 1.386,369,992.31

ANTICIPOS BANCARIOS

A causa de que la situación del mercado exterior no permitió en 1931 flotar empréstitos externos definitivos, el Gobierno de esa fecha, en uso de la autorización que le conferían las leyes N.os 4530, 4757 y 4932, contrató con diversas instituciones de crédito extranjeras. Anticipos bancarios a cuenta de dichos empréstitos definitivos por colocar, anticipos que, como su nombre lo indica, deberían cancelarse con el producto de la emisión definitiva de los bonos internos o externos autorizados por las leyes N.os 4530, 4757 y 4932 ya citados.

Los anticipos bancarios en moneda extranjera que debían cancelarse con el producto de la emisión definitiva de bonos, ascendían en 31 de diciembre de 1933 a $ 359,118,348.08 de 6d., según el siguiente detalle:

N. M. Rothschild	£	2.000,000.—	
N. M. Rothschild	"	155,128.15	
N. M. Rothschild	"	9,562.15	
N. M. Rothschild	"	107,756. 8.9	
N. M. Rothschild	"	120,000.—	
	£	2.392,447.18.9	$ 95.697,917.50
The National City Bank	US$	2.000,000.—	
The National City Bank	"	15.500,000.—	
The National City Bank	"	2.136,416.67	
The National City Bank	"	396,152.95	
The National City Bank	"	2.211,629.72	
	US$	22.244,199.34	$ 183.514.644.54
Guaranty Trust	US$	4.200,000.—	34.650,000.—
Anglo French Banking Corp	£	738,633.13..1	
Anglo French Banking Corp.	"	52,149.11	
Anglo French Banking Corp.	"	33,266.13.8	
	£	824,049.17.9	32.961,995.49
Anglo French Banking Corp.	US$	250,000.—	
Anglo French Banking Corp.	"	17,650.65	
Anglo French Banking Corp.	"	11,335.62	
	US$	278,986.27	2.293,790.55
Banco de Chile	£	250,000.—	10.000,000.—
			$ 359.118.348.08

En esta cifra están incluídos los anticipos por libras treinta treinta y tres mil doscientos sesenta y seis, trece chelines ocho peniques (£ 33,266.13.8) y once mil trescientos treinta y cinco 62,100 dolar (US$ 11,335.62) emitidos a fines de 1933 y que sólo se contabilizaron a principio del presente año por haberse recibido de Londres la documentación correspondiente con posterioridad al cierre del Balance de 1933.

El Ministerio de Hacienda a fin de solucionar la grave situación que se le presentaba con esta enorme deuda flotante vencida y que día a día se agrecentaba con los intereses devengados, que fluctuaban según los contratos del 7 o.o al 4 o/o de interés anual, buscó soluciones a fin de cancelar en parte estos anticipos, rebajar sus intereses al 1 o/o anual y fijar plazos amplios para su cancelación total.

A los señores N. M. Rothschild, según detalle anterior se le adeudaban anticipos por £ 2.392,417.18.9, o sea, en moneda corriente de 6d. $ 95.697,917.50. Por Decretos del Ministerio de Hacienda N.os 814, 883 y 1623, de 9, 20 y 30 de mayo del presente año, respectivamente, se convino con dicha firma el canje de £ 434,819.3.10 equivalente a $ 17.392,767.66 de 6d. por $ 13.664,355.65 en Bonos de la Deuda Interna del Estado, Ley N.o 4932, Series D—VIII, D—XI y D—XV—34, operación que dejó utilidad para el Fisco, sin tomar en consideración el valor efectivo actual de la libra esterlina, de $ 3.728,411.85.

De acuerdo también con el Decreto de Hacienda N.o 1623 ya citado, se prorrogó, a contar de el 27 de noviembre de 1933 el saldo de £ 1.957,628.15.—, cantidad a que quedaron reducidos los anticipos de la firma Rotschild, después de la operación de canje anteriormente indicada, por cinco años plazo y bajo las siguientes condiciones:

Primer año sin intereses, 1o/o en los siguientes. 2o/o de amortización anual acumulativa pagaderas semestralmente durante el primer año y anualmente después, en 27 de noviembre de cada año, habiéndose pagado en 1934 la amortización ordinaria de £ 39,152.11.6, o sea, $ 1.566,103.— moneda corriente.

National City Bank.— A dicha firma se le adeudaban en 31 de diciembre de 1933, anticipos bancarios por un valor de ciento 83.514,644.54 de 6d. equivalente de US $ 22.244,199.34. De acuerdo con los Decretos de Hacienda que a continuación se indican, se acordó la cancelación y prórroga de ellos, según el siguiente detalle:

Anticipo US $ 2.000.000.— Por Decreto del Ministerio de Hacienda N.o 1393, de 11 de mayo de 1934, se autorizó la cancelación de US $ 1.600,000.— de este anticipo e intereses del 5 o/o del mismo por el período comprendido entre el 27 de noviembre de 1932 al 27 de noviembre de 1933 y que ascendían a US $ 100,000.— con el producto de la emisión de $ 10,979,000.— en Bonos de la Deuda Interna, Ley N.o 4932, Serie D—XII—34, los que fueron colocados a la par. El saldo de US $ 400,000.— del anticipo en referencia, conjuntamente con el anticipo por US $ 15.500,000.— que fué prorrogado de acuerdo con el Decreto N.o 1430, de 14 de mayo del presente año, por cinco años al 1 o/o de interés y 2 1/2 o/o de amortización anual. La primera amortización de estos anticipos prorrogados ascendentes a US $ 400.000.— debía pagarse el 27 de noviembre del año en curso, mediante el canje de esta suma por $ 2.583,000.— en Bonos de la Deuda Interna del Estado, Ley N.o 4932. Los Banqueros solicitaron la liquida-

pasa a la Pág. 14

Estado de la Caja Fiscal en 31 de diciembre de 1934

LEYES ESPECIALES		
Sobregiro según Estado N.o 3		$ 69.298,256.81
GASTOS A LIQUIDAR		
Valores contabilizados en "Deudores Varios" que no han sido liquidados por falta de cumplimiento de los trámites reglamentarios, rendiciones de cuentas, reparos, etc.	$ 5.196.693.84	
Menos: Consulta para liquidación Deudores	4.248.660.14	948.033.70
		$ 70.246,290.51
PRESUPUESTO ORDINARIO		
Mayor entrada del Presupuesto Ordinario de 1934	$ 68.108.253.73	
Saldo Déficit del año 1932	29.977.292.56	
DEFICIT DE LA CAJA FISCAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1934		$ 38.130.961.17
		$ 32.115.329.34

GUSTAVO IBAÑEZ.
Contralor General de la República.

RENATO MARQUEZADO O.
Jefe Departamento Contabilidad.

$ 68.108.253.73 de mayor entrada arroja el balance de la nación del año 1934

Cuadro de entradas y gastos del presupuesto ordinario del año pasado, que fué puesto ayer en conocimiento de S. E. el Presidente de la República

S. E. el Presidente de la República recibió ayer en audiencia al Contralor General de la República, don Adolfo Ibáñez, y al Jefe del Departamento de Contabilidad de la Contraloría, don Renato Marquezado, quienes hicieron entrega al Primer Mandatario del balance del ejercicio financiero de la nación, durante el año que recién termina.

S. E. felicitó a los altos funcionarios mencionados, por la prontitud con que este año había sido terminado este importante trabajo, y departió cordialmente con ellos durante largo rato.

El cuadro de entradas y gastos del presupuesto ordinario del año pasado es el siguiente:

ENTRADAS Y GASTOS DEL PRESUPUESTO ORDINARIO DE LA NACION EL AÑO 1934

ENTRADAS:

Bienes nacionales	$ 43.734.790.23
Servicios nacionales	80.615.819.02
Impuestos directos e indirectos	792.780.733.38
Entradas varias	125.560.612.24
Aportes de terceros para servicios empréstitos	276.278.23
Total	$ 1,042.967,233.10

GASTOS:

Gastos de la Administración Pública:	
Presidencia de la República	$ 737,928.90
Congreso Nacional	8.048,822.12
Servicios independientes	3.098,145.87
Ministerio del Interior	196.377,444.28
Ministerio de Relaciones Exteriores	14.433,642.09
Ministerio de Hacienda	44.386,874.78
Ministerio de Educación Pública	173.757,155.73
Ministerio de Justicia	36.615,855.63
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL:	
Subsecretaría de Guerra	$ 127.770,733.95
Subsecretaría de Marina	112.804,990.58
Subsecretaría de Aviación	33.453,377.33
Ministerio de Fomento	118.043,859.47
Ministerio de Agricultura	5.484,098.32
Ministerio de Tierras y Colonización	3.524,388.15
Ministerio del Trabajo	32.633,145.80
Ministerio de Salubridad	52.735,890.80
Total	$ 964.426.353.60
Servicio de la Deuda Pública	10.372,625.77
Total de gastos	$ 974.858,979.37
Mayor entrada al 31 de diciembre de 1934	68.108,253.73
Total	$ 1,042.967,233.10

Autorizados los Municipios de Valparaíso y Viña para contratar servicios de movilización

Texto del proyecto de ley enviado ayer al Congreso, por intermedio del Ministerio del Interior

El Ejecutivo, por intermedio del Ministerio del Interior, envió ayer el siguiente mensaje al Congreso Nacional:

"Constituyen los servicios de movilización uno de los elementos más indispensables de la vida actual urbana.

Es necesario que ellos respondan, en forma holgada y cómoda, a la precisión y celeridad que exigen las ocupaciones individuales y las necesidades generales de la vida.

El progreso de las poblaciones mismas, su ensanchamiento, como consecuencia del aumento progresivo de los habitantes, exigen un servicio de movilización completo y que ofrezca, además, las seguridades consiguientes.

El servicio de movilización urbana no puede ser entregado a pequeños industriales, ni aún a la industria misma asociada, si no es con las garantías convenientes, de manera que él sirva sus finalidades esenciales y propenda al desarrollo de las poblaciones y a acrecentar la comodidad urbana.

Tiene el carácter, justamente, de un servicio público, y es por ello que la autoridad municipal o central, en todas partes del mundo, dedica atención preferente a estos servicios en su generación y desarrollo, hasta dejarlos en las condiciones de seguridad y de eficiencia requeridas por la importancia de las ciudades o zonas servidas y progreso creciente de los pueblos.

Necesita, además, de una organización perfecta, e ingentes capitales que cubran sus necesidades ordinarias e imprevistas.

Abundando en tales especiales consideraciones, que me limito sólo a indicar someramente, las Municipalidades de Valparaíso y Viña del Mar han solicitado del Gobierno se las autorice para contratar el servicio de movilización de pasajeros de ambas comunas.

En mérito de las consideraciones expuestas, tengo el honor de someter a vuestra deliberación, y para que pueda ser tratado en el actual período de sesiones extraordinarias, el siguiente

PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.o Autorízase a las Municipalidades de Valparaíso y Viña del Mar para contratar, hasta por treinta años, el servicio de movilización de pasajeros en ambas comunas por el sistema de tranvías, troleybuses u otros, en las condiciones que estimen convenientes a los intereses locales, y para conceder, por igual tiempo y para los mismos fines, el uso de las vías, calles y plazas de uso público de las respectivas comunas.

Entre las estipulaciones del contrato se podrá incluir la exclusividad total o parcial del servicio.

Asimismo, autorízase a las citadas Municipalidades para establecer en el contrato a que se refiere el presente artículo, la eliminación de toda contribución o derecho municipal, compensándolo con un porcentaje a favor de las dos Municipalidades sobre la entrada bruta que produzca el servicio.

Art. 2.o Mientras las Municipalidades de Valparaíso y Viña del Mar resuelven la contratación definitiva de los servicios indicados en el artículo precedente, podrán igualmente contratar, por un plazo no mayor de 5 años, la movilización urbana, con las empresas que actualmente la efectúan en condiciones análogas a las actuales, sin perjuicio de las modificaciones que ambos Municipios acordaren.

Art. 3.o El contrato deberá ser aprobado por ambas Municipalidades conjuntamente, en sesión pública. El acuerdo deberá ser adoptado por los dos tercios de los regidores en ejercicio.

Art. 4.o No serán aplicables al contrato a que se refiere esta ley las disposiciones de la Ley General de Ferrocarriles, cuyo texto definitivo fué aprobado por decreto N.o 1,157, de 13 de julio de 1931.

Art. 5.o La presente ley regirá desde su publicación en el "Diario Oficial".—Alessandri.—Miguel Cruchaga Tocornal.

Informe del Ejercicio Financiero...

de la Pág. 13

ción anticipada de esta operación, el Ministro de Hacienda por Decreto N.o 1604 de 8 de junio de 1934, dispuso la entrega de $ 2.583,000 — en Bonos de la Serie D—XIV—34, previa devolución de dos mil dólares (US $ 2.000.—) que el Banco había recibido anticipadamente por intereses de los US $ 400,000.

Anticipo US $ 2.211.629.72. — Por Decreto del Ministerio de Hacienda N.o 1393, de 11 de Mayo de 1934, se dispuso la cancelación total de este anticipo e intereses devengados a razón del 6 o|o anual por el período comprendido entre el 27 de noviembre de 1932 y el 27 de noviembre de 1933 y que ascendían a US $ 110,581.48, mediante el canje de ambas sumas por catorce millones 997.000.— en bonos de la Deuda Interna del Estado, Serie D—XII—34.

Anticipos por US $ 2.136.416.67 y US $ 396,152.95.— De acuerdo con el Decreto de Hacienda N.o 1,393, anteriormente citado, se acordó el canje de ellos por $ 16.955.000 — en Bonos de la Ley 4.932 Serie D—XII—34, habiéndose cancelado hasta la fecha la totalidad de ambos anticipos.

Del detalle anterior se desprende que sólo queda pendiente con el The National City Bank el anticipo por US $ 15.500.000.— reducido actualmente a US quince millones 400.000 pues de conformidad con el Decreto de Hacienda N.o 2.041 se autorizó el canje de Vales de este anticipo por US $ 100.000 — y $ 200.— en dinero efectivo por $ 646.000.— en Bonos de la Serie D—XIV—34, Ley 4.932.

Resumidas las operaciones de canje verificadas con The National City Bank se desprende que aun sin tomar en consideración el reintegro que hizo esta firma de US $ 2.000.— y $ 200.— en moneda corriente el Fisco canceló US $ 7.054.781.82 equivalente a $ 58.201.511.76 oro de 6d. con $ 45.560.000— en bonos del 7 o|o. Ley N.o 4.932, o sea, se produjo un menor pago de doce millones 641,941.76.

The Anglo French Banking Corporation Ltda.— A la firma en referencia, según el cuadro anterior, se le adeudaba anticipos por £ 824.049.17.9 y US doscientos setenta y ocho mil 987 pesos 27 centavos.— De acuerdo con los Decretos de Hacienda N.os 888, 1.576, 1,617 y 1.630 de fecha 20 25 y 30 de mayo y 4 de junio del presente año respectivamente, se acordó el canje de vales de dichos anticipos por £ 155.416.4.8 y US $ 28.986.27, equivalentes ambas cantidades a $ 6.455.786.04 de 6d. por cinco millones 071.958.35 en Bonos de las series D—IX, D—XI D—XV y D—XVI—34, Ley 4,932, operación que representó un menor pago de $ 1.383.827.69, sin considerar el precio actual de la libra y el dólar.

Finiquitadas las operaciones de canje anteriormente indicadas, de conformidad con el citado Decreto N.o 1,660, de 4 de junio del año actual, se prorrogó el saldo de estos anticipos ascendentes a £ 668,633.13.— y US $ 250.000.— por cinco años plazo y bajo las condiciones siguientes:

Primer año sin intereses, subsiguientes 1 o|o, amortización 2 o|o anual acumulativa, pagaderos semestralmente en 27 de mayo y 27 de noviembre en el primer año y anualmente después en 27 de noviembre, habiéndose pagado en 1934 la amortización ordinaria estipulada de £ 13.372.13.6 y US $ 5.000.— equivalente ambas cantidades a $ 576.157.— moneda corriente.

Banco de Chile £ 230,000.—Este anticipo se encontraba vencido el 17 de noviembre de 1931 y sus intereses y pagos desde el 18 de julio del mismo año. Por Decreto del Ministerio de Hacienda N.o 2,489, de fecha 11 de agosto del año actual y de conformidad con la propuesta presentada por el Banco de Chile, se cancelaron sus intereses insolutos hasta el 31 de diciembre de 1933 ascendente a £ 38.500.—, o sea, $ 1.540.000.— oro de 6d. con $ 1.210.000— en bonos del 7 o.o, Ley N.o 5.408 y el capital primitivo de £ 250.000.—, se prorrogó por cinco años, a contar del 1.o de Enero de 1934, sin intereses durante el primer año, con el 1 o|o en los siguientes y con 2 o|o amortización anual, que se cubriría en 31 de diciembre de cada año salvo en el primer año que se canceló al firmarse la escritura pública de prórroga de fecha 4 de septiembre, suscrita ante el Notario de Hacienda don Pedro N. Cruz.

The Guaranty Trust Company US $ 4.200.000.— Este anticipo se encuentra vencido desde el 23 de julio de 1931 y en el Ministerio de Hacienda existen gestiones para su liquidación o prórroga.

Anticipos Internos.— Los anticipos internos, ascendían en 31 de diciembre de 1933, a cuarenta y tres millones 151.174.16, según el siguiente detalle:

Caja Nacional de Ahorros	$ 25.000.000.—
Caja Nacional de Ahorros	10.000.000.—
Banco de Chile	8.151.174.16.
	43.151.174.16.

El anticipo de la Caja Nacional de Ahorros que se había contratado de acuerdo con al Ley N.o 5,166 y Decreto de Hacienda N.o 1,792, de 7 de julio de 1933 por un total de $ 10.000.000, fué cancelado por escritura pública suscrita ante el Notario de Hacienda don Pedro N. Cruz, de fecha 10 de julio de 1933 y el anticipo por $ 25.000.000.— adeudado a la misma institución fué cancelado de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de Hacienda N.o 1,792, de fecha 7 de julio de 1933, por escritura pública en la misma Notaría, de fecha 10 de julio del mismo año.

El anticipo del Banco de Chile por $ 8.151.174.16 contratado de acuerdo con la Ley N.o 5.157 y Decreto de Agricultura N.o 224, de 20 de abril de 1933, ha continuado amortizándose regularmente y su saldo en 31 de diciembre de 1934 asciende a $ 2.836.251.62.

En consecuencia, la situación actual de los Anticipos Bancarios es la siguiente:

SALDO EN 31 DE DICIEMBRE DE 1934

En £ 3.433.281.2.10	$ 137.329.245.66
" US $ 26.707.843.15	220.364.916.23
En moneda corriente	43.151.174.16
	$ 400.845.336.05

ANTICIPOS REGISTRADOS EN 1934
ANGLO FRENCH BANKING CORPORATION

£ 33.266.13.8	$ 1.330.667.50	
US $ 11.535.62	93.518.86	$ 1.424.186.36
		$ 402.269.522.41

CANCELACIONES EFECTUADAS EN 1934

N. M. Rothschild		
£ 434.819.3.10	$ 17.392.767.66	
National City Bank		
US $ 2.000.000.00	16.500.000.00	
" 2.211.629.72	18.245.945.19	
" 2.136.416.67	17.625.437.52	
" 396.152.95	3.268.261.83	
" 100.000.00	825.000.00	
Anglo French Banking Corp.		
£ 155.416.4.8	$ 6.216.649.32	
US $ 28.986.27	239.136.77	
Caja Nacional de Ahorros	35.000.000.00	115.313.198.29
		$ 286.956.324.12

Amortizaciones Ordinarias verificadas en 1934, de acuerdo con los nuevos contratos de prórroga de los anticipos vigentes.

£ 57.525	$ 2.301.010.00	
US $ 5.000	41.250.00	
Moneda corriente	5.784.922.50	8.127.182.50
Saldo a 31 de diciembre de 1934		$ 278.829.141.62

RESUMEN GENERAL DE LA DEUDA PUBLICA DEL ESTADO

Saldo en 31 de diciembre de 1933		$ 4,028,565,900.01
Empréstitos Internos Definitivos colocados en 1934	$ 223.687.604.36	
Censos redimidos en 1934	250,653.50	
Anticipos Bancarios registrados en 1934	1.424,186.36	225.362,444.22
		$ 4,253.928,344.23
Menos amortizaciones efectuadas en 1934	$ 42.628,259.72	
Anticipos cancelados en 1934	115.313.198.29	157.941,458.01

Saldo en 31 de diciembre de 1934

Externa	$ 2.430.787.752.29	
Interna	1,386.369,992.31	
Anticipos Bancarios	278.829,161.62	
		$ 4.095.986.886.22

Bonos del Estado Fondo de Emergencia — $ 32.080,986

Valor de los Bonos adquiridos por el Estado de acuerdo con el artículo N.o 41 de la ley N. 4,520.

CUENTAS DE ORDEN

Garantías Fiscales — $ 1.244.014.930.27

Este saldo corresponde al valor de las garantías fiscales por empréstitos, en 31 de Diciembre de 1934, de acuerdo con el siguiente detalle:

Internas. — El saldo de estas garantías, en 31 de Diciembre de 1933, alcanzaba a la suma de $ 61.869,000.

En el curso del año 1934 se han efectuado las siguientes emisiones:

Pavimentación Comunal — Decreto con Fuerza de Ley N.o 197

Serie G-D-1-33	$ 800 000.—	
Serie G-D-2-33	1.500.000.—	
Serie G-D-3-34	1.500,000.—	
Serie G-D-4-34	1 500,000.—	
Serie G-D-5-34	1.500,000.—	
Serie G-D-6-34	3.560,000.—	$ 10.360,000.—

Pavimentación Comunas Rurales de Santiago Ley 4.339

Serie G-C-6-34		$ 2.500,000.—
Municipalidad de Santiago Pavimentación, Leyes N.os 4 180 y 4.523		10.450.000.—
Caja de Crédito Minero, Ley 5,331		38.362,544.77
Total emitido		$ 61.672,544.77
Menos valor de las siguientes amortizaciones		
Ordinarias	$ 1.950,500.—	
Extraordinarias	1.122,000.—	3.072,500.—
		$ 58.600,044.77
Más saldo en 31 de diciembre de 1933		61,869,000.—
Saldo en 31 de diciembre de 1934		$ 120.469,044.77

Externas. — En 31 de Diciembre de 1933 estas garantías arrojaban un saldo de $ 1,163.538,510.50 conforme a la siguiente distribución:

£	1.193,509	$ 47.740.360.—
US $	128.124,214	$ 1,057.024.765.50
FS	37.081,000	$ 58.773,385.—
		$ 1,163.538,510.50

Durante el año 1934, este saldo fué afectado solamente por las amortizaciones extraordinarias de la Caja Hipotecaria en sus diversas emisiones, por un total de US. $ 3.538.500 y por la eliminación del saldo de £ 270,000 del anticipo por £ 300.000 que la Municipalidad de Santiago había contratado con The Anglo French Banking Corporation y que de acuerdo con el decreto de Hacienda N.o 2,885 se canjeó por Bonos de garantías internas, por un valor nominal de $ 10.450,000.

En consecuencia, el saldo en 31 de Diciembre de 1934 alcanza a la suma de $ 1,123.545,885.50 que se descompone como sigue:

£	923,509	$ 36.940,360.—
US. $	124.585.714	1,027.832,140.50
FS	37.081.000	58.773,385.—
		$ 1,123.545,885.50

En los anexos N.os 17 y 18 se registra el detalle nominal de estas garantías.

Tesorero General — Bonos por colocar — $ 33.045,000

Representa este saldo el valor nominal de los bonos en poder del Tesorero General de la República para su colocación de acuerdo con el siguiente detalle:

Ley N.o 4.386	$ 15.677,000
Ley N.o 4,530, Serie B.	9.000,000
Ley N.o 4.530, Serie D.	4.000,000
Leyes 4.932-4.981, Mc Donald Gibbs & Co.	770,000
Ley N.o 4,817, Serie A-V-31.	1.666,000
Ley N.o 4.932, Serie D-XIV-34.	642,000
Leyes 4.932-5,408, Serie J-I-34.	1.290,000
	$ 33.045,000

Documentos en garantía — $ 29.739,304.47

El saldo de esta cuenta representa el valor de los documentos en poder del Tesorero General de la República, depositados para responder al cumplimiento de contratos o disposiciones legales que exigen la constitución de garantía.

Caja de Amortización — $ 52,456.34

Este rubro está constituído por los valores que mantienen en su poder aquellas Tesorerías Comunales que no pueden depositar diariamente sus entradas por falta de oficinas bancarias en las localidades en que ellas funcionan.

Control de Rendiciones —

$ 1.384.963.16

Liquidaciones pendientes de la Comisión Naval y Militar en el extranjero.

Tesorero General — Remesas al Exterior —

$ 310.036.95

Esta cuenta fué abierta para controlar los gastos que se efectúan en el extranjero y cuya documentación se recibe por intermedio del Banco Central.

Tesorero General — Descuentos Pagarées — Decreto-Ley N.o 364 —

$ 209.068.74

Esta cuenta tiene por objeto mantener un control de los descuentos que el Banco Central hace al Tesorero General por los pagarees entregados para cubrir las obligaciones que impone la Ley de Herencias. Durante el año 1934 disminuyó el saldo de esta cuenta en $ 69.689.64.

El Ministro de Hacienda, Sr. Ross, visitó las dependencias del Ministerio de Agricultura de la Q. Normal

Fué invitado por el Ministro, señor Matías Silva. — En la Fábrica de Conservas; el Departamento de Enología y Viticultura. — Magnífica impresión

En la mañana de ayer, a invitación del Ministro de Agricultura, señor Matías Silva, concurrió a visitar las diversas dependencias del Ministerio de Agricultura, el Ministro de Hacienda don Gustavo Ross Santa María.

Acompañaban al Ministro de Agricultura, el vicepresidente de la Sociedad Nacional de Agricultura, don Ramón Cruz Montt, y al Ministro de Hacienda, el presidente de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, señor José Antonio Ríos Arias. Esta comitiva fué recibida por los jefes de los diversos Departamentos y otros funcionarios, empezando de inmediato la visita de las diversas dependencias. La comitiva se detuvo largamente observando los equipos seleccionadores de semillas recientemente adquiridos por el Ministerio de Agricultura para los servicios provinciales, y que se distribuirán en las distintas zonas del país, como complemento a los equipos ya existentes, ya sea de ferrocarril o montados sobre camiones y que eran insistentemente reclamados por los agricultores.

La concurrencia pasó después a la Fábrica de Conservas, donde el jefe correspondiente mostró al señor Ministro de Hacienda los diversos trabajos que se efectuaban en esta época y la importancia que tenía este Departamento, ya sea por los servicios que presta a los productores de frutas, como por el ejemplo que en sí mismo representan sus fábricas para la industria. Se continuó después la visita por la sección embalajes dependiente de dicho Departamento que fabrica cajas standard y virutilla de madera para el embalaje de frutas de exportación y que da las normas técnicas para la industria cajonera.



El Ministro de Agricultura, señor Silva y el de Hacienda, señor Ross, durante su [visita] de ayer a la Quinta Normal.

A continuación, la comitiva pasó a visitar el pabellón principal de Viticultura y Enología, recorriendo sus diversas secciones y laboratorios, acompañada del jefe correspondiente e imponiéndose en detalles de los diversos trabajos y análisis.

El Ministro de Hacienda, señor Ross, al retirarse, manifestó expresamente al Ministro de Agricultura que se iba gratamente complacido de haberle dado la oportunidad de visitar tan interesante sección, y que no tenía sino palabras de felicitaciones pa[ra ca]da uno de sus jefes.

Iguales expresiones tuv[ieron los] señores Ramón Cruz M[ontt y] Ríos Arias.

Colonos del fundo "El Culenar" agradecieron a S. E. la posesión de sus parcelas

Desde hace poco tiempo se encuentran en posesión definitiva de esa hacienda, que el Gobierno entregó para colonizar. — Detalles de la visita de ayer al Excmo. señor Alessandri

Hace algún tiempo, en vista de la situación que se presentó a los dueños de autobuses con motivo del alza de los precios de la bencina, repuestos y accesorios para automóviles S. E. el Presidente de la República, Excmo. señor Alessandri, acogió la idea de que estas personas se dedicaran a las labores agrícolas como parceleros, entregando como parte de pago de las tierras que recibieran las máquinas con que habían trabajado y que por la circunstancia expuesta no podían mantener en actividad.

Fué así como por intervención directa de S. E. la Caja de Colonización Agrícola, se hizo cargo del fundo fiscal 'El Culenar", a fin de proceder a parcelarlo y entregarlo a la explotación colectiva por los dueños de autobuses que habían entregado sus máquinas, acogiéndose a los beneficios de esta iniciativa.

Con posterioridad, se presentaron dificultades para la parcelación; pero la intervención personal y decidida del Excmo. señor Alessandri y la forma eficiente en que el Ministro de Tierras y Colonización señor Mandujano Tobar, abordó el estudio de este problema, permitió que la Caja de Colonización pudiera llegar a solucionarlo, entregando las escrituras de venta a los parceleros.

Con este motivo, los parceleros del mencionado fundo "El Culenar", visitaron en la mañana de ayer a S. E. el Presidente de la República para presentarle sus agradecimientos por el feliz término que ha tenido esta gestión, y a hacerle presente el placer con que han firmado las escrituras respectivas.

S. E. los recibió a mediodía de ayer, y les manifestó, después de oírlos, que era una especial satisfacción para él el que se hubiera logrado llevar a su realización esta idea de colonizar "El Culenar" con un grupo esforzado de ciudadanos que desearon cambiar de actividades, buscando en el noble trabajo de la tierra el bienestar a que tienen derecho. Les agregó que debían agradecer al señor Ministro de Tierras el decidido apoyo y atención que había prestado a la realización de este anhelo que él había patrocinado, y terminó deseándoles felicidades y prosperidad en sus nuevas labores.

Los jefes de familias colonizadoras de 'El Culenar" que visitaron a S. E., son:

Francisco Shin, Juan López, Mariano López, Justo Díaz, Angel Kaima, Angel Martínez, Rogelio Mackinnes, Honorio Boudm, José Amigo, Floridor Rojas, Humberto Amigo, Roberto Sepúlveda, Ramón Torres, Orlando Espinoza, Juan Meyer, Elías Nogales, Pompeyo del Fierro, Alfonso Mayo, Secundino Varela, Raúl Segovia, Enrique Gilberto, Manuel Espínola, Manuel Menendy, Víctor Arriagada, Juan Manuel Rojas, Carlos Hornickel, Miguel Luis Larraín, Alejandro Oróstica.

Espléndido material gráfico y de lectura trae Zig-Zag de hoy

Un affiche de esta revista, dice: "Vea Ud. el mundo leyendo "Zig-Zag".

Pocas revistas pueden justificar tan ampliamente como "Zig-Zag", una frase como ésta.

A través de los cuentos, narraciones, crónicas y artículos ora de género literario, ora de carácter científico, o bien, meramente ilustrativos, "Zig-Zag" muestra en sus páginas, mediante sus gráficos y sus lecturas, lo más importante del país y del mundo.

¿Sabe Ud. algo del nuevo Estado Manchukuo? ¿Conoce lo que ocurre en el corazón del Turquestán? ¿Gustaría tener la impresión de asistir a las fases más importantes del plebiscito del Sarre? ¿Qué es el plan sexenal de México? ¿Qué sabe Ud. de la India, sus fakiles y sus tradiciones misteriosas?

Señora... Señor... Dama o caballero, joven o de edad madura, seguramente, ha oído Ud. hablar de la vida parisiense, centro de la alegría, de la elegancia, del "sprit" y de sus casinos. Habrá oído comentarios del "Bal Tabarin" y de sus juergas maravillosas... ¿Le han hecho alguna vez, una relación de esas horas locas que se viven en la ciudad luz?

Finalmente, debemos advertir, que al lado de prestigiosas firmas extranjeras, figuran las de destacados escritores nacionales y que continúan en este número el importante Curso de Corte y Confección y el simpático concurso de turismo que ofrece a los lectores de "Zig-Zag", la oportunidad de ir gratis hasta Puerto Montt.

Tribunales de Justicia

CAUSAS VISTAS AY[ER]
SALA DE TURNO

1. Trámite.
2. R. Vicencio P. con [...] Arévalo, fallada.
3 y 4 trámite.
7. Contra J. M. Gonz[...] fallada.
La 8 no vista.
Falladas agregadas.
Contra L. Rubio y otr[...] Cejudo.
Contra A. Poblete y otr[...]
Contra M. Castro y otr[...] J. A. Rojas y otros.
Contra R. Ramos.
Falladas de acuerdo: [...]rrero y otro.
Recurso de amparo de J. [...]
Expediente tuición de [...]res Santiago Rachitell y [...]
Alegaron: en la agrega[da] don Manuel Droguett, [...]do, en la 2.a agregada [...] Luis Lazo revocando, en la [...] agregada don Osvaldo P[...] revocando, en la 5.a [...] don Omar Barrera Zorons[...] la 2 de la tabla don Carlo[s] Gonzalez revocando con [...] Franklin Otero confirmando.

En vigencia el tratado comercial con Alemania

De acuerdo con las estipulaciones del mismo, hoy entra en vigencia el Tratado comercial suscrito entre nuestro Gobierno y el de Alemania a fines del mes de diciembre de 1934.

El Gobierno dictó ayer las órdenes del caso, para que este convenio internacional entre en vigencia hoy día, sin tropiezos de ninguna especie. El Ministerio de Hacienda, por su parte, ha dado ya las órdenes del caso para que se le dé el tratamiento convenido en el tratado a las mercaderías de procedencia alemana que se internen en el país.

YA ESTA AUTORIZADA LA CAJA DE AMORTIZACION PARA REANUDAR EL SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA

El Presidente de la República y el Ministro de Hacienda firmaron ayer el decreto de promulgación de la ley, recientemente despachada por el Congreso. — Texto definitivo de esta ley con las modificaciones que le introdujeron las Cámaras

El Presidente de la República y el Ministro de Hacienda firmaron ayer el decreto de promulgación de la presente ley:

PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.o Formarán parte de los recursos de la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública, a contar desde el 1.o de enero de 1935, las rentas que corresponda percibir al Fisco por su participación en las utilidades de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 de la ley N.o 5350, de 8 de enero de 1934, y las que, igualmente, le corresponda percibir de las empresas que exploten o beneficien minerales de cobre en el país por concepto de los impuestos de la 4.a categoría y adicional establecidos en la ley N.o 5169, de 30 de mayo de 1933 (Impuestos sobre la Renta).

Estas rentas se destinarán exclusivamente al cumplimiento de la presente ley y serán inembargables.

Art. 2.o Autorízase a la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública para reanudar, en conformidad a las disposiciones de la presente ley, el servicio de los bonos de la deuda pública externa, directa e indirecta, del Estado y de las Municipalidades.

Para atender el servicio de las deudas, indicadas en el presente artículo la Caja no podrá destinar otros recursos que los derivados de las rentas que se le asignan por el artículo 1.o de esta ley.

El 50% de las indicadas rentas se aplicará al pago de los intereses de la totalidad de las deudas y, en ningún caso, el pago podrá exceder del tipo de interés correspondiente a cada empréstito. El saldo disponible de esas rentas, deducidos los gastos que origine la aplicación de esta ley, será dedicado por la Caja a rescates o amortizaciones de títulos de la deuda externa en las condiciones señaladas en el artículo siguiente.

El tenedor de títulos de la deuda externa del Estado directa o indirecta y de las Municipalidades, que se acoja a la forma de servicio que establece la presente ley, deberá entregar el cupón absoluto más atrasado al recibir la cantidad declarada por la Caja para el pago de intereses, quedando en esta forma totalmente solucionada la obligación de pago de dicho cupón.

La aceptación por el tenedor de bonos del pago de un cupón en la forma establecida en el inciso anterior, extinguirá la primitiva responsabilidad del deudor, quien sólo quedará comprometido en los términos de la presente ley.

Las sumas reservadas al pago de intereses de aquellos títulos cuyos tenedores no se hubieren acogido a la forma de servicio que establece esta ley, serán destinados a incrementar los fondos que deben aplicarse a rescate o amortizaciones, desde el momento en que el Presidente de la República así lo determine.

Art. 3.o Autorízase a la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública para rescatar o amortizar extraordinariamente cualquier bono de las deudas externas del Estado, directas o indirectas, y de las Municipalidades.

En los rescates o amortizaciones de títulos que afecten la responsabilidad de la Caja de Crédito Hipotecario deberá proceder de acuerdo con la dirección de esta institución.

El rescate o amortización se realizará por compra directa bajo la par en el mercado o por sorteo a la par.

Art. 4.o Derógase el artículo 64 de la ley N.o 5169, de 30 de mayo de 1933.

Art. 5.o La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

Y por cuanto he tenido a bien aprobarlo y sancionarlo; por tanto, promúlguese y llévese a efecto como ley de la República. — ARTURO ALESSANDRI. — Gustavo Ross".

Ruletas se clausuraron en Cartagena, Llo - Lleo y San Antonio

El Gobernador de San Antonio, señor Correa, envió ayer al Ministro del Interior el siguiente telegrama:

"Cumpliendo con la ley y atendiendo opinión y moral pública ayer tarde, se clausuraron ruletas Cartagena, San Antonio y Llo-Lleo. Todo se cumplió en orden y sin resistencia alguna. Sigue oficio sobre particular". — Correa, Gobernador.

Llegaron a Santiago los aviadores uruguayos

Aterrizaron en la tarde en Los Cerrillos, procedentes de Quillota. — Seguirán hoy a Mendoza

A las 15.30 horas aterrizaron ayer en Los Cerrillos los aviadores uruguayos, señores Berisso y Genta, procedentes de Quillota, donde anteayer se vieron obligados a descender por falta de bencina.

Fueron recibidos los distinguidos visitantes por el capitán del Puerto Aéreo, capitán de bandada don Juan Solminihac, con quien departieron cordialmente, por el Encargado de Negocios del Uruguay en Chile, señor Domingo Pacull, por el capitán de bandada don Luis Lepe, en representación de la Fuerza Aérea, por el capitán-comisario de Maipú, don Fernando Guitart Muñoz, por periodistas y por un grupo de sus connacionales.

Salieron el martes de Arica, pernoctando en Antofagasta, de donde partieron en la mañana de ayer con destino a Copiapó. De esta última ciudad se dirigieron directamente a Santiago, con el inconveniente mencionado más arriba.

Vienen satisfechos y muy agradecidos de las atenciones que se les dispensó en Lima, donde tuvieron oportunidad de alternar con la totalidad de los aviadores peruanos.

Inmediatamente de llegar a Los Cerrillos se dirigieron a Santiago para saludar al Ministro de Defensa, al General del Aire, a algunos otros funcionarios y a la prensa.

En Encargado de Negocios del Uruguay los festejó con una comida en su residencia particular, fuera de otros festejos que se les tenía preparados.

Hoy viernes a las 6 de la mañana partirán directamente a Mendoza.

EN "LA NACION"

Anoche, más o menos a las 11.20 horas tuvimos el agrado de recibir en "La Nación" a los aviadores uruguayos coronel señor Berisso y teniente coronel señor Genta. Acompañaba a los distinguidos aviadores militares uruguayos, el Encargado de Negocios de Uruguay en Chile, señor don Domingo Pacul, y el comandante Castro.

EL TRIUNFO DEL URUGUAY

Sin dejar de hacer un caballeroso recuerdo de nuestros deportistas el señor Pacul, manifestó delante de nosotros a sus compatriotas que si había algo que lamentaba era no haber estado en Lima para presenciar el triunfo del equipo uruguayo sobre el poderoso team argentino.

10,000 KILOMETROS DE RECORRIDO

El recorrido que hicimos, nos responde a una pregunta nuestra el coronel señor Berisso, alcanza a cerca de 10.000 kilómetros, con 60 horas de vuelo más o menos. Empleamos para nuestro viaje una maquina Potez.

Y ahora que hablamos de aviones, nos agrega, debo manifestar mis agradecimientos a la aviación chilena por las atenciones de todo orden que se ha gastado con nosotros.

De la aviación peruana, sólo debo decir, que admiro su modernización y que agradezco sus desvelos para con nosotros.

LA AVIACION URUGUAYA

Segun nuestros visitantes, la aviación del Uruguay tiene ramas dependientes del Ejercito y de la Marina, cosa que hace diferente su organización a la nuestra.

Los distinguidos y gentiles representantes de la aviación uruguaya, antes de retirarse de nuestro local, fueron recibidos por la Dirección de "La Nación", donde departieron algunos instantes en charla amable.

Los Sindicatos del Sector Estación Central

SE REUNIRAN HOY PARA TRATAR IMPORTANTES ASUNTOS

El Comité de los Sindicatos del Sector Estación Central, se reunirán para conocer de las diligencias hechas por el Comité Ejecutivo con relación a la Población para los asegurados de la ley 4,054, de ese sector.

En vista de la importancia de la presente reunión, se ruega a los delegados de todos los sindicatos y fábricas con representación, que asistan a ella.

La sesión se efectuará en el local del Sindicato Imprenta y Litografía Universo, Chacabuco 40 A, a las 21 horas.

Cinco años de extrañamiento, tres de prisión y multa de $ 1.000, pide el Fiscal para el director de "La Opinión"

Se le acusa de idear y propagar noticias falsas y tendenciosas destinadas a poner en pugna al Ejército con el Gobierno, produciendo intranquilidad e inseguridad en el país

ADEMAS HA INJURIADO AL COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO

El Fiscal de la Corte de Apelaciones, don Carlos Muñoz Freire, expidió, en la mañana de ayer, el informe recaído en la acusación hecha en contra del Director del Diario "La Opinión" de esta capital, don Juan Luis Mery, por delitos contra la seguridad interior del Estado, consistentes en propagar noticias falsas y tendenciosas, destinadas a introducir la desorganización en las filas del Ejército, y a producir el estado de alarma en el país. El inculpado también estaba acusado por delitos de injurias en contra del Comandandante en Jefe del Ejército, General don Oscar Novoa.

Debido a la comisión de esos delitos, la Prefectura de Investigaciones procedió a recoger todos los ejemplares del diario mencionado, en que se propalaban aquellas noticias, y se contravenían las leyes en vigencia, como igualmente su material de impresión, todo lo cual fué puesto a disposición de la justicia.

Con motivo de la sustanciación del sumario que se inició en contra del Director del diario ya citado, señor Mery, éste fué citado a declarar ante el Ministro de la Corte a quien le correspondió llevar el proceso, fugándose después desde una de las salas del Tribunal, permaneciendo prófugo por un espacio de más o menos tres meses, por cuya razón la tramitación del juicio correspondiente quedó paralizado durante ese tiempo.

A principios del mes de enero último, pudo hacerse efectiva la detención del señor Mery, el cual fué encargado reo por los delitos ya citados.

Como decimos al principio de esta información, el Fiscal de la Corte de Apelaciones, don Carlos Muñoz Freire, acaba de expedir su dictamen, el que reproducimos más adelante, y en el cual se pide para el acusado las penas de cinco años de extrañamiento, tres de reclusión, mil pesos de multa y las accesorias correspondientes.

Es digno de hacer notar que los Tribunales de Justicia han reconocido en toda su amplitud los actos llevados a la práctica por la Prefectura de Investigaciones, como asimismo los delitos cometidos por los culpables, lo que viene a desautorizar la prédica de los opositores al Gobierno, en el sentido de que éste está vulnerando las garantías constitucionales y prohibiendo la libertad de pensamiento, siendo que no ha hecho otra cosa que perseguir la comisión de delitos plenamente contemplados por las leyes. Por lo demas, hay que considerar que han sido los Tribunales de Justicia los que han reconocido tales hechos.

La acusación del señor Fiscal viene en momento muy oportuno y es la mejor respuesta a lo dicho por el Block de Izquierdas, al acusar al Gobierno de conculcar nuevamente las libertades y garantías constitucionales, con motivo de las medidas que han debido tomarse en relación con la última huelga ferroviaria y en que el mismo diario "La Opinión", volvió a cometer delitos contra la seguridad interior del Estado, mucho más graves aun, que los cometidos en la ocasion anterior, y que han motivado la acusación del Fiscal señor Muñoz Freire.

Los nuevos delitos son también materia de un proceso criminal que tramita la Justicia y acerca de los cuales los Tribunales se pronunciarán oportunamente.

El informe expedido por el Fiscal señor Muñoz Freire, en el cual pide penas para el Director de "La Opinión" señor Mery, es el siguiente:

Señor Ministro:

Carlos Muñoz Freire, Fiscal de la Corte de Apelaciones de Santiago, domiciliado en esta ciudad, Rozas 1566, en el juicio que le sigue a Juan Luis Mery Frías, periodista, residente también en Santiago, Delicias N.o 274, según su declaración de fs. 22, por injurias al señor comandante en jefe del Ejército, don Oscar Novoa F., y por el delito contra la seguridad interior del Estado que describe y sanciona el decreto ley N.o 143 de 5 de mayo de 1931, formulando la acusación que corresponde al estado del proceso, a US expone:

Los hechos dolosos materia de este juicio han sido detalladamente relacionados en el escrito de querella corriente a fs. 9 y son esos los que le incumbe perseguir a este Ministerio dentro de sus facultades y del requerimiento previo que la ley establece para el de acción pública, sometido a ese trámite.

Por la razón que se deja indicada, el Fiscal no cree necesario repetir lo dicho en la querella al respecto; le basta reproducirlo íntegramente en este escrito, incluso sus citas legales.

El delito contra la seguridad interior del Estado a que se refiere, es uno sólo; de modo que las diversas publicaciones falsas y tendenciosas que se han hecho sobre el particular deben estimarse como los medios o elementos tendientes a su consumación.

El de injurias al general señor Novoa, cometido con la publicación que se cita en la querella, y el de injurias también resultante de lo expresado en el acápite tercero del editorial inserto en el diario "La Opinión" del 20 de setiembre de 1934, agregado a fs. 20, constituyen por su propia naturaleza, cada uno de estos, un delito y, por lo tanto, son dos los que es menester sancionar con arreglo a derecho.

Las pruebas de la existencia del cuerpo de todos los hechos dolosos en referencia se hayan formadas con los ejemplares de los diarios corrientes a fs. 4, 7, 19 y 20; con los documentos agregados a fs. 1, 5, 6 y 15, y el querellado Mery Frías, que fué declarado reo a fs. 53, está confeso de su carácter de director del diario mencionado y de la responsabilidad que, personalmente, le afecta en la consumación de ellos, según se desprende de lo expuesto en sus declaraciones de fs. 22, 49 y 58, previniéndose que la carta injuriosa publicada en el diario de fs. 7 aparece firmada por él en el carácter a que se acaba de aludir.

Corre a fs. 51 vta., 52 y 52 vta. una información rendida para demostrar que la conducta anterior del reo Mery Frías ha sido irreprochable; pero este Ministerio ha tenido que intervenir, en el ejercicio de sus funciones en otros procesos que se le han seguido en esta ciudad, por lo que, siendo esto, además, muy notorio, considera que no es admisible esa información como una prueba plena de la existencia, en favor del reo, de la circunstancia atenuante mencionada.

Por los fundamentos expuestos y a virtud de los preceptos legales citados en la querella y reproducidos, como ya se ha dicho, en la presente acusación, este Ministerio acusa al reo Juan Luis Mery Frías, Director del diario "La Opinión", como autor de los delitos de idear y propagar por medio de las publicaciones ya indicadas, hechas en dicho diario, noticias falsas y tendenciosas, destinadas evidentemente a introducir la desorganización en las filas del Ejército, tratando de ponerlo en pugna con el Supremo Gobierno y produciendo, de tal manera, la intranquilidad e inseguridad del país, y como autor, también de los dos delitos de injurias graves, hechas por escrito y con publicidad, a que igualmente se ha hecho referencia, proferidas contra el comandante en jefe del Ejército, don Oscar Novoa F., y pido que lo condene por el primero a la pena de extrañamiento menor en su grado máximo por cinco años, con las accesorias señaladas en el art. 26 del C. Penal, y por los segundos, estimándolos como simples delitos reiterados de la misma especie, conforme a lo dispuesto en el art. 537 del C. Penal y tercero de la ley 3,988 de 1o de octubre de 1923, a la pena de reclusión menor en su grado medio por tres años y mil pesos de multa.

Como el Fiscal estima suficientemente comprobados los delitos, materia de esta acusación y la responsabilidad del querellado como autor, se atiene al mérito del sumario, y por cuanto no ve por ahora, la necesidad de rendir prueba en el plenario. — (Firmado): Carlos Muñoz Freire.

Aprobadas las bases de la compra de rieles para el F. C. a Salta

El decreto respectivo y el convenio ad referendum deberán ser reducido a escritura pública

Visto lo manifestado por el Director General de Obras Públicas, en los oficios 70, del 2 de Junio último, y 59, del 28 de enero en curso el Gobierno ha dictado un decreto por el cual se aprueba el convenio ad referendum, celebrado por el Director General de Obras Públicas y el administrador del Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia, que fija las bases para la adquisición por parte del Fisco del material de enrieladura necesario para enrielar 73 kilómetros de línea del Ferrocarril de Antofagasta a Salta.

Se dispone, que tanto el decreto como el convenio que se aprueban deben ser reducido a escritura pública.

Asamblea celebrarán hoy los Profesores Primarios

Tratarán de su situación económica

Para hoy ha citado el Frente Económico a una reunión genera a todos los profesores primarios residentes en Santiago, a los de provincia, que se encuentren de paso por esta ciudad y, especialmente, a los organizadores de sub-comitees, con el principal objeto de informarlos del estado de la campaña de oposición al 25 por ciento de gratificación general y aunar las directivas en favor del interés común de todo el numeroso gremio.

La tabla de la sesión, además de la cuenta y otras materias de importancia, indica el esbozo de un proyecto que puede satisfacer la situación económica que sustenta el magisterio primario de todo el país.

La reunión se celebrará a las 6 de la tarde, en Delicias 876.

Sumario administrativo por el accidente ferroviario

Lo instruirá Jefe de Zona respectivo

Según nuestras informaciones, la Dirección General de los Ferrocarriles ha ordenado al Jefe de zona en que ocurrió el último accidente ferroviario, que instruya el correspondiente sumario administrativo para esclarecer las causas del accidente.

La Dirección Gral. de Carabineros reitera enérgicas órdenes de represión del juego

En una interesante circular expedida ayer, el general señor Humberto Arriagada, manifiesta que sólo después de una batida sin contemplaciones contra el vicio del juego, podrá volver la tranquilidad a los hogares amenazados

Ayer el Director General de Carabineros, General don Humberto Arriagada Valdivieso, ha expedido la siguiente circular, en que reitera a las autoridades de Carabineros de todo el país enérgicas medidas tendientes a reprimir y castigar el juego ilegal, que tiene intranquilo a un enorme porcentaje de hogares chilenos:

"La circunstancia de haberse generalizado en diversas partes del país la práctica del juego de azar, como consecuencia de la temporada veraniega, especialmente en los balnearios, y el hecho de haberse autorizado por algunas Alcaldías ciertas rifas o envites de suerte en ruletas ambulantes, para jugar chocolates u otros efectos de escasa importancia, ha producido alarma en determinados círculos sociales.

En presencia de tales hechos, esta Dirección ha creído conveniente reiterar a los Jefes de Carabineros el estricto cumplimiento de las disposiciones legales existentes y a las numerosas circulares y órdenes instructivas que esta Superioridad ha impartido constantemente al personal de la institución, y entre las cuales pueden citarse las siguientes.

La circular N.o 68, de 28, III, 928, B. O. 41, pág. 441, que reproduce la parte dispositiva del artículo 277 del Código Penal, que castiga a los banqueros, dueños, administradores o agentes de casas de juego de suerte, envite o azar, con reclusión menor en cualquiera de sus grados, y multa, y entra en seguida a definir lo que se debe entender o entiende por azar, exceptuando el pocker, que no lo es, toda vez que el factor suerte o casualidad juega un papel insignificante frente a la pericia, habilidad o experiencia que se requiere para obtener ganancias.

En cambio, debe considerarse como juego de azar la ruleta—de cualquiera naturaleza que sea—, bacarat, monte, etc., en los cuales, indudablemente, decide el factor suerte o la ventura, sin que sirva de nada la astucia o habilidad de jugador para defender su dinero.

Con esas aclaraciones la referida circular concluye en que Carabineros, en su misión de represion, debe concretarse a lo que sigue:

1) En los clubs con personalidad jurídica y en los establecimientos, como hoteles, etc., sólo se permitirán los juegos estimados como no de azar, entre los cuales se cuenta el poker, tresillo, bridge, la brisca, etc.

2) A las salas de juego de estos establecimientos, terminantemente se prohibirá la entrada a los menores de edad, aún cuando tengan la calidad de socios de los clubs en que se juegue.

3) En los clubs queda prohibida la entrada a la sala de juego de toda persona que no sea socio, aunque vaya acompañada de una que lo sea.

4) Los juegos indicados en el número 1), en ningún caso podrán quedar en manos de los concesionarios".

Las prohibiciones contempladas en los N.os 1), 3) y 4), no regirán para aquellos clubs, casino u otros establecimientos que, en consideraciones de factores de interés nacional, hubiesen sido autorizados por el Presidente de la República para mantener salas de juego, y con respecto a los cuales se solicitarán instrucciones de las autoridades administrativas.

Continúa la circular completando sus instrucciones, con medidas ajustadas a las leyes, para desplegar activa campaña en la represión del juego, y se citan las partes pertinentes que penan las infracciones sobre la materia. La circular N.o 271, de 17 XI 928, B. O. 75, páj 1698, que reitera la anterior, dispone que se efectúen determinadas notificaciones a los dueños o empresarios de garitos reñideros de gallos u otros centros de juego y se termine por denunciarlos a la justicia y solicitase la orden de allanamiento para aprehender a los reincidentes que se sorprenda jugando, y recoger todos los efectos destinados a este fin.

La Circular N.o 146, de 7-III-931, Bol. Oficio N.o 234, página 5769, se refiere al recrudecimiento del juego de azar y a las mil supercherías y procedimientos que se ponen en práctica determinados elementos para burlar la intervención de la autoridad y poder ejercer impunemente, sus delictuosas actividades. Los casos más frecuentes a que se refiere esta Circular, son el uso de las máquinas llamadas "Chunchos" y el sistema de rifas de diferentes objetos comestibles que suelen instalarse en los mercados o calles, procurando tentar a los transeúntes, con el estímulo de obtener, por algunos centavos, objetos que valen 10 o más pesos. Se termina ordenando que las Prefecturas arbitren las medidas legales consiguientes a dar una verdadera batida a los jugadores, hasta que vuelva la tranquilidad a los hogares que se sienten justamente alarmados por el recrudecimiento que ha tomado este vicio delictuoso y nocivo para la sociedad.

La circular N.o 25 de 9, III, 932, B. O. 247, Páj. 6018 da a conocer a las Prefecturas que, con exclusiva frecuencia y con diferentes pretextos, aun hasta con fines de caridad, en balnearios, casinos u hoteles, se llevan a efecto reuniones sociales, en las que se juega sin control y habría llegado a constatarse que, en algunos casos, los empresarios habrían manifestado tener permiso de las autoridades, lo que habría movido a los carabineros respectivos a ser tolerantes. Se le recuerda al personal que sólo una ley de la República, puede permitir los juegos de azar en determinado sitio y que ninguna autoridad administrativa o municipal, tiene facultades para hacerlo. Todo permiso que se conceda en ese sentido es una trasgresión a la ley, hecho que debe ser denunciado a la justicia ordinaria, informando, al mismo tiempo, a esta Dirección a fin de tomar las medidas que corresponda.

En seguida se extiende la citada circular, en diversas recomendaciones tendientes a reprimir el vicio del juego, especialmente en los balnearios y lugares concurridos por veraneantes, responsabilizando a las Prefecturas de la falta de acuciosidad o interés en el cumplimiento de las referidas disposiciones. Por la circular N.o 70, de 26, V, 933, B. O. 311, pág. 7472, la Dirección General hace notar a las Prefecturas, nuevamente, que el vicio del juego sigue un curso progresivo, y después de las consideraciones consiguientes, termina reiterándoles las órdenes anteriores, tendientes a reprimirlos y denunciar a la justicia, todo caso comprobado o deteniendo a los infractores, cuando legalmente proceda. Se les previene que en aquellos casos en que, por diversas circunstancias, que entorpezca o dificulte la acción de carabineros, para la represión de los juegos de azar, o no se tomen las precauciones debidas en su oportunidad, se dé cuenta a la Dirección para resolver lo que corresponda.

Además, por la circular N.o 30, de 13|II.|934, B. O. 348, refiriéndose a la práctica del juego de azar, y a propósito de haber informado determinada Prefectura, que un club social, de acuerdo con sus estatutos, iba a permitir los juegos de bacarat y poker entre sus asociados, basándose en ciertas sentencias judiciales que declaraban que la práctica de tales juegos no constituía delito.

Consultada la Auditoría General, informó que tal procedimiento era ilegal, con respecto a los juegos de azar, entre los cuales debe contarse el bacarat, pero no el pocker, que, como se dijo en la circular N.o 68 ya citada, no está considerado como tal (juego de azar). En consecuencia, correspondía a los carabineros denunciar los casos de infracción a la ley en cuanto a los juegos de azar.

Finalmente, en la Recopilación de Disposiciones Superiores aprobadas por la Orden General N.o 1019, de 17, VIII, 933, en el título N.o 71, pág. 67, resumiéndose las partes dispositivas existentes, se dice lo que sigue:

Juegos de azar.— En diversas ocasiones la Dirección General se ha dirigido al personal, impartiéndole instrucciones precisas para el efecto de proceder a la represión de los juegos de azar. Este vicio, que recrudece periódicamente, toma las formas más diversas para burlar a las autoridades encargadas de reprimirlo. Ya se manifiesta en las vías públicas, en donde individuos inescrupulosos, rifan objetos por sumas insignificantes, o establecen las mas variadas formas de juego; ya se manifiesta en las fiestas de caridad, kermesse, etc., también en forma de rifas o sorteos, o, simplemente, en locales cerrados, especialmente en los balnearios, y, en forma descarada, se establecen ruletas, mesas de bacarat, etc.

En ciertas ocasiones se ha presentado el caso de que algunas autoridades administrativas, guiadas con propositos de beneficencia y con desconocimiento de la legislación actual, han concedido autorización para que se efectúen algunos juegos de azar en recintos cerrados. Ello es frecuente en las llamadas "Semanas de los balnearios". En tales casos los carabineros, por deferencia a las autoridades, han solido dejar pasar inadvertidos tales hechos, o, simplemente, no han tenido oportuno conocimiento de ellos. Debe recordarse sobre este particular que ninguna autoridad, por ningun motivo, ni aún a título de acto de caridad, beneficencia, etc., puede autorizar la realización de juegos que se estimen como de azar; sólo una ley de la República puede autorizarlos para determinados sitios. Todo permiso que se conceda en ese sentido, es una trasgresion abierta a la ley, y debe ser denunciada inmediatamente a la justicia ordinaria, si se produce en locales cerrados, y si los jugadores se encuentran en la vía pública, deben ser detenidos y puestos a disposición del juzgado que corresponda. Cuando Carabineros se encuentre ante la situación de que alguna autoridad ha concedido permisos para efectuar juegos que pueden considerarse de azar, deberá poner este hecho en conocimiento de la Dirección General, inmediatamente, por vía telegráfica, por criptograma, para los fines que correspondan.

Hay todavía, además de todo lo anterior, algunas instrucciones dadas, con carácter confidencial, para casos especiales. Tales, por ejemplo, como las circulares 33 y 42 de fecha 8|VIII, 27|IX, de 1934. En la primera, se indica el procedimiento a seguir con las instituciones sociales, cuando éstas desvían las finalidades que se tuvieron en vista para otorgarles la personalidad jurídica correspondiente, y viran hacia las prácticas del juego con infracción a las leyes; instrucciones que se imparten de acuerdo con una consulta previa, que se hiciera al señor Ministro del Interior, y en la segunda, se llama la atención a los jefes y personal en general, hacia la obligación que les asiste de ejercitar el máximo de energía y corrección para perseguir el vicio del juego, y se les advierte, asimismo, que por ningun motivo deben caer en las interesadas tentaciones con que individuos inescrupulosos intentan constantemente comprometer la libertad moral de los oficiales para neutralizar su acción fiscalizadora.

Como se ve, son numerosas y clarísimas las instrucciones y órdenes que, sobre el juego de azar y para todos los casos, ha impartido la Dirección General.

No hay ninguna razón, entonces, para estimar atenuada la responsabilidad que, por falta de fiscalización en los vicios delictuosos del juego de azar, al personal de la institución pueda afectar.

Sin embargo, esta jefatura ha querido, por última vez, resumir en la presente circular todo lo dicho sobre esta materia, y advertir al personal en general, y, particularmente, a los que tienen la responsabilidad del servicio en las diferentes unidades y sectores de vigilancia, que esta Dirección no volverá a insistir sobre este asunto, sino que lisa y llanamente responsabilizará a aquellos que no sepan cumplir, con el debido interés, las terminantes y claras instrucciones y órdenes, tantas veces reiteradas, para la represión legal del juego en todo el territorio del país.

Publíquese en el Boletín Oficial de Carabineros — Humberto Arriagada Valdivieso, General de Carabineros y Director".

DEL "DIARIO OFICIAL"

En la edición de ayer del "Diario Oficial" se publican los siguientes decretos:

Ministerio del Interior.— N.o 184, que aprueba las bases y especificaciones que deberán cumplirse en las propuestas públicas para la pavimentación de aceras en la ciudad de Calama, y

N.o 228, que aprueba el pliego complementario para la petición de propuestas públicas para la pavimentación de calzadas de la ciudad de Quilpué.

Ministerio de Hacienda.—N.o 157, que fija el recargo con que se pagarán durante la semana que se indica, los derechos de internación y demás que perciben las Aduanas de la República.

Ministerio de Defensa Nacional. — N.o 51, que aprueba las tarifas de movilización, descarga, bodegaje, etc., para diversos puertos, y

CRONICA POLICIAL

UNO DE LOS CRIMENES MAS ESPELUZNANTES DE QUE hay MEMORIA fué DESCUBIERTO AYER

"El Tito", condenado por homicidio y otros crímenes, en compañía del "Mal Hecho", fueron los autores de un robo con intento de asesinato de su propia madre. — En 48 horas, Investigaciones descubrió este odioso crimen y el robo por cerca de $ 20,000 que estaba aún en el misterio, quedó completamente descifrado y las especies recuperadas

No era el "chute" Orlando Venegas H[illegible] el autor del robo de que fué víctima el señor Hernán García Villarroel, Subdirector de la Penitenciaría de Santiago, y del que dimos cuenta en nuestra edición anterior.

Se detuvo al "chute" en los primeros momentos por sospechas, y éstas aumentaron porque la empleada Violeta Romero Brunet, que fué herida por los asaltantes, amordazada y dejada sin conocimiento, interrogada, expuso que creía reconocer en él al principal de los culpables.

Y, sin embargo, el "chute" Venegas no tenía participación alguna.

Y talvez este individuo es incapaz de cometer uno de los crímenes más abominables perpetrados en Santiago, como es el que vamos a relatar, y que fué el que ocurrió en la casa del señor García Villarroel.

He aquí todos los antecedentes que hemos obtenido, gracias a nuestra intensa labor periodística:

¿QUIEN ES VIOLETA ROMERO BRUNET?

Hace como dos meses, contrajo matrimonio el señor Hernán García Villarroel.

En esos días contrató como empleada a Violeta Romero Brunet para los quehaceres de casa.

Y como se trata de un matrimonio sin familia, la casa quedaba al cuidado de la empleada, porque nunca se tuvo sospechas en ella ni se la creyó relacionada con delincuentes de la peor especie.

Y, por desgracia, uno de sus hijos, quizá el único, es nada menos que un individuo que ha sido procesado por robos, homicidio y otros delitos.

Es un delincuente de oficio capaz de todo.

No retrocede ante nada.

Y si llega el caso, puede asesinar a su propia madre.

Y este sujeto, que se llama Fidel Alberto Inda Romero, tiene su domicilio en la calle Fontecilla N.o 126.

EMPIEZA A ACTUAR "EL TITO"

Desde su domicilio, Fidel Alberto Inda Romero, alias "El Tito", empezó a estudiar la situación de su madre y quiénes eran los dueños de la casa donde estaba empleada.

Y para preparar uno de esos golpes que hacen tristemente célebres a los delincuentes, se puso al habla con otros de su clase, especialmente con un sujeto llamado Manuel Arenas González, alias "El Malhecho".

Y como todos los delincuentes trabajan también con mujeres de su misma clase, es decir, del mismo ambiente donde ellos actúan, se relacionaron con Josefina González y María Farías Farías, alias "La Quemada".

Y entre todos planearon la forma cómo podían efectuar un robo en casa de la propia madre de "El Tito", pues ya se había impuesto que allí existían especies de importancia, y que un golpe bien dado podía proporcionarle un botín superior a 20,000 pesos.

Tan pronto como el plan fué aprobado por la pequeña banda, se iniciaron los trabajos.

¡Infelices, que no piensan que para combatirlos, toda sociedad tiene sus elementos!

UNA AUSENCIA DEL DUEÑO DE CASA FUE EL MOMENTO PRECISO

"El Tito" se impuso que el día martes último el señor García Villarroel había salido de casa.

Como la empleada, "El Tito" en compañía de "El Malhecho" se [illegible] en el momento [illegible] donde estaba la madre del primero.

Dió varios golpes a la puerta de la casa, y cuando la desgraciada empleada Violeta les abrió, en el acto fué entrevistada por su hijo, quien le expresó:

—Venimos a robar, y lo mejor que hay en casa. Tienes que dejarnos entrar, porque, de lo contrario, somos capaces no sólo de carte de golpes, sino de asesinarte.

La pobre madre quedó espantada, y le dijo que podían asesinarla, pero ella no les daba permiso para nada.

Y como no la pudieron convencer, se le fueron encima, la golpearon hasta dejarla sin conocimiento.

Y era la madre del jefe de la partida.

EMPIEZA EL SAQUEO

"El Tito" y su cómplice amarraron fuertemente a la víctima, y con una palanca, un "tonto" y otras herramientas, forzaron todos los muebles, y se sustrajeron las especies de mejor clase.

Según la lista que el señor García Villarroel pasó a Investigaciones, calculaba en los primeros momentos lo sustraído en la cantidad de $ 10,800.

Las piezas las dejaron completamente en desorden y los muebles casi despedazados.

Antes de retirarse, "El Tito" le dijo a su madre que cuando regresaran sus patrones les dijera que habían llegado unos sujetos diciéndose amigos del señor García Villarroel, y por eso les había abierto la puerta, pero que ellos, sin que ella se diera cuenta, la habían amarrado, etc., etc., por lo que no pudo evitar el robo ni pedir auxilios.

—Si por casualidad das mi nombre—le agregó—, te daré la muerte.

Y para que creyera, con un cuchillo rompe-papeles que encontró sobre la mesa, le dió golpes a la madre, causándole lesiones en la cabeza y en la cara.

EL SEÑOR GARCIA VILLARROEL DE REGRESO

A las 23 horas, el señor García Villarroel ya estaba de regreso en su domicilio.

Y su sorpresa fué enorme.

La empleada herida, sin conocimiento, atada fuertemente con cordeles y las piezas en gran desorden.

Los muebles todos descerrajados.

Como la pobre empleada no podía dar razón, la llevaron a la Asistencia Pública donde se le hicieron las primeras curaciones.

Y, en seguida, el señor García Villarroel se presentó a la 7.a Comisaría donde dió cuenta del robo y del estado en que había encontrado a la empleada.

Y en seguida se presentó a Investigaciones.

Como se trataba de algo tan grave, los jefes de este servicio, iniciaron una activa labor.

Había que descubrir este robo que se presentaba en forma tan misteriosa.

LOS DETECTIVES EN ACCION Y EN POCAS HORAS TODO ESTABA DESCUBIERTO

La madre del "Tito" no hizo nada más que declarar en la forma cómo le ordenó el hijo, pues temía que éste la asesinara.

Y era muy capaz, pues cada vez que ha permanecido en la cárcel se ha dado a conocer como un reo de pésima conducta, irrespetuoso e inclinado al robo en el mismo establecimiento.

De la cárcel pasó a la Penitenciaría con certificados de muy malos antecedentes, cuando fué a cumplir su condena por homicidio.

Los detectives al mando del sub prefecto don Luis de la Cruz, del comisario don Pedro Pontanilla, del inspector don Guillermo Tessada y de los detectives Manuel Avalos, Humberto Araya y Raúl Valdebenito interrogaron en Investigaciones a la madre del "Tito" y a pesar de sus primeras negativas, terminó por confesar.

No pudo negar más ante las preguntas de los detectives.

¿Y dónde estaba el culpable?

¿En la pieza que arrendaban en la calle de Fontecilla?

No lo encontraron allí, pues andaba de fiestas en compañía de sus cómplices y de las mujeres indicadas más arriba.

Y todos cayeron en poder de los agentes que los perseguían.

¿Y las especies?

Casi la totalidad ya ha sido recuperada y especialmente las que en tan pocas horas había vendido en algunas de las famosas casas de compra-venta.

Mujeres acompañan ahora a los "guaraqueros" de Santa Elena

En uno de sus asaltos despojaron de todo a un contador comercial, pero desde ayer ya están en la cárcel

A pesar de las actividades de Investigaciones, de los castigos legales, de la prisión, etc., etc., el gremio de los delincuentes no disminuye.

Mientras muchos de sus componentes están en la cárcel o en la penitenciaría, los que se encuentran en libertad porque han cumplido condena o bajo fianza, siguen en la "profesión" dando sus golpes con la maestría de siempre y en todos los barrios.

Y aún más la ciudad se hace chica para ellos. Y tan es así, que suelen ausentarse en busca de sus víctimas por los alrededores.

He aquí el asalto de que acaba de ser víctima don Benito Gómez Tapia, contador, que tiene su domicilio en la calle Arauco 121.

Y fué víctima de una de las bandas de "guaraqueros" que se hacen acompañar siempre de una mujer.

Una de estas últimas noches, don Benito transitaba por la calle de Santa Elena sin pensar que los peligros son muchos por todos los barrios lejanos del centro.

Y en esa calle se encontró de improviso con tres individuos y una mujer, sin imaginarse que todos eran delincuentes de la peor especie.

Y se lanzaron sobre su persona.

Y lo despojaron de todo.

Pero la víctima de este asalto se dirigió a la 12.a comisaría a dar cuenta del asalto y despojo de que había sido objeto momentos antes.

Y las investigaciones se iniciaron con actividad.

El denunciante quería no sólo recuperar sus especies sino también la prisión de los culpables.

Y ya están todos presos.

Los carabineros aprehendieron a Arturo Ramírez Galaz, José Olea Troncoso y Margarita Olea, que formaban la banda.

Todos estaban tranquilamente en Santa Elena esquina de Placer, cuando llegaron los carabineros.

Y no pudieron escapar.

Interrogados sobre las especies, dijeron que las habían vendido en algunos negocios de los alrededores y de donde fueron recuperadas.

Y los culpables están desde ayer en la cárcel.

Y encontró la muerte en el camino de Talagante

Desgraciado fin de un menor que iba colgado de una carretela. — Lo mató un auto

En el camino pavimentado que pasa por Talagante, ocurrió un desgraciado accidente que costó la vida a un menor.

Según las informaciones proporcionadas por los carabineros de ese radio, la desgracia se habría producido de la siguiente manera:

Un convoy de tras carretelas seguía su marcha en los instantes que el auto 26097, patente de Providencia, seguía también su ruta, con mayor velocidad, naturalmente, que las carretelas.

Y en la parte trasera de una de esas carretelas iba colgado el menor Sergio Vilches, así dice el parte respectivo, que fué la víctima de este accidente.

El chico sufrió una caída y fué atropellado por el auto.

Y la muerte fué instantánea.

La desgracia ocurrió en el camino pavimentado entre los kilómetros 10 y 11.

Los carabineros detuvieron a la persona que gobernaba el auto por la responsabilidad que pueda afectarle en esta desgracia.

Y ayer en la mañana fué puesta a disposición de la justicia.

Niño perdido

Ha desaparecido de su domicilio, Irarrázabal 370, casita 11, el niño de 9 años de edad, Vicente Antúnez.

Viste paltó negro, pantalón cáscara, zapatos rojos. Tiene el pelo rubio y los ojos pardos. La familia agradece cualquiera información en la dirección indicada.

Siempre los misterios en el lecho del Mapocho

El cadáver de un muchacho de 25 años, con lesiones en la cabeza, fué encontrado por un carabinero

Como ocurre con mucha frecuencia, en el lecho del río Mapocho se encontró otro cadáver.

Y esta vez hizo el descubrimiento el carabinero Alfonso Vargas de la 14.a comisaría.

Una ligera inspección bastó para encontrarle varias lesiones en el lado izquierdo de la cabeza, al parecer hechas con armas contundentes.

Un registro permitió encontrar en el interior de sus ropas varios documentos, fotografías ya despedazadas, una cartera y en el interior, su carnet.

¿Su nombre?

Oscar Germán Gallardo Chandia, de solo 25 años y domiciliado en Carmen 1573.

Recogido el cadáver fué trasladado al Instituto Médico Legal.

No existe, pues, un misterio sobre su identidad, pero lo hay respecto de su muerte.

¿Fué víctima de un crimen?

Así lo manifiestan por el momento las sospechas. El examen médico dirá si pereció ahogado en el río o por causas de las lesiones que presenta.

Los antecedentes recogidos por el carabinero Alfonso Vargas, fueron puestos ayer en conocimiento del juez del 5.o Juzgado del Crimen, donde se instruirá el sumario respectivo.

Las molestias de los amigos produjeron la tragedia

Así lo declara la esposa de un comerciante suicida, al ser interrogada en los precisos momentos de tan lamentable desgracia

En el interior de la casa ubicada en la calle Edwards N.o 362, se produjo una tragedia que costó una vida.

Y la víctima fué don Roberto Florín Silva.

Era comerciante, y tenía 50 años de edad.

El subteniente de carabineros, don Bernardino Sepúlveda, en circunstancia que recorría por asuntos del servicio la jurisdicción que le corresponde, sintió la detonación de un disparo de revólver.

Inmediatamente se fué al sitio del suceso, y allí se descubrió la tragedia.

¿Qué habría ocurrido?

El dueño de casa se había disparado un balazo en el cráneo.

Y cuando llegó el oficial, la víctima estaba moribunda.

Inmediatamente se llamó a la Asistencia Pública y se le condujo a la Posta Central, donde dejó de existir poco después.

En los instantes de producirse la tragedia, se encontraban en casa, varias personas de la familia.

Interrogada la esposa de la desgraciada persona que había atentado contra su existencia, con tan graves resultados, como que se quitó la vida, expuso que en ocasiones anteriores había intentado lo mismo, pero lo hacía porque estaba aburrido, y especialmente de los compromisos que mantenían con ciertas personas que no lo dejaban tranquilo.

Y esas personas eran varios de sus amigos.

Así declaró la esposa del suicida, doña María Zamorano.

Y así, más o menos, lo manifiesta el parte que ayer en la mañana la 11.a Comisaría envió al Juzgado del Crimen de Turno.

ACTIVIDADES GREMIALES

Delegación de los Sindicatos Molineros celebró interesante entrevista con el Excmo. Sr. Alessandri

Los dirigentes obreros solicitaron a S. E. su cooperación en pro de peticiones del gremio ante los dueños de molinos

Ayer a mediodía fué recibida por S. E. el Presidente de la República, Excmo. Sr. Alessandri, una Comisión de la "Confederación de Sindicatos Legales de Obreros Molineros de Chile", representando a todos los Sindicatos Industriales y Profesionales del país.

El objeto de la entrevista era solicitar a S. E., se sirva interceder en favor de los obreros molineros en pro de las peticiones que han formulado a todos los industriales del ramo.

Los puntos por que lucha este numeroso gremio son: aumento de salario, la nó alza del pan y, representación en la Junta de Exportación Agrícola.

El Presidente de la República encontró muy justas y atendibles estas peticiones ofreciéndoles todo su concurso para conseguir que ellas fueran una realidad: al mismo tiempo le manifestó a la Comisión, que estudiaría con los señores Ministros del Trabajo, Hacienda y Relaciones, resolucione sobre esta materia a la brevedad posible.

La Comisión nos pide que dejemos constancia de sus reconocimientos de la forma altamente deferente como el Primer Mandatario atendió sus peticiones, y de lo que darán cuenta en la próxima Asamblea General del Gremio que se celebrará el domingo 3 de febrero, a las 10 de la mañana en Puente 682 altos) encareciendo la asistencia y puntualidad en la hora.

Se prepara la gira artística de los canillitas

Ayer partió a Valparaíso, en representación del Cuadro Teatral de los Canillitas, el profesor de la Escuela del Gremio, señor Francisco Manríquez, con el objeto de convenir con teatros locales las actuaciones de este aplaudido grupo de arte nacional.

El señor Manríquez es portador de un saludo especial de Sindicato de Suplementeros de Santiago, que preside el señor Jesús Miño, para don Joaquín Lepeley, Director de "El Mercurio", caballero que ha prestado al gremio de suplementeros porteños una ayuda valiosa.

Asimismo, lleva el representante de los canillitas santiaguinos un saludo cariñoso para la Sociedad de Gremio de Suplementeros de Valparaíso.

Soc. Juan Miguel Dávila Baeza

Por acuerdo de la última Junta General, el domingo 3 de febrero, a las 9.30 horas se efectuará una Asamblea General, destinada a resolver en definitiva la situación futura del Casino que posee la Sociedad, discutiéndose algunos proyectos elaborados que dicen relación con la materia y muy en especial, con la entrega de esa repartición a un concesionario.

A las personas que tienen vales en el Casino se les avisa, que deben tenerlos cancelados a más tardar el día 2 de febrero, pues pasada esa fecha, quedan automáticamente eliminadas de los Registros de la Institución, en mérito de acuerdos de carácter legal.

Actuación del Conjunto Pepe Rojas, en Quinta Normal

El próximo domingo, a las cinco y media de la tarde, el Conjunto Artístico Pepe Rojas actuará en una matiné al aire libre en el escenario de la Quinta Normal.

El aplaudido elenco que dirige el señor Miguel Torcuato pondrá en escena la divertida obra chilena "Noche Buena", original del actor y autor Pepe Rojas.

Entre las numerosas familias que concurren al paseo de la Quinta esta presentación es esperada con general entusiasmo.

Centro Internacional Obrero de Solidaridad Latino Americana

El mártes a las 8 P. M., se reunió por primera vez esta comisión; asitió don Elías Torres Santa, que procedió a declarar constituída la comisión, con amplias facultades para investigar y proceder a la tarea que se les encomendó.

Se pasó a nombrar una mesa directiva la cual resultó elegida en la forma siguiente:

Presidente, don Eleodoro Estay. Vice presidente, Sr. Pedro Olmedo.

Secretario, Sr. Evaristo González.

Tesorero, señora Ecsilda Greve de Pinto.

Después de tomar importantes acuerdos para la más rápida reorganización del Centro, se acordó reunirse la comisión los mártes, jueves y sábado a las 7 y media P. M.

Para hoy a la hora de costumbre 7 P. M., están citados a una asamblea general todo los delegados y centrista por orden del Vice presidente. Local: Puente 765.

SINDICATOS DE LOS SECTORES RECOLETA E INDEPENDENCIA CELEBRARAN ASAMB. GENERAL

Tratarán la adquisición de terrenos para casas por el Seguro Obrero Obligatorio

Una asamblea general de delegados de todos los Sindicatos Industriales y Profesionales con sede en el sector Recoleta e Independencia, se llevará a cabo el próximo domingo, en el Comité Pro Casas por el Seguro Obligatorio constituído en Recoleta hace algún tiempo.

La reunión se realizará a las 10 de la mañana, en Vera 515, (local del Sindicato Laborde Hnos.) y está destinada a tratar ampliamente la compra de los terrenos para la Población o casas que se construirán.

SINDICATOS CONVOCADOS

Deberán asistir los delegados de los Sindicatos siguientes: Fábrica de Tegidos El Salto, Laborde Hnos. Beltrán Ilarreborde, Aviles Hnos., Forliversi, La Central, Bodegas y Talleres de Siemens Schucker, Raimundo del Río, Fábrica de Hilados, Fábrica de Vidrios y Espejos de Pérez y Cucurella, Molineros de La Estrella, Molineros del Molino Purísima, obreros imponentes directos y de los Sindicatos Profesionales del mismo sector o de otro sector de la ciudad que tenga interés en estas finalidades.

Se invita, al mismo tiempo a los socios de cada una de estas instituciones aún cuando no tengan el carácter de delegados.

Festividad social en honor del poeta señor Fernando Matta

Flor de Oro le será entregada en la Sección Luis A. Soto

En el salón-teatro de la Sección "Luis A. Soto" de la Federación de Sub Oficiales en Retiro, Santa Rosa 270, el próximo sábado 2 de febrero, a las 21.30 horas, se llevará a efecto una velada literario-musical y baile social, en honor del poeta señor Fernando Matta G., quien fué premiado con la flor de oro por su trabajo "Prólogo de la Fiesta de Primavera" y "Elogio a la Reina".

Distinguidos artistas nacionales y aficionados del Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo, desarrollarán un interesante programa, en el que figura un recital del poeta laureado señor Matta, canciones, bailes, rancheras, monólogos, parodias y canciones en guitarra. Hará números especiales de canto el tenor señor Gustavo Silva Lémus. Completan el conjunto las Hnas. Cobo, los guitarristas Hnos. Núñez y el dúo González Arriagada.

Hoy sesiona el Círculo del Personal en Retiro

El Círculo Personal en Retiro Cuerpos Orden Público de Chile cita a asamblea general ordinaria para hoy a las 6 en primera y 6 1|2 P. M. en segunda citación en Rosas 1517, para dar a conocer el nuevo Directorio elegido: Presidente, don Pedro Améstica Campos. Vice Presidente, don Juan F. Madrid Madrid. Secretario, don Carlos Fuentes Martínez. Tesorero, don Juan B. Lazo Lazo. Pro secretario, don José . Troncoso Moya. Pro tesorero, don Manuel Caroca Vergara. Directores señores, Modesto Rodríguez Vergara, Nicolás Covarrubias Urzúa, Serafín Soto Arévalo, Luis A. Caballero Sepúlveda, Luis A. Escanilla Leiva, Eulogio Silva Ojeda, José E. Jara Quiroz, Víctor Arriagada Varela, Arturo Gómez Cuadra.

Hoy ofrece Velada Gratuíta el Depto. Cultural en San Eugenio

Esta noche, a las 21 horas, se realizará una interesante velada cultural y artística, en la Sociedad Mutual de Vecinos de la Población San Eugenio Nuevo, calle del mismo nombre N.o 1532.

El acto es ofrecido por el Departamento de Extensión Cultural y la Sociedad dueña de casa. Se desarrollará un buen programa artístico por el Conjunto Reflejos y una conferencia a cargo del escritor nacional señor Antonio Acevedo Hernández.

Directorio del Sindicato Unico de Electricistas

En asamblea numerosa eligió el siguiente directorio:

Secretario general, señor Ernesto Díaz Valenzuela; secretario de prensa y correspondencia, aceptó provisoriamente el señor Raúl Chacón Ramírez; pro secretario, señor Guillermo Cuevas; secretario de actas, señor Oscar González; tesorero, señor Pablo Vargas; sub tesorero, señor Edilio Pinto; comisión de propaganda a cargo del señor Guillermo Cuevas; comisión de cultura, a cargo del señor Pablo Aravena; comisión de fiestas a cargo del señor Raúl Chacón Ramírez.

Además se nombró la siguiente comisión de contabilidad, señores Alejandro Vargas, Ruperto Pérez y José Alvarado para que revisen especialmente los últimos balances.

Se correrán listas de erogaciones a favor del señor Ruperto Burgueño.

Se autorizó un manifiesto al gremio presentado por el secretario de prensa.

Acto del Depto. Cultural en el Sindicato Cía. de Gas

En el Salón-Teatro del Sindicato Obrero Cía. de Gas, Erasmo Escala 2735, el Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo ofrecerá mañana sábado, a las 21 horas, una velada y conferencia. La parte artística será cumplida por el aplaudido Conjunto Gutenberg y la conferencia la dictará el señor Pedro Reyes, de la Sección Obrera.

El domingo próximo, a las siete y media de la tarde, se realizará otro acto, en el mismo Sindicato. Programa por el Cuadro Reflejos y conferencia por el señor Acevedo Hernández.

Conjunto Artístico Musical "Sig"

El próximo domingo a las 18 horas, efectuará una velada a beneficio de los fondos sociales en su Salón Teatro, ubicado en Lord Cochrane 161.

Ha preparado un escogido programa en el que tomarán parte varios artistas que desinteresadamente han ofrecido su concurso como así mismo, algunos de los mejores aficionados de la capital.

Comité Central de Poblaciones Unidas de San Miguel

Se cita a reunión general de delegados para hoy a las 21 horas, en Avenida San Miguel 712 (Club Los Aliados).

Corresponde tratar una interesante tabla de trabajos entre otros el problema de la posible revaluación de la propiedad.

Cartas del Públi[co]

OTRA VEZ LA LINEA...

Señor Director:

Su diario se ha caracterizado por el interés que demuestra ante la campaña del vecindario del barrio Matucana, para que se retire de allí la vía férrea. Pero mientras éste proyecto se estudia, la línea está convertida, como siempre, en un verdadero basural. Jamás se ve allí a un limpiador, y los desperdicios se van acumulando entre el cascajo hasta podrirse, produciendo un olor nauseabundo. Por las noches, que hay que dormir con las ventanas abiertas, por el calor, se respira un aire bastante desagradable a consecuencia de este desaseo.

Ojalá, señor, que la Dirección de Ferrocarriles ordenara hacer una limpieza de la vía y que carabineros impidiera que allí se hechara desperdicios.—Varios vecinos.

COLILLAS EN LOS BUZONES

Señor Director:

Ayer tarde presencié un hecho inconcebible: un sugeto lanzó una colilla de cigarro en un buzón, sin duda, con el objeto de hacer arder la correspondencia. Por evitar el percance ahogando la boca del buzón con un pañuela — a fin de que por falta de aire se apagara el cigarrillo sin quemar las cartas — no pude seguir al autor de esta "gracia" que parecía ser una persona decente. Tengo entendido, señor Director que la Policía [...] con energía contra estos [indivi]duos y la Justicia aplica el máximo de la legislación que está en vigencia contra los violadores de correspondencia [...] puesto que, según [...] pasados, ya son varios [...] nes donde la correspondencia ha quemado de este [...] Civilista.

RATEROS EN EL CE[NTRO]

Señor Director:

Es indispensable que las [...] ciones destaque algunos [...] en el barrio céntrico [...] también la policía del [...] gran número de "escapero[s]" [...] sentado aquí sus reales [...] se cuanto está a su alcance [...] a las 17 horas un [...] mo que se tropezaba con [...] ballero y otro, aprovechando [...] para robarle su [...] El hecho ocurrió en [...] quina de Huérfanos [...] la intervención de [...] nas impidió que el [...] yera... Pero lo curioso [...] había con quien [...] so. Y hubo de entrar [...] el carabinero de tránsito [...] esquina, quien, ayudado [...] particular, se lanzó a la [...] da de un carabinero [...] o de algún agente [...] garle el "escapero" [...] Director, que su diario [...] nota de este hecho y [...] punto correspondiente [...] 345,576.

Resultados de las carre[ras] de ayer en el Canódro[mo]

PRIMERA CARRERA. — (300 METROS)

1.o BLANCH (3) ... $ 20.70 $ 16.50
2.o TUCAPEL (7) ... 42.70
3.o DUQUE (8) ...
4.o MUNICION (5) ...
Tiempo: 21 3|5. Ganado por 3 cuerpos. El 3.o a 2 [...]
Corrieron todos.

SEGUNDA CARRERA. — (350 METROS)

1.o CORNETIN (3) ... $ 15.90 $ 7.80
2.o SARAPO (8) ... 6.90
3.o CHISPA (5) ...
4.o ZUMBA (7) ...
Tiempo: 25. Ganado por 4 cuerpos. El 3.o a 3 cuer[pos].
Corrieron todos.

TERCERA CARRERA. — (400 METROS)

1.o GRETA GARBO (7) ... $ 11.90 $ 8.30
2.o HUACHANA (4) ... 16.40
3.o VERONES (2) ...
4.o LUCERO (1) ...
Tiempo: 29. Ganado por 1 cuerpo. El 3.o a 1 pesc[uezo].
Corrieron todos.

CUARTA CARRERA. — (300 METROS)

1.o IBIS (7) ... $ 71.10 $ 17.10
2.o PAMPERO (1) ... 7.80
3.o BOY (3) ...
4.o CHITO (6) ...
Tiempo: 20 3|5. Ganado por 1|2 cuerpo. El 3.o a 1 [...]
No corrió CHOIN.

QUINTA CARRERA. — (350 METROS)

1.o PANGUILEMU (5) ... $ 17.80 $ 9.90
2.o KAROFF (6) ... 15.20
3.o AL CAPONE (7) ...
4.o VIOLUZ (4) ...
Tiempo: 24 2|5. Ganado por 2 cuerpos. El 3.o a 3 [...]
Corrieron todos.

SEXTA CARRERA. — (400 METROS. VALLAS)

1.o CHICOTE (7) ... $ 20.20 $ 8.10
2.o LOMBARDO (8) ... 6.50
3.o REDIEN (1) ...
4.o CENTELLA (5) ...
Tiempo: 29 4|5. Ganado por 2 1|2 cuerpos. El 3.o a 4 [...]
Corrieron todos.

SEPTIMA CARRERA. — (500 METROS)

1.o REINA MORA (6) ... $ 37.10 $ 18.20
2.o ALEX (7) ... 38.10
3.o SOL DE ORO (2) ...
4.o MESSINA (8) ...
Tiempo: 34. Ganado por 1|2 cabeza. El 3.o a 1 cabeza.
Corrieron todos.

OCTAVA CARRERA. — (400 METROS. CLASICO "RO[...]")

1.o VENECIA (8) ... $ 18.50 $ 8.10
2.o CLARA BOW (6) ... 7.00
3.o FORTUNA (5) ...
4.o LA NOCHE (7) ...
Tiempo: 27 2|5. Ganado por 1 cuerpo. El 3.o a 1|2 cuer[po].
Corrieron todos.

Tendrán una escuela las niñitas del pueblo de Yungay

Ayer se entrevistó con el Ministro de Educación, una comisión de vecinos de Yungay, encabezada por el diputado, Sr. Julio Martínez Montt y los señores Roberto Le-Fort y Agustín Pizarro G., a fin de solicitar la construcción de una escu[ela para] mujeres en esa localidad.

El Ministro acogió la [...] que se le formuló y con[...] autorizar a la Dirección [...] de Obras Públicas para que [con]feccionara los planos co[rrespon]dientes, de acuerdo con lo[s fon]dos con que se cuenta p[ara este] objeto, anticipando que a[...] ría de llevar a ejecución [la] obra en el primer semes[tre del] año en curso.

MEMORANDUM DE "LA NACIO[N]"

LLAMADOS DE EMERGENCIA

Asistencia Pública Posta N.o 2, Maule Chiloé, teléfono 65698; Asistencia Pública Ñuñoa, Irarrázaval s|n., teléfono 63816; Asistencia Pública Providencia, Av. Manuel Montt 309, teléfono 49953, Asistencia Pública San Miguel, Av. San Miguel 1077, teléfono 61543; Asilo San Francisco de Paula, Gálvez 321, teléfono 98332; Asilo San Francisco de Borja, Libertad 66, teléfono 81402; Asilo Maternal y Maternidad, Maturana 750, teléfono 86328; Hospicio de Santiago, Av. Portugal 101, teléfono 92794; Hospital de Niños R. del Río, Matucana 345 teléfono 81407; Hospital San Francisco de Borja, Delicias 166, teléfono 62046; Hospital del Salvador, Av. Salvador 304, teléfono 62301-0; Hospital San Luis, José M. Infante 434, teléfono 89848.

TURNO DE BOTICAS

DEL 26 DE ENERO AL 2 DE FEBRERO

Cruz de Oro, San Pablo 1505; Cruz Blanca, San Pablo 2099; Sanax, Mapocho 4199, Bremen, J. J. Pérez 5273; Viñez, Compañía 1906; Esperanza, Esperanza 39; Geldes, Ecuador 4289; Cabezas, Esmeralda 837; Paris, San Diego 2065; Troncoso, Delicias 1286; San Camilo, Portugal 54; Cantuarias, Matta-Arturo Prat; Bosch, Santa Rosa 399; El Llano, Gran Avenida 4458; Orion, Franklin 460; Torrecelli, Santa Elena 1398; México, San Diego 634; San Lázaro, Vergara 397; [...] lina 602; Central, Gran Av[enida]; Chile, Carmen 1499; El [...] dencia 1304; Bilbao, Bilbao [...] vena, Irarrázaval 1364; Arm[...] Mackenna 740; San José, [...] dra 780; De González, [...] 3097; Cruz Blanca, Irarrázaval [...] Setiembre, Loreto-Santa F[...] Cristóbal, Recoleta 997; [...] Recoleta 2298; Ribbeck, [...] Areliano, Independencia [...] rial, Fermín Vivaceta [...] Borgoño 311 (Renca).

DEFUNCIONE[S]

Cadáveres sepultados e[n el Cemen]terio General el 30 de e[nero] [...] Amelia Lagos Soto, [...] María Santander, de [...] Buzeta Barraza, de [...] Cerda Guzmán, de 75; [...] Ramos, de 88; [...] Figueroa, de 29; Eva [...] de 40; Francisca Guajardo [...] 64; Laura Donoso Cabrera [...] sa Avalos Castro, de 11; [...] rrasco Pardo, de 26; [...] Abarca, de 35; Luis A. [...] vena, de 20; Luisa [...] de 45; Luis Pardo [...] 42; Modesto Sotelo [...] Manuel Miranda Córdova [...] man Aguilera Román, de [...] González Vidal, de 70; [...] val Benites, de 30; [...] tes, de 44; Balbina Salinas [...] de 26; Guillermo Tonkin [...] Rosa González Carvajal, [...] mando Olguín, de 34; [...] mez Oteiza, de 37; [...] Ortiz, de 72; José Alvar[ez] [...] 25; Luis Gamboa Tapia, [...] Rubio Godoy, de [...] Navarrete, y 20 niños [...] un año.

OPCION DE LOS COMPETIDORES DEL DOMINGO EN EL H. CHILE Y SUS RESPECTIVAS MONTAS

PRIMERA CARRERA. — 1,200 METROS

BIO ...INA 56, R. Uribe.— Debutante, por Bayaceto y Malharia, y que por el momento no es de cuidado.

LA CITARA 56, L. Agurto.— Una hija de la gran Bambalina, que recién se inicia. Muy capaz de salir al primer toque.

TULLERIA 56, A. Valenzuela. —Otra que hace sus primeras armas en estas actividades. Es por Mentidero y Regente.

PUNTADA 55 (R. Ravello). — Corrió en días pasados, y al final llegó confundida entre las coristas. No hay caso por esta vez.

TORNADIZA 55, J. Herrera. —No tiene por donde salir mala, pero todavía parece que le faltan sus galopes.

GLENCROSS 54, (E. Castillo). —Se clasificó tercera de Agua Fuerte y Operette, performance que la señala como el lance de la competencia.

DESTRONADA 53, L. Leyton. —Corrió con ésta, que actuó muy discretamente en la carrera que ganó Mariquita.

FOTOGENICA 53, B. Manrique.— Ultima, peladita, entró en su anterior. Aquí va de oyente.

ES MONONA 52, R. Urbina. — Sus aprontes son bien regulares, pero en la cancha no corresponde.

FECUNDA 51, O. Gutiérrez.— Nunca nos han convencido sus bondades, y menos en esta ocasión.

LA GAUCHITA 50, G. Tapia. —Ha corrido bastante y hasta la fecha, no conoce el marcador.

MADAME RECAMIER 49, A Pérez.— Siempre llega metida en el centro del grupo, pero de ahí no pasa.

ARGIRIA 48, A. Jacial.— Ha figurado con estos mismos elementos, así es que su triunfo está dentro de lo posible.

CAMARERA 47, G. Valencia. —Debe ganar, pues ya le ha dado la tanda a todas estas crisantas.

DORADITA 47, O. Quezada.— En corral con la anterior y que también destaca gran chance.

OPERETTE 47, R. Hinojosa — Si por cualquier motivo falla Camarera, ella se encargará de comerse la torta.

OZELIA 46, A. Vidal.— También lleva su narigada de opción, y paga una billetada enorme.

SEGUNDA CARRERA.— 1,200 METROS

LLANO BLANCO 62, M. Quezada.—A estos kilogramos va completamente retobado el veterano.

RUSTICANO 59, W. Fuentes. —Reapareció en la de Tentador, después de larga ausencia, y pasó desapercibido.

SOLTERON 57, P. Muñoz.— Conserva su buen estado, y será de los que pelee el hueso al final.

BENAVENTE, 56.— L. A. Vásquez.—Si deja a un lado sus mañas, es muy capaz de imponerse en un canter.

COTY 55, F. Pastene.—Mientras no produzca una performance decente, no se puede tomarla en cuenta.

RAMALLO 54, A. Pérez.—Resulta el ganador obligado, por el lado que usted lo mire.

LILY DAMITA 53, E. Castillo.— Bajó de serie y va como se pide, en el handicap. Es el golpe preciso y precioso.

COQUITO 49, A. Jacial.—Nos gusta para placé, pues ha bajado muchos kilos con respecto a varios de sus enemigos.

RUCANELO 48, A. Vidal. — Es un perro. ¿Lo oyen como ladra?

FLAMENCO 47, L Agurto. — Es de los que se prodiga muy de tarde en tarde por el marcador.

PIROQUETE 46, R. Hinojosa.— Ahora va en su distancia y a un peso sumamente cómodo. Queda para tercero.

BREAL 44, J. Muñoz.— Para los que sueñan con el dividendo de tres cifras.

LA BRUJITA 44, C. Chávez.— Andando con suerte, puede que logre atrapar uno de los placées.

LUSITANA 44, O. Quezada — A decir verdad, no nos entusiasma mayormente.

TERCERA CARRERA.— 1,200 METROS

MIGUELETE 58, C. Toledo.— En este modesto grupo debe conducirse bien, a pesar de los 58 kilos que le han correspondido.

CHAMBON 55, R. Ravello. — Dista mucho de ser el espléndido elemento que conocimos en otras temporadas.

MAUVIETTE 55, M. Quezada. —Después de profundos estudios, hemos llegado a la conclusión de que es la ganadora.

NEGRURA 54, E. Castillo. — Ganó a la marcha en su anterior y nada nos extrañaría verla repetirse el guiso.

TIFFIN 54, W. Fuentes. — Muy honorable su reciente campaña. Una vez más estará en la quemada.

JOAN CRAWFORD 53, A. Pérez.— Acaba de obtener su primer triunfo, pero sobre unos pingos de carretela.

SOL A SOL 53, L. A. Vásquez.— Lo pasarán atracado desque se se muevan.

DEVOTA 52, L. Leyton.—Tiene derecho a que se le respete. Venga un placé.

GUARAPON 52, J. Molina.— Con mucho sigilo nos sopiaron este dato. Ahí queda la nombrada para el que le interese.

TUNGSTENO 52, J. Guajardo.— Una gloriosa reliquia del pasado, y nada más.

AGUA FUERTE 50, A. Jacial. —Hará lucida pelea, y seguramente morirá con todos los honores.

MARIQUITA 50, O. Quezada —no la descuiden, que es muy capaz de darnos un mal rato.

CUARTA CARRERA. —1,900 METROS

BUCEPHALE 64, N. N.— El handicapper lo debe creer camión, porque le mete kilos como si fueran albóndigas.

HAVILAND 59, W. Fuentes — También lo vemos anotado en el clásico. En ninguna de las dos tiene opción.

MARNY 59, R. Urbina — El grandote se ha visto muy corredor, pero a este peso no lo cotizamos.

DELTA 57, R. Ravello.— Es sufrida para los kilos, pero en la distancia lleva su peor enemigo.

SITKA 56, A. Pérez.— Muy fácil ganó a Marlene, y nuevamente debe estar entre los primeros.

VINDICTA 56, M. Quezada.— Va bien a la distancia, y por su tercero de Albuquerque y Alexis, le damos nuestras preferencias.

BARATA 51, V. Carrasco — Esta puede ser la encargada de la avería, y cuidado con que se les vaya a olvidar.

CHIN CHI LA, 50, L. Leyton. —Debe ser número puesto, como dice en la otra banda.

DINETA 50, A. Jacial.— Muy sugestiva su victoria sobre Carmuncha. La señalamos para uno de los placées.

SIN SABER 48, J. Molina. — Ha bajado muchos kilos, por cuya razón lo consideramos el rival más serio de Vindicta.

BLUE JACKET 44, R. Hinojosa.— En corral con el de más arriba, y que no lleva velas en este entierro.

ADONY 44, C. Chávez.— No pitamos de esta marca.

DIAPASON 44, O. Gutiérrez.— Algo ha progresado. Es un bonito y posible lance.

MALHARITO 44, A. Vidal.— Mucho tiempo hace que está corriendo como las tristes bandurrias.

RUSSELL 44, O. Quezada. — Demasiado atrevimiento el de este pelletero.

TARPEYA 44, N. N.— Le van a sobrar muchos metros en esta ocasión.

QUINTA CARRERA.— 1,200 METROS

DESVENTURADO 61, A. Jacial.— Tiene más clase que todos sus acompañantes, y a pesar de los kilos, es gran candidato.

TRUNFUL 58, C. Chávez. — En el clásico La Palma se tiró por papelón. Se nos ocurre que aquí le sucederá igual cosa.

ALEXIS 56, O. Jara.— Albuquerque tuvo que echar los hígados para batirlo por medio cuerpo. Nuestro favorito.

POLION, 55.—(M. Quezada). — Enemigo muy tieso de mechas, pus va clavado en su distancia.

MARE NOSTRUM, 53 (R. Urbina).— Viene cayendo de la luna o de cualquiera otra parte. Pasar dice la tabla.

CHILI-HUE, 51 (J. Molina).— Atraviesa por su mejor momento, y si la ganan será por escaso margen.

MARLENE, 50 (L. Leyton).— Va como se pide, y aquí puede quebrar la guigne que la persigue.

NEVERS, 60. (A. Pérez).—Ultima se clasifica en la carrera que ganó Chili Hue. No tiene cabe.

MELODIA, 48 (R. Hinojosa).— Para los que estén con el agua hasta el cogote.

SEXTA CARRERA.—1,500 METROS.—(CLASICO).

FONTANA ROSA, 60 (W. Fuentes).—Estaba veraneando en Viña y lo han traído a disputar este premio. Hay que pararlas, hermano Conejo.

BENARES, 58 (M. Quezada).— Remató segundo de Lydo, y como ahora va favorecida en los kilos, los papeles pueden invertirse.

QUE TAL, 57 (Pastene).—No le podemos encontrar chance, después de su pésima actuación última.

COPERNECO, 44—C. Chávez). —Intentará hacer el recorrido de una hebra, pero en las galerías lo llamarán al orden.

LYDO, 55 (R. Ravello).—Ganó como caballo de circo, y en vista de que mantiene su gran estado, le asignamos el sitio de honor.

NARCISITO, 55 (R. Urbina).— Desde luego, creemos que se tiene asegurado uno de los huecos del marcador.

ALBUQUERQUE, 54 (J. Molina). El Tagore viene dando día por día. Nada nos extrañaría verlo alzarse con los dinerillos del respetable público.

HOMOBONO, 52, (A. Jacial).— De reaparecida, entre quinto de Pegaway, Narcisito, Cateador y Benarés. Ahora, con un training más completo y a 52 kilos, resulta el lance obligado.

HAVILAND, 49 (L. Leyton).— Hace tiempo que perdió la forma, y todavía no la puede encontrar.

VINDICTA, 46 (N. N.).—También está anotada en la larga, en donde lleva la primera opción. Aquí es difícil.

DULZURITA, 45, (R. Hinojosa). —En su anterior carrera, corrió de riguroso incógnito.

SEPTIMA CARRERA.—1,500 METROS

PARTY, 57.—(W. Fuentes.—Ante la receta del handicapper, nos descubrimos respetuosos.

BARATITA, 55 (F. Pastene).—Es mas corredora de lo que ustedes se imaginan. Juego sensato y bien remunerado.

GLORIOSO, 55 (O. Jara).—Difícil, pero en ningún caso, imposible.

PISOTON, 53.—(R. Urbina). — Muy honorables sus recientes actuaciones. Estara entre los primeros.

CALETA, 54 (V. Carrasco).— Van muchos livianos que le complicarán la existencia desde que partan.

FALLULA, 53 (M. Quezada).— Corrió con muchos inconvenientes en la de Bandolera y a pesar de todo, entre tercera. Defenderá nuestro pronóstico.

METROPOL., 53.—(L. Leyton).— Medios no le faltan; pero, por ser rentree lo descartamos.

PORCENA, 53 (A. Pérez).—Muy mal llegó en la citada carrera de Bandolera. A nuestro juicio, no tiene opción.

LITTLE FOOL, 52 (A. Jacial).— Este puede ser el encargado de la avería. Así es que no está demás jugarle algo.

ROSAMUNDA 52 (N. N.). El otro día casi hace un desaguisado enorme. Hay que estar alerta.

SIGNORINETTE, 52. (J. Molina.—Viene de ganar a en candelero para repetir.

OCTAVA CARRERA.—1,200 METROS

RICACHONA, 60, (M. Quezada). Andaba de veraneo, así es que lo prudente es dejar pasar esta.

FURUNDUNGO, 59.—(N. N.).— Con las mañas que se gasta no se entiende ni él mismo.

COMADRONA, 57, (J. Molina). El juego obligado para el desquite.

LADY BROWN, 56 (R. Urbina).— Se nos ocurre que en esta ocasión no le cundirá el tranco.

PATINAZO, 56 (W. Fuentes). Déjelo pasar sin miedo porque es inofensivo.

SALUTE, 55, (F. Fuentes).— Historia antigua y muy pasada de moda.

BEAU GEST, 55, (J. Solís).—En su anterior llegó confundido entre los de retaguardia.

TIPO, 53 (R. Ravello).—Fué tercera de Dineta y Carmuncha, cargando 57 kilos. Se gasta una opción machucante y confundente.

EL CHULO, 52 (V. Carrasco), Para los que estén con un pié en la enfriadera.

MAZURKA AZUL, 52 (A. Jacial).—Venga un ganador en medias, por lo que pueda suceder.

TINTORERA, 52.—.(L. Agurto).—Es de las que acostumbra a mandar el zuácate sin previo aviso.

BANDOLERA, 50 (L. Leyton). —Acaba de darle la torta a Tarpeya y por esa performance la hacemos nuestra favorita.

VIVIDORCITA, 50.—(A. Pérez).— Bajó de serie y como es muy rápida; debe pelear la recompensa.

Nubarrón ganó ayer en Santa Beatriz el clásico "Cuarto Centenario de la Fundación de Lima"

El hijo de Firmament, batió al favorito Chansonier por un cuerpo, quedando tercero, a igual distancia, Soplo. — Completos detalles sobre la gran carrera

En la tarde de ayer se celebraron en el Hipódromo de Santa Beatriz, en Lima, las carreras de gala, con motivo de las fiestas centenarias de la ciudad, y último numero de las festividades oficiales.

Asistió el Presidente Benavides, quien llego acompañado al recinto por sus Ministros de Estado, miembros del Cuerpo Diplomático y enorme cantidad de público.

De tiempo a esta parte, venía preocupando a la afición hípica limeña el clásico "Cuarto Centenario de la Fundación de Lima", la prueba, hasta aquí, de más trascendencia, disputada en el Hipódromo de Santa Beatriz.

Especial interés tenía esta competencia para el turf chileno, pues, la mayoría de los participantes eran animales salidos de planteles chilenos.

La clásica contienda era sobre 2400 metros, a peso reglamento, con una recompensa de diez mil soles al vencedor, y un trofeo donado por el General Benavides.

El premio se lo adjudicó el caballo chileno Nubarrón, montado por el Jockey Ceferino González quedando segundo, a 1 cuerpo, el favorito Chansonier, conducido por Juan Zúñiga; tercero, a igual distancia remató Soplo. El recorrido se hizo en 2.35.

El desarrollo de la prueba fué el siguiente: Alzadas las cintas, tomó la punta la yegua peruana La Viña, seguida de Nubarrón, Chansonier, Soplo y Midi, que cerraba el paso.

En la forma citada se desarrolló la carrera hasta la curva final, en donde Nubarrón y Chansonier dieron cuenta de La Viña, empeñándose en reñida lucha, pelea que se prolongó hasta metros antes de la raya, en donde Nubarrón logró distanciarse de su rival, para batirlo por un cuerpo, en medio de nutridos aplausos del público asistente. El tercer puesto a 1 cuerpo, también, lo ocupó Soplo, de propiedad del sportman chileno, señor Ernesto Bouquet.

El señor Ricardo Bentin, propietario del ganador, recibió personalmente el trofeo donado por el Presidente de la Republica, General Benavides.

El triunfo de Nubarrón fué inesperado, pues, Chansonier era gran favorito.

Nubarrón, que nació y fué criado en el Haras Santa Isabel, del señor G. Bushell, es por Firmamente y Pipe d'Or, y en sus campañas santiaguinas, se reveló como un elemento apenas mediocre, a pesar que siempre trabajó en forma llamativa. En los grandes clásicos nuestros, por ejemplo, remató invariablemente de corista. En los comienzos del año pasado, fué adquirido por el sportman peruano, don Mariano Ugarte, en la suma de $ 30.000, para el Stud Aguas Calientes, y puesto al cuidado de nuestro conocido, Darío Vial, que se fué al Perú en busca de mejores horizontes.

Desde el primer momento, el hijo de Firmament se reveló en las pistas limeñas como imbatible, y como que detenta el record de 3.1(para los 2.800 metros, que marcó al imponerse en La Copa, y es poseedor del record de clásicos y sumas ganadas en la vecina República.

Durante toda su brillante campaña, fué preparado por Darío Vial y solamente, y no sabemos por qué razones, le fué entregado a Ventura Castro, para disputar esta gran carrera.

Chansonier, su escoltador, fué gran favorito, como ya dijimos, y había sido adquirido recientemente, en la suma de $ 80.000, por el entusiasta sportman limeño, señor Chopitea, quien contrató especialmente, a última hora a Juan Zúñiga, para conducirlo.

El domingo se disputará en el Valparaíso Sporting Club el clásico "Carlos Alvarez Condarco", en donde se estrena la nueva generación

Quince productos lucharán por los doce mil pesos de recompensa. — Nancagua, una hija de El Tango y Noche Triste, será al parecer la favorita de la cátedra

El programa del domingo próximo en el Valparaíso Sporting Club, lleva como prueba central el clásico "Carlos Alvarez Condarco", una de las carreras que más interés despierta en la afición, año a año, interés por lo demás muy justificado, ya que aquí hacen sus primeras armas los elementos de la nueva generación, lo que siempre es una novedad.

El "Alvarez Condarco", instituído en memoria del recordado y caballeroso Presidente del Sporting Club, se corrió por primera vez en 1924 y Capitolio a pesar de ser defectuoso de sus manos, fué el vencedor. Ganaron este premio los años posteriores: Lise Fleuron, Kurichana, La Grele, Sarmentosa, Ad Gloriam, Vidente, Trampiato, Chirolito, Drilo y Vitelio del año pasado.

En esta oportunidad, la prueba se presenta en extremo complicada pues 15 productos serán de la partida y en donde no hay como otras veces, algunos que se destaquen por sus trabajos en privado, que es lo único que da luz al cronista y al apostador, en esta competencia.

Los nombres que más suenan hasta el momento en los círculos entendidos, son, Nancagua, una hija de El Tango en Noche Triste, tipo muy Vitelio, de una precocidad única y suficientemente trabajada; Sokol un Nid d'or en Ukrania al cuidado de Galaz y también muy trabajado; Tapicero, un hijo de Ultimo Día y poseedor de todas las características del animal rápido; Bucolica, una Almodovar en Buena Pieza que prepara Fletcher y Baby Mine, y Kabilia, por Saint Emilion y Henry Lee, respectivamente, y que inspiran confianza en sus studs, debido al training avanzado y a los buenos cotejos que poseen.

Carrera como esta, en donde cualquier factor por insignificante que sea, altera el orden lógico de llegada, se comprenderá que el pronóstico es muy difícil y más aún si consideramos que los "yearlings" no saben correr derecho y menos aún en grupo.

A 2 días de la interesante competencia, diremos que nuestras preferencias están por Nancagua.

Los competidores y sus montas respectivas son los siguientes:

Bismark 54 H. Jara.
Fricadell 54, J. Alarcón.
Nancagua 52, J. Carrasco.
Omar Kayiam 54, F. Santander.
Rosewood 54, A. Castillo.
Sokol 54, E. Rebolledo.
Tapicero 54, R. Donoso.
Baby Mine 52, J. Herrera.
Bucolica 52, J. L. Diaz.
Kabilia 52, L A. Morgado.
Maiga 52, N. N.
Ole-Ole 52, J. Donoso.
Revuelta 52, L. Ahumada.
Tirua 52, J. Silva.
Recoleta 52, N. N.

Remates de productos de carrera en el año 1934

RESUMEN

HARAS	TOTAL DE VENTAS Produc.	Valor	PROMEDIOS Potrillos		Potrancas		General	
Nacidos en Chile								
Cunaco	21	$ 571,500	13	$ 31,538.—	8	$ 20,183.—	21	$ 27,214.—
Los Cipreses	22	539,700	4	46,375.—	18	19,678.—	22	24,532.—
El Peral	15	336,800	6	20,883.—	10	23,150.—	16	22,300.—
Santa Isabel	11	285,600	5	31,200.—	6	21,600.—	11	25,964.—
Catemito	13	257,700	5	18,300.—	8	20,775.—	13	19,823.—
La Mañana	13	253,900	6	24,833.—	7	14,986.—	13	19,530.—
Nilahue	11	177,800	6	16,667.—	5	15,560.—	11	16,164.—
Los Cardales	12	171,300	5	16,900.—	7	12,400.—	12	14,275.—
Pirque	11	158,100	6	17,883.—	5	10,160.—	11	14,373.—
Curiche	7	139,700	2	29,500.—	5	16,140.—	7	19,957.—
Los Laureles	11	109,000	6	12,000.—	5	7,400.—	11	9,909.—
Cuyinco	8	91,000	8	11,375.—	—	——	8	11,375.—
Nipaco	12	85,200	6	7,850.—	6	6,350.—	12	7,100.—
Popeta	9	84,850	3	8,883.—	6	9,700.—	9	9,428.—
Trianon	8	84,100	3	10,000.—	5	10,820.—	8	10,512.—
Parsifal	4	53,600	1	12,200.—	3	13,800.—	4	13,400.—
La Isla	5	49,900	3	9,667.—	2	10,450.—	5	9,980.—
El Parque	6	48,400	4	9,050.—	2	6,100.—	6	8,067.—
S. José de las Claras	3	33,000	—	——	3	11,000.—	3	11,000.—
Santa Julia	2	19,000	—	——	2	9,500.—	2	9,500.—
San Juan	1	16,500	1	16,500.—	—	——	1	16,500.—
Kodak	2	16,200	2	8,100.—	—	——	2	8,100.—
Trasandino	4	13,900	3	3,933.—	1	2,100.—	4	3,475.—
Santa Amelia	3	13,700	1	4,000.—	2	4,850.—	3	4,567.—
Blanquita	2	13,000	2	6,500.—	—	——	2	6,500.—
Llallauquén	2	11,600	2	5,800.—	—	——	2	5,800.—
Las Mercedes	1	11,500	1	11,500.—	—	——	1	11,600.—
Alicahue	2	9,700	1	6,500.—	1	3,200.—	2	4,850.—
Las Ortigas	1	9,000	1	9,000.—	—	——	1	9,000.—
Juan G. Fisher	1	5,000	1	5,000.—	—	——	1	5,000.—
Chile	1	4,000	1	4,000.—	—	——	1	4,000.—

LOS TRABAJOS DE AYER EN EL VALPARAISO SPORTING CLUB E HIPODROMO CHILE

VALPARAISO SPORTING CLUB

Pista de arena

Tintorera, montada por R. Pérez pasó 1,200 metros en 1.22 3/5.

—Estrellero, montado por aprendiz, pasó 1.200 metros en 1.23.

—Chiripazo, montado por aprendiz, pasó 400 metros en 25. Despues de un descanso repitió 600 metros en 39.

—Hapsburgo, montado por Alf. Silva, pasó 800 metros en 52.

—Comadreja y Gran Día, montados por aprendices pasaron 600 metros en 38, ganando Comadreja por un cuerpo.

—La Paca, montada por J. Donoso, y Marco Tulio, por F. Santander, pasaron 800 metros en 53 2/5. Después de un descanso repitieron en 53 3/5. Ambas veces llegaron iguales.

—Izar Zuri, montada por J. L. Díaz, y Everest, por aprendiz, pasaron 1.400 metros en 1.40, ganando Izar Zuri por un cuerpo.

—Cid Campeador, montado por H. Jara, pasó 1,400 metros en 25 2/5. Después de un descanso repitió en 25.

—Fanática, montada por F. Santander pasó 600 metros en 38. Después de un descanso repitió igual.

—Saduceo, montado por J. Herrera, pasó 1.400 metros en 1.39 3/5.

—Cielito Lindo montado por aprendiz, pasó 600 metros en 40. Despues de un descanso repitió en 39 3/5.

—Suecia, montada por aprendiz, pasó 800 metros en 52.

—Garboso, montado por C. Leiva, pasó 1,000 metros en 1 7. Después de un descanso repitió 1.200 metros acompañado por Sucre, montado por H. Jara, pasaron en 1.23, llegando iguales.

—Raudal, montado por J. M. Baeza, pasó 1,200 metros en 1.24 3/5.

—Lina Cavalleri, montada por P. Cantillana, pasó 400 metros en 25 4/5.

—Sin Bombo, montado por aprendiz, pasó 600 metros en 40 3/5.

—Oakland, montado por Arm. Silva, pasó 800 metros en 55. Después de un descanso repitió 1,200 metros con Black Barony en 1.21, llegando iguales.

—Disna, montada por aprendiz, pasó 400 metros en 25 3/5. Después de un descanso repitió en 26.

—Granizada montada por J. Alarcón, y Tántalo, por J. Donoso, pasaron 400 metros en 25, ganando Granizada por dos cuerpos. Después de un descanso repitieron en 25. Esta vez llegaron iguales.

—Salterra, montada por J. Herrera y Picacerito por aprendiz, pasaron 800 metros en 52, ganando Salterra por dos cuerpos.

—Dama Loca, montada por C. Leiva, pasó 1.200 metros en 1.22.

—Constelación, montada por J. M. Godoy pasó 400 metros en 25. Después de un descanso repitió en 24 4/5.

—Periodista, montado por O. Núñez, pasó 600 metros en 39 3/5.

—Topaze, montado por O. Nuñez, pasó 600 metros en 31.

—Gundemaro, montado por aprendiz pasó 400 metros en 25.

—Bala de Oro, montado por J. Morales, pasó 1.200 metros en 1.21 2/5.

—Diabólica, montada por Alf. Silva, pasó 600 metros en 38 1/5.

—Selva Negra, montada por O. Nuñez, pasó 400 metros en 25.

—Morea, montada por C. Leiva, pasó 800 metros en 51 3/5.

—Didaskalion, montado por F. Santander, pasó 400 metros en 25 3/5.

—Tapicero, montado por L. Cárdenas, pasó 400 metros en 25. Después de un descanso repitió igual.

—Omar Kayiam, montado por F. Santander, pasó 200 metros en 12 1/5. Después de un descanso repitió en 12.

HIPODROMO CHILE

Pista liviana

Polión, montado por A. Valenzuela, y Llano Blanco, por M. Quezada, pasaron 600 metros en 38, ganando Llano Blanco por dos cuerpos.

—Cautelada, montada por aprendiz, pasó 200 metros en 12 3/5. Repitió en 13.

—Lusitana, montada por A. Vidal, pasó 400 metros en 25. Repitió en 25 1/5.

—Don Alamiro, montado por aprendiz, pasó 600 metros en 37 4/5. Repitió igual.

—Blue Jacket, montado por A. Pérez, pasó 1.200 metros en 1.21.

—Chaparrona, montada por V. Carrasco, pasó 600 metros en 38 2/5. Repitió en 38.

—Little Food, montado por A. Jacial pasó 400 metros en 26 2/5. Repitió en 26.

—Argiria, montada por R. Hinojosa pasó 600 metros en 38 2/5. Repitió 400 metros en 25 3/5.

Pista pesada

Tilao, montado por R. Ravello, pasó 300 metros en 20. Repitió 400 en 26 2/5.

—Glorioso, montado por O. Jara, pasó 300 metros en 19 2/5. Repitió 400 en 26.

—M. Recamier, montada por C. Gaete, pasó 400 metros en 26 3/5. Repitió igual.

—Biroquete, montado por R. Hinojosa, pasó 200 metros en 12 3/5. Repitió, acompañado por Odilón en igual tiempo.

—Barata, montada por J. Molina, pasó 600 metros en 40. Repitió igual.

PROGRAMA DE ENTRADA PARA LAS PROXIMAS INSCRIPCIONES EN EL SPORTING CLUB

DOMINGO 10 DE FEBRERO DE 935

I Premio VALPARAISO SPORTING CLUB.—Clasico —2 400 metros.—Para todo caballo —Peso de reglamento.—Inscripción $ 75 el 5 de marzo de 1934 y $ 75 el 4 de febrero de 1935. —Premios: $ 15,000 al 1.o, 3.000 al 2.o y 1,500 al 3.o—Los caballos importados después del 5 de marzo de 1935 podrán inscribirse hasta el 31 de diciembre de 1934, pagando tres veces el valor de la inscripción. Al propietario del caballo ganador se le obsequiará un objeto de arte.

Inscritos:

Abecé, Alerrona Amberina, Anabell Lee, Antequera, Bala de Oro, Black Barony, Borrachita, Cancionero Cantavieja, Cedrovich, César Cantú, Cielito Lindo, Cintarazo Collipulli, Comadreja, Compadre, Chansonnier, Chateau d'Albigny, D'Alembert, Dardanelos Edith Cavel, El Sahib, El Sirdar, Epilogo, Es Iluso, Es Monona, Estadiste, Estocolmo, Falcyllena, Galli Curci, Garboso, Gold, Grotesco, Guarapón, Guttemberg, Helesponto, Henares, Jinetilla, Knocker, Koenigsmark, La Concorde, La Grulla, La Paca, La Rural, Lina Cavallieri, Llovizna, Malacate, Marabout, Marzigila, Melindrosa, Metropole, Montijo, Musso Nirivilo, Norton, Oakland, Paracelso, Patrulla II, Pelotera, Perseus, Picaroncilla, Pillería, Reineta Rococó, Rosellón, Ruggero, Rusticano, Salchichero, Salomón, Salroca, Samarkand, See, Smoke, Spear, Sucre, Tarzán, Tiranía, Tiyén, Vindicta, Volga y Wimbledón.

II. Premio FERNET —3.000 metros —Vallas —Para todo caballo —Handicap.—Premio: $ 4.500 al 1.o

III. Premio FLAMA —800 metros —Para productos de 2 años que no hayan ganado.—Peso: 54 kilos.—Premio: $ 7.000 al 1.o

IV. Premio FORNARINA —1 000 metros.—Jinetes aprendices.—Para caballos que no hayan ganado más de $ 12.000.—Peso: 53 kilos.—Recargo a ganadores, de 3 kilos por cada carrera ganada.—Descargo a perdedores, de 1 kilo por cada carrera perdida.—Premio: $ 5.000 al 1.o

V. Premio FOUGERE.—1 600 metros.—Para todo caballo.—Handicap. —Premios $ primera serie $ 6,000 al 1.o; segunda serie, $ 5 500 al 1.o, y las demas series $ 5,000 al 1.o

VI. Premio FRONDEUR.—1 600 metros.—Para todo caballo.—Handicap. —Premios. primera serie, $ 7 000 al 1.o. 1,800 al 2.o y 800 al 3.o; segunda seria $ 6,500 al 1.o

El crack Oakland, reaparecerá el domingo 10 de febrero

El crack Oakland, reaparecerá el domingo 10 de febrero en los 2 400 metros del premio Valparaíso Sporting Club, prueba en donde puede hacer "walk over", pues hasta el momento no se le divisa competidor serio.

Reineta, que está inscrita, parece que no será de la partida, y, en tal caso, el tordillo galoparía solo la distancia, ya que no es creible que Tiranía—la otra que podría actuar—vaya a ratificar su inscripción, después de correr igual distancia el domingo venidero.

El "Valparaíso Sporting Club" es a peso de reglamento, y con una recompensa de $ 15.000 al vencedor, más un objeto de arte.

UNA VEZ MAS, EL PROGRAMA DEL SPORTING CLUB SE COMPONE DE 10 PRUEBAS MUY INTERESANTES

Las carreras ordinarias, son especialmente propicias para grandes dividendos.—Ubicando los posibles ganadores y las sorpresas probables.—Montas y competidores

PRIMERA CARRERA. — 1 000 metros Condicional

ARMANDO ROSCA, 58, M. Jara. — Mala su última carrera.

SELVA NEGRA, 58, O. Muñoz. — A pesar del peso puede meterse en la conversación

WAGNER, 58, M. Cuevas. — En el Chile se ha lucido. Hay que tomarlo muy en cuenta.

NOCTICULA, 52, J. M. Godoy — Por línea es una de las mejores opciones.

MENESTRA, 49, V. Fernández. — Pasará desapercibida.

TRISTINA, 45, J. Morales. — Si no gana ahora quiere decir que no ganará nunca.

DANZIG, P. Cantillana. — No le corresponde veranear en Viña.

EL CHUNCHO, 44, M. González — El domingo le vimos correr bien. Es el golpe.

FLORIA TOSCA, 44, C. Cuevas —Mucho nombre para tan poca cosa.

GAVOTA, 44 C. Leiva.— Pura música.

LIVA CAVALIERI, 44, A. Valdés. — Debe encontrarse entre los tres primeros.

SEA, 44, L. Ahumada. —Corriendo con suerte, puede pagar placé.

SEGUNDA CARRERA. — 1.000 metros Condicional

CORONADO, 55, C. Mellas. — Hace mucho rato que no corre.

HAPPY FEET, 54, R. Pérez. — El domingo llegó tercero. Puede.

ESTUDIANTINA, 52, J. Alarcón —La creíamos mucho mejor.

ESTUPENDO, 52, J. Herrera — No es malo y resulta un juego muy sensato.

CAMPO DE FIORI, 44, N. N. — No le conocemos gracia ninguna.

DIOMEDES, 44, J. Morales. — A este peso y en este tiro, nos gusta para ganador.

DON FRANCISCO, 44, M. González. — En las galerías entregará el buque.

FLOR MORADA, 44, F. González. — Lo peorcito que hay en el corral del casi Chevalier.

GUNDEMARO, 44, N. N. — Algo se prepara con este, a pesar que es harto malo.

MARTIN FIERRO, 44, P. Cantillana. — Cada día corre menos.

PEPITA, 44, A. Valdés. — Desconocida hasta en su casa.

POPOLA, 44, L. Ahumada. — Es muy rápida pero la clase no la conoce ni de vista.

TRASTIENDA 44, N. N. — Haga cuenta que no corre.

TERCERA CARRERA. — 1.400 metros. — Handicap

CAROLE LOMBARD, 58, L. A. Morgado. — Mucho tiro y mucho peso.

MAURICE, 58, J. L. Díaz. — Es malo y mañoso.

SOLTURA, 48, M. González — Compañera de Maurice. Es muy poca cosa.

GRAN DIA, 57, A. Gutiérrez. — Aunque subió mucho en el handicap, puede ganar.

COMADREJA, 48, J. Morales.— Compañera de Gran Día. Chance muy regular.

CARTABON, 56, R. Donoso. — Aquí puede botar la maja, el corral Unión.

NUMA POMPILIO, 56, J. Carrasco. — El domingo llegó quinto. Ojo, mucho ojo con él.

PAMPADUNGUERA, 56, C. Rebolledo.— La última vez se tiró por papelón.

PICACERITO, 54, J. Silva. — Hace rato que le perdimos la fe.

GITANILLO DE TRIANA, 50, J. Herrera. — El "mago" la confiesa que es muy malo.

SIERRA MADRE 49 A. Silva— De repente va a salir haciendo la grande.

MME DE POLIGNAC, 48, A. Castillo. — Su último triunfo no supone nada.

PHIDIAS, 48, P. Cantillana. — De sapo pagó placé un día.

BOLEÑA, 47, L. Ahumada. — Como para tirarle 10 y 10, no anda mal.

DAMA LOCA, 47, — L. Cárdenas. — Lo peorcito que se pasea por la cancha.

JA-JAY, 46, H. Jara. — Cambio de preparador. Hay que esperar.

REALIDAD II 46, C. Cuevas.— Es muy insignificante la pobre.

TANTALO, 46, J. Donoso D. aquí puede salir una avería de proporciones.

CUARTA CARRERA — 1.400 metros. — Handicap

OCOCOROCO, 58, J. L. Díaz — No se asuste del peso, mire que este gallo es capaz de todo.

SADUCEO, 55 M. Baeza. — No ganó el domingo, ya no ganará así no más.

BICHO RARO, 54, A. Gutiérrez — La última vez que corrió, lo jugaron por sacos pero no figuró.

DISNA, 54, L. A. Morgado. — A nuestro juicio, debe ganar.

ZIBELINE, 54, R. Donoso. — Es hora de empezar a seguirla.

CUNUHU, 52, E. Rebolledo, — La tenemos por mala.

FORET NOIRE, 52, J. Carrasco. — En esta distancia no anda tan bien como en los mil.

CID CAMPEADOR, 50, H. Jara — El compañero Villa, anda con el paso cambiado.

SALTERRA, 52, J. Herrera. — También le encontramos largo el tiro.

SAVONAROLA, 52, J. Silva. — Decayó de repente el toro del Oásis.

PARACELSO, 51, C. Rebolledo — No va mal y paga bueno

RETIRO, 51, V. Fernández. — No nos entusiasma ni cobre.

ALEGRONA, 48, J. Donoso. — Tampoco le encontramos cabe en este lote.

SANDINO, 51, F. Santander.— Una de las mejores opciones, a pesar que tiene una mala pata espantosa.

SALINERA, 48, A. Silva. —Está muy buena y no hay que descuidarla.

SAL SOLO, 47, N. N. —Lo hallamos en el otro mundo.

SAFE, 45, L. Ahumada. — Es malo de la cabeza, siempre atropella cuando no es hora.

ESQUELA, 44, C. Cuevas. — Inapetente y falta de punch.

ROYAL LIGHT, 44, J. Morales — Ya se asomó al marcador. Ahora debe ser la cosa.

QUINTA CARRERA. — 1.600 metros. — Handicap

ESTAMBUL, 56, M. Baeza. — Primera opción, si sepite su carrera con Leticia.

OCULTA, 54, C. Millas. — La vimos llegar muy mal en días pasados.

ELEVEN, 53, R. Donoso. — En este lote y a estos pesos, está en la obligación de lucirse.

EVEREST, 53, A. Gutiérrez.— Los cuartos no lo dejan tranquilo.

NEUVIEME, 53, J. Carrasco.— El domingo lo retiraron. Se está preparando este golpe con mucho sigilo. No lo pille desprevenido.

EMINENTE 52 Alf Silva.— Por línea debe ser el ganador.

BALA DE ORO, 48, J. Morales. —Ligero y nada más.

FRISA, 48, O. Núñez.— Figura una vez al año.

KATUSHA, 48, F. Santander.— En el handicap va como se pide. Placé achancacado.

CEDROVICH, 46, L. Ahumada. —El domingo llegó último, pelado.

ESTRELLERO, 46, J. Donoso.— No es peligroso en ninguna parte.

PAPITO, 44, C. Cuevas. — Hace ratito que le quitamos el saludo.

SEXTA CARRERA. — 2,400 METROS. — HANDICAP

RAUDAL, 60, M. Baeza. — Está hecho un león. Debe repetir.

MARCO TULIO, 58, J. Carrasco.— Llegó muy mal en su última.

LA PACA, 47, J. Donoso. — Tercer cañón de la escopeta de Astudillo. Sin jinete es como corre bien.

BUEN RUMBO, 59, A. Gutiérrez. — Está muy limado y les gusta como caballo. Claro que puede salir.

TIRANIA, 55, J. Silva.— Raudal volverá a borrarla del mapa, cuando se le ocurra.

LAST SANDAL, 46, H. Jara. — Ahora no irá La Paca para hacerle la carrera.

MARION DELORME, 46, L. Ahumada. — Muy grande su última performance con 58 kilos. Puede lucirse.

GARBOSO, 45, C. Leiva. — Llegó tercero por casualidad en días pasados.

REDIL, 45, C. Cuevas. — También llegó segundo de puro sapo.

TIYEN, 44, C. Chávez. — El domingo no se dejó ver, y eso que el dato circuló como aceite.

TOFEE, 44, J. Morales. — En camisa de once varas.

OCTAVA CARRERA. — 1,400 METROS. — HANDICAP

PACASMAYO, 62, R. Donoso. — Los 62 kilos deben hacerle mella.

TARZAN, 54, C. Rebolledo. — En 1.400 no es peligro para nadie.

AJEDREZ, 53, J. Herrera. — También le encontramos largo el tiro.

JUAN TENORIO, 53, J. Silva. —¿Qué le pasa a éste? En el handicap está robando.

PERIODISTA, 53, L. A. Morgado.— Ahora es la cosa, dicen los que saben.

VOLNEY, 52, J. L. Díaz. — Aquí es otro cantar. No lo creemos capaz.

BEAU MERLE, 48, H. Jara. — Tomó la mañita de partir mal.

MOSCATEL, 47, J. Donoso. — Bueno está, pero el lote le queda grande.

CHIRIPAZO, 46, J. Morales — Ha trabajado muy bien. Cubierta obligada.

ALEGRON, 45, L. Ahumada. — Viene de llegar último.

MOREA, 44, C. Leiva. — Le han probado mal los aires viñamarinos.

SAUDADE, 44, C. Cuevas. — Sumamente cruda y dividendo como para volverse en pullman.

NOVENA CARRERA. — 1,400 METROS. — HANDICAP

PACTOLO, 57, M. Baeza. — No lo vemos claro.

DIVINA DAMA, 56, L. A. Morgado. — Tampoco lo vemos claro.

ESTAMBUL, 56, N. N. — Debe correr la otra.

IZAR ZURI, 54, A. Gutiérrez.— La favorita, desde luego.

LA PUBILLA, 54, J. L. Díaz. —Si no figura en esta serie, deben echarla al estero.

OJO DE PLATA, 53, R. Donoso. —Muy firme ha estado para los papelones.

SANTURRON, 53, Alf. Silva.— Cuidado que ahora va en su distancia.

SUBLIME, 53, E. Rebolledo.— Viene de coche; ahora le toca.

FROMENTAL, 52, F. Santander.— A lo más, puede pagar placé.

GAMAZO, 52, J. Silva.— Ya dijimos que Villa tiene el naipe en contra.

REPENTINO, 52, A. Castillo.— Con éste nos amenazaron un golpe grande. Póngase en guardia.

CUADRIGA, 50, J. Herrera. — Va muy bien puesta, y de placé no baja.

CARINTIA, 49, L. Ahumada.— Es lo mismo que su compañero Safe: atropella cuando no es hora.

FATMA, 46, C. Cuevas.—Cuestión de preguntar y en seguida zumbar las platas con fe en el pecho y alegría en el semblante.

DECIMA CARRERA. — 1.600 METROS.— HANDICAP

PACASMAYO, 61, R. Donoso.— En cualquiera de las dos está timbrado.

COLLIPULLI, 51, J. L. Díaz.— Mala su última performance. Algo le pasa.

ROCOCO, 60, M. Baeza — Está blufeando. Aquí lo gana cualquiera.

BLACK BARONY, 52, F. Santander.— Mal llegó en su rentrée de hace poco.

FERRYBOAT, 52, L. Ahumada. —Tenemos alta idea de este potrillo. Nos gusta para el primer lugar.

LLOVIZNA, 52, J. Carrasco.— Se ha visto en franca decadencia.

VOLNEY, 51, J. Donoso. — Inscrito en dos: en ninguna le encontramos chance.

PILATUNA, 51, Alf. Silva. — Si la pista está firme le hará pelea seria a Ferryboat.

SALTEO, 47, J. Morales.— En días pasados corrió muy bien. De placé no baja.

CHACABUCANO, 46, J. Herrera. —También es de los que va como para ganar.

EL SAHIB, 46, H. Jara.— Se vuelve pura facha.

CHIRIPAZO, 45, N. N. — Debe correr la otra.

QUINCHAO, 45, C. Cuevas. — Cubierta obligada para cualquier juego. No se le olvide ni por broma.

Vitelio se alistará para el clásico "Casino"

Vitelio, que en forma tan estrecha fué batido por Koenigsmark, en La Copa Jackson, hará su próxima presentación en público el 10 de marzo próximo, en el clásico Casino Municipal de Viña del Mar, handicap sobre 1.900 metros y con una recompensa de $ 20.000 al vencedor.

Esta carrera será una de las más sensacionales de la temporada, pues intervendrán los mejores elementos actualmente en Viña, tanto caballos de handicap como clásicos.

El "top weigth" es limitado a 65 kilos.

Se organiza un torneo de pesca

El segundo equipo del Club de Caza y Pesca ha desafiado al primero

El Club Deportivo de Pesca y Caza "Santiago" se encuentra desarrollando amplias actividades entre sus asociados en la rama de la pesca.

ALUMNOS QUE DESAFIAN A SUS MAESTROS

En la sesión de anoche se tomó conocimiento del desafío que hace el segundo equipo que está compuesto por los socios señores Luis Tarrazón, Enrique Hernandez, Domingo Contreras y Artemio Muñoz al primero compuesto por los señores Mariano Tacaco, Pascual Massini, Alfonso Mussio y Juan Blaisingger. Discutido en todas sus partes el desafío fué autorizado, fijando como sede para el primer equipo la Laguna Aculeo.

LAS BASES

Deberá usarse anzuelo tipo Francés o red. En ningún caso deberá utilizarse explosivos. No podrá pescarse hembras cubiertas las que deberán lanzarlas inmediatamente al agua. Vencerá el equipo que traiga más kilos de pescado.

LAS COMISIONES

El primer equipo lleva de Arbitro a los señores Eduardo Guzmán y Julio Ramos Salamanca que la presidirá; el segundo equipo a los señores Ricardo Baroni y Carlos Alvarez. Este grupo partirá en las primeras horas a los alrededores de la capital.

La partida será a las 6 horas de la secretaría del Club en autos especiales cada equipo y su regreso deberá ser a las 21 horas al mismo local social Andes esq. Maturana.

NUEVO DIRECTORIO

En esta misma sesión fué elegido el nuevo directorio que deberá regir los destinos del Club para el presente año el que quedó compuesto de la siguiente manera:

Presidente honorario, señor Juan Francisco Vergara.

Presidente efectivo, señor Ernesto Román. Vice Presidente, señor Fortunato Espinoza. Tesorero, señor Remigio Tarrazon. Secretario señor Carlos Alvarez. Pro Secretario señor Luis Tarrazón. Secretario de Prensa señor Julio Ramos Salamanca. Directores señores Juan Blaisingger. Alfonso Mussio, Pascual Massini y Artemio Muñoz.

CITACION PARA HOY

Hoy a las 21 horas deben reunirse en el local social los dos equipos conjuntamente con los miembros de la comisión que servirán de jurados, a objeto de tomar los últimos acuerdos y preparativos del viaje.

Club Nacional de Tiro al Blanco

La Comisión de Armas Cortas del Club Nacional de Tiro al Blanco comunica a los tiradores de pistola, que el primer domingo de marzo del presente año empezará la selección del equipo que representará a Chile en el Campeonato Americano de Pistola a verificarse el 21 de mayo de 1935.

Se recomienda a los interesados empezar su entrenamiento desde luego para presentarse en buenas condiciones desde el primer concurso que se efectuará en la fecha arriba indicada.

Los concursos de selección se efectuarán todos los domingos durante los meses de marzo y abril del presente año.

Se hace presente que la Dirección de Tiro y Reclutamiento donará premios para todos estos concursos de selección.

Mañana, el homenaje a don Juan Ramsay

A las 19 horas de hoy termina el plazo para recibir las adhesiones al homenaje que se rendirá mañana, a las 20.30 horas, al distinguido y antiguo footballer, don Juan Ramsay Frew.

Como se ha anunciado, este acto se efectuará en la Quinta Anita, ubicada detrás del Parque Cousiño.

Las adhesiones las reciben los señores Julio Alvarado Escobar en la Maletería El Viajante, Alfredo Rondanelli, en El Diario Ilustrado, Samuel Jeria, en El Mercurio y Juan Gálvez Rivas en La Nación.

Jorge Figueroa B. C.

Pasado mañana, esta institución deportiva cumplirá un año de vida, para lo cual ha organizado un programa deportivo que se desarrollará en Conchalí.

La comisión de fiestas acordó hacer un match de football entre solteros y casados y después una fiesta social que la llevarán a efecto en la quinta Pascualita. La delegación partirá desde la secretaría, a las 13 horas.

Asociación de Football La Cisterna

La Asociación "La Cisterna" tendrá mañana una importante reunión en la Municipalidad de esa comuna en la que se aprobarán los nuevos estatutos, se repartirán los premios y se clausurará la temporada. Después de esta reunión se verificará una fiesta a la cual asistirán los presidentes, delegados y capitanes de los siguientes clubs: Estrella, Olímpico, Plaza, Huemul, García Ugarte, American, Blaut y Colon América.

En la reunión anterior de la Asociación se aprobó la clasificación de los equipos en la temporada oficial de 1934.

Apertura 1.a Serie 1.o Estrella, 2o M. Plaza, 3o Huemul.

2.a Serie. 1o Olímpico, 2o En empate Estrella y American.

3.a Serie. 1.o Estrella, 2.o Plaza, 3 o Olímpico.

EL DUELO que AFLIGE al AUTOMOVIL CLUB DE CHILE

Ayer se fectuaron los funerales del señor Luis Bates Salcedo, prosecretario de la institución, que murió trágicamente en Chillán



La urna en el momento de ser sacada del local del Automóbil Club.

Profundo sentimiento de pesar ha producido en los círculos automovilísticos el trágico fallecimiento del pro-secretario del Automóvil Club de Chile don Luis Sergio Bates Salcedo, ocurrido anteayer en Chillán, mientras cumplía una comisión de este organismo inspeccionando el recorrido de la gran carrera por el Premio Internacional Argentino.

Esta desgracia es tanto más sensible si se considera la forma en que ella se produjo, fruto solo de la fatalidad. En efecto, el señor Bates, manejaba el "Chrysler" del señor José Arana. Venía en viaje de regreso, después de haber despedido al representante del Automóvil Club Argentino, señor Pedro Malgor, en Pino Hachado. Cinco kilometros antes de llegar a Chillán, en pleno camino, a las 21.30 horas, el Chrysler quedó a oscuras, porque se le quemó la ampolleta del busca caminos. El acompañante, señor Arana, fué partidario de no continuar el viaje, pero el piloto, en su deseo de llegar luego a Chillán, ya que estaban a tan poca distancia de la ciudad, decidió continuar, pero, tomando toda clase de precauciones, por la falta de luz. Pero el destino había decidido otra cosa. El auto toma mal una huella del camino, la parte alta, y se da una vuelta completa. El señor Bates, al volcarse el coche, recibe encima de la cabeza el estanque de bencina con capacidad para 160 litros, produciéndole una muerte instantánea. El señor Arana, mas afortunado, instantáneamente se había hecho un ovillo, y soportó el accidente en el interior del coche, escapando ileso.

Inmediatamente, los accidentados fueron atendidos abnegadamente por los dueños del fundo "Las Lajuelas", señor Oscar Alamos y señora Rosa Alamos de Merino y por el señor Raúl Martinez y el personal del fundo. Estos señores recogieron el cadáver y se encargaron espontáneamente por su cuenta de todas las diligencias del caso hasta dejar los restos en la Estación de Chillán, atención que las autoridades del automovilismo chileno han agradecido en todo su valer.

EL TRASLADO DE LOS RESTOS A SANTIAGO

Tan pronto tuvo conocimiento de la desgracia el Automovil Club de Chile acordó hacerse cargo de los funerales del extinto, y el jefe ejecutivo de la institución, señor Vasco de Larrachea, se trasladó al sitio del accidente en un avión de la Línea Aérea Nacional, en compañía del automovilista señor Salomon Kripper. Al mismo tiempo encargó al delegado del Automóvil Club de Chile en Ñuble, señor Mauricio Pagueguy y a don Julio Sánchez, que se hicieran cargo de las diligencias urgentes relacionados con el traslado de los restos.

Los restos fueron embarcados en el nocturno del sur y llegaron a esta capital a las 9 de la mañana de ayer, donde fueron recibidos por las autoridades del automovilismo y trasladados al local del club, Delicias 634, donde se levantó la capilla ardiente.

Durante todo el día de ayer desfiló alrededor del féretro una fila interminable de amigos y socios de la institución, quienes fueron a presentar su condolencia por la irreparable desgracia que priva al automovilismo santiaguino de uno de sus miembros más valiosos.

Poco antes de la hora de los funerales, la capilla ardiente se encontraba cubierta de hermosas coronas, entre los cuales anotamos las siguientes:

Dirección del Transito, el Automóvil Club de Chile, el Directorio del Automóvil Club de Chile, el Personal del Automóvil Club de Chile, Juan Durand y señora, Rosa Hernández de Hidalgo, Rodolfo Quevedo, Amadeo Heiremans, Manuel Barahona Vargas y señora, Miguel Baquedano Aristegui, Jorge Figueroa Anguita y señora, J. T. Smith y señora, Gustavo Vargas Molinare, Arturo Herrera Solar, señora y familia, Jorge Cruz Pizarro, María Justiniano de Ibánez, Oscar Alzérreca, Raúl Barahona Vargas, Víctor Toro Olivos, Alejandro Lobos, Stuardo Rahausen y señora, Oscar Andrade, Pedro M. Guevara y señora, Alberto y Eduardo Reyes, Carlos Domingo Zúñiga, Oscar Valenzuela, Dr. Roberto Infante Yáver y señora, Carlos Orrego, Sara Rivera de Barahona, Rodolfo Quevedo, Leonidas Lagunas, Graciela Lagunas Ponce, etc.

LOS FUNERALES

Poco después de las 18.15 horas de ayer se efectuaron los funerales, los cuales alcanzaron especial solemnidad.

En el Cementerio General, poco antes de exhumarse el cadáver, hicieron uso de la palabra el señor Luis Cousiño Mac Iver, a nombre del Directorio del Automóvil Club de Chile; el señor Leonidas Bravo, a nombre de los amigos del extinto y el señor Alberto Elgueta, en representación del personal del Club.

Damos a continuación el discurso del señor Cousiño:

"Señores:

El Directorio del Automóvil Club de Chile, me ha designado para, que en su nombre, despida este duelo que afecta dolorosamente a la Institución.

No os lo puedo ocultar, señor; habría preferido por mucho poderme despojar de este salvoconducto oficial, a fin de conversar con vosotros sobre el amigo común, que en su ansia de cumplir con el deber en forma ejemplar ha traspasado en estos momentos los limites que deslindan la vida actual.

Habría preferido exprimir vuestro corazón en estos momentos en que el dolor os aqueja, llevando a vuestra imaginación las preocupaciones que embargaban a nuestro buen amigo, en los momentos que lo sorprendió el fatal accidente. Se acercaba el día que daría comienzo a una fiesta íntima, el cumpleaños de la compañera de su hogar, y seguramente, en su impaciencia contraería nerviosamente los musculos en el afán, no satisfecho, de imprimir una mayor velocidad al vehículo fatal. Es así, como lo sorprendió de súbito la realidad angustiosa que habría de turbar la intima fiesta, a la cual, talvez por primera vez solamente asistiería en espíritu.

Pero, mi misión es otra. Os voy a contar cómo Luis Bate cumplía con su deber, prescindiendo de ese acicate que hace correr mas rápida la pluma cuando en medio del trabajo se recuerda a la mujer y los hijos. Es tan difícil separar las cualidades del alma de aquellas de la materia: unas son la natural consecuencia de las otras, y casi bastaría enunciar que Luis Bate era un modelo de marido y padre para dar por sentado que también era un empleado ejemplar.

Señores: es doloroso verse en la necesidad de hacer un elogio del cumplimiento del deber. Parece que con ello constatamos la amarga realidad de la falta de valor positivo que tiene dicho concepto para la mayor parte de los hombres. Pero, es así. Luis Bate militaba en esa legion de tan escasos soldados que hace una religión del deber, y que no deserta, aunque escepticamente compruebe a diario la inutilidad de su débil esfuerzo ante el poderoso enemigo de la indiferencia humana.

En esta forma logró ganarse la estimación de cuantos tuvieron oportunidad de alternar con él. Y esto no es fácil, señores: la estimación es producto de un juicio crítico sobre el cual no tienen influencia los sentimientos de amistad ni simpatía, y para llegar a obtenerla es necesario poseer valores tangibles y reales. Talvez con su mirada franca y cristalina imponía al interlocutor la veracidad de su palabra, y la nobleza de sus sentimientos, porque Luis Bate hablaba poco, aunque en cambio, obraba.

Nunca fué necesario decirle lo que debía hacer, ni cómo. El autodinamismo que lo caracterizaba proveía a estos fines y se sabía que podía tener la certeza que su labor sería siempre útil y acertada. Es posible afirmar, sin pecar de exagerado que a cualquier cargo que hubiera ascendido Luis Bate, siempre habría sido en beneficio del cargo más que de él.

Señores: Automóvil Club de Chile, ha perdido uno de sus órganos vitales, y en estos momentos tambien sufre la paralización de muchos de sus más importantes servicios, los cuales es difícil que reanude con la eficiencia anterior.

No podría decir, ni a pretexto de figura literaria, que la Institución se asocia a este duelo, porque en realidad lo despide como propio.

Amigos de Luis Bate os doy las gracias en nombre del Directorio del Automóvil Club de Chile".

La estafeta, cinco estilos, se destaca

Del festival acuático del domingo en Santa L[aura]

Por la calidad de los nadadores que integrarán los teams que intervendrán en la estafeta 5x50 metros, cinco estilos, que será uno de los números más sobresalientes del programa acuático que efectuará la Unión Española, el próximo domingo, en la pileta de Santa Laura, se estima que esta prueba obtendrá un lucido y reñido desarrollo.

LOS MEJORES ESTILISTAS

Los clubs locales harán intervenir en esta prueba, a sus equipos integrados por los mejores estilistas. Los españoles que tienen la mayor chance para triunfar integrarán su team con los siguientes hombres: Casassempere, Muza, Guzmán, Molleda y Pantoja. Green Cross: Moreno, Pinto, Ruz, González y ... Universidad ... Montero ... Godoy, Figueroa, ... Badmington: Berroeta, ... zaga, Manterola y ...

EL MATCH ESPAÑOLES ... MINTON

El lance de water polo ... disputa del Campeonato ... inter-clubs, que estará ... los "seven" de la Unión ... la y Badminton, tiene ... de congregar a los ... mentos locales que ... ciado grandes condiciones ... esmerado training.

El vencedor de este ... enfrentará el domingo ... brero, en Valparaíso ... nador del encuentro ... gatas y Playa Ancha.

Asoc. de Football de Santiago

Sección Amateur.— Cítase a reunión del directorio para hoy a las 19.30 horas, para tratar varios asuntos urgentes.

La fiesta del football amateur.—Los diversos pormenores de la fiesta del football amateur que se celebrará mañana en el pueblo de Talagante, serán dados a conocer en nuestra edición de mañana, anticipándose que la góndola contratada partirá desde la secretaría de la Asociación a las 10.30 horas.

Asociación Ciclista de Santiago

Para hoy, a las 21.30 horas está citado el Consejo Superior de delegados de la Asociación que preside el señor Leonidas A. Garnaham en Moneda 1367, oficina N.o 7.

Se ruega la asistencia de los delegados de los clubs Chacabuco, Royal, Cóndor, Chile, Veloz y Audax Italiano, por haber importantes asuntos que resolver.

Tabla: Campeonato de velocidad (Parque Forestal); Circuito de Santiago. y Santiago-Valparaiso-Viña del Mar.

Manifestación a don B. Roncagliolo

Directores de la Sección Ciclismo y un grupo de amigos del popular presidente de la Sección Ciclismo del Audax Italiano, don Blas Roncagliolo, organizan para el domingo 3 del presente una manifestación, con motivo de su onomastico, que, consistente en una comida se llevará a efecto en un conocido restaurant de esta ciudad.

Las inscripciones se reciben en la casa de la goma, Dieciocho N.o 20, hasta hoy, a las 20 horas.

Excursión de tur[ismo a] Buenos Air[es]

Y VIAJE A JUAN F[ERNANDEZ]

El Club de Excursionismo "América" ... actividades con la organización de un viaje de turismo ... naval a Buenos Aires ... días.

Se trata de un viaje ... y de estudios para ... nocimientos ya que en ... ma figuran visitas a ... Artes, Histórico, de ... Comunicaciones; excursiones ... Lujan, al Tigre, a la ... mes, etc.. paseos por ... Puerto Nuevo, etc.

Los deportistas podrán ... la organización de ... clubs y traer nuevas ... sus Instituciones, ... nasia y Esgrima Asociación ... tiana de Jóvenes, ... San Isidro etc., y ... enormes y bien ...

Mayores antecedentes ... porcionan de 11 a 12 ... horas en el edificio de ... de la Armada, oficina ... o por teléfono 6665...

VIAJE A JUAN FER[NANDEZ]

Estan por agotarse ... para el viaje de ... de Juan Fernández ... nave Reina del Pacífico ... ciones se atienden en ... dicado.

Citaciones

UNION SAN LUIS.— ... neral, el domingo a ... en la secretaría.

DEP. PARAGUAY.— ... neral hoy a las 21 ... Avda. F. Bilbao 946.

DEP. COMERCIANTES ... PA.— Junta general ... horas, en su secretaría.

COLO COLO INFANTIL ... ta general hoy a las ... la secretaría. ... tos los registros de ... club, se atenderá los ... tes y viernes de 19 a ...

DEPORTIVO OBRERO ... Junta general, hoy a las ... en el local de costumbre.

DEPORTES ESTRELLA ... rectorio, hoy a las 21.30 ... la secretaría.

JUVENIL POBLACION ... MUL— Junta general ... 21 horas, en Franklin ...

A. ECHAVE— Jugadores ... mingo a las 14 horas ... dio Zambrano.

GREEN CROSS-JUVENILES INFANTILES — Junta ... hoy, a las 19 horas en ... 350.

BOX

POR ENFERMEDAD DE GALVAN PELEARA TAPIA CON FERNANDITO

SE ESPERA QUE HOY SE FIJE FECHA PARA ESTE COMBATE

El boxeador uruguayo Oscar Galván, que debía haber peleado con Fernandito el 6 del presente mes en el Stadium Nacional, no podrá cumplir este compromiso, debido a que se encuentra enfermo. Según el examen médico de la Federación de Box, este profesional no podrá subir a un ring hasta algunas semanas más.

Es de lamentar que este encuentro no se realice en la fecha que estaba indicada, pues tanto Fernandito como el boxeador oriental habían alcanzado un excelente estado de preparación, y se esperaba que el combate fuera de interés, toda vez que el uruguayo demostró ser un digno rival del crack nacional.

Ratinoff nos ha encargado avisar que en vez de Galván peleará Norberto Tapia, el fuerte boxeador nortino. La fecha de este encuentro será fijada hoy.

IGNACIO SEPULVEDA v. NEGRETE

Luis Olarte con Francisco Sepúlveda en la de fondo

Estas instituciones anuncian para el sábado, a las 21.30 horas, un intercentro en el local del Ignacio Sepúlveda, ubicado en calle Las Rejas 129 (Balnqueado), en el cual harán el match de fondo los aficionados de peso gallo Luis Olarte, del Ignacio Sepúlveda, con Francisco Sepúlveda, del Negrete, B. C.

El programa completo lo daremos a conocer oportunamente.

LA SEGUNDA RUEDA POR EL TROFEO "FERNANDO PACHECO"

Vicente Salazar con el Vega Central B. C.

Con todo entusiasmo viene preparando esta institución a sus aficionados para enfrentarlos el domingo en el Vicente Salazar, a las 19 horas, en su local que posee en calle Ibáñez 240 en disputa de la segunda rueda del Trofeo "Fernando Pacheco" trofeo que, según convenio, será disputado en tres ruedas y el club que obtenga mayor número de puntos será el vencedor.

Julio Gallegos con Juan Araya harán la pelea de fondo en esta reunión, y el programa consta de siete encuentros el cual daremos a conocer oportunamente.

LOS RANCAGÜINOS VIENEN EL SABADO A PELEAR

CARIOCA B. C. CON EL VEGA CENTRAL B. C.

Como se ha venido anunciando, mañana, a las 7 de la tarde tendrá lugar en el ring del Vega Central la gran contienda inter-ciudad con los rancagüinos del Carioca B. C., con un buen programa a base del match de fondo entre los aficionados de peso medio liviano Oscar Avendaño, del V. Central, con Alejandro Hernández, del Carioca. Esta pelea está llamada hacer la mejor de la tarde, por las cualidades de ambos pugilistas de buscar la pelea corta, y como ambos tienen un fuerte punch, la pelea debe terminar por K. O.

El programa es el siguiente:

Nicolás Talba, del Carioca con Humberto Urzúa, del V. Central.

Agustín Gatica, del Carioca, con Ignacio Miranda, del V. Central.

Heriberto Díaz, del Carioca, con Mario Soto, del V. Central.

Clodomiro Meza, del Carioca, con Felipe Con, del V. Central.

1.er match de semi-fondo a 4 rounds

Segundo Avendaño, del Carioca con Luis Farías, del V. Central.

2.o match de semi-fondo a 4 rounds

Albino Olguín, del Carioca, con Oscar Avendaño, del V. Central.

DOS CAMPEONES PELEARAN EL DOMINGO EN EL R. FRANCO

Miguel Torres con Jorge Carrasco en la de fondo

Un programa de primer orden promete confeccionar las instituciones Rafael Franco y Juan Lasalvia, para la velada que anuncian el domingo, a las 18.30 horas, en el local que el primero de estos clubs posee en calle Pedro Lagos 1038, el match básico se le ha encomendado a los conocidos campeones de peso mosca Miguel Torres, segundo campeón de Chile y Jorge Carrasco, segundo campeón de Santiago.

Como se ve, basta ver la pelea de fondo para darse una idea que el programa que anuncia el R. Franco será atrayente.

Mañana el Badminton va al ring de El Tani B. C.

HABRA DOS INTERESANTES MATCHS DE FONDO

En el ring de la calle Gálvez 1272, que tiene el Club El Tani, se efectuará el sábado una interesante velada patrocinada por los clubs Badminton con El Tani B. C., a base de dos encuentros de fondo a cinco round, entre los aficionados Marcos Pizarro, de El Tani con Juan Araya, del Badminton y Francisco Peñaloza, de El Tani, con Carlos González, del Badminton.

El programa completo va mañana.

Asociación de Box de Santiago

Se cita para hoy, a las 19.35 horas, al Directorio de esta Institución y a la Comisión de Campeonato, en el local de la Asociación.

Se encarece la asistencia de los señores directores.

Reinicia sus actividades

Para mañana anuncia el Colombia B. C., en su local ubicado en calle Franklin una velada con los del San Eugenio B. C., con un novedoso programa, en el cual tomarán parte elementos conocidos de la afición, tales como Rolando Arias, Javier Fernández, Luis Soto, Eduardo Pizarro, Aníbal Bustos, Eduardo Hernández y Aníbal Bustos.

El programa completo lo daremos a conocer mañana.

MAÑANA EN EL MEXICO B. [C.]

Reñidas prometen ser las peleas.—Andrés Segovia y ... Encina en el match de fondo

Un programa boxeril de interés es el que ha confeccionado el México Boxing Club, en su local de la calle San Pablo 1617, concertado en El León, institución que cuenta con un buen número de amateurs de prestigio.

Los protagonistas de match de fondo, los pesos plumas Andrés Segovia, del México, con Manuel Encina de El León, aficionados que cuentan con buen número de admiradores, por su gran agresividad para el combate.

El programa completo de la velada será el siguiente:

Ricardo Cavieres, del México, con René Reyes, de El León.

José Rojas, del Mé[xico] ... Luis Estoloza de El Le[ón].

René Cerda, del Mé[xico] ... Francisco Ormazún de E[l León].

Jorge Conde, del Mé[xico] ... Reinaldo Viedma, de El ...

Julio Sepulveda, del ... con Manuel Riquelme ... León.

Encuentro semi-fondo ... rounds, entre los pesos ... Rafael Coronado, del Mé[xico] ... Pedro Flores, de El León.

Match de fondo a ... entre los pesos plumas ... Segovia, del México, con ... Encina de El León.

VERANEA EN MAR DEL PL[ATA]

Arturo Godoy, el magnífico peso pesado chileno que hoy es admirado en Buenos Aires, y considerado como el mejor exponente sudamericano de su categoría, se encuentra pasando unos días de descanso en el aristocrático balneario argentino del Mar del Plata.

Acompaña a Godoy su manager, Mr. Louis Bouey, quien, a pesar de encontrarse ... fatigado con la campaña ... doy, activa desde ... los próximos combates ... campeon.

Godoy es probable que ... ceda en el mes de ... mo, la revancha a ... ll, encuentro que es ... entusiasmo por la ... gentina, que espera ... dicación de su ídolo.

Raab Recoleta ...

Cita para hoy a las ... ras, en su local de ... leta 516, a sesion de ... Se recomienda con ... asistencia de los siguientes ... res: Sergio M. Mora ... fré, Julio Mira, Enrique ... bla, Raúl Molina, Jo... mante y Roberto Jo...

MARCAS COMERCIALES

MARCAS SOLICITADAS DESDE EL 13 HASTA EL 30 DE ENERO DE 1935, INCLUSIVES.

Santiago, 31 de enero de 1935.

Clase 19.— Grasas, esencias y aceites industriales; alcoholes industriales, bencina. "SUPERCASTOR", "AEREO-TEX", "ALCOLINA".

Clase 20.—Adhesivos, pinturas colorantes industriales, ceras para pisos, betunes para calzado, colas. "BIO-BIO", "SEGUROL".

Clase 21.—Jabón común, preparaciones para lavar y limpiar; almidón; azul de lavar. "VALLCORT", "ETIQUETA F. A. U. D."

Clase 23.—Cartón piedra, techados, papeles embetunados, fieltros para construcciones. "ASFALTOID".

Clase 32.—Aparatos de calefacción, alumbrado y ventilación; velas, fósforos, cocinas, anafes, aparatos para preparar café. "BASOL".

Clase 36.—Maquinaria y vehículos, aparatos de instalación eléctrica, partes y accesorios. "WOLSIT", "CICLO LAGNANO".

Clase 41.—Recipientes y envases de vidrio, porcelana, loza, tierras cocidas; espejos. "VOLCAN".

Clase 47.— Ropa de vestir y prendas accesorias. "RAIFAR", "POMPEYA", "ESFINGE", "YO...", "DANUBIO", "LA SANTIAGUINA".

Clase 50.— Calzado. "MARI...".

Clase 56.—Instrumentos de tocador, ... útiles de afeitar. "T. P.", "VICTORIA", "MINUTE MAN BLADES", "TOREADOR".

Clase 57.—Jabones de tocador, cosméticos, productos de perfumería y para la toilette; depilatorios, tónicos para el cabello. "HIELINA", "BARRETT", "LILY", "BERTELLI", "GLADYS", "IVOIRE DE CHANEL", "DEL RHIN", "SUPRA", "PRINCE MATCHABELLI", "CREMA ANZORA", "MISS BATHE", "ELIXIR DENTIFRICO DEL INDIO", "LOCION ANTICANOSA DE LA SEÑORA PAULA", "MUM", "BELLAMY".

Clase 60.—Leche, mantequilla, quesos y productos de lechería. "CRUZ AZUL", "ALASKA".

Clase 63.—Harinas, féculas, malta, cereales elaborados, fideos, pan. "B. S." (monograma), "PIDUCO", "LECHERO".

Clase 65.—Té, café, yerba mate, chocolate. "LA CUYANITA", "ETIQUETA CON FACSIMIL CONDOR SOBRE A Y ESTRELLA".

Clase 66.—Productos de pastelería, galletería y confitería; conservas dulces, mieles, jaleas, azúcar, jarabes. "VICK".

Clase 68.—Bebidas analcohólicas, helados, hielo, aguas minerales de mesa. "3 ETIQUETAS CON FACSIMIL CONDOR SOBRE A Y ESTRELLA Y FIGURAS DE FRUTAS", "ETIQUETA SAN CRISTOBAL".

Clase 69.—Vinos, bebidas alcohólicas, cervezas. "3 ETIQUETAS CON FACSIMIL CONDOR SOBRE A Y ESTRELLA, SUC. JORGE AUBEL", "3 ETIQUETAS CON FACSIMIL CONDOR SOBRE A Y ESTRELLA, SUC. JORGE AUBEL", "ETIQUETA AUBEL CON FACSIMIL CONDOR SOBRE A Y ESTRELLA"; "ETIQUETA CON FACSIMIL CONDOR SOBRE A Y ESTRELLA, SUC. JORGE AUBEL".

Clase 71.—Cigarros, cigarrillos y tabacos. "CAPRICHO", "EL SEDUCTOR", "HUMO AZUL", "EXCELSIOR".

Clase 75.—Medicinas y productos químicos y farmacéuticos, insecticidas, fermentos, levaduras, extractos. "ALMORSAN", "TEOSOL", "UROCARBOL", "KADDE", "KADDEX", "LABORATORIOS BROCASPOL", "PRAGMOLINE", "SANEDRINE", "THYMASAN", "SIROTHYM", "PROTESTIN RICHTER", "FACSIMIL AGUILA SOBRE CIRCULO", "LYXANTHINE", "NAFTOCREOL", "CARBONACTYL", "LITHIOSEL", "RECTOIDES", "NOVOL", "SWAT", "ACITOFOS", "ANAFYLOS".

Clase 79.—Aparatos y útiles cinematográficos y fotográficos, artículos ópticos y científicos, y para pesar, controlar, calcular, etc., papeles sensibilizados. "BALLESTEROS TONAFILM".

Clase 81.—Artículos de escritorio, tizas moldeadas, tintas, pinceles, cartones, affiches, estampados, impresos no periódicos, productos de ... "SI SI MUCHO MEJOR".

Clase 82.— Publicaciones periódicas. "TINJIS", "SINTONIA", "DAK", "LA HORA", "LA PRENSA".

NOMBRES DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE INSTITUCIONES DIVERSAS.

"SAN MIGUEL", bodega de vinos en la Provincia de ...; "LA VIRGEN", fábrica de grasas, productos para ... productos en general ...; "... NA DEL CALLAO", ... en la Provincia de Valp...; "... PORIOS CALISAY", ... de provisiones en la Provincia de Santiago; "NIZA", ... Provincia de Santiago; "... DANA", establecimiento ... fico en la Provincia de ... go; "BASKONIA", ... tienda de géneros en la ... cia de Santiago; ... restaurant, cafetería ... pastelería en la Provincia de Santiago; "ITALIA", ... de productos químicos ... les y farmacéuticos ... "GUITARE", establecimiento ... café, dancing y restaurant ... turno para reuniones ... la Provincia de Santiago; ... "PECH", oficina ... diversas en la Provincia ... tiago; "EL MERCURIO" ... restaurants y almacenes ... Provincia de Santiago ...; "... ROPEA", establecimiento ... cial en la Provincia de ... gua.

Se da este aviso para ... siciones a que haya lugar, las cuales deberán presentarse ... Oficina dentro del término ... mes a contar desde ... publicación.

Los facsímiles y ... comprenden estas marcas ... ben en las vitrinas de ... partamento. El ...

INDUSTRIAS Y COMERCIO

Cambios fijados por el Banco Central de Chile

ENERO 31 DE 1935

	Base s. cable	Valor m/cte.	Cambio comp.
Dólar		19.47	
Libra	4.8712	94.84	
Franco francés		1.288	1.61
Franco suizo		6.268	7.835
Lira		1.653	2.066
Belga		4.517	5.646
Reichmark		7.766	
Peseta		2.641	3.301
Corona sueca		4.882	6.103
Corona chec.		0.806	1.0075
Corona danesa		4.229	5.286
Florín hol.		13.065	16.331
Schilling aust.		3.628	4.535
Oro chileno		400	

Mercado Libre de cambios

UGARTE, CRUZ, WILSON y Cía. Ltda.
Corredores

ENERO 31 DE 1935

ULTIMAS COTIZACIONES

	Comp.	Vend.
Dls. Exportación	23.70	23.90
" Cable	23.40	23.60
" Cheque	23.25	23.45
Libras Exportación	115.50	116.25
" Cable	114	114.75
" Cheque	113.50	114.25
Nacionales	5.80	6
Francos	1.50	1.60
Pesetas	3	3.20
Liras	1.80	2
Oro	470	480

£ sobre Nueva York, Dlls. $ 4.87

CIERRE OFICIAL DE LOS VALORES COTIZADOS AYER EN EL MERCADO BURSATIL

BONOS

Casino Viña, 86 1|2 v.
Garantía Fiscal, 96 v.
O. Públicas, 96 3|4 t.
D. Interna, 96 1|2 v.
Caja 6 3|4, 95 7|8 v.
Hip. 6-1, 96 1|2 c.
Hip. 7-1, 95 3|4 c.
Hip. 8-1, 90 3|4 v.
Debentures, 82 vp.
£ Electr. Ind., 73 cc.

BANCOS

Chile, 243 v.
Curicó, 111 v.
Talca, 120 v.

MINERAS

Batuco, 3 3|4 v.
Carahue, 3 3|4 c.
Cerro Grande, 12 1|2 vp.
Chañaral, 7 1|8 cm.
Disputada, 13 cp.
Espinos, 1.30 v.
Guanaco, 18 1|4 cm.
Lebu, 5 1|2 cp.
Lota, 30 1|2 co.
Marga Marga, 0.60 v.
Ocuri, 15 tpv.
Onix, 1 c.
Oploca, 117 cp.
Oruro, 77 tp.
Patiño, 258 cp.
Vicas, 1.10 v.
Tocopilla, 68 cp.
Schwager, 45 c.

GANADERAS

Cisnes, 39 1|2 tpv.
Gente Grande, 93 1|2 cp.
Rupanco, 36 tcv.
T. del Fuego, 270 1|2 tp.

INDUSTRIALES

Catres, 42 cc.
Cerveza, 72 1|2 vc.
Club Hípico, 10000 c.
Ch. Fósforos, 80 c.
Ch. Tejidos, 80 v.
Electr. Ind., 33 1|2 cc.
Gas Santiago, 96 v.
Envases, 9 3|4 tpv.
Lamifún, 71 tp.
Lozas Penco, 26 cc.
Papeles y C., 61 3|4 tm.
Paños Tomé, 46 1|2 cc.
P. Concepción, 31 vo.
P. El Morro 18 vc.
Ref. de Viña, 102 co.
Tattersall, 189 t.
Tej. Salto, 51 cc.
Telégrafo, 25 tc.
Vapores, 15 1|2 tpv.
Volcán, 100 c.

SEGUROS

Ch. Cons. Grls., 53 tmv.

METALES

Cotizaciones de metales correspondientes a ayer:

Estaño al contado, £ 234.0.0; subió 1.0.0. A plazo, £ 229.0.0; no varió.

Cobre standard al contado, £ 27.12.6 subió 0.6.3. A plazo, £ 28.0.0; subió 0.7.6.

El Mercado de Valores

IMPORTANTE MOVIMIENTO EN INDUSTRIALES Y MINERAS. POCO ACTIVO LOS BONOS Y BANCO.

Los precios cerraron de alza. Mejoró la condición del mercado en cuanto al movimiento de precios.

Se efectuaron importantes transacciones en mineras, industriales y ganaderas.

En bonos y Bancos se repitieron contadas operaciones.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

1.a Rueda

78500 Caja, 6-3|4, 95 7|8.
101000 Hip. 6-1, 96 1|4.
3000 O. Públicas, 96 3|4.
1000 D. Interna, 7-1, 96 3|8.
150 Gas Stgo. 96.
200 Carahue, 3 3|4.
100 Penco, 26.
200 Cerveza, 72 1|2.
100 Tattersall, 189.
10 Consolidada Vda., 42.
100 P. Tomé, 46 1|2.
500 Disputada, 12 3|4.
300 Disputada, feb. 21, 13.
5000 Onix, 1.
1400 Oruro, feb. 21, 73 1|4.
500 Oruro, feb. 21, 73 1|2.
2500 Lebu, OD. feb. 21, 6.
100 Patiño, OD. feb. 21, 248.
100 Lamifún, feb. 21, 71.
100 Lamifún, OD. feb. 21, 71.
200 Lamifún, feb. 21, 70 3|4.
20 Viñas, 102.
50 Viñas, feb. 7, 102.
300 L. Penco, feb. 7, 26.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 12 HORAS

300 Oruros, feb. 21, 73 1|4.
100 Oruros, feb. 21, 73.
200 Oruros, feb. 21, 73 1|2.
300 Tocopillas, feb. 21, 65 1|4.
100 Tocopillas, feb. 21, 66.
100 Tocopillas, 21, 67.
100 Patino, feb. 21, 250.
1000 Lebu, feb. 21, 5.
200 Guanacos, feb. 21, 1 81|4.
500 Lamifún, feb. 21, 71.
700 Tej. Salto, feb. 7, 51.
100 Concep, 72 1|2.
300 Concep. feb. 7, 72 3|4.
600 Pap. y Cart. feb. 7, 61 tres cuartos.

2.a Rueda

50000 Hip., 6-1, 96 1|2.
1000 Hip., 6-1, 96 1|4.
5000 D. Interna, 7-1, 96 1|2.
200 Bco. Chile, 243.
1 Bco. Chile, 242.
50 Bco. Español, OD 135.
40 Gas Stgo., 96.
100 Cerveza, 72 1|2.
400 Lota, 30 1|2.
400 Lota, 30 1|2.
1000 Batuco, 3 3|4.
20 P. Tomé, 47.
400 Tocopilla, feb. 21 67.
100 Tocopilla, feb. 21, 66 3|4.
500 Tocopilla, feb. 21, 67 1|2.
1300 Tocopilla, feb. 21, 68.
100 Oruro, feb. 21, 74.
200 Gente Gde. feb. 21, 92 y medio.
600 Fuegos, feb. 7, 269.
200 Gente Gde. feb. 21, 93.
200 Gente Gde. feb. 7, 93

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 16.30 HORAS

200 Tocopillas, feb. 21, 68.
300 Tocopillas, feb. 21, 69.
100 Oruros, feb. 21, 74 3|4.
100 Oruros, feb. 21, 75.
100 Oruros, feb. 21, 75 1|2.
100 Oruros, feb. 21, 76.
300 Oruros, feb. 7, 76.
600 Oruros, feb. 21, 75 1|2.
500 Chañaral, feb. 7, 7 1|8.
100 Oplocas, feb. 21, 116.
100 Fuegos, feb. 21, 269 1|2.
200 Fuegos, feb. 21, 270 1|2.

3.a Rueda

500 Telégrafo, 24.
700 Chañaral, 7 1|8. Mala.
500 Tocopilla, 18. Px.
500 Lebu, 5 1|2.
200 Oruros, 77. Px.
200 Oruros, 77. Mala.
700 Oruro, 77. Px.

OPERACIONES EN VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

150 Envases 8 3|4.
300 Gente Gde., feb. 21, 92 3|4.
500 Envases, id., 9.
300 Oruro, id., 73 1|2.
700 Oruro, feb. 7, 73 1|4.
130 Cerveza, 73.
100 Loza Penco, feb. 7, 25.
100 Oruro, feb. 21, 73.
1600 Oruro, id., 73 1|4.
800 Guanaco, id., 18.
500 Vapores, feb. 7, 15 1|8.
100 Consolidada Grls., feb. 7, 53.
200 Fuegos, feb. 21, 268.
300 Fuego, feb. 7, 267.

SEGUNDA RUEDA

500 Ocuri, feb. 21, 15 1|2.
100 Tocopilla, id., 67.
200 Guanaco, id., 18 1|4.
300 Guanaco, id., 18 1|2.
100 Guanaco, id., 18 3|4.
100 Fuego, id., 268 1|2.
200 Cisnes, id., 39 1|2.
400 Tocopilla, id., 67 1|2.
100 Oruro, id., 74 1|2.
500 Tocopilla, id., 67 3|4.
200 Cerro Grande, id., 12 1|2.
100 Gente Grande, id., 93.
20 Cía. Industrial, 82.
100 Oruro, feb. 21, 75.
200 Fuego, feb. 7, 269.
50 Lota, feb. 21, 30 1|2.
200 Fuego, id., 270.
100 Lota, id., 30 7|8.
200 Banco Chile, 243 1|2.
500 Vapores, feb. 7, 15 1|4.
100 Fuego, feb. 21, 271.
200 Guanaco, id., 19.
600 Vapores id., 15 1|2.
200 Fuego, id., 270 1|2.
400 Fuego, feb. 7, 270.
1000 Guanaco, feb. 21, 19 1|8.
100 Rupanco, 36.
200 Gente Gde., feb. 21, 93 1|4.

FLUCTUACIONES

DE 27 FLUCTUACIONES DE PRECIOS SUBIERON 18 Y BAJARON 9 TITULOS

SUBIERON

Bonos

Caja 6-3|4, de 95 3|4 a 95 7|8.
Hipot. 6-1, de 96 1|4 a 96 1|2.

Mineros

Batuco, de 3 1|2 a 3 3|4.
Chañaral, de 7 a 7 1|8.
Guanaco, de 17 1|2 a 19 1|4.
Lebu, de 4 7|8 a 5 1|2.
Oruro, de 73 a 77.
Patiño, de 253 a 258.
Tocopilla, de 64 1|4 a 68.

Ganaderos

Cisne, de 39 a 39 1|2.
Gente Grande, de 93 a 93 1|2.
Fuegos, de 267 a 270 1|2.

Industriales

Club Hípico, de 9,900 a 10,000.
Envases, de 8 3|4 a 9.
Ref Viña, de 101 3|4 a 102.
Tejidos Salto, de 50 1|4 a 51.
Telégrafo, de 23 a 24.
Telégrafos, de 23 a 24.
Vapores de 15 1|8 a 15 1|2.

BAJARON

Mineros

Carahue, de 3 7|8 a 3 3|4.
Ocuri, de 16 a 15 1|2.
Oplocas, de 122 a 117.

Industriales

Cervezas, de 73 a 72 1|2.
Chil. Tejidos, de 85 a 80.
Gas Santiago, de 97 a 96.
Lamifún, de 71 1|2 a 71.
Papeles y Cart., de 62 1|2 a 61 3|4.

Seguros

Chilena Consl., de 53 1|2 a 53.

REMATES DE HOY

Fábrica de Jabones y lija, en San Francisco 1760, ante el martillero de Hacienda señor Julio J. Contardi, a las 15 horas.

Almacén de Abarrotes y Depósito de Licores, en Gálvez 1002, ante el martillero de Hacienda señor Alberto Patiño M., a las 14.30 horas.

Menajes de Casas, en Agustinas 715, ante los martilleros de Hacienda, señores Víctor Araya y C. Schmidt, a las 10 horas.

Prendas de plazo vencido:

El Morro, Independencia 396, a las 9.30 horas.

La Recoleta, Recoleta 105, a las 10.30 horas.

La Rosa, San Borja 171, a las 15 horas.

La Liquidadora, Melgga 49, a las 16 horas.

nk..p9

Informaciones comerciales e industriales del exterior

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 31.—(U. P.)— Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

American Gas Electric, 19.87.
American Super Power, 1.12.
Brazilean Traction, no se cotizó.
Electric Bond Shares, 8.25.
Ford Motors (Canadá), 30.12.
Niagara Hudson Power, 3.50.
Niagara Hudson Power (A), no se cotizó.
United Gas, 1.37.
City Service Debentures, 38.62.
Chile, Bonos, 6 o|o, 1960, 14.75
Chile, Bonos, 6 o|o, 1961, 15.
Chile, Caja Hip., Bonos, 6 o|o, 1931, no se cotizó.
Chile, Caja Hip., Boons, 6 1|2 o|o 1957, 14.
Chile, Caja Hip., Bonos, 6 3|4 o|o, 1961, 14.
Chile, Caja Hip., Bonos, 6 o|o, 1961, 14.
1962, 14.75.
Peruvian, Bonos, 6 o|o, 1960, 9.
Perú, Bonos, 6 o|o, 1961, 9.
Perú Bonos 7 o|o, 1959, no se cotizó.
Lautaro, 6 o|o, 1954, 9.62.
Allis Chalmers Mfg., 16.75.
American Foreign Power, 4.12.
American Metal Co., 16.
American Radiator, 14.12.
American Smelt. y Refg., 34.62.
American Tel. y Tel., 104.50.
American Tobacco, 82.
American Woollen, 7.75.
Anaconda Copper Co., 10.50.
Andes Copper, no se cotizó.
Atchison Topeka y S. F. RR., 45.37.
Bendix Aviation, 15.50.
Bethlehem Steel, 30.12.
Canadian Pacific RR., 13.12.
Casa Threshing Machine, 55.50.
Cerro de Pasco Copper Co., 41.
Chrysler Motors, 37.25.
Columbia Gas, 7.
Commonwealth Southern, 1.12.
Consolidated Gas, 19.75.
Continental Can., 66.
Dominion Stores, 12.
Dupont de Nemours, 94.75.
Electric Power Light, 2.27.
Fox Films, 10.87.
First National Stores, 50.50.
General Electric, 23.50.
General Foods, 34.
General Motors, 31.
General Baking, 7.75.
Glidden, 24.37.
Goodyear Rubber, 22.62.
Great Northern Preferred, 14.12.
Howey Gold, no se cotizó.
International Business Machines, no se cotizó.
International Harvester, 41.
International Nickel, 23.25.
International Tel. y Tel., 9.
Kennecott Copper Co. 16.75.
Kroger Grocery, 25.62.
Lehman Corporation, no se cotizó.
Montgomery Ward, 26.
National Biscuit, 28.62.
National Cash Register, 16.12.
National City Bank, 21.50.
National Dairy Products, 16.
New York Central, 17.75.
North American Co., 12.50.
Patiño Mines y Enterpr, 11.
Public Service, New Jersey, 26.12.
Radio Corporation, 5.25.
Radio Preferred, 42.
Southern Pacific RR., 15.50.
Standard Brands, 17.87.
Standard Oil, California, 30.25.
Standard Oil, New Jersey, 41.37.
Texas Corporation, 19.75.
Texas Gulf Sulphur, 34.25.
Transcontinental, 3.25.
Union Carbide, 46.
Union Pacific RR., 101.62.
United Aircraft, 13.75.
United Corporation, 2.50.
United Gas Imp., 11.87.
U. S. Steel, 37.
Western Union Tel., 29.25.
Westinghouse Electric, 37.12.
Woolwoth, 54.
Chase National Bank, 24.75.

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 31.— (U. P.) —La Bolsa de Valores abrió hoy algo tranquila, con alza y sin rumbo fijo. Los bonos abrieron irregulares. El algodón abrió firme y a razón de 12.37 dólares por bala para las entregas en marzo. La libra esterlina abrió a razón de 4.87 dólares.

NUEVA YORK, 31. — (U. P.) La bolsa clausuró con un alza que fluctuó desde una fracción hasta un punto, notándose mayor actividad.

El trigo y el algodón se mantuvieron firmes. La libra esterlina se cotizó a 4.87.

El total de acciones vendidas fué de 580.000.

NUVA YORK, 31. — (U P.) A la 1.30 de la tarde la tendencia de la bolsa era firme.

ORO

LONDRES, 31. —(U. P.) — El precio del oro es de 142 chelines con un penique por onza para el día de hoy, siendo el valor de las operaciones en este metal, de 884 mil libras esterlinas.

DOLAR

LONDRES, 31. —(U. P.) — El dólar abrió hoy en este mercado a razón de 4.87 dólares por libra esterlina, y el franco francés, a 74.437 francos por libra.

PARIS, 31. — (U. P.) — El dólar abrió hoy en esta plaza a razón de 15.26 1|2 francos, y la libra esterlina, a 74.35 francos.

EL TRIGO

NUEVA YORK, 31.—(U. P.) — El trigo se cotizó a 6.40, la avena a 5.15 y la cebada a 6.20.

BONOS CHILENOS

LONDRES, 31. — (U. P.) — Los bonos chilenos del siete un medio por ciento de emisión de 1922, se cotizaron a 24. Y los del seis por ciento de 1926, a 22.

LAUTARO NITRATE

LONDRES, 31. — Las acciones de la Lautaro Nitrate Co., se cotizaron a 6.75.

LA LIBRA ESTERLINA

LONDRES, 31. — (U. P.) Cotizaciones de la libra esterlina en monedas extranjeras:

Estados Unidos, 4.8718 dólares.
Francia, 74 9|32 francos.
Bélgica, 21.00 belgas.
Alemania, 12.20 reichsmark.
Finlandia, 226.50 marcos.
Austria, 26.50 schillings.
Holanda, 7 2475 florines.
Italia, 57.43 liras.
Suiza, 15.155 francos.
Suecia, 10.395 coronas.
Noruega, 19.905 coronas.
Dinamarca, 22.40 coronas.
España, 35.87 pesetas.
Japón, 14 peniques.
Argentina, 19.15 (nacionales por libra esterlina).
Checoeslovaquia, 117.37 coronas.
Portugal, 110.13 escudos.

CAMBIO

NUEVA YORK, 31. — (U. P.) Cotizaciones del cambio:

Inglaterra, 4.8725 dólares por libra esterlina.
Francia, 6.56 centavos por franco.
Italia, 8.46 centavos por lira.
Bélgica, 23.34 centavos por belga.
Suiza, 32.20 centavos por franco.
Alemania, 39.93 centavos por reichsmark.
España, 13.60 centavos por peseta.
Yugoeslavia, 2.26 centavos por dinar.
Holanda, 67.28 centavos por florín.
Argentina, 32.46 centavos por peso (oficial).
Argentina, 25.45 centavos por peso (no oficial).
Perú, 2.300 dólares por libra peruana.
Suecia, 25.12 centavos por corona.
Noruega, 24.48 centavos por corona.
Dinamarca, 21.75 centavos por corona.
Portugal, 4.43 centavos por escudo.
Austria, 18.75 centavos por schilling.
Brasil, 8.53 centavos por milreis.
Chile, 5.20 centavos por peso.
Japón, 28.40 centavos por yen.

BUENOS AIRES, 31. — (U. P.)— Cotizaciones del cambio libre. (Comprador).

Dólar, 3.90.
Libra esterlina, 19.10.
Cien francos franceses, 25.50.
Cien liras, 33.30.
Cien pesetas, 52.95.

METALES

NUEVA YORK, 31. — (U. P.) Al cierre de las operaciones del mercado de metales, los precios quedaron como sigue en centavos por libra:

Zinc: 3.70.
Plomo: 4.05.
Estaño: febrero 50.76; marzo, 50.55; abril 50.35; mayo, 50.35.
Plata: 53.87.
Cobre: El mercado de este metal estuvo tranquilo, cotizándose a nueve centavos para el interior y a 6.70 para el exterior.

LONDRES, 31. — (U. P.)— Cotizaciones de metales:

Plata en barra, la onza, 24.43.
Mercurio, la botella, 11.50.
Tungsteno, la unidad, 37.37.
Bismuto, la libra, 4.00.

LONDRES, 31. —(U. P.) — Cotizaciones de metales:

Plomo, entrega inmediata, £ 10-10; entrega futura, £ 10-8-9.

Estaño, entrega inmediata, £ 234; entrega futura, 229.

Cobre standard: entrega inmediata, £ 27-12-6; entrega futura, £ 28.

Cobre electrolítico, entrega inmediata, 30-15; entrega futura £ 31.

Zinc: entrega inmediata, £ 12 -3-9; entrega futura, £ 12-13.

Todos estos precios son al vendedor.

VALOR DE LA PROPIEDAD

TRANSACCIONES EFECTUADAS LOS ULTIMOS DIAS

Don Andrew W. Mac Limont, compró a doña Teresa Barros v. de ... doña Teresa y don Leonidas Irarrázaval Barros, la chacra denominada Quinchamalí, en la comuna de Las Condes, en la suma de $ 260.000.

—Don Manuel Lara compró a don Eleodoro 2.o y don Eduardo Durán González, la propiedad situada en la Avenida Irarrázaval N.o 3031, en Ñuñoa, en la suma de $ 69,500.

—Doña Rosenda Weber Lillo compró a doña Elena Silva v. de Becker, la propiedad situada en la calle Madrid N.o 925, en la suma de 53,000 pesos.

—Don Roberto Infante Costa, compró a don Arturo Sota Alvarez, la propiedad situada en la calle San Gabriel 8.o 73, en Providencia, en la suma de $ 95,000.

—Don Carlos Riesco compró a doña Elisa Bravo Vargas la propiedad situada en la calle Huérfanos N.os 1901 al 1905, en la suma de 110,000 pesos.

Don Victoriano Lorenzo Izquierdo compró a don Oreste Frodden Lorenzen, la propiedad situada en la calle Coquimbo N.o 641, en la suma de $ 68,000.

—Don Luis P. Caroca Vargas compró a doña Rebeca y doña Ema Arellano Ugarte al propiedad situada en la calle Chacabuco N.o 274, en la suma de $ 55,000.

Además, se efectuaron 22 transacciones menores de $ 50,000.

Compensación con Alemania

Con esta fecha ha entrado en vigencia el Convenio de Pagos de fecha 26 de diciembre último, y en conformidad a su Art. 5.o y a los acuerdos correspondientes con el Reichsbank, se previene a los deudores de los créditos ya declarados por sumas menores de 5.000 RM. o su equivalente en otras monedas, que tienen de plazo hasta el 1.o de abril próximo para depositar en este Banco Central el contravalor en pesos chilenos de las sumas adeudadas, o para completar las garantías o depósitos anteriormente efectuados.

Santiago, 1.o de febrero de 1935.

BANCO CENTRAL DE CHILE
O. MEYERHOLZ,
Gerente General.

Lt. 2-Feb.

Matadero Municipal

PRECIOS DE LAS CARNES POR KILO

Carne de buey, 1.a	1.90	a	1.95
Id. de buey, 2.a	1.70	a	1.80
Id. de buey, 3.a	1.30	a	1.40
Carne de novillo, 1.a	1.95	a	2.05
Id. de novillo, 2.a	1.80	a	1.90
Id. de novillo, 3.a	1.40	a	1.50
Carne de vaca, 1.a	1.90	a	2.00
Id. de vaca, 2.a	1.80	a	1.85
Id. de vaca, 3.a	1.30	a	1.40
Carne de cordero, 1.a	2.20	a	2.30
Id. de cordero, 2.a	1.80	a	2.00
Id. de cordero, 3.a	1.40	a	1.50
Carne de oveja, 1.a	1.50	a	1.70
Id. de oveja, 2.a	1.20	a	1.40
Id. de oveja, 3.a	0.60	a	0.80
Carne de cerdo, 1.a	2.80	a	3.00
Id. de cerdo, 2.a	2.70	a	2.80
Id. de cerdo, 3.a	1.70	a	1.80
Grasa en rama, 1.a	2.40	a	2.50
Sebo de ovejuno	1.60	a	1.80
Cuero de buey		a	2.80
Cuero de novillo		a	2.80
Cuero de vaca		a	2.80

ENCIERRA PARA HOY

GANADO MAYOR

Bueyes	55
Novillos	113
Vacas	267
Vivos	41
[illegible]	18
Total	494

GANADO MENOR

Terneros	126
Terneros	[illegible]
Corderos	1619
Cerdos	132
Caballos	7
Total	[illegible]

Cuero de ovejuno trasquilado de $ 60 a 72 docena.

Cuero de cordero, de $ 120 a 144 docena.

INSPECCION DE CASAS DE PRESTAMOS

REMATE DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

HOY VIERNES 1.o DE FEBRERO

HORA	AGENCIA	DIRECCION	NUMEROS	
9.30	El Mono	Independencia 396	14954-15586	2107- 2742
10.30	La Recoleta	Recoleta 105	9360-10192	6412- 6878
15.00	La Rosa	San Borja 171	8693- 9845 P.	59677-61253 P.
16.00	La Liquidadora	Melgga 49	55848-59736	36693-36761

MAÑANA SABADO 2 DE FEBRERO

HORA	AGENCIA	DIRECCION	NUMEROS	
10.00	La San Martín	Portugal 701	24702-25869	41244-41906

HAY: Victrolas, catres, máquinas de coser, instrumentos, ropa de cama, toda clase de alhajas, zapatos, etc.

Las prendas estarán a la vista dos horas antes del remate.

PAGO AL CONTADO. EL INSPECTOR

CAUCHO

NUEVA YORK, 31. — (U. P.)— Al cierre de las operaciones del mercado del caucho en bruto, se registraron los siguientes precios en centavos por libras:

Rib. de plantación, 12-11-16.
Standard-latex, ahumado en planchas delgadas, 13 1|16.
Standard-latex, ahumado en planchas gruesas, 12 15|16.
Acre fino, al contado, 10.
Up-river, fino, al contado, 9 3|4.

AZUCAR

NUEVA YORK, 31. — (U. P.) Al término de las operaciones en el mercado del azúcar en bruto, se registraron los siguientes precios, en dólares por bolsas de cien libras:

Marzo, 1.65.
Mayo, 1.91.
Julio, 1.96.

LANAS

LONDRES, 31. — (U. P.) En la Casa Colonial de Consignaciones se ofrecieron hoy 8.708 balas de lanas en remate.

La lana tipo merino en bruto de Australia se cotizó a 12 1|4 a 15 peniques; el mismo tipo lavado de Australia de 21 a 25 peniques. La lana en bruto de ovejuno de media sangre de Nueva Zelandia se cotizó de 5 1|2 a 10 peniques.

ALGODON

LIVERPOOL, 31.—(U. P.)—Las ventas de algodón alcanzaron hoy a un total de 8,000 balas, registrándose los siguientes precios, en peniques por libra, para entrega en las fechas que se indican:

Marzo, 6.82.
Mayo, 6.77.
Julio, 6.73.
Octubre, 6.64.
Diciembre, 6.61.

NUEVA YORK, 31.—U. P.) — Los precios fijados para el algodón en este mercado han sido los siguientes, en centavos por libra, para su entrega en las fechas que se indican:

Al contado, 12.60.
Marzo, 12.35.
Mayo, 12.43.
Julio, 12.35.
Octubre, 12.35.
Diciembre, 12.42.

LINAZA

DULUTH, 31.—(U. P.)—La linaza se cotizó para entrega en mayo a razón de 1.87 dólares.

CEREALES

CHICAGO, 31.—(U. P.)—Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: mayo, 0.9625; junio, 0.8875.
Maíz: mayo, 0.8425; junio, 0.8012.
Avena: mayo, 0.5012; junio, 43 25.

SIGUIENDO EL PROCESO LINDBERGH CON NUESTRO CORRESPONSAL EN NUEVA YORK

EL TERROR DE LAS IDENTIFICACIONES

Un distinguido jurisconsulto, que hace diariamente por radio un comentario acerca del proceso, señalaba este decaimiento de Hauptmann como otro de los peligros de esas identificaciones a oscuras y a la distancia y lejos del sitio del crimen, que pueden llevar al jurado a condenar sin prueba directa. Bien es verdad que el Fiscal ha declarado que otros cinco testigos colocarán a Hauptmann en el sitio del crimen, a la hora del crimen. Estas identificaciones tienen otro peligro de injusticia por el efecto que producen en el acusado. Se está viendo en Hauptmann: nada tendría de extraño que un inocente, abrumado de esas identificaciones, sea sobrecogido del pánico de la silla eléctrica y se confiese culpable a condición de que la sentencia no sea de muerte.

OTRO QUE CONFESO SIN SER CULPABLE

Por lo demás, el caso ocurrió en San Luis, Missouri, a mediados de 1934, no hace todavía un año. Se hizo un atraco a un tranvía en que había tres pasajeros y un motorista; el atacante escapó de súbito como cogido de miedo: avisado un policía, Siko, lo siguió, intimó y disparó. El fugitivo se volvió le quitó la pistola y con ella misma le disparó tres tiros y lo abandonó moribundo. Pocas horas después un señor De More estaba en un restaurante conversando con un policía, cuando oyeron las señales del fugitivo dadas por radio. Coincidían casi con las de More, que se puso pálido, y dijo que iba a su hotel a cambiarse de ropa porque si no iba a pasar un mal rato. El policía lo siguió y lo arrestó.

Enjuiciado, fué reconocido por los pasajeros y el motorista e identificado por el propio policía Siko, que murió pocos días después. Confesó bajo la promesa de que "no lo colgarían". Fué enviado a la penitenciaría. Apenas estaba allí quince días, cuando se descubrió el verdadero culpable. De More dijo que lo habían aterrorizado las identificaciones, se creyó perdido y antes de que lo "quemaran en la silla eléctrica" prefirió "negociar" una reclusión perpetua.

DEL DESMORONAMIENTO A LA CONFESION

El Fiscal Wilenz ha expresado ya la esperanza de que Hauptmann confiese, si bien afirma que no está dispuesto a prometer que le obtendrá una conmutación de la pena de muerte. Wilenz parece contar con que la influencia terrorífica de las identificaciones produzca en Hauptmann el mismo efecto que arrancaron aquella confesión a De More en San Luis. La visible decadencia de ánimo y nerviosidad de Hauptmann serían el preludio.

El Alcalde de la Cárcel de Flemington se encuentra preocupado por esta actitud nueva de Hauptmann. Teme que intente suicidarse y ha redoblado su vigilancia para evitarlo. Los psicólogos que habían examinado a Hauptmann estaban de acuerdo en que algo parecido a lo que ya se insinúa podía ocurrir. Es de naturaleza egoísta, desconfiada, con hipertrofia de su propio valer y una cierta incapacidad para ver otro lado de las cosas que el que él se ha imaginado. Su magnífica fortaleza física y moral es de la clase que se derrumba de súbito y se transforma de la mayor entereza a un miedo cerval.

"MORIRA DENTRO DE DOS MESES"

Menos mal que Bruno no ha podido ver la predicción que publica un señor Franklin Dwain, que parece ser un astrólogo de nota. Está acompañada de una serie de signos cabalísticos y alusiones al zodíaco que han influído para formar el carácter de Bruno y han forjado su destino. Había un período de bonanza marcado en su horóscopo; fué el de los dos últimos años, pero terminó en setiembre, mes de su arresto. Para adelante no hay alivio. Por lo demás no tiene mucho que esperar: "Morirá antes de dos meses de una herida en la garganta". El astrólogo no se atreve a mayor precisión; puede que sea suicidio, puede que sea de otra mano. Puede aún ocurrir que esa "herida en la garganta" sólo sea un símbolo de la silla eléctrica.

EL ESPECTRO DE VIOLETA

Y he aquí que Violeta Sharpe, la camarera de la casa de los Lindbergh, que se suicidó en la de la abuela de Carlitos Lindbergh, Mrs. Morrow, en 1932, pocos días después del rapto, se cierne otra vez sobre esta causa de inagotables sorpresas.

Una señora de Yonkers, barrio de Nueva York, Mrs. Anna Benesteel (ha de estar lleno de Annas este proceso), dueña de un restaurante, declaró el 12 de enero recién pasado a la policía de su condado, que ella había conocido a Violeta Sharpe, quien fué presentada por UNA MUCHACHA ALEMANA, y estuvo varias veces en su restaurante antes del 1.o de marzo de 1932, día del rapto.

Es más: Mrs. Benesteel afirma que en la noche del rapto, Violeta Sharpe vino al Yonkers desde Nueva Jersey en el ferry-boat y paró en su restaurant. Recuerda que llevaba dos frazadas grises, y que llegó a su establecimiento a las 7.30 de la noche. Violeta conversó con Mrs. Benesteel hasta las 8.45, hora en que se detuvo a la puerta un automóvil negro con dos hombres. Violeta subió al automóvil que se marchó en el acto. Esta misma señora sostiene que Henry Johnson, el noruego, amigo de Betty Gow, que estuvo sospechado del rapto y preso, y luego deportado, trabajó un tiempo, en el año 1932, en un sitio frente a su restaurante, al otro lado del río, y fué a almorzar con frecuencia a su comedor.

El jefe de la policía de Yonkers, Edward J. Kirk, ha comunicado estos testimonios a la policía de Nueva Jersey, agregando que las declaraciones de Mrs. Bonesteel han sido corroboradas por varias otras personas ¿Por qué estos testimonios brotan de súbito ahora, después de dos años de pesquisas y de publicidad del caso y de los nombres envueltos? Misterio.

Y AHORA EL AUTOMOVIL FANTASMA

Es el mismo caso de Larry Snofsky, propietario de un garage en el Bronx, que sólo el sábado 5 de enero reciente, revisando unas cuentas viejas, se encontró con unas que llevaban la firma de Hauptmann. Dice que su mecánico, Johnson, había hablado varias veces de que él recordaba haber visto la cara de Hauptmann, pero no sabía dónde. Cuando le mostró las cuentas, todo se aclaró. Sí; fué ese hombre que, en abril de 1932, fecha de las cuentas, estuvo a hacer pintar de negro un automóvil Dodge "verde sucio". Amandus Hochmuth, el viejo ex-oficial prusiano, había declarado que el automóvil en que él reconoció a Hauptmann unas 10 horas antes del rapto, frente a su casa, era "verde sucio". Hauptmann dijo entonces: mi automóvil es azul y siempre ha sido azul. Azul era efectivamente el que encontraron en su garage, y el que manejaba cuando pasó el billete fatal que llevó a su captura.

Betty Gow, que fuera la "nurse" del desaparecido hijo del coronel Lindbergh cuando fué secuestrado, aparece sonriendo en una de las escaleras del vapor "Aquitania", llegado al puerto de Nueva York el pasado día 25. Miss Gow ha ido a Estados Unidos especialmente para servir de testigo en el proceso que se le sigue a Bruno Richard Hauptmann, en la Corte de Justicia de Flemington, Estado de Nueva Jersey. Estímase en Estados Unidos que Miss Gow será quizá el testigo más importante de este sensacional proceso.

OTRO CARPINTERO PARA LA ESCALERA

Más extraño aún que todos estos testimonios tardíos y algo disparatados es el caso de Abraham Sanuelsohn, un carpintero del Bronx, que, a atenernos a las declaraciones que autorizó para la prensa el lunes 14 de enero, no sólo construyó parte de la escalera que ahora adorna la sala del Juez Trenchard en Flemington, sino que también la caja en que Lindbergh colocó el dinero del rescate, y que se encuentra entre las piezas de convicción que debe examinar el Jurado. Más raro aun; Sanuelshon había comunicado estos hechos a las autoridades policiales tiempo atrás, y, sin embargo, hasta entrada la tercera semana del proceso todavía no se le había citado a declarar.

UNA COMPLICE, ENTONCES

"El 20 de febrero de 1932, dijo Sanuelshon, Hauptmann llegó a mi taller con una joven. Esa joven, estoy seguro, no era su mujer Anna, ni Violeta Sharpe. Tenía en su bolsillo un pedazo de papel de dibujo, en que había trazado un pequeño diagrama. Me dijo que quería unos ciertos trozos de madera cortados de determinados tamaños, de acuerdo con el dibujo. Convinimos en el precio, $ 14.00, de los cuales entregó cinco a cuenta, mediante un recibo. Pagaría el saldo a la entrega del trabajo. Le pregunté por su nombre y dirección y me contestó: "Eso no es necesario". Me dijo también que no estaba seguro de poder pasar en persona a recoger la madera, pero que yo debería entregarla a quien quiera que presentara el recibo que acababa de darle.

MAS COMPLICES

"El 26 de febrero vinieron a mi taller dos hombres (Sanuelsohn se negó a decir si uno de ellos era Hauptmann). Querían cerciorarse de si los trozos de madera estaban cortados en debida forma. Cuando tendimos los pedazos de madera en el suelo para armarlos, uno de los hombres encontró que no estaban en regla. Me dijo que quería que los cortara de nuevo, y los corté. Al día siguiente los mismos dos hombres vinieron entre 6 y 6 de la tarde, y se llevaron los trozos de madera, 22 en total".

Sanuelshon refiere cómo en abril entró a su taller nada menos que el Dr. Condon para ordenar "una cajita como para joyas". Era la caja que Hauptmann había diseñado en su carta en que pedía el rescate. Sanuelshon construyó la caja, que luego supo estaba ligada al rapto.

SANUELSHON ASEGURA HABER VISTO A HAUPTMANN VARIAS VECES DESPUES

Pudo establecer que exactamente el 5 de junio le ordenó unas celosías para su casa del Bronx. El 25 de setiembre, seis días después del arresto de Hauptmann, fué a ver al Procurador del Distrito para comunicarle sus sospechas, y juntos examinaron la escalera que entonces estaba depositada en el cuartel de la policía del Bronx. Sanuelshon reconoció varias partes de la escalera como fabricada por él. Wilentz no ha citado hasta ahora a este hombre. Sus razones tendrá: parece que lo cree "un farsante". Pero el caso es realmente extraordinario. A menos que Sanuelshon sea un alucinado más de los muchos que están perdiendo la cabeza bajo la presión nerviosa que produce este continuo seguir de las peripecias de Flemington.

ESE INEFABLE DOCTOR

Como es un mensaje para las "madres del mundo", este corresponsal cree de su deber transmitirlo. Es del inefable Dr. John Condon, a quien Hauptmann llamó "viejo loco", otros han llamado estúpido. Wilentz decoró como un magnífico filantrópico testigo, y de quien nuestros lectores se habrán formado ya opinión, a pesar de sus grados de bachiller, maestro y doctor. Fué escrito para el "Bronx Home News", y dice: "Digan a las madres del Bronx que pueden dejar solos a sus babies durmiendo en sus cunas, mientras cumplen con sus deberes domésticos, y que mis esfuerzos para devolver a sus padres el rubiecito niño Lindbergh tenían por objeto protegerlas a ellas y la seguridad de todos los nenes del mundo".

CUIDADO CON TOSER

Cuando Hauptmann entraba al recinto del tribunal el lunes 14 tosió ligeramente al pasar por entre una doble fila de periodistas. "Cuidado, le gritó uno. Ahí adentro andan buscando a un hombre con una tos".

TODOS POR BRUNO

Un diario neoyorquino ha destacado a uno de sus reporters a recorrer las vecindades de la casa donde vivió Hauptmann en el Bronx. Sus informaciones son sorprendentes. No ha encontrado una sola persona, hombre o mujer, niño o anciano, que crea en la culpabilidad de Bruno. Era un buen padre, dicen, y mejor marido. Trabajaba sin cesar y nunca salía de su casa. "Aquí casi todos los días, dice un tabernero, se tomaba un vaso de cerveza, conversaba un rato y se volvía a su casa. Jamás borracho, jamás un incidente; siempre temprano de regreso a su hogar. Las cuadras de cuadras a la redonda podrían vaciarse para declarar en favor del acusado.

FISCH UN ARCHI-VILLANO

Hans Kloppenberg, antiguo amigo, dice que nunca conoció familia más frugal y trabajadora. Bruno era carpintero y ganaba entre 60 y 80 dólares a la semana; su mujer trabajaba en un resturante y hacía 35 dólares a parte. El hizo ese viaje a California de que se ha hablado como un lujo con ellos. Fueron en automóvil. Descendían en los sitios más baratos de alojamiento; a veces pasaban la noche en el automóvil; comían hot-dogs y café. "El Estado, dijo, va a gastar $ 100.000, habrá hecho una bulla enorme y no va a ir a ninguna parte. No podrán probarle a Bruno porque él no fué".

(CONTINUARA)

AÑO XIX N.o 6,276

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

Fundado el 14 de Enero de 1917

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

SANTIAGO DE CHILE, VIERNES 1.o DE FEBRERO DE 1935

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D.

PERSONAJES MUNDIALES DE ACTUALIDAD, por S. ROBLES

ALFONSO



Enero de 1935.

Parece que las muy divididas derechas monarquistas y semimonarquistas de España están de acuerdo en una sola cosa: que si hay restauración no será con Don Alfonso.. Este Monarca, todavía joven a los 48 años y meses, goza de indiscutible popularidad en el mundo, excepto en España. Difícil sería explicar este fenómeno. Posiblemente se debe, como ocurre con tanta frecuencia, al efecto de la propaganda de sus enemigos en las filas de sus amigos. Para los monarquistas españoles, no carlistas, sigue siendo, con todo, Su Majestad el Rey.

Sea que se encuentre cazando leones en el Sudán donde hace poco confuncieron su séquito con una partida de bandidos abisinios y sólo contuvo a los sudaneses gritándoles en inglés para que no dispararan; o que pasee por las calles de Viena en ese automóvil Ford con el cual atropelló y mató en julio reciente, a un periodista, el doctor Karl Smetna, y en el cual, al día siguiente, su chofer atropelló en la misma Viena a un sordo y lo mató también.

Por allí cerca de Viena murió su hijo pocos días despues, también en un accidente automovilístico. Fué una herida ligera, pero esa hemofilia, que la Reina Victoria. Princesa de Battenberg, trajo a la familia, hizo lo demás. Su hijo, el Conde de Covadonga, desde que se casó con la señorita San Pedro, simple ciudadana de Cuba, acaba de separarse de su mujer.

Una de sus hijas se ha comprometido en matrimonio con el Príncipe Toricnia, heredero de un título y un castillo italianos y de una fortuna americana; una buena combinación. En junio de este año circuló, o mejor dicho se publicó, el rumor de que el Rey iba a poner fin a las bien conocidas desavenencias con la Reina, por una anulación. Los desmentidos fueron débiles. El Vaticano se limitó a declarar que la anulación sólo era otorgada en casos de grave conflicto moral.

Para los no monarquisas Alfonso no es ya Rey; es Don Alfonso de Borbón y Asturias, Archiduque de Austria, Duque de Borgoña y Conde de Habsburgo.

Pasatiempos

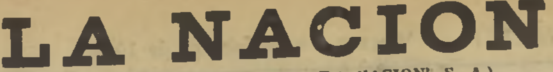


Venga usted vecina; le ofrezco gratis cómodo pasaje, para emprender conmigo un viaje. Respirará la atmósfera más pura, verá la inmensa tierra en miniatura, y del cóndor adelantando el vuelo, podrá tomar para corral el cielo, y en lugar de maíz, p rosaica dieta, comerá estrellas, plato de poeta. Allá contará usted con larga vida, lejos del hombre, atroz gall inicida. ¿Quién hablada así a la gallina? Trace con un láp iz una línea de punto a punto en orden numérico y verá.



EL COCHE. "Triqui-traque ¡Arre hola! ¡Upa! ¡Vivo!
¡Carambola! Así del pescante, feroz, jadezante se expresa
el cochero en un coche viajero que alzando humareda y
atroz polvareda, veloz, bamboleante, mas brica que rue-
da, y el látigo zumba y todo retumba con un alboroto
cual de un terremoto... Al fin paró el coche, ya entra-
da la noche... y nada había dentro! Quién era el co-
chero? Ya lo verán mis lectores si trazan una línea en
orden numérico de punto a punto.

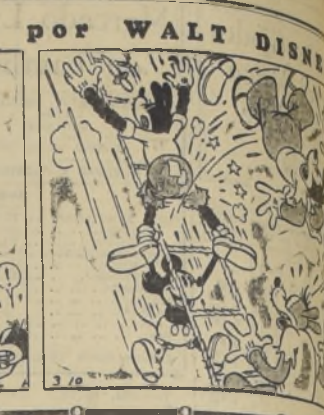
AVENTURAS DEL RATON MICKEY por WALT DISNEY





¡EHHH! ¡SUBAN, A VER SI SE ANIMAN!





ANDANZAS DEL GATO FELIX









ESPINACA Y SU AMIGO







PERO NO FUIMOS NOVIOS. YO TE QUERIA A PESAR DE HABER DICHO QUE SOS MAS FEA QUE UN CUCO!!

¿ASI QUE ME QUIERES?
SI!! COMO DICEN IMI. ME EMOCIONO ANTE TU PROXIMIDAD.

FAROLITO POR LYMAN YOUNG

¡Y AHORA, WILOWIST, NOS GUIARÁ USTED A DONDE TIENE ENCERRADOS AL SARGENTO GALE Y A CHIROLA!

¿YA SE OLVIDÓ USTED QUE POSEO MAGIA, NO?

¡LEVÁNTESE!

¡UY..! ¿QUÉ ES ESTO?



"TARZAN, EL INDOMITO" (164) POR EDGAR RICE BURROUGHS

EN EL MUSEO



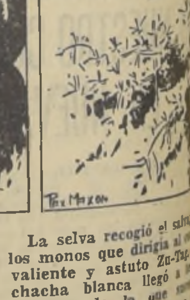
—¿Qué hace usted ahí?

—Soy un domador cesante, señor guarda, y vengo aquí a hacer el entrenamiento. (Punch, Londres).









Y ahora, Zu-Tag, más inteligente que el mono rey, recurrió a otro ardid, y dirigiéndose a los demás monos, les preguntó "¿Quiénes de vosotros tendría bastante valor de acompañarme a salvar de la muerte a un compañero? ¿Quiénes me ayudarán a pelear contra los Gomanganis?

Ocho monos jóvenes, llenos de vigor y ansiosos de aventuras de guerra, inmediatamente se pusieron al lado de Zu-Tag. Varios monos viejos se echaron a un lado, en demostración de respeto a su rey. "Magnífico! — exclamó Zu-Tag—. ¡No hacen falta para esta empresa los viejos!"

Mientras los viejos de la tribu no prestaron atención a estas palabras, los jóvenes, acuciados por el entusiasmo de la aventura, comenzaron a gritar frenéticamente. Y para demostrar a Zu-Tag su orgullo, bailaron una danza salvaje, levantando en alto sus garras poderosas.

La selva recogió el salvaje ... los monos que dirigía al ... valiente y astuto Zu-Tag ... chacha blanca llegó a ... norante de lo que ... aquellas bestias pudieran ... Casi quedo muerta de ... do vió que los monos se ... a ella.



—Y usted, señora duquesa, ¿no ha encontrado nada en la sopa todavía? (Esquire, Nueva York).

LA PEQUEÑA ANITA POR DARRELL MC CLURE



USTED VAYA POR DETRAS DE LA CASA. NO SEA COSA QUE CUANDO ME VEA LA MUY SINVERGÜENZA, SE ESCAPE POR ALLI.. ¡AHORA SI QUE LA AGARRARÉ! ¡POR FIN!

¡RÁPIDO, MANUEL, POR FAVOR! LA VIEJA VOLVERÁ AQUÍ CUANDO SEPA QUE LA ENGAÑÉ!

NO TE AFLIJAS, VIEJO, LA PIBA ESTARÁ A 200 KILOMETROS DE AQUÍ, ANTES DE QUE ANOCHEZCA.

